

# *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*

*Evaluación interna 2024-2025*



  
**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 · 2027

### Metodología de cálculo e indicadores de impacto

Para la obtención de los datos cuantitativos y el cálculo de los porcentajes de avance presentados en este análisis, se estableció una metodología de "Índice de Cobertura e Impacto Poblacional". La extracción de las cifras duras (número de beneficiarios, atenciones, inversiones y participantes) se realizó a partir de dos fuentes oficiales primordiales: el Informe de Gobierno 2024-2025 y las publicaciones de Comunicación Social del municipio dentro de un periodo de octubre 2024 a septiembre 2025. Posteriormente, para traducir estas cifras absolutas en un indicador de alcance social real, se contrastaron contra los denominadores demográficos oficiales del Censo INEGI 2020 para Tepatitlán de Morelos (utilizando variables como población total, población de Niños, Niñas y Adolescentes, matrícula escolar y Población Económicamente Activa, según correspondiera a la naturaleza de cada acción). El porcentaje de cobertura se generó dividiendo el logro cuantitativo reportado por el gobierno entre el segmento poblacional correspondiente del INEGI, multiplicado por cien. Este ejercicio metodológico permite transformar los datos de gestión en porcentajes claros y fácilmente manipulables, ofreciendo una radiografía fidedigna del alcance real que las políticas públicas han tenido sobre la ciudadanía.

Eje	Total Resultados	Con Datos Cuantitativos	% Cobertura
Eje 1: Por tu Seguridad	90	41	45.60%
Eje 2: Por tu Bienestar	91	45	49.50%
Eje 3: Por tu Economía	80	29	36.30%
Eje 4: Por un entorno saludable	120	39	32.50%
Eje 5: Por un gobierno que escucha	105	41	39.00%
TOTAL GENERAL	486	195	40.10%

### Conclusiones Generales del Plan Municipal:

Cobertura general: El 40.1% de los resultados esperados tienen evidencia cuantitativa, lo que significa que aproximadamente 4 de cada 10 resultados son medibles.

Eje más sólido: Eje 2 (Por tu Bienestar) con 49.5% de cobertura, destacando en cultura, deporte y atención a grupos vulnerables.

Eje más débil: Eje 4 (Por un entorno saludable) con 32.5% de cobertura, con grandes áreas sin datos en movilidad sostenible, protección de áreas ecológicas y gestión del agua.

Patrón común: Todos los ejes muestran una debilidad consistente en los resultados esperados que requieren: Evaluaciones periódicas, Capacitaciones específicas, Establecimiento de alianzas estratégicas y Aseguramiento de estándares de calidad.

# Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Vinculación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su **Eje 1: POR TU SEGURIDAD**.  
**Programas: SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA Y JUSTICIA, ESTADO DE DERECHO Y PREVENCIÓN**, en  
alineación al número de Cédula Presupuestal.

Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Seguridad ciudadana efectiva		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho		
Objetivo 1.1	Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepetitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.		
Política pública 1.1	Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.		
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
1.1.1	Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo.		40
1.1.2	Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.		53
1.1.3	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, prepararse, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.	123	
1.1.4	Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales.	86	
1.1.5	Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.	96	
1.1.6	Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimice la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	71	
1.1.7	Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta.	73, 123	
1.1.8	Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bullying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	112	
1.1.9	Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	123	

# Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

## Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Justicia, estado de derecho y prevención		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1 : Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho		
Objetivo 1.2	Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio.		
Política pública 1.2	Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad.		
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
1.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos		130
1.2.2	Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.		40
1.2.3	Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying, promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.	26	
1.2.4	Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTQ+, diversidad sexual, etc.)	130	
1.2.5	Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.	40	
1.2.6	Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para todas y todos los habitantes de Tepatlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.	112	
1.2.7	Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Siniestralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.	114	
1.2.8	Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.	114	
1.2.9	Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.	26	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

### EVALUACIÓN DEL EJE 1: POR TU SEGURIDAD.

#### PROGRAMA EVALUADO: SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	45	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	24	53.30%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	21	46.70%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
1.1.1.1	Mantener a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública certificados y capacitados en el municipio.	Certificación policial: Inversión de \$9.1 millones en equipamiento y capacitación. El 97% de los elementos fueron acreditados con el Certificado Único Policial. Tepetitlán fue sede del curso regional de actualización policial con participación de 12 municipios.	N/A (Proceso interno institucional)
1.1.1.2	Reducir los índices de delincuencia en áreas prioritarias mediante el uso de análisis de datos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.1.3	Lograr la participación activa de la población en la identificación de factores de riesgo.	Participación comunitaria: Atención a 5,517 llamadas de emergencia, atención directa a 449 ciudadanos, apoyo en 79 eventos sociales, y brigadas infantiles en 12 colonias con participación de 337 niños, niñas y adolescentes.	0.8% de la población NNA (0-17 años) participó en brigadas.
1.1.1.4	Disminuir los incidentes relacionados con los factores de riesgo priorizados por la comunidad.	Alcance preventivo: Pláticas de prevención en 40 escuelas de la cabecera municipal y delegaciones, beneficiando a 6,228 alumnos en 250 grupos de nivel preescolar, primaria y secundaria.	15.6% de la matrícula escolar total recibió prevención.
1.1.1.5	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el municipio.	Atención integral: Bomberos recibió 6,583 llamadas y prestó 1,770 servicios, evitando pérdidas por \$8 millones. Programa "Te Conocemos y te Protegemos": 224 primeros ingresos, 125 tratamientos psicológicos, 619 seguimientos, 136 asesorías jurídicas. Juzgado Municipal: 1,083 detenciones, 105 audiencias de conciliación, 210 personas beneficiadas, \$157,888 recaudados.	0.5% de la población total recibió atención psicológica o jurídica directa.
1.1.1.6	Incrementar la presencia visible de las fuerzas de seguridad en las comunidades priorizadas.	Renovación de flota: Inversión de \$13.9 millones en la adquisición de 18 camionetas con equipamiento nuevo para seguridad pública y vialidad.	N/A (Inversión en infraestructura)
1.1.2.1	Reducir los incidentes delictivos en espacios públicos mediante el diseño urbano seguro.	Recuperación de espacios: Rehabilitación de parques en 5 colonias, beneficiando a más de 4,000 personas. Remoción de 120 grafitis para restaurar espacios públicos.	4.0% de la población total del municipio beneficiada.
1.1.2.2	Aumentar la cobertura de iluminación eficiente en espacios públicos y zonas críticas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.2.3	Incrementar la buena percepción de seguridad en la población debido a la presencia policial visible.	Fortalecimiento operativo: Entrega de 10 equipos antimotín, 820 pares de botas, 432 pantalones tácticos, 332 camisolos, 372 playeras tipo polo, 300 gorras y 10 uniformes para escolta.	N/A (Indicador de equipamiento institucional)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

1.1.2.4	Reducir los índices de criminalidad en comunidades rurales y urbanas mediante acciones integrales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.2.5	Lograr que los espacios públicos cuenten con sistemas de monitoreo efectivo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.3.1	Capacitar al 75% del personal municipal en protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.	Sin datos cuantitativos específicos reportados en el periodo.	N/A
1.1.3.2	Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias mediante la implementación de sistemas coordinados.	Cobertura operativa: Atención a 5,094 reportes ciudadanos, las 24 horas del día, los 365 días del año. Implementación de 235 operativos de prevención, acumulando 35,921 horas hombre trabajadas.	5.1% de la población total interactuó con emergencias.
1.1.3.3	Restaurar la infraestructura crítica dentro de los primeros días posteriores a un desastre.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.3.4	Asegurar que la población tenga acceso a información oportuna y recursos durante emergencias.	Capacitación ciudadana: Personal de Protección Civil acudió a empresas, escuelas y hospitales impartiendo temas de evacuación, búsqueda y rescate, control de incendios, primeros auxilios. 996 personas capacitadas.	1.0% de la población total capacitada.
1.1.3.5	Reducir los daños estructurales en infraestructura clave mediante planes de mitigación efectivos.	Prevención de riesgos: Realización de 707 inspecciones de seguridad, 21 trámites de factibilidad, 369 programas internos con visto bueno y elaboración de 1,116 dictámenes de protección civil.	N/A (Indicador de gestión institucional)
1.1.4.1	Reducir en un 10% los accidentes viales relacionados con falta de señalización adecuada.	Infraestructura vial: Inversión de \$1.75 millones en balizamiento horizontal (190,500 metros lineales) e instalación de señalamientos verticales. Mantenimiento al 70% de las vialidades.	70.0% de cobertura en infraestructura vial.
1.1.4.2	Disminuir los incidentes de tránsito en intersecciones equipadas con dispositivos de control.	Control de tráfico: Instalación de semáforos preventivos en el cruce de Av. Colosio y Carretera a Yahualica con una inversión de \$42,530.	N/A (Infraestructura específica)
1.1.4.3	Mejorar la percepción de seguridad vial por medio de encuestas y datos informativos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.4.4	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento y reparación de infraestructura vial.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.4.5	Identificar y priorizar las áreas de alto riesgo vial dentro del municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.5.1	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de prevención del delito.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.5.2	Aumentar el número de denuncias responsables registradas en comparación con el año anterior.	Atención ciudadana: Atención a 5,517 llamadas de emergencia y atención directa a 449 ciudadanos al paso durante el periodo reportado.	5.5% de la población requirió atención directa.
1.1.5.3	Lograr que la población perciba una mejora en la coordinación entre las y los ciudadanos y autoridades.	Cercanía escolar: Brindaron 1,863 apoyos de seguridad y vialidad a planteles escolares durante los horarios de ingreso y egreso de alumnos.	N/A (Servicio recurrente)
1.1.5.4	Implementar y operar al menos 3 canales digitales accesibles para la denuncia ciudadana.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.5.5	Incrementar la percepción de confianza en las instituciones de seguridad según encuestas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

1.1.6.1	Reducir en un 10% el tiempo de respuesta ante incidentes detectados por el sistema de vigilancia.	Respuesta a emergencias: Atención a todos los reportes ciudadanos. Protección Civil atendió 5,094 reportes e implementó 235 operativos de prevención, acumulando 35,921 horas hombre trabajadas.	5.1% de la población total interactuó con emergencias.
1.1.6.2	Capacitar al 100% del personal operativo en el uso eficiente del sistema de vigilancia inteligente.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.6.3	Disminuir en un 15% los incidentes recurrentes en zonas monitoreadas por el sistema de vigilancia.	Búsqueda y rescate: Apoyo al Estado en 6 búsquedas dentro del municipio, logrando la reintegración de 65 personas con sus familias: 40 casos por extorsión, 10 adultos mayores no localizados y 15 menores de edad.	N/A (Población objetivo específica)
1.1.6.4	Recibir y procesar las sugerencias ciudadanas para mejorar el sistema de vigilancia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.6.5	Establecer y operar al menos 5 protocolos estandarizados de actuación ante emergencias.	Articulación institucional: Establecimiento de 6 convenios y vínculos efectivos: Fiscalía Regional Altos Sur, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Junta Municipal del Sistema de Cuidados, IJA, Procuraduría Social, y Comité Técnico de Evaluación de DIF.	N/A (Articulación interinstitucional)
1.1.7.1	Dotar al 100% de las unidades de emergencia con equipo estándar para atención inmediata.	Equipamiento de emergencia: Inversión de \$521,727 en material prehospitalario, medicamentos, uniformes, equipo bomberil y de apicultor. Adquisición de una ambulancia de urgencias básicas y un camión escala.	N/A (Inversión en infraestructura)
1.1.7.2	Capacitar al 90% del personal de emergencias en protocolos avanzados de atención.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.7.3	Reducir en un 30% el tiempo promedio de respuesta a emergencias en el municipio.	Renovación de flota: Adquisición de ambulancia de urgencias básicas Tipo 2 con inversión de \$1.7 millones, equipada con camilla, luces de emergencia y todo lo necesario para atención inmediata.	N/A (Inversión en infraestructura)
1.1.7.4	Adquirir y operar al menos 5 equipos especializados para rescates en terrenos complejos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.7.5	Realizar al menos 5 simulacros anuales con una efectividad evaluada superior al 85%.	Cultura de prevención: Participación en el 2do Simulacro Nacional 2025, logrando evacuar 94 personas del Palacio Municipal en 1 minuto con 42 segundos bajo hipótesis de sismo magnitud 8.1.	N/A (Ejercicio de capacitación)
1.1.8.1	Alcanzar una reducción del 20% en conflictos escolares reportados tras la implementación de los talleres.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.8.2	Reducir en un 10% los casos de Bullying reportados en escuelas participantes.	Sensibilización escolar: Talleres de violencia en el noviazgo, igualdad y derechos humanos. Conferencias con participación de 80 personas (Colegio Hidalgo), 35 personas (ANSPAC), 15 personas (UNE), 1 persona (virtual), 4 personas (REDI), 300 personas (CEYTE Capilla de Guadalupe), totalizando más de 435 personas. 6 personas en proceso de certificación "I" para la Inclusión.	1.1% de la matrícula escolar total.
1.1.8.3	Incrementar en un 40% la identificación temprana de factores de riesgo de violencia en escuelas.	Prevención en aulas: Desde la Unidad de Prevención Social se impartieron pláticas en 40 escuelas de cabecera municipal y delegaciones, beneficiando a 6,228 alumnos en 250 grupos de nivel preescolar, primaria y secundaria.	15.6% de la matrícula escolar total recibió prevención.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

1.1.8.4	Capacitar al 70% de docentes y al menos al 70% de padres de familia en técnicas de convivencia positiva.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.8.5	Monitorear y reportar mensualmente el 100% de los casos de violencia escolar en escuelas participantes.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.9.1	Identificar y priorizar las zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antrópicos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.9.2	Capacitar al 100% del personal técnico en metodologías de identificación y mitigación de riesgos.	Profesionalización: Protección Civil acudió a empresas, escuelas y hospitales impartiendo temas de evacuación, búsqueda y rescate, control de incendios, primeros auxilios y control de derrames de hidrocarburos. 996 personas capacitadas.	1.0% de la población total capacitada.
1.1.9.3	Disminuir en un 25% los impactos negativos en zonas de alta vulnerabilidad tras la implementación de medidas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.9.4	Instalar y operar sistemas de alerta temprana en zonas críticas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.1.9.5	Realizar al menos 2 evaluaciones anuales con una efectividad superior al 80%.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

**Tabla del Eje 1, Programa: Seguridad Ciudadana Efectiva**, con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 1	POR TU SEGURIDAD
<b>Programa</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA</b>
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General I: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho.</i>
<b>Objetivo 1.1.</b>	<b>Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepatitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.</b>
<b>Política pública 1.1.</b>	<b>Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.</b>
<b>ESTRATEGIA 1.1.1</b> Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Mantener a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública certificados y	Se destinaron 9 millones 118 mil 800 pesos a la compra de equipamiento, capacitación y gastos administrativos. De esta cantidad, 2 millones 217 mil 500 pesos fueron invertidos en evaluaciones de control y confianza, capacitación de formación inicial y competencias básicas de la función policial. Gracias a ello, logramos acreditar

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<p>capacitados en el municipio.</p>	<p>al 97% de nuestros elementos con el Certificado Único Policial expedido por el Gobierno del Estado (4to. Informe de Gobierno. Pág.6). Tepatitlán fue sede del curso regional de actualización policial, asistiendo los municipios de Arandas, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Jalostotitlán, Yahualica, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo, Jesús María, Tototlán y Tepatitlán. El curso fue impartido por especialistas de la Fiscalía General de la República, Delegación Jalisco, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Ministerios Públicos, quienes abordaron temas: Controles preventivos y niveles de contacto. Detención en flagrancia. Elaboración del Informe Policial Homologado. Puestas a disposición. Labores de prevención, proximidad social y reacción. Primeros Respondientes, entre otros. La jornada se desarrolló con una metodología interactiva, donde los oficiales participantes analizaron casos prácticos, revisaron el marco legal vigente para su actuación, identificaron errores comunes y reforzaron criterios para su corrección en el ejercicio de sus funciones. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 16 de junio de 2025. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71892">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71892</a>.</p>
<p>Lograr la participación activa de la población en la identificación de factores de riesgo.</p>	<p>En atención ciudadana y resultados operativos, atendimos 5,517 llamadas de emergencia. Brindamos atención directa a 449 ciudadanos al paso. - Apoyamos en 79 eventos sociales, desarrollamos brigadas infantiles en 12 colonias, con la participación de 337 niños, niñas y adolescentes. (4to. Informe de Gobierno. Pág.7).</p>
<p>Disminuir los incidentes relacionados con los factores de riesgo priorizados por la comunidad.</p>	<p>Generación de entornos seguros y confiables. Desde la Unidad de Prevención Social, impartimos pláticas en 40 escuelas de la cabecera municipal y delegaciones beneficiando a 6,228 alumnos en 250 grupos de nivel preescolar, primaria y secundaria. (4to. Informe de Gobierno. Pág.7).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.1.2 Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.</b></p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir los incidentes delictivos en espacios públicos mediante el diseño urbano seguro.</p>	<p>Rehabilitamos parques en colonias como Jardines de Oriente, La Gloria, la lateral del Río Tepatitlán, Bugambillas y Fraccionamiento El Árbol, beneficiando a más de 4,000 personas. También recubrimos con pintura 120 grafitis, restaurando espacios públicos. (4to. Informe de Gobierno. Pág.7)</p>
<p>Incrementar la buena percepción de seguridad en la población debido a la presencia policial visible.</p>	<p>Dotamos a oficiales de vialidad y seguridad pública con uniformes y equipamiento táctico, además de uniformes distintivos para la Célula Municipal de Búsqueda, Prevención Social y Estrategia ALE. Entre lo entregado se encuentran: 10 equipos anti motín, 820 pares de botas, 432 pantalones tácticos, 332 camisolas, 372 playeras tipo polo, 300 gorras y 10 uniformes para escolta. (4to. Informe de Gobierno. Pág.6)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.1.3 Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.</b></p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias mediante la implementación de sistemas coordinados</p>	<p>Atendimos todos los reportes ciudadanos, sean los que directamente llegan a nuestra base y también los que son derivados por el Centro de Atención a Llamadas de Emergencias 911, las 24 horas del día, los 365 días del año. De nuestros servicios se desprenden 5,094 reportes atendidos y se implementaron 235 operativos de prevención, estas acciones dan cuenta de 35,921 horas hombre trabajadas. (4to. Informe Gobierno, pág. 8).</p>
<p>Asegurar que la población tenga acceso a información oportuna y recursos durante emergencias.</p>	<p>Nuestro personal acudió a diversas empresas, escuelas y hospitales, promoviendo la cultura de la Protección Civil impartiendo los temas de: Evacuación de inmuebles, Búsqueda y Rescate, Control y Combate de Incendios, Primeros Auxilios, así como de Control y Derrame de Hidrocarburos. En el periodo que nos ocupa, fueron más de 996 personas las que recibieron la capacitación. (4to. Informe Gobierno, pág. 8)</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Reducir los daños estructurales en infraestructura clave mediante planes de mitigación efectivos.	Para promover y colaborar con las condiciones de seguridad y protección de personas, colaboramos identificando y corrigiendo riesgos en las áreas públicas y privadas, disminuyendo el impacto ambiental mediante las inspecciones de seguridad. Se realizaron 707 inspecciones, 21 trámites de factibilidad, 369 programas internos con visto bueno y se elaboraron 1,116 dictámenes de protección civil. (4to. Informe Gobierno, pág. 8)
<b>ESTRATEGIA 1.1.4</b> Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir en un 10% los accidentes viales relacionados con falta de señalización adecuada.	Con una inversión de 1 millón 752 mil 600 pesos, se realizaron trabajos de balizamiento horizontal (190,500 metros lineales en línea de 15 cm de ancho) e instalación de señalamientos verticales en la cabecera municipal y sus delegaciones. Estas acciones dieron mantenimiento al 70% de las vialidades, mejorando la fluidez del tráfico, incrementando la seguridad vial y promoviendo una cultura de movilidad responsable e incluyente. (4to. Informe Gobierno, pág. 10).
Disminuir los incidentes de tránsito en intersecciones equipadas con dispositivos de control.	En coordinación con la Dirección de Obras Públicas, se intervino el cruce de la Av. Luis Donaldo Colosio y Carretera Federal a Yahualica de González Gallo, instalando semáforos preventivos con una inversión de 42 mil 530 pesos. El objetivo es dotar a la ciudad de infraestructura segura que reduzca y minimice riesgos para todos los actores de la movilidad. (4to. Informe Gobierno, pág. 10).
<b>ESTRATEGIA 1.1.5</b> Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Aumentar el número de denuncias responsables registradas en comparación con el año anterior.	Atendimos 5,517 llamadas de emergencia. - Brindamos atención directa a 449 ciudadanos. al paso. (4to. Informe de Gobierno Pág. 7).
Lograr que la población perciba una mejora en la coordinación entre las y los ciudadanos y autoridades.	En el año, se brindaron 1,863 apoyos a planteles escolares durante los horarios de ingreso y egreso de alumnos. (4to. Informe de Gobierno, pág. 10).
<b>ESTRATEGIA 1.1.6</b> Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimicé la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir en un 10% el tiempo de respuesta ante incidentes detectados por el sistema de vigilancia.	Atendimos todos los reportes ciudadanos, sean los que directamente llegan a nuestra base y también los que son derivados por el Centro de atención al 911. De Protección Civil atendieron 5,094 reportes y se implementaron 235 operativos de prevención, estas acciones dan cuenta de 35,921 horas hombre trabajadas. (4to. Informe de Gobierno Pág. 8).
Disminuir en un 15% los incidentes recurrentes en zonas monitoreadas por el sistema de vigilancia.	En materia de combate a la desaparición de personas, apoyamos al Estado en 6 búsquedas dentro del municipio, logrando la reintegración de 65 personas con sus familias: 40 casos derivados de llamadas de extorsión, 10 adultos mayores o personas no localizadas por sus familiares y 15 menores de edad localizados tras huir de su hogar. (4to. Informe de Gobierno Pág. 7).
Establecer y operar al menos 5 protocolos estandarizados de actuación ante emergencias.	Programa de convenios y vínculos efectivos para erradicar la violencia Se autorizó la firma del Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para habilitar personal de la dependencia, para realizar las valoraciones psicológicas periciales. Instalación de la Junta Municipal del Sistema de Cuidados de Tepatlán Administración 2024-2027. Se tiene el vínculo entre la Fiscalía Regional Altos Sur, que

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>se derivan a las Mujeres que llevan un proceso penal, por parte de la Dir. de Igualdad Sustantiva, se les brinden los servicios integrales tales como: Trabajo Social, Jurídico y Psicología.</p> <p>Así mismo con la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, quienes nos derivan a Mujeres para brindar los servicios integrales, Trabajo Social, jurídico y Psicología. También se tiene el vínculo, con el Instituto de Justicia Alternativa (IJA), donde derivamos a la ciudadanía para solución de conflictos de manera pacífica. Asimismo, con la Procuraduría Social, para los procesos en Materia Civil. Participación en la Instalación del Comité Técnico de Evaluación de DIF. (4to. Informe de Gobierno, pag. 35). Operativo de seguridad, horarios de misa y recomendaciones para el Día de Muertos. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 28 de octubre de 2024. En Tepatitlán de Morelos trabajamos en el plan de acción para la celebración del Día de Muertos, implementando un operativo especial con personal de varias dependencias municipales que trabajarán el día primero y dos de noviembre para cuidar de las y los ciudadanos que visitarán los cementerios municipales. Personal de Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito Municipal serán los encargados de cuidar el orden vial y resguardar a los visitantes, se contará con el invaluable apoyo de otros grupos de emergencia y de la Policía Vial de Jalisco. Para tener una celebración sin sobresaltos, pedimos a los ciudadanos atender las recomendaciones de las autoridades municipales.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71765">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71765</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.1.7</b> Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Dotar al 100% de las unidades de emergencia con equipo estándar para atención inmediata.</p>	<p>invertimos 521 mil 727 pesos en la compra de material y medicamento para la atención pre hospitalaria, uniformes para el personal, equipo bomberil y de apicultor, con el objetivo de dar la mejor atención a los servicios de emergencias de la ciudadanía. (4to. Informe de Gobierno Pág. 8).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 04 de septiembre de 2024. Prevenir siempre será lo mejor, pero contar con los equipos y herramientas para hacerle frente a los siniestros es fundamental para salvaguardar la vida y el patrimonio de los tepatitlenses. Esta mañana Miguel Ángel Esquivias, Presidente Municipal, entregó una ambulancia equipada y un camión escala a la Unidad Municipal de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos, vehículos que fortalecen la dependencia para hacerle frente a situaciones de emergencia. La ambulancia estará al servicio de los tepatitlenses con la atención de urgencias básicas y traslados; mientras que el camión escala está habilitado para enfrentar siniestros a grandes alturas en las que, de manera externa a un inmueble, se puede brindar atención bomberil.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71734">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71734</a></p>
<p>Reducir en un 30% el tiempo promedio de respuesta a emergencias en el municipio.</p>	<p>Entrega Miguel Ángel Esquivias una nueva ambulancia para Protección Civil. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de febrero de 2025. Con el objetivo de reforzar la flota vehicular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán, esta tarde hicimos la entrega oficial de una ambulancia de urgencias básicas Tipo 2, marca Ford Transit Van, año 2024, equipada con camilla, luces de emergencia y todo lo necesario para brindar atención inmediata a nuestra comunidad. Esta unidad representa una inversión municipal aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, y su adquisición se realizó a través de la licitación pública nacional ADQ/LPN/002/2025, representa una inversión municipal de 1 millón 715 mil pesos. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal, entregó las llaves de la ambulancia a los elementos de Protección Civil y Bomberos, quienes desde hoy suman esta unidad a su importante labor de salvaguardar a</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	nuestra comunidad. Refrendamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo los servicios de emergencia en beneficio de la ciudadanía. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71811">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71811</a>
Realizar al menos 5 simulacros anuales con una efectividad evaluada superior al 85%.	Protocolos en acción: Participamos en el segundo simulacro nacional 2025. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 19 de septiembre de 2025. Son las 12:00 horas del viernes 19 de septiembre de 2025, suenan las alarmas al interior de la Presidencia Municipal de Tepatitlán, de inmediato, los Brigadistas de Protección Civil comienzan con la evacuación del personal y visitantes, estamos bajo el protocolo de un sismo de gran escala. Un total de 94 personas fueron evacuadas del Palacio Municipal en un tiempo de 01' 42"; lo anterior se trató de un ejercicio de concientización y participación ciudadana que forma parte del Segundo Simulacro Nacional 2025, en el que nuestra zona geográfica actuó bajo la hipótesis de un sismo magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Hoy es el Día Nacional de la Protección Civil, una fecha marcada desde hace 40 años, cuando un fuerte sismo causó muerte y destrucción en el entonces Distrito Federal y diversas ciudades, un desastre que sacudió a toda la nación, que demostró la fuerza de la sociedad para responder en auxilio de los afectados; desde entonces nos recuerda la importancia de capacitarnos para saber reaccionar ante un siniestro, dando origen a una nueva cultura de prevención y protección civil. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71914">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71914</a>
<b>ESTRATEGIA 1.1.8</b> Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bull ying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir en un 10% los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.	Programa Talleres de Educación y Sensibilización de la Igualdad y los Derechos Humanos. Se participa en la Certificación Distintivo "I" para la Inclusión, siendo 6 personas las que se encuentran en proceso de certificación. Taller de Violencia en el Noviazgo por parte de la LTS. María Cristina Padilla Alcalá en el Colegio Hidalgo de San José de Gracia. 80 personas Conferencia "Mujer, tu valor trasciende", por parte de la LTS. María Cristina Padilla Alcalá, en la Asociación Civil ANSPAC Tepatitlán a 35 personas. Capacitación sobre Inclusión, así como información y servicios que brindan las dependencias de Gestión incluyente y la Dirección de Igualdad Sustantiva de Tepatitlán en la Universidad de Especialidades (UNE) a 15 personas. Reunión virtual por parte de la secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para la "Atención a Mujeres en Situación Migratoria" a 1 persona. Capacitación Regional por parte de la secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en las instalaciones del REDI Tepatitlán, el "ABC por la Igualdad" a 4 personas. Se realiza la Charla Informativa de "Violencia de Género" a los alumnos de 2°, 4° y 6° de la Preparatoria del CECYTE Capilla de Guadalupe a 300 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 35).
Incrementar en un 40% la identificación temprana de factores de riesgo de violencia en escuelas.	Desde la Unidad de Prevención Social, impartimos pláticas en 40 escuelas de la cabecera municipal y delegaciones beneficiando a 6,228 alumnos en 250 grupos de nivel preescolar, primaria y secundaria. (4to. Informe de Gobierno Pág. 7).
<b>ESTRATEGIA 1.1.9</b> Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Capacitar al 100% del personal técnico en metodologías de	Protección Civil de Tepatitlán acudió a diversas empresas, escuelas y hospitales, promoviendo la cultura de la Protección Civil, impartiendo temas de Evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, control y combate de incendios, primeros auxilios,

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

identificación y mitigación de riesgos.	control y derrame de hidrocarburos. Se capacitaron a más de 996 personas. (to. Informe de Gobierno Pág. 8).
---	---

#### EVALUACIÓN DEL EJE 1: POR TU SEGURIDAD.

##### PROGRAMA EVALUADO: JUSTICIA, ESTADO DE DERECHO Y PREVENCIÓN

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	45	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	17	37.80%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	28	62.20%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
1.2.1.1	Incrementar en un 10% el acceso efectivo a servicios básicos para grupos en situación de vulnerabilidad.	Infraestructura básica: Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario y empedrado en Mezcala de los Romero (186 metros de tubería, 1,767 m <sup>2</sup> empedrados, inversión \$1.5 millones, 300 beneficiarios) y en Col. El Molino (169 metros de tubería, inversión \$926,444, 100 beneficiarios).	0.4% de la población total (zona focalizada).
1.2.1.2	Reducir las brechas de acceso a oportunidades entre grupos en situación de vulnerabilidad y no vulnerabilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.1.3	Aumentar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para grupos en situación de vulnerabilidad.	Inclusión y discapacidad: Taller de inclusión por Gestión Incluyente en la UNID con 25 personas. Entrega de Certificados de Discapacidad por la Secretaría de Salud del Estado, con apoyo de Igualdad Sustantiva y Gestión Incluyente a aproximadamente 100 personas.	0.1% de la población total beneficiada.
1.2.1.4	Lograr que la población en situación de vulnerabilidad tenga acceso a servicios básicos como salud, agua y educación.	Salud comunitaria: Unidades móviles brindaron 2,765 consultas médicas, 1,119 servicios dentales y 454 servicios de enfermería. Participación en La Feria del Agua (180 personas) y Feria de Prevención de Infancias (200 personas), totalizando 1,575 beneficiarios en ferias.	4.3% de la población total recibió atención en salud.
1.2.1.5	Reducir los incidentes de discriminación o exclusión reportados por grupos en situación de vulnerabilidad.	Salud y prevención: Programa Red de Mujeres con colocación de moños conmemorativos (500 personas aprox). COMUSIDA: 2,751 pruebas rápidas (VIH, Sífilis, Hep C), 1,438 pláticas de prevención, 31 acompañamientos confirmatorios, distribución de 12,802 preservativos masculinos y 450 femeninos.	4.1% de la población adulta (15-64 años) fue tamizada.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

1.2.2.1	Incrementar la detección temprana de casos de violencia de género mediante la Estrategia ALE.	Protección a víctimas: Seguimiento a 315 medidas de protección dictadas por la Fiscalía del Estado en favor de mujeres y menores de edad víctimas de delitos. Tepatlán fue uno de los 26 municipios seleccionados a nivel estatal para participar en el proyecto Estrategia ALE 2025.	N/A (Población objetivo específica: víctimas)
1.2.2.2	Lograr que los casos detectados sean canalizados a la UEPAMVV dentro de las primeras 24 horas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.2.3	Capacitar al personal involucrado en la implementación y seguimiento de la Estrategia ALE.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.2.4	Reducir el tiempo promedio de respuesta a casos de violencia de género detectados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.3.1	Alcanzar una reducción en conductas delictivas entre niños y jóvenes participantes.	Prevención lúdica: Presentación de teatro guiñol La O flaquita sobre igualdad y no discriminación en conmemoración del Día Universal de la Infancia, en colaboración con el IDHFT y la CEDHJ.	N/A (Actividad lúdica sin dato cuantitativo)
1.2.3.2	Reducir los casos de Bullying reportados en escuelas participantes.	Atención a NNA: Atención personalizada a 861 niños, niñas y adolescentes: 541 en situación de violencia y acoso escolar, 254 en riesgo de suicidio/manejo emocional/resolución de conflictos, 66 en deserción escolar. Atención indirecta a 18 docentes de nivel básico.	2.0% de la población NNA (0-17) recibió intervención directa.
1.2.3.3	Incrementar el acceso a servicios de salud mental para niños, jóvenes y familias en riesgo.	Intervención psicológica: Asistencia con terapia breve (8 a 12 sesiones por paciente) en las comunidades de Mezcala de los Romero y El Pochote, atendiendo a 26 personas. Colaboración con Comisaría de Seguridad Pública para valoraciones a aspirantes a policías.	N/A (Población objetivo específica)
1.2.3.4	Disminuir los índices de conflictividad familiar en comunidades participantes.	Conferencias y apoyo: Conferencias El fin del ciclo de la violencia y Salida del Laberinto con participación de aproximadamente 1,500 personas. Inversión de \$54,680. XXII Entrega de Reconocimientos a Mujeres Destacadas a 14 mujeres. Caminata del 8 de marzo con participación de sociedad y alumnos del CECYTE.	1.5% de la población total del municipio.
1.2.4.1	Incrementar el acceso a servicios legales para mujeres en situación de vulnerabilidad.	Sensibilización y protección: Presencia a las afueras de Presidencia Municipal dando información y conciencia del 25 de noviembre, beneficiando a 700 personas aprox. Plática informativa en clínica 21 del IMSS con 70 personas. Seguimiento a 315 medidas de protección dictadas por la Fiscalía del Estado.	0.7% de la población femenina sensibilizada.
1.2.4.2	Asegurar que los casos de vulneración de derechos infantiles sean atendidos en tribunales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.4.3	Reducir los casos de abandono o maltrato a adultos mayores reportados en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

1.2.4.4	Incrementar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para personas con discapacidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.5.1	Incrementar el conocimiento de las y los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.5.2	Reducir los conflictos menores reportados en el municipio mediante mecanismos alternativos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.5.3	Mejorar la percepción de convivencia pacífica según encuestas ciudadanas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.5.4	Capacitar a los estudiantes en temas de derechos y convivencia pacífica.	Educación cívica: Participación de 32 escuelas primarias en el desfile cívico del 214 Aniversario del Inicio de la Independencia, con aproximadamente 80 alumnos por escuela (2,560 alumnos totales) marchando en representación de sus instituciones.	6.4% de la matrícula escolar total.
1.2.6.1	Reducir los incidentes de violencia en entornos escolares.	Actividades lúdicas: Desarrollo de actividades con materiales lúdicos sobre el Derecho a vivir libres de violencia dirigidas a niñas, niños y adolescentes de primaria, secundaria y preparatoria, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN.	N/A (Actividad sin dato cuantitativo específico)
1.2.6.2	Incrementar el acceso a refugios y servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.6.3	Mejorar la percepción de seguridad en comunidades locales según encuestas ciudadanas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.6.4	Asegurar que los programas implementados cumplan con sus objetivos iniciales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.7.1	Incrementar la cobertura de datos georreferenciados en el Atlas de Siniestralidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.7.2	Identificar y priorizar las áreas de mayor riesgo en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.7.3	Desarrollar mapas interactivos accesibles a las autoridades locales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.7.4	Reducir los incidentes relacionados con siniestros gracias a medidas preventivas basadas en datos.	Seguridad vial: Inversión de \$1.75 millones en balizamiento horizontal (190,500 metros lineales) e instalación de señalamientos verticales en cabecera municipal y delegaciones, dando mantenimiento al 70% de las vialidades.	70.0% de cobertura en infraestructura vial.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

1.2.7.5	Mayor número de motocicletas aseguradas, protección financiera, disminución en el número de accidentes, lesiones y muertes relacionadas al tráfico.	Cultura de movilidad: Campañas de concientización dirigidas a peatones, ciclistas, conductores y usuarios del transporte público, capacitando a un total de 10,733 personas. Policía vial atendió 792 accidentes de tránsito.	10.8% de la población total capacitada.
1.2.8.1	Aumentar la frecuencia de actualización de datos en el Atlas de Riesgos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
1.2.8.2	Incluir al menos 3 nuevas variables de riesgo en el Atlas de Riesgos.	Diagnóstico climático: Desarrollo del Análisis de Riesgo y Vulnerabilidades Climáticas, evaluando peligros como olas de calor, tormentas de lluvia, inundación superficial, incendios forestales, sequía, granizo, cambio en CO2, movimiento de masas y enfermedades transmitidas por vectores.	N/A (Instrumento de planeación)
1.2.8.3	Lograr que los datos incorporados sean validados por expertos multidisciplinarios.	Mitigación de riesgos: 707 inspecciones de seguridad, 21 trámites de factibilidad, 369 programas internos con visto bueno, 1,116 dictámenes de protección civil. Instalación de semáforos preventivos en Av. Colosio y Carretera a Yahualica con inversión de \$42,530.	N/A (Gestión institucional)
1.2.8.4	Reducir en un 15% los impactos negativos de eventos de riesgo gracias a la planificación basada en datos.	Prevención integral: 707 inspecciones de seguridad, 21 trámites de factibilidad, 369 programas internos con visto bueno, 1,116 dictámenes de protección civil. Instalación de semáforos preventivos en cruceros de alto riesgo con inversión de \$42,530.	N/A (Gestión institucional)
1.2.9.1	Incrementar en un 25% el acceso a servicios de salud mental en el municipio.	Atención especializada: Asistencia psicológica de terapia breve (8 a 12 sesiones por paciente) en comunidades de Mezcala de los Romero y El Pochote, atendiendo a 26 personas con intervención en crisis y habilidades emocionales.	N/A (Población objetivo específica)
1.2.9.2	Ampliar la educación socioemocional y la salud mental en la población.	Promoción en escuelas: En coordinación con SIPINNA y Gestión Incluyente, se acudió a escuelas desde Educación Básica hasta Superior para tratar temas sobre derechos de NNA, discapacidad, inclusión y salud mental.	N/A (Actividad sin dato cuantitativo específico)
1.2.9.3	Disminuir los casos de suicidio reportados anualmente en el municipio.	Atención a riesgo: Atención personalizada a 861 niños, niñas y adolescentes. De estos, 253 fueron atendidos directamente por riesgo de suicidio, manejo emocional, resolución de conflictos y autoestima insana.	0.6% de la población NNA (0-17) en terapia.
1.2.9.4	Reducir los casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

**Tabla del Eje 1, Programa: Justicia, Estado de Derecho y Prevención**, con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 1	POR TU SEGURIDAD
Programa	JUSTICIA, ESTADO DE DERECHO Y PREVENCIÓN
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General I: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho.</i>
<b>Objetivo 1.1.</b>	<b>Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio.</b>
<b>Política pública 1.1.</b>	<b>Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad.</b>
<b>ESTRATEGIA 1.2.1</b> Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos.	
Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar en un 10% el acceso efectivo a servicios básicos para grupos en situación de vulnerabilidad.	Se construyó la Red de línea de agua potable, red de drenaje sanitario y empedrado en la calle Insurgentes y Donato Guerra en la delegación Mezcala de los Romero. La obra consistió en el suministro e instalación de tubería hidráulica y de alcantarillado con una longitud de 186 metros, así como el empedrado de una superficie de 1,767 metros cuadrados, con una inversión de \$1'548,418.00 beneficiando a 300 personas. Se construyó la línea de agua potable y red de drenaje sanitario en calle el Molino y calle Padre José María de la Mora, en colonia el Molino en cabecera municipal. La obra contempla el suministro e instalación de tubería hidráulica y de alcantarillado en 169.46 metros, con una inversión de \$926,444.00 beneficiando a 100 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 59).
Lograr que la población en situación de vulnerabilidad tenga acceso a servicios básicos como salud, agua y educación.	Programas de atención médica básica a personas de escasos recursos. (Unidades Móviles con consultas médicas en cabecera municipal y delegaciones). Con este programa se brinda atención médica y dental a colonias populares de la cabecera municipal y sus delegaciones. Otorgando en la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades a través de acciones coordinadas y concertadas con las áreas de atención médica y de salud pública. El servicio es gratuito, con una espera mínima para recibir atención, con calidad y calidez dando seguimiento a pacientes que lo requieren. Cada unidad móvil cuenta con un médico, un dentista y un enfermero. Los servicios que se brindan son consultas médicas, en el área dental, extracciones, resinas, amalgamas y limpieza dental, enfermería, toma de signos vitales. También se cuenta con servicio de nutrición para la población en los móviles de manera programada. Durante el periodo del 1ro de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025.- Consultas médicas: 2 mil 765- Servicio dental: mil 119- Servicio de enfermería: 454. (4to. Informe Gobierno, pág. 38). Se tuvo participación con el Tema: "Sensibilización y prevención a la violencia", para infantes y adolescentes, en el evento organizado por parte de ASTEPA, "La feria del Agua", donde se trabajó en coordinación con diferentes dependencias. 180 personas. Se participa en la Feria de la

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	Prevención de las Infancias Tepatitlenses. 200 personas. Llegando a mil 575 beneficiarios. (4to. Informe Gobierno, pág. 34).
Reducir los incidentes de discriminación o exclusión reportados por grupos en situación de vulnerabilidad.	Programa Red de Mujeres. Se realizó la colocación de moños Conmemorativos del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal, así como a la ciudadanía 500 personas aprox. (4to. Informe de Gobierno, pág. 34). COMUSIDA: En el periodo 2024- 2025 hemos realizado las siguientes acciones: - 2 mil 751 pruebas rápidas: - VIH: 917- Sífilis: 917- Hepatitis C: 917 Impartimos mil 438 pláticas de prevención virtuales y presenciales a personas en riesgo, para lo cual se visitaron: escuelas de orden básico, Centros Nocturnos, Centros de Rehabilitación, Protección civil y Hospitales. Se efectuaron 31 acompañamientos de estudios confirmatorios a usuarios reactivos de VIH/Sífilis/Hepatitis C. Como parte de las acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual, distribuimos 12 mil 802 preservativos masculinos y 450 femeninos. Brindamos orientación de manera presencial y virtual a la población dando orientación en temas de uso de anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, identidad de género y sexualidad, realizando entrega de folletos y cartas descriptivas. (4to. Informe Gobierno, pág. 38).
<b>ESTRATEGIA 1.2.2 Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.</b>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la detección temprana de casos de violencia de género mediante la Estrategia ALE.	En el área de Estrategia ALE, dimos seguimiento a 315 medidas de protección dictadas por la Fiscalía del Estado en favor de mujeres y menores de edad víctimas de algún delito. Además, Tepatitlán fue uno de los 26 municipios seleccionados a nivel estatal para participar en el proyecto Estrategia ALE 2025. (4to. Informe de Gobierno Pág. 7).
<b>ESTRATEGIA 1.2.3 Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.</b>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Alcanzar una reducción en conductas delictivas entre niños y jóvenes participantes.	21 de noviembre.- “Día Universal de la Infancia”. Presentación de teatro guiñol con la obra “La “O” flaquita” (igualdad y no discriminación), en conmemoración del Día Universal de la Infancia (20 de noviembre), día de fraternidad universal y de comprensión entre los niños y para la promoción de actividades que promuevan el bienestar de los niños del mundo. Actividad llevada a cabo en colaboración con el IDHFT, de la CEDHJ. (4to. Informe Gobierno, pág. 31).
Reducir los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.	Desde nuestras funciones, brindamos atención en la protección, validación, restitución de sus derechos vulnerados y el seguimiento correcto de los mismos para su resolución positiva a 861 niñas, niños y adolescentes (NNA), nuestra atención personalizada abordó las siguientes problemáticas de manera indirecta: 541 en situación de violencia y acoso escolar. 254 en riesgo de suicidio, manejo emocional, resolución de conflictos y autoestima insana. 66 NNA en situación de deserción escolar. Indirecto: 18 docentes de nivel básico (Primaria y Secundaria). (4to. Informe Gobierno, pág. 39).
Incrementar el acceso a servicios de salud mental para niños, jóvenes y familias en riesgo.	Salud Mental Mantenemos estrecha colaboración con la Comisaría de Seguridad Pública para realizar valoraciones y diagnósticos a posibles aspirantes como policías. Nuestros servicios de intervención en materia de salud mental incluyen la atención en crisis, habilidades emocionales en construcción de calidad de vida, entre otros, brindando herramientas de autogestión de salud mental, nuestros especialistas prestaron asistencia con intervención psicológica de terapia breve, con entre 8 y 12 sesiones por paciente en las comunidades de Mezcala de los Romero y en El Pochote, atendiendo a 26 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 14)
Disminuir los índices de conflictividad familiar en	08 de marzo. Se realizó la entrega de reconocimiento a la Mujer Destacada y a los ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, amenizando el evento el Ballet Folclórico Jalisco de Capilla de

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

comunidades participantes.	<p>Guadalupe. Campaña de Osteoporosis y Salud Visual en Cap. Gpe. Conferencia “El fin del ciclo de la violencia: Un Nuevo Comienzo”, impartida por parte de la Psicóloga Ana Lucero González Torres. Exhibición de los dibujos ganadores del Concurso Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?. 09 de marzo. Entrega de Reconocimientos a Mujer Destacada y ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira? En San José de Gracia, con la participación del Grupo de Adultos Mayores Eterna Juventud de El Salto, Jalisco. Se impartió la Conferencia “Salida del Laberinto: un camino hacia la libertad”, impartida por parte de la Psicóloga Ana Lucero González Torres, en la Delegación de San José de Gracia, teniendo una participación de mil 500 personas aproximadamente y un costo total 54 mil 680 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 34). 05 de marzo. Delegación de Capilla de Milpillas en las instalaciones de la Secundaria Técnica 134: Reconocimiento a la Mujer Destacada y a los ganadores del concurso de dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, amenizando el evento por parte del Grupo de Adultos Mayores Hilos de Plata del DIF Tepatitlán. 2 puestas en escena de la obra de Teatro “Luces de Navidad en Julio”, por parte del Grupo de Teatro Yaakun de Lagos de Moreno, en el Auditorio de la Casa de la Cultura J. Jesús González Martín. 06 de marzo. Delegación de Mezcala de los Romero, en la Secundaria Santos Degollado, Reconocimiento a la Mujer Destacada y a los ganadores del concurso de dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, amenizando el evento Grupo de Adultos Mayor de Hilos de Plata del DIF Tepatitlán. XXII Entrega de Reconocimientos a las Mujeres Destacadas, se reconoce a 14 mujeres, 7 de la Cabecera Municipal, 6 de las Delegaciones y 1 de la Agencia, amenizando el evento el Maestro de Piano Jorge Alberto Martínez Carranza y el Coro del Señor de la Misericordia. / 07 marzo. Se impartió la Conferencia “Voces Silenciadas, es momento de alzar la voz”, por parte de la Psicóloga Ana Lucero González Torres, en el Auditorio del DIF Tepatitlán. Se realiza la Caminata en Conmemoración del 8 de marzo, partiendo del Auditorio Miguel Hidalgo por la calle Morelos hasta llegar frente de la Presidencia Municipal con la participación de la sociedad, servidores públicos y alumnos del CECYTE Tepatitlán. Premiación a 29 estudiantes de las secundarias y preparatorias, Ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira? Participación del Ballet Clásico Developpe de la Casa de la Cultura y el Ballet Folclórico Huehucoyotl. Exhibición de dibujos participantes y ganadores, fuera de presidencia. (4to. Informe Gobierno, pág. 33).</p>
<b>ESTRATEGIA 1.2.4</b> Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTQ+, diversidad sexual, etc. )	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar el acceso a servicios legales para mujeres en situación de vulnerabilidad.	En el área de Estrategia ALE, dimos seguimiento a 315 medidas de protección dictadas por la Fiscalía del Estado en favor de mujeres y menores de edad víctimas de algún delito. Además, Tepatitlán fue uno de los 26 municipios seleccionados a nivel estatal para participar en el proyecto Estrategia ALE 2025. (4to. Informe Gobierno, pág. 7).
<b>ESTRATEGIA 1.2.5</b> Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Capacitar a los estudiantes en temas de derechos y convivencia pacífica.	Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 16 de septiembre de 2024. Con profundo orgullo y sentido patriótico celebramos el 214 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia con el tradicional desfile cívico, tuvimos la participación de 32 escuelas primarias de #Tepatitlán. Este evento, que honra la historia y el legado de nuestra nación, contó con la presencia de aproximadamente 80 alumnos por cada escuela participante, quienes, con gran entusiasmo y dedicación, marcharon en representación de sus instituciones. Este desfile es una muestra del compromiso de nuestra comunidad educativa por mantener viva la memoria de tan importante acontecimiento histórico, y refuerza el valor de la unidad y la identidad nacional en

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>cada generación. Agradecemos a las escuelas, docentes y alumnos que participaron en este memorable evento, haciendo de esta conmemoración un motivo de orgullo para Tepatitlán. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71741">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71741</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.2.6</b> Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para todas y todos los habitantes de Tepatitlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Reducir los incidentes de violencia en entornos escolares.</p>	<p>19 DE ABRIL DE 2024.- “Derecho a vivir libres de violencia”. Desarrollo de actividades, con el apoyo de materiales lúdicos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes de primaria, secundaria y preparatoria de este municipio, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara “Ministro Mariano Azuela Rivera”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (4to. Informe Gobierno, pág. 31).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.2.7</b> Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Siniestralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Reducir los incidentes relacionados con siniestros gracias a medidas preventivas basadas en datos</p>	<p>Con una inversión de 1 millón 752 mil 600 pesos, se realizaron trabajos de balizamiento horizontal (190,500 metros lineales en línea de 15 cm de ancho) e instalación de señalamientos verticales en la cabecera municipal y sus delegaciones. Estas acciones dieron mantenimiento al 70% de las vialidades, mejorando la fluidez del tráfico, incrementando la seguridad vial y promoviendo una cultura de movilidad responsable e incluyente. (4to. Informe Gobierno, pág. 10)</p>
<p>Mayor número de motocicletas aseguradas, protección financiera, disminución en el número de accidentes, lesiones y muertes relacionadas al tráfico.</p>	<p>La Dirección de la Policía Vial implementó campañas y acciones de concientización sobre movilidad y seguridad vial, dirigidas a todos los actores involucrados en la movilidad urbana: peatones, ciclistas, conductores y usuarios del transporte público. En total, 10,733 personas fueron capacitadas. (4to. Informe Gobierno. Pág. 10).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.2.8</b> Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Lograr que los datos incorporados sean validados por expertos multidisciplinarios.</p>	<p>ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS. Se desarrolló este instrumento de planeación que evalúa el riesgo de todos los peligros climáticos relevantes para nuestro territorio. A partir de este diagnóstico, se identificaron aquellos significativamente prioritarios para considerarse en las estrategias de adaptación del Plan de Acción Climática. Los peligros climáticos analizados incluyen: olas de calor, tormentas de lluvia, inundación superficial, incendios forestales, sequía, granizo, cambio en las concentraciones de CO<sub>2</sub>, movimiento de masas y enfermedades transmitidas por vectores. (4to. Informe Gobierno, pág. 62).</p>
<p>Reducir en un 15% los impactos negativos de eventos de riesgo gracias a la planificación basada en datos.</p>	<p>Inspección de Seguridad. Para promover y colaborar con las condiciones de seguridad y protección de personas, colaboramos identificando y corrigiendo riesgos en las áreas públicas y privadas, disminuyendo el impacto ambiental mediante las inspecciones de seguridad. Se realizaron 707 inspecciones, 21 trámites de factibilidad, 369 programas internos con visto bueno y se elaboraron 1,116 dictámenes de protección civil. (4to. Informe Gobierno, pág. 8). En coordinación con la Dirección de Obras Públicas, se intervino el cruce de la Av. Luis Donald Colosio y Carretera Federal a Yahualica de González Gallo, instalando semáforos preventivos con una inversión de 42 mil 530 pesos. El objetivo es dotar a la ciudad de infraestructura segura que reduzca y minimice riesgos para todos los actores de la movilidad. (4to. Informe Gobierno, pág. 10).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1.2.9</b> Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.</p>	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 25% el acceso a servicios de salud mental en el municipio.	Nuestros servicios de intervención en materia de salud mental incluyen la atención en crisis, habilidades emocionales en construcción de calidad de vida, entre otros, brindando herramientas de autogestión de salud mental, nuestros especialistas prestaron asistencia con intervención psicológica de terapia breve, con entre 8 y 12 sesiones por paciente en las comunidades de Mezcala de los Romero y en El Pochote, atendiendo a 26 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 14)
Ampliar la educación socioemocional y la salud mental en la población.	En coordinación con SIPINNA Tepatitlán, acudimos a escuelas para tratar temas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de abordar la salud mental. En coordinación con Gestión Incluyente acudimos a diversas escuelas, desde Educación Básica hasta Superior, promovimos los temas sobre discapacidad e inclusión, así como la salud mental. (4to. Informe Gobierno, pág. 14)
Disminuir los casos de suicidio reportados anualmente en el municipio.	Desde el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindamos atención en la protección, validación, restitución de sus derechos vulnerados y el seguimiento correcto de los mismos para su resolución positiva a 861 niñas, niños y adolescentes (NNA), nuestra atención personalizada abordó las problemáticas de manera directa: 253 en riesgo de suicidio, manejo emocional, resolución de conflictos y autoestima insana. (4to. Informe Gobierno, pág. 39)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Vinculación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su **Eje 2: POR TU BIENESTAR**.  
**Programas: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL Y TEPATITLÁN INCLUYENTE Y SOLIDARIO**, en alineación al número de Cédula Presupuestal.

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo humano y social integral		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social		
Objetivo:2.1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impulso del deporte en todas sus dimensiones.		
Política Pública 2.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.		
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		
2.1.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.		96, 113
2.1.2	Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.		44
2.1.3	Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatitlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.	115	
2.1.4	Promover activamente la cultura y las artes en Tepatitlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.	4, 5, 124	
2.1.5	Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.	67, 37	
2.1.6	Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros	1, 89	
2.1.7	Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinarios y el desarrollo del arte urbano.	29, 103	
2.1.8	Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.	84,97,108	
2.1.9	Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.	68	
2.1.10	Fortalecer el entorno familiar para que asegure ser el primer espacio de aprendizaje y desarrollo, convirtiéndose en el pilar del bienestar de los hijos.		

# Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

## Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Tepatitlán incluyente y solidario	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social	
Objetivo: 2.2	Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.	
Política Pública: 2.2	Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.	
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>	
2.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.	
2.2.2	Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.	DIF Municipal
2.2.3	Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	69
2.2.4	Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.	110, 111, 101,112
2.2.5	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.	DIF Municipal
2.2.6	Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.	DIF Municipal
2.2.7	Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.	DIF Municipal
2.2.8	Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.	83
2.2.9	Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo	115
2.2.10	Garantizar un enfoque integral para personas en situación de calle, donde se atiendan las necesidades básicas de alimentación, gestión laboral y reinserción social.	
2.2.11	Desarrollar acciones de apoyo, sensibilización, inclusión y fortalecimiento para inducir entornos de respeto y no discriminación a la comunidad LGBTQ+.	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

### EVALUACIÓN DEL EJE 2: POR TU BIENESTAR.

PROGRAMA EVALUADO: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	45	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	23	51.10%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	22	48.90%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
2.1.1.1	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en espacios de consulta pública.	Participación ciudadana: Conformación de 7 Comités Vecinales (San Carlos, Bugambillas, El Colonial, Arroyos, Colinas del Roble, El Pochote, Vista Hermosa), 1 en proceso (Las Palomas), 7 Comités de Obra, 6 en proceso, 1 Comité Vecinal por Causa (El Tecolote). En delegación Pegueros se atendieron 16,000 solicitudes ciudadanas de agosto a julio.	16.2% de la población total realizó solicitudes en Pegueros.
2.1.1.2	Lograr que las y los ciudadanos perciban los mecanismos como accesibles y relevantes.	Atención ciudadana: 265 solicitudes ciudadanas atendidas con sugerencias y peticiones canalizadas a dependencias. Instalación del Consejo Directivo Descentralizado de ASTEPA y convocatoria al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	0.3% de la población total recibió atención directa.
2.1.1.3	Aumentar el uso de plataformas digitales para la participación ciudadana.	Plataforma digital: Proceso de participación ciudadana COPPLADEMUN 2025 con formulario virtual en página oficial del gobierno y buzones físicos en 6 delegaciones y oficinas municipales para priorización de obras.	N/A (sin dato cuantitativo específico de uso digital)
2.1.1.4	Reducir las barreras de acceso reportadas por las y los ciudadanos.	Regularización: Instalación del Comité Municipal de Regularización (COMUR) para apoyo en regularización de predios rústicos y urbanos, con participación de Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Procurador de Desarrollo Urbano del Estado.	N/A (proceso institucional)
2.1.1.5	Garantizar que al menos el 30% de los grupos en situación de vulnerabilidad participen activamente.	Inclusión: Apoyo a 27 instituciones con \$2,032,000. Apoyo económico a Maestras Pías de Rímini (\$20,000), Hogar Ana María Casillas (\$20,000), Fundación Teletón (\$220,000). Talleres de discapacidad e inclusión en escuelas desde Educación Básica hasta Superior en coordinación con Gestión Incluyente.	N/A (población objetivo específica)
2.1.2.1	Incrementar el número de redes colaborativas activas en el municipio.	Redes colaborativas: 21 traslados para escuelas públicas, asociaciones deportivas y civiles sin fines de lucro, beneficiando a 700 personas dentro y fuera del municipio.	0.7% de la población total beneficiada con traslados.
2.1.2.2	Mejorar la percepción de confianza en las instituciones locales según encuestas.	Apoyo social: Festival del Día de la Madre y del Padre 2025. 33 familias apoyadas con 32 traslados al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón CRIT Occidente.	0.03% de la población total recibió apoyo directo.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.1.2.3	Lograr que las y los ciudadanos perciban una mejora en la colaboración entre actores locales.	Articulación académica: Mención Honorífica en Primera Bial de Urbanismo de México (entre 189 proyectos nacionales). Participación en Congreso Internacional PUEC UNAM, 2º Foro Nacional de Planeación CICM 2024, Congreso Internacional de Ciudades Resilientes en Cartagena (Colombia), VIII Congreso Nacional de Suelo Urbano. Firma de convenio CEDHJ con municipios alteños.	N/A (articulación interinstitucional)
2.1.2.4	Aumentar la participación de jóvenes en iniciativas comunitarias.	Educación superior: Cursos de verano para niños de 5 a 7 años (25 familias) y 8 a 10 años (25 familias). Inauguración del Tecnológico Superior de Jalisco Plantel Tepatitlán con terreno donado e infraestructura construida. Techado de patio cívico COBAEJ San José de Gracia (\$2,253,203, 120 estudiantes beneficiados). Entrega de despensas a instituciones educativas en Pegueros.	0.3% de la matrícula escolar beneficiada con infraestructura.
2.1.2.5	Asegurar que las alianzas cumplan con sus objetivos iniciales.	Programas sociales: Promoción y apoyo logístico en registro, generación de documentos y monitoreo de estatus de Pensión para Adultos Mayores, Becas Benito Juárez, Beca Jalisco y programas estatales "Yo Jalisco".	N/A (gestión de programas)
2.1.3.1	Reducir en un 10% las deficiencias estructurales en planteles educativos.	Infraestructura educativa: Apoyo a 19 escuelas en mantenimiento y rehabilitación de banquetas, enjarres, pintura, bardas perimetrales, techos, baños, aulas, bodegas y comedores. 2 apoyos económicos para rehabilitación de techos en Primaria Benito Juárez (Milpillas de Abajo) e instalación eléctrica en Secundaria Técnica 134 (Capilla de Milpillas) con inversión de \$84,641. Construcción de entrada del kínder "José Higinio de la Torre". Entrega de mochilas, útiles y uniformes en Pegueros.	0.05% de la matrícula escolar en escuelas beneficiadas.
2.1.3.2	Dotar de infraestructura adecuada a las escuelas sin instalaciones propias.	Infraestructura: \$36,000 para pago de renta de plantel educativo y local de Plaza Comunitaria INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos).	N/A (infraestructura específica)
2.1.3.3	Incrementar la participación de padres de familia en actividades escolares.	Reconocimiento docente: Celebración del Día del Maestro con ofrenda floral en Parque de los Maestros, comida al personal educativo y reconocimiento de trayectoria (30, 40 y 50 años de servicio). XXV Premio a la Excelencia Educativa a padres de familia, maestros y personal con inversión de \$431,800.	N/A (actividad sin dato cuantitativo específico)
2.1.3.4	Implementar al menos 3 proyectos piloto bajo el Programa RECREA.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.3.5	Mejorar en un 15% los indicadores de calidad educativa en planteles monitoreados.	Transporte escolar: 155 familias beneficiadas con transporte escolar de Capilla de Milpillas y Mezcala de los Romero, así como alumnos de Tepatitlán que acuden a escuelas en Arandas.	0.4% de la matrícula escolar beneficiada con transporte.
2.1.4.1	Incrementar la asistencia a eventos culturales y artísticos organizados por el municipio.	Eventos culturales: Obra de teatro "El Tío de los Yunaites" en Auditorio Miguel Hidalgo (2,000 personas, \$299,137). Orquesta Sinfónica Municipal en honor a Santa Cecilia (800 asistentes, \$5,000). Cultura en Ojo de Agua de Latillas: desfiles de Independencia y Revolución, Fiestas Patronales del 1 al 9 de febrero, Festival del Día de las Madres.	2.8% de la población total asistió a eventos culturales.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.1.4.2	Documentar y preservar al menos 5 elementos clave del patrimonio cultural local.	Patrimonio: Actualización del Inventario-Catálogo de fincas patrimoniales con valor histórico y arquitectónico de Tepatlán en colaboración con Universidad Nueva Ciencia, mediante elaboración de fichas informativas.	N/A (instrumento de planeación)
2.1.4.3	Aumentar la percepción de valorización del arte y la cultura en la comunidad.	Programa Artistas Especiales: 44 eventos artísticos y culturales (1 cine, 2 dibujo, 10 música, 26 danza, 4 canto, 4 teatro, 2 plastilina, 3 poesía, 3 exposiciones fotografía), beneficiando a 11,255 individuos. Compra de 266 alimentos para talleres invierno y 263 para verano (\$59,912), beneficiando a 2,450 usuarios. Flash mob Banda Municipal (100 personas). Presentación de 3 libros (150 personas). Concurso de Cartas de Amor (26 personas). Pastorela "Noche de Gloria en Belén" (150 personas, \$4,000). Feria Tepabril 2025: Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí.	11.4% de la población total beneficiada con eventos artísticos.
2.1.4.4	Crear al menos 5 nuevos espacios públicos dedicados a la expresión artística.	Espacios culturales: 3 conciertos en museo (600 personas). Banda de guerra municipal con 15 presentaciones en cabecera y delegaciones (500 personas). Mantenimiento del edificio del Museo Municipal y renovación de Sala Cristera y Sala Charra.	1.1% de la población total asistió a conciertos y presentaciones.
2.1.4.5	Capacitar a los artistas locales en técnicas modernas de expresión artística.	Artesanías: 2 exposiciones de artesanos en Museo Municipal, 4,000 personas apreciaron las piezas exhibidas, promoviendo talento local y artesanías tradicionales.	4.0% de la población total asistió a exposiciones.
2.1.5.1	Preservar al menos el 90% de los registros históricos y documentales más relevantes del municipio.	Fotografía: 1er Concurso de Fotografía del Patrimonio Natural enfocado en fauna silvestre, con más de 100 fotografías recibidas y exposición abierta al público.	N/A (actividad específica)
2.1.5.2	Alcanzar una cobertura del 70% de la población en campañas de difusión del patrimonio cultural.	Difusión patrimonial: Revista Patrimonio Cultural Ordinaria impresa (3 ediciones, 1,050 ejemplares, \$110,996). Versión digital (9 ediciones en línea con alcance ilimitado). Video-Podcast (10 episodios en Spotify y YouTube).	1.1% de la población total recibió versión impresa.
2.1.5.3	Digitalizar el 85% de los archivos históricos prioritarios identificados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.5.4	Restaurar al menos 5 elementos patrimoniales prioritarios en riesgo de pérdida.	Museo Municipal: 14,672 visitantes (7,006 locales, 5,959 nacionales, 1,659 internacionales), 153 visitas guiadas, 163 atenciones de información histórica, 18 exposiciones, 4 presentaciones de libros, 5 conciertos, 5 talleres, 10 eventos. Crónica y Efemérides (600 horas-hombre). En Pegueros: 5 eventos culturales, 7 talleres (100 personas), biblioteca con curso de verano (50 participantes) y préstamo de 1,800 libros. 200 entrevistas aleatorias a visitantes para Estadística Nacional de Museos INEGI.	14.8% de la población total visitó el Museo Municipal.
2.1.6.1	Convertir al menos 3 espacios urbanos en escenarios multidisciplinarios para el arte.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.1.6.2	Fomentar la creación de al menos 5 murales comunitarios en espacios públicos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.6.3	Organizar al menos 2 festivales anuales de arte urbano con participación comunitaria.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.6.4	Capacitar a artistas urbanos en técnicas modernas de expresión.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.7.1	Ofrecer al menos 10 talleres anuales en disciplinas como pintura, música, danza y teatro.	Talleres artísticos: Museo Municipal (6 talleres, 500 personas, \$1,100). Programa cohesión educativa-cultural: 58 talleres en 17 espacios (Casa de la Cultura, colonias Pochote, San Gabriel, Adobes, El Chispeadero, Aguilillas, y delegaciones Mezcala, Capilla de Guadalupe, Capilla de Milpillas, San José de Gracia, Pegueros), 34 instructores, \$1,400,526, 7,133 horas laboradas, 1,300 usuarios. Festival invierno 2024: 11 presentaciones (5 danza, 3 música, 1 canto, 2 teatro), 1,200 usuarios. Verano cultural 2025: 350 usuarios, 19 talleres, 14 maestros, \$35,343, 9 recintos. Cuotas de recuperación: \$309,052. 4 películas en colonias (420 personas). 7 presentaciones en kiosco (1,300 personas). Festival verano 2025: 8 presentaciones, 1,255 usuarios. Tepabril 2025: 10 presentaciones.	1.3% de la población total participó en talleres de cohesión.
2.1.7.2	Asegurar que al menos 200 personas participen anualmente en programas de formación artística.	Formación artística: 1,300 usuarios en talleres de cohesión educativa-cultural. 350 usuarios en verano cultural 2025. 500 personas en talleres del Museo Municipal.	1.3% de la población total participó en formación artística.
2.1.7.3	Dotar de infraestructura adecuada a los talleres artísticos implementados.	Infraestructura cultural: 17 espacios para talleres artísticos. 9 recintos distintos para verano cultural 2025 en Cabecera Municipal, delegaciones y colonias.	N/A (infraestructura)
2.1.7.4	Asegurar que los talleres cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Calidad educativa: 34 instructores en programa de cohesión. 14 maestros altamente capacitados en verano cultural 2025.	N/A (indicador de calidad)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

2.1.8.1	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades deportivas comunitarias.	Deporte comunitario: Incentivo a 54 medallistas (47 oro, 26 plata, 18 bronce nacional; 21 oro, 12 plata, 7 bronce internacional, 1 récord mexicano, 1 participación Paralímpicos Francia) con \$295,500. Apoyo alto rendimiento: 18 apoyos (16 deportistas, 2 entrenadores) en 13 eventos (\$101,589). Copa Jalisco: 42 personas (\$230,000). Traslados: 610 traslados, 250 deportistas (\$474,875). Escuelas municipales: 34 escuelas de activación física, 15 disciplinas (Atletismo, Béisbol, Básquetbol, Voleibol, Handball, Yoga, Aeróbics, Zumba, Boccia, Salto con Garrocha, Box, Tae Kwon Do, Fútbol, Cachibol), \$1,111,285, 1,280 ciudadanos/mes. Sede de 22 eventos deportivos (\$489,104). Cursos verano deportivos: 500 niños de 6 a 12 años (\$76,792). Carrera Pedestre Internacional Tepabril 2025. En Pegueros: béisbol (300 personas, 500 partidos), fútbol (450 personas, 600 partidos), handball (20 participantes), 310 traslados. Ojo de Agua: competencia atletismo 7 planteles, 120 medallas. Reconocimiento a 56 atletas destacados.	1.3% de la población total participa mensualmente en escuelas de activación.
2.1.8.2	Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a actividades deportivas.	Deporte adaptado: Juegos Para-Nacionales CONADE 2024 con 11 para atletas, 1 entrenador, 2 asistentes, 1 auxiliar. Medallas en impulso de bala, lanzamiento de jabalina y disco. Escuela Municipal de Deporte Adaptado. Torneo Regional de Paratletismo Tepabril 2025: 50 competidores de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Lagos de Moreno, Acatlic y Tepatitlán.	0.4% de la población con discapacidad participó en paratletismo.
2.1.8.3	Capacitar a entrenadores en metodologías modernas de enseñanza deportiva.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.8.4	Reducir en un 15% los índices de sedentarismo en la población objetivo.	Activación física: 34 escuelas de activación física y deportiva atendiendo a 1,280 ciudadanos mensualmente en unidades deportivas, colonias (Aguillillas, Tablón, Jardines de la Rivera, Hacienda Popotes, Adobes) y delegaciones (Mezcala, Pegueros, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia).	1.3% de la población total participa mensualmente en activación física.
2.1.9.1	Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas cumplan con criterios de sostenibilidad.	Infraestructura deportiva: Inauguración de pista de atletismo certificada tipo B con material especializado MONDO. Centro Regional de Talentos Deportivos en Tepatitlán junto al Instituto Tecnológico Superior de Jalisco.	N/A (infraestructura)
2.1.9.2	Modernizar al menos 5 instalaciones deportivas prioritarias en el municipio.	Modernización: Corrección de problema de agua en sanitarios del Auditorio Miguel Hidalgo y reparación de iluminación (\$100,000, 396,000 usuarios). Rehabilitación del Salón de Tatami en UD Hidalgo (\$25,000, 500 usuarios). Reparación de equipo especializado para canchas empastadas (\$15,000, 405,000 usuarios). Adquisición de redes de voleibol, basquetbol y fútbol (\$14,500, 150,000 usuarios). Pintura para mantenimiento de instalaciones en delegaciones (\$11,200, 200,000 usuarios). Reparación de luminarias en Auditorio Morelos (\$5,000, 50,000 usuarios).	400% de uso acumulado (múltiples visitas por persona).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

2.1.9.3	Incrementar en un 15% la capacidad de usuarios atendidos en instalaciones deportivas modernizadas.	Capacidad: 396,000 usuarios en Auditorio Miguel Hidalgo, 500 en Salón de Tatami, 405,000 en canchas empastadas, 150,000 con redes deportivas, 200,000 con pintura en delegaciones, 50,000 en Auditorio Morelos.	N/A (datos de uso acumulado)
2.1.9.4	Asegurar que las instalaciones cumplan con estándares de seguridad y calidad.	Diagnóstico: Levantamientos topográfico-fotogramétricos con imágenes aéreas de 6 Unidades Deportivas municipales para elaboración de diagnósticos situacionales y proyectos de renovación.	N/A (instrumento de planeación)
2.1.10.1	Mayor bienestar familiar en hogares seguros, con mayor comunicación, autonomía y confianza.	Talleres familiares: Talleres, pláticas y actividades en escuelas en coordinación con SIPINNA Tepatitlán sobre derechos de NNA y salud mental.	N/A (sin dato cuantitativo específico)
2.1.10.2	Mejor manejo de emociones y relaciones interpersonales sanas.	terapia "Habilidades para la vida": 21 visitas a planteles de secundaria para terapia grupal con grupos de 20 a 30 alumnos, identificando y derivando de 1 a 3 alumnos para intervención individual oportuna.	0.05% de la matrícula escolar recibió terapia grupal.
2.1.10.3	Hábitos de vida más saludables, mejor salud y energía, mayor concentración en la rutina diaria.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.1.10.4	Niños y niñas con pensamiento crítico, con liderazgo sano y motivados por encontrar soluciones.	Feria de prevención: Participación en primera feria "La Prevención y Cuidado de las Infancias Tepatitlenses" con 440 alumnos, 10 docentes y 10 padres/madres de familia de escuelas primarias Manuel López Cotilla, Raúl Padilla y Francisco Medina Ascencio.	1.1% de la matrícula escolar participó en feria de prevención.

Tablas del Eje 2 con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 2	POR TU BIENESTAR
Programa	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Desarrollo con bienestar y humanismo.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Desarrollo Social.</i>
<b>Objetivo 2.1.</b>	<b>Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impulso del deporte en todas sus dimensiones.</b>
<b>Política pública 2.1.</b>	<b>Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.
<b>ESTRATEGIA 2.1.1</b> Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 20% la participación ciudadana en espacios de consulta pública.	Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, se han conformado: 7 Comités Vecinales en: San Carlos, Bugambillas, El Colonial, Arroyos, Colinas del Roble, El Pochote y Vista Hermosa. 1 Comité Vecinal Las Palomas. 7 Comités de Obra: Rancho Los Pollos, Rancho La Mota, Calle del Parque (entre 21 de septiembre y Camino Real-Capilla de Guadalupe, Calle Pedro Moreno (entre Carretera y 5 de mayo-Capilla de Guadalupe, Calle Orquídea (entre Insurgentes y Aldama-Capilla de Guadalupe, Calle De la Rosa (entre Insurgentes y Porfirio Díaz) en Capilla de Guadalupe y Calle Allende (entre Virginia Gutiérrez y Carretera-Capilla de Guadalupe. 6 Comités de Obra en proceso en: Camino de los Charcos (Labor Nueva), El Cuatillo, Rancho Mesa del Guitarrero, Rancho Ramblas Grande, Saint Michel y Rancho Las Palomas. 1 Comité Vecinal por Causa en: Fraccionamiento El Tecolote (4to. Informe de Gobierno. Pág. 15). En delegación Pegueros atendimos 16,000 solicitudes ciudadanas de agosto a julio. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). Con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 el proceso incluyó la Instalación del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como la realización de un grupo de enfoque y mesas de trabajo con direcciones y jefaturas del gobierno municipal para alinear estrategias institucionales, consultas públicas digitales a través de la página oficial, talleres de planeación participativa multisectorial en las 6 delegaciones del municipio, logrando la identificación de problemáticas locales y la priorización de proyectos con propuestas de solución. (4to. Informe Gobierno, pág. 62).
Lograr que las y los ciudadanos perciban los mecanismos como accesibles y relevantes.	Asimismo, se ha brindado atención puntual a 265 solicitudes ciudadanas, en las que se recibieron sugerencias y peticiones que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su seguimiento. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 15) Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jal., 18 de diciembre de 2024. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 05 de diciembre de 2024. El C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción VII, 20, 23, 24, 25, 26, 36 y 116 del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, convoca a las y los vecinos del municipio interesados en postularse como candidatos para la integración del Consejo Municipal para la Participación Ciudadana del Municipio de Tepatitlán de Morelos. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71783">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71783</a> . Rinde protesta el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable 2024-2027 Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jal., A 26 de diciembre de 2024. La Sala de Juntas de la Asociación Ganadera Local de Tepatitlán de Morelos fue el escenario para la instalación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tepatitlán de Morelos, evento que tuvo lugar el pasado martes 24 de diciembre de 2024. Este órgano colegiado, incluyente, plural y democrático, tiene como objetivo servir como instancia de participación para los productores y demás actores de la sociedad rural, a fin de definir prioridades, planificar y coordinar los recursos destinados por los tres niveles de gobierno al apoyo de inversiones productivas y al desarrollo rural integral. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71792">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71792</a> Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 06 de marzo de 2025. Con la participación activa de líderes sociales y autoridades municipales de la Región Altos Sur, así como del Gobierno de Jalisco, es que se realizó en Tepatitlán el

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>1.er Foro Regional para la Construcción del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, encuentro organizado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Bajo el lema: ¡Armemos un plan! En Jalisco tu voz cuenta y marca el rumbo, se realizó la instalación del Comité Regional que dará seguimiento a todas las voces alteñas reunidas en mesas de trabajo. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71828">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71828</a></p>
Aumentar el uso de plataformas digitales para la participación ciudadana.	<p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de diciembre de 2024. Es tiempo de solicitar las obras y servicios que requiere nuestra delegación, comunidad rural o colonia en el municipio de Tepatitlán de Morelos. Del jueves 26 de diciembre de 2024 al miércoles 15 de enero de 2025, el Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán (IMPLAN) abre el proceso de participación ciudadana para la priorización de obras del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) 2025. Los ciudadanos interesados en el crecimiento de su comunidad podrán enviar sus propuestas en formato virtual contestando un sencillo formulario en la siguiente página: <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/solicitudesacoplademun/">https://www.tepatitlan.gob.mx/solicitudesacoplademun/</a> También pueden entregar sus propuestas de manera física en los buzones instalados en las delegaciones y oficinas de: Pegueros, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Mezcala de los Romero, Capilla de Milpillas, Tecomatlán de Guerrero, Agencia de Ojo de Agua de Latillas, Presidencia Municipal de Tepatitlán, Módulo de Atención Ciudadana, Oficinas de Obras Públicas y del IMPLAN (Unidad Administrativa Morelos), Desarrollo Rural (Unidad Administrativa Matamoros), Organización Vecinal (Espaldas del Museo Municipal). <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71789">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71789</a>. Instala Tepatitlán su Consejo Municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 23 de junio de 2025. Esta mañana el Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Tepatitlán de Morelos, órgano colegiado que tiene la facultad de proponer políticas públicas, coordinar programas interinstitucionales y fomentar la participación ciudadana en acciones preventivas. En su mensaje, el Primer Edil destacó que la prevención es uno de los pilares fundamentales para fortalecer la seguridad ciudadana, ya que trabajar de manera anticipada, cercana y coordinada con la sociedad permite atender las causas de fondo y mejorar la calidad de vida en nuestro municipio. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71895">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71895</a></p>
Reducir las barreras de acceso reportadas por las y los ciudadanos.	<p>Instala Miguel Ángel Esquivias el Comité Municipal de Regularización. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 06 de diciembre de 2024. Cumpliendo con las disposiciones legales y avanzando en el objetivo de brindar apoyo para la regularización de predios rústicos y urbanos en Tepatitlán, se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Regularización (COMUR). Este acto estuvo encabezado por el Presidente Municipal, el Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias. El Presidente Municipal tomó protesta a los integrantes del Comité, quienes desempeñarán un papel clave en este esfuerzo por ordenar y regularizar los predios del municipio. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71782">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71782</a> TEPATITLÁN INSTALA SU COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 10 de junio de 2025. Con el compromiso de fortalecer las políticas públicas en materia de salud y bienestar, el Gobierno de Tepatitlán de Morelos llevó a cabo la instalación formal del Comité Municipal de Salud, órgano encargado de planificar, programar y evaluar acciones en favor de la salud pública local. El Comité está conformado por representantes del sector salud, tanto público como privado, así como por distintas dependencias del Gobierno Municipal. Durante la sesión de instalación, se tomó la protesta de ley a los integrantes del Comité y se presentó el Diagnóstico Municipal de Salud 2024, a cargo del Dr. Jesús Trinidad</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Sánchez Félix. Este diagnóstico identifica las principales enfermedades atendidas en el municipio, segmentadas por grupos de edad, y servirá de base para orientar las estrategias en esta materia. El Comité Municipal de Salud de Tepatitlán de Morelos trabajará de manera coordinada con instancias estatales, federales y la sociedad civil, impulsando un enfoque integral que garantice el bienestar de las y los tepatitlenses, especialmente en temas como: Prevención y combate del mosquito transmisor del dengue. Obesidad. Embarazo adolescente. Accidentes viales. Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71889">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71889</a></p>
<p>Garantizar que al menos el 30% de los grupos en situación de vulnerabilidad participen activamente.</p>	<p>En coordinación con Gestión Incluyente acudimos a diversas escuelas, desde Educación Básica hasta Superior, promovimos los temas sobre discapacidad e inclusión, así como la salud mental. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14). Se apoyó a 27 instituciones, con el fin de contribuir a la mejora de los servicios que ofrecen las organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Tepatitlán, con un monto de 2 millones 032 mil pesos. De igual manera, se otorgó un apoyo económico en una sola exhibición a las siguientes instituciones: Maestras Pías de Rímini A. C. (Predial), por 20 mil pesos. Hogar Ana María Casillas A. C. (Predial), por 20 mil pesos. Fundación Teletón México A. S., por 220 mil pesos. El recurso fue erogado del proyecto "Tiempos de Respuestas", partida 445, beneficiadas del programa "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro". Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de mayo de 2025. Convocatoria pública para la selección y designación de los representantes de los sectores para su integración en la Junta Municipal del Sistema de Cuidados de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Se invita a las instituciones académicas, iniciativa privada y de la sociedad civil o colectivos relacionados en la materia, a presentar postulantes. A partir de la publicación de la presente convocatoria se contará con un periodo de 40 días naturales para recibir la documentación en las instalaciones de la Dirección de Igualdad Sustantiva de Tepatitlán, ubicadas en Matamoros #814, Local 18, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; con un horario de lunes a viernes, de las 8:00 a las 16:00 horas. Cerrado el periodo de admisión de documentos, serán los integrantes de la Junta Municipal del Sistema de Cuidados de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los responsables de evaluar y seleccionar a las y los ciudadanos que podrán integrarse a la misma. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71883">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71883</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.1.2</b> Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar el número de redes colaborativas activas en el municipio.</p>	<p>Un servicio adicional son las solicitudes de traslados por parte de escuelas públicas, asociaciones deportivas y civiles sin fines de lucro, realizando un total de 21 traslados dentro y fuera del municipio, resultando en un aproximado de 700 personas beneficiadas. (4to. Informe de Gobierno Pág. 14).</p>
<p>Mejorar la percepción de confianza en las instituciones locales según encuestas.</p>	<p>Festival del Día de la Madre y del día del Padre. Apoyamos con la organización y gestión para la realización del Festival del Día de la Madre y Día del Padre 2025, esto en coordinación con la Jefatura de Festividades, beneficiando a la población de Tepatitlán. (4to. Informe Gobierno, pág. 22). Hemos apoyado a 33 familias de nuestro municipio con 32 traslados de las y los pacientes que son atendidos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón CRIT Occidente. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14).</p>
<p>Lograr que las y los ciudadanos perciban una mejora en la colaboración entre actores locales.</p>	<p>Fortalecimiento de vínculos académicos y fortalecimiento de capacidades. Las actividades desarrolladas para la construcción de puentes de colaboración con la academia y el fortalecimiento de capacidades institucionales incluyeron: Mención Honorífica en la Primera Bienal de Urbanismo de México. Obtuvimos reconocimiento destacando entre 189 proyectos presentados a nivel nacional por nuestro Sistema Integral de Información en materia de Planeación en la categoría de investigación y difusión. Participación como ponente en el Congreso Internacional de Estudios sobre la</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Ciudad del PUEC UNAM.- Ponencia en el 2º Foro Nacional de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM 2024). Participamos en el apartado “Planeación Municipal: Alcances y Visión”, representando a la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación. Congreso Internacional de Ciudades Resiliente en Cartagena de Indias, Colombia. Participación virtual con ponencia sobre el Sistema Integral de Planeación de Tepatitlán. VIII Congreso Nacional de Suelo Urbano. Participación como ponentes de forma virtual en el evento celebrado en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. (4to. Informe Gobierno, pág. 64). Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de febrero de 2025. Para fortalecer la cultura de los derechos humanos en la Región Altos Sur, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) visitó Tepatitlán, donde firmó acuerdos de colaboración con los representantes de los municipios alteños. La firma del convenio entre la CEDH Jalisco y los municipios alteños refleja su compromiso con la promoción y respeto de los derechos humanos en cada una de sus localidades. También fue presentada la estrategia “Horizontes humanos: derechos para todas y todos en Jalisco”, se trata de mecanismos de capacitación constante y acercamiento institucional con los 125 municipios de Jalisco para que las y los ciudadanos conozcan sus derechos y sepan que cuentan con una defensoría que les puede ayudar cuando, por alguna situación, se sientan vulnerados. Además, el equipo directivo de la CEDHJ impartió una capacitación sobre las principales atribuciones y servicios de la Comisión, explicando las estrategias que se pueden realizar para fortalecer la vinculación y el trabajo coordinado con los municipios. Esta reunión estuvo encabezada por Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos y por Luz del Carmen Godínez González, presidenta de la CEDH Jalisco, acompañados por representantes de los municipios de la Región Altos Sur.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71803">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71803</a></p>
<p>Aumentar la participación de jóvenes en iniciativas comunitarias.</p>	<p>Cursos de verano para niños de 5 a 7 años, beneficiando a 25 familias. Se encuentra en proceso la segunda etapa, dirigida a niños de 8 a 10 años, con una proyección de 25 familias beneficiadas (4to. Informe Gobierno. Pág. 19).</p>
<p>Asegurar que las alianzas cumplan con sus objetivos iniciales.</p>	<p>Promoción de Programas Sociales. Apoyamos en la logística de registro, generación de documentos faltantes y monitoreo de estatus de los diversos programas como son Pensión para Adultos Mayores, Becas Benito Juárez, Beca Jalisco y los distintos programas estatales “Yo Jalisco”, así como el apoyo en la logística para la entrega de los mismos. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.1.3</b> Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatitlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir en un 10% las deficiencias estructurales en planteles educativos.</p>	<p>Desde la Dirección de Educación apoyamos a nuestro sector educativo, brindamos apoyo a 19 escuelas en materia de mantenimiento y/o rehabilitación de banquetas, enjarres, pintura, reforzamiento de bardas perimetrales, reparación de techos, así como rehabilitación de baños, aulas, bodegas y comedores. Entregamos 2 apoyos económicos para la rehabilitación de techos en el plantel de la Primaria Benito Juárez, en Milpillas de Abajo, y la colocación de la instalación eléctrica de la Secundaria Técnica No. 134, delegación de Capilla de Milpillas. Se contó con una inversión de 84 mil 641 pesos. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 17). En apoyo a los estudiantes de Capilla de Milpillas y Mezcala de los Romero, beneficiamos a 155 familias con el transporte escolar, así como de los alumnos de Tepatitlán que acuden a escuelas en Arandas. (4to. Informe de Gobierno, pág. 14). En la delegación Capilla de Milpillas, se apoyo a la educación, brindamos mantenimiento y limpieza de pasto en escuelas, y construimos la entrada del kínder “José Higinio de la Torre” con apoyo de la Dirección de Educación.</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>(4to. Informe Gobierno, pág. 114). En delegación Pegueros, en educación, apoyamos con recolección y entrega de mochilas, útiles y uniformes a todas las escuelas, así como con la poda de áreas verdes mediante la cuadrilla de la delegación. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). De visita por Tepa, el Gobernador de Jalisco inaugura las instalaciones del Tecnológico Superior de Jalisco. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 28 de noviembre de 2024. De gira por Los Altos de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez inauguró las instalaciones del Tecnológico Superior de Jalisco, Plantel Tepatitlán, un espacio moderno y funcional para que los jóvenes de #Tepatitlán y la región alteña cursen la educación superior con enfoque tecnológico. Cabe destacar que el Gobierno de Tepatitlán de Morelos aportó el terreno (donación anticipada de los urbanizadores) además de invertir en la construcción de calles, banquetas, servicios hidrosanitarios, de electricidad y alumbrado público en la zona. A este acto se dieron cita el regidor Óscar Ornelas Martín, encargado del despacho de presidencia y en representación del Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente de Tepatitlán; de Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología; de Iliana Janett Hernández Partida, Directora General TSJ; de Marco Aurelio Moya, Diputado Local del III Distrito y de Jairo Fernández Molina, Director del TSJ de Tepatitlán. La inauguración fue acompañada por docentes y alumnos que actualmente cursan en el TSJ Tepatitlán y que en próximas fechas dejarán las aulas provisionales en el Antiguo Hospital de Jesús para iniciar nuevo semestre en el nuevo inmueble. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71775">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71775</a></p> <p>COBAEJ San José de Gracia estrena techado en el patio cívico. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 03 de diciembre de 2024. El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), Plantel San José de Gracia, ya cuenta con una cubierta en el patio cívico, lo que permitirá a los estudiantes y maestros realizar actividades deportivas y recreativas al aire libre sin la preocupación de estar bajo los rayos del sol. El proyecto se realizó a través del Ramo 33, tuvo una inversión de 2 millones 253 mil 203 pesos, que incluye la fabricación e instalación de una estructura metálica con lámina calibre 26, para cubrir un área de 540 metros cuadrados. La obra la realizó la empresa Construflexa S.A. de C.V. bajo la supervisión del Comité de Participación Social, encabezado por la C. Ma. Guadalupe Isabel Hernández Villa, esta obra beneficia directamente a 120 estudiantes, mejorando sus instalaciones educativas. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71780">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71780</a></p>
Dotar de infraestructura adecuada a las escuelas sin instalaciones propias.	Erogamos 36 mil pesos para el pago de la renta de un plantel educativo, así como para la renta del local donde se encuentra ubicada la Plaza Comunitaria de INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), mismo que no cuenta con instalaciones propias. (4to. Informe de Gobierno pág. 17).
Incrementar la participación de padres de familia en actividades escolares.	Por la celebración del Día del Maestro, colocamos una ofrenda floral en el Parque de los Maestros, ofrecimos una comida al personal educativo del municipio y reconocimos la trayectoria de aquellos que han dedicado 30, 40 y 50 años de servicio a la comunidad estudiantil. Entrega del XXV Premio a la Excelencia Educativa premiamos logros del año escolar, a padres de familia, maestros y personal para que estudiantes alcance su potencial. Erogamos 431 mil 800 pesos. (4to. Informe Gobierno. Pág. 17). En delegación Pegueros apoyamos con entrega de despensas a instituciones educativas; (4to. Informe Gobierno, pág. 116).
<b>ESTRATEGIA 2.1.4</b> Promover activamente la cultura y las artes en Tepatitlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la asistencia a eventos culturales y	Tuvo lugar la presentación de la obra de teatro El Tío de los Yunaites en el Auditorio Miguel Hidalgo, donde 2 mil personas disfrutaron del evento, con inversión de 299 mil 137 pesos. /4to. Informe Gobierno Pág. 18). La Orquesta Sinfónica Municipal deleitó a

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>artísticos organizados por el municipio.</p>	<p>800 asistentes con su interpretación en honor a Santa Cecilia, en la Parroquia de San Francisco, con una inversión de 5 mil pesos. (4to. Informe Gobierno pág. 18). Cultura en Ojo de Agua de Latillas Coordinamos la participación de las escuelas de la comunidad para los desfiles de la Independencia y la Revolución Mexicana, involucrando a las niñas, niños y adolescentes en las actividades cívicas. Realizamos las Fiestas Patronales del 1 al 9 de febrero, ofreciendo diversas actividades para el encuentro social y sano esparcimiento, incluyendo cartelera artística del 9 al 11 de febrero y el desfile de clausura. Con la ayuda de varios planteles educativos, organizamos el Festival del Día de las Madres, ofreciendo diversas actividades y compartiendo un rico desayuno con las asistentes. (4to. Informe Gobierno, pág. 120)</p>
<p>Documentar y preservar al menos 5 elementos clave del patrimonio cultural local.</p>	<p>Actualización del Inventario-Catálogo de fincas patrimoniales. Actualmente desarrollamos, en colaboración con la Universidad Nueva Ciencia, la actualización del Inventario-Catálogo de fincas patrimoniales con valor histórico y arquitectónico de Tepatitlán, mediante la elaboración de fichas informativas que documentan nuestro patrimonio edificado. (4to. Informe Gobierno, pág. 65). Se ofrecieron 3 conciertos en el museo, beneficiando a 600 personas como parte del impulso a las tradiciones, se conformó la banda de guerra municipal, la cual realizó 15 presentaciones en la cabecera y sus delegaciones, beneficiando a 500 personas. (4to. Informe Gobierno pág. 18).</p>
<p>Aumentar la percepción de valorización del arte y la cultura en la comunidad.</p>	<p>Un Flash mob con la Banda Mpal se organizó al celebrar y reconocer a los maestros beneficiando a 100 personas. Tres libros —Antología de Cuentos, Métodos de Resurrección y Re-versos— fueron presentados, beneficiando a 150 personas, fomentando la lectura y el acceso a la literatura en la comunidad. Se llevó a cabo el primer Concurso de Cartas de Amor, con la participación de 26 personas. La pastorela Noche de Gloria en Belén fue presentada durante la temporada navideña, beneficiando a 150 personas con una inversión de 4 mil pesos, ofreciendo una experiencia cultural tradicional. (4to. Informe Gobierno pág. 18). Programa Artistas Especiales. Se realizaron 44 eventos artísticos y culturales, abarcando una amplia variedad de disciplinas y el pago 1 servicios de transporte, para el ballet clásico DEVELOPPE, que estuvo realizando una presentación en el Teatro Diana de la Ciudad de Guadalajara, con una inversión de 9 mil 860 pesos. La programación incluyó 1 eventos de cine, 2 de dibujo, 10 de música, 26 de danza, 4 de canto, 4 de teatro, 2 de plastilina, 3 de poesía, 3 exposiciones de fotografía, en total se vieron beneficiados un poco más de 11 mil 255 individuos. Se realizó la compra de 266 alimentos para los integrantes de los talleres artísticos que se estuvieron presentando durante el Festival de Fin de Curso Invierno 2024 y 263 para los integrantes de los talleres que se presentaron en el Festival de Fin de Curso Verano 2025, con una inversión de 59 mil 912 pesos, beneficiando a poco más de 2 mil 450 usuarios. (4to. Informe Gobierno. Pág. 22). Feria Tepabril 2025. Llevamos a cabo la gestión y organización de la presentación de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí en nuestra localidad. Este evento cultural destacó por su excelencia y calidad artística, brindando a la comunidad una experiencia única y enriquecedora. (4to. Informe Gobierno pág. 22). Escena Fest 2025, Teatro para la Ciudad. Nos encontramos trabajando en la gestión y la organización del Escena Fest 2025, Teatro para la Ciudad en su séptima edición, que se llevará a cabo en el mes de septiembre durante los festejos del Aniversario de la Ciudad, llevando puestas en escena en el auditorio de la Casa de la Cultura “J. Jesús González Martín”, delegaciones y algunas escuelas públicas, beneficiando a la población de nuestro Municipio. (4to. Informe Gobierno pág. 22).</p>
<p>Crear al menos 5 nuevos espacios públicos dedicados a la expresión artística.</p>	<p>En el Museo desde enero del presente año (2025) se ha estado dando mantenimiento a todo el edificio y a su vez, renovamos dos de las salas más representativas para el municipio, que son la Sala Cristera y la Sala Charra. (4to. Informe Gobierno, pág. 23)</p>
<p>Capacitar a los artistas locales en técnicas</p>	<p>Se realizaron dos exposiciones de artesanos en el Museo Municipal, 4 mil personas apreciaron las piezas exhibidas y promovieron el talento local y las artesanías tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural. (4to. Informe Gobierno pág. 18).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

modernas de expresión artística.	
<b>ESTRATEGIA 2.1.5</b> Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Preservar al menos el 90% de los registros históricos y documentales más relevantes del municipio.	Concurso Fotográfico. Se organizó el 1er. Concurso de Fotografía del Patrimonio Natural, enfocado en la fauna silvestre del municipio. Se recibieron más de 100 fotografías, las cuales formaron parte de una exposición fotográfica abierta al público. (4to. Informe Gobierno pág. 20).
Alcanzar una cobertura del 70% de la población en campañas de difusión del patrimonio cultural.	Revista Patrimonio Cultural Ordinaria – Versión Impresa. Durante el periodo, se publicaron tres ediciones impresas de la revista Patrimonio Cultural, con un tiraje de mil 050 ejemplares. Beneficiando a mil 050 personas, difundiendo información relevante sobre la historia y cultura del municipio. Costo total: 110 mil 996 pesos. Revista Patrimonio Cultural Ordinaria – Versión Digital. Se editaron y publicaron en línea 9 ediciones digitales, su alcance es ilimitado, permitiendo la consulta por cualquier persona interesada en el patrimonio cultural de Tepatitlán. Video - Podcast. Se produjeron 10 episodios del Podcast Patrimonio Cultural, abarcando todas sus etapas: preproducción, producción y postproducción. Este contenido fue difundido a través de plataformas como Spotify y YouTube, ampliando el acceso a la cultura de forma digital y permanente (4to. Informe Gobierno pág. 20). El Museo Municipal de Tepatitlán resguarda la historia, costumbres y tradiciones de las y los tepatitlenses, sus salas de exposiciones hacen posible que conectemos con nuestras raíces y compartamos sus acervos con quienes lo visitan. Del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio del presente, registramos más de 14,672 visitantes, de ellos, 7 mil 006 son locales, le siguen 5 mil 959 visitantes nacionales y se suman otros de carácter internacional en cifra de 1 mil 659 personas. También se da cuenta de 153 visitas guiadas a grupos y 163 atenciones de Preguntas de Información Histórica. El Museo Municipal fue sede de diversos encuentros culturales, sociales y actos del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; entre los que destacan 18 exposiciones pictóricas, fotográficas, escultóricas, entre otras. 4 presentaciones de libros, de autores locales y foráneos. 5 Conciertos y Presentaciones artísticas. 5 Talleres Artísticos y Creativos para niños y adultos. 10 Eventos como juntas, ruedas de prensa, reconocimientos y más. Sesión Solemne de Ayuntamiento para entregar la Presea 30 de abril y el Reconocimiento al Hijo Ausente. (4to. Informe Gobierno, pág. 22).
Restaurar al menos 5 elementos patrimoniales prioritarios en riesgo de pérdida.	Crónica y Efemérides. Se trabaja diariamente en la elaboración de crónicas y efemérides locales, contribuyendo a la memoria histórica del municipio. Horas-hombre empleadas: 600. (4to. Informe Gobierno pág. 20).
<b>ESTRATEGIA 2.1.6</b> Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Ofrecer al menos 10 talleres anuales en disciplinas como pintura, música, danza y teatro.	En el Museo Municipal se impartieron seis talleres artísticos, beneficiando a 500 personas con una inversión total de mil 100 pesos. Estas actividades fomentaron la creatividad y el desarrollo artístico de los participantes. (4to. Informe Gobierno. Pág. 18). Programa cohesión educativa- cultural. Promovemos el arte a través de nuestros 58 talleres artísticos, en 17 espacios: Casa de la Cultura “J. Jesús Glez Martín”, colonias como el Pochote, San Gabriel, Adobes, El Chispiadero, Aguillillas, entre otras y en las delegaciones de Mezcala de los Romero, Capilla de Guadalupe, Capilla de Milpillas, San José de Gracia y Pegueros; estos talleres contaron con la destacada participación de 34 instructores. La inversión total en este programa ascendió a un millón 400 mil 526 pesos por parte del municipio, cubriendo el pago de 7,133 horas laboradas, beneficiando a más de 1,300 usuarios. También llevamos a cabo el festival de fin de curso de talleres

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	artísticos de invierno 2024 en el cual se realizó del 02 al 14 de diciembre de 2024, con 11 presentaciones artísticas, 5 presentaciones de danza, 3 de música, 1 de canto y 2 de teatro. Beneficiando a mil 200 usuarios. (4to. Informe Gobierno. Pág. 21)
Asegurar que al menos 200 personas participen anualmente en programas de formación artística.	Cuatro artistas locales apoyados, beneficiando a 73 personas con inversión total de 70 mil pesos. Convocatoria del IX Premio Regional de Pintura de los Altos de Jalisco, con inversión \$2,500 pesos beneficiando a 500 personas. (4to. Informe Gobierno. Pág. 19) En el verano cultural 2025, participaron más de 350 usuarios. Durante este evento, se llevaron a cabo 19 talleres, dirigidos por 14 maestros altamente capacitados en disciplinas artísticas y creativas, erogando \$35,343 pesos y se llevaron a cabo en 9 recintos distintos, ubicados tanto en la Cabecera Municipal como en sus delegaciones y algunas colonias. Realizando corte al día 31 de julio del presente, se han recaudado un total de 309 mil 052 pesos en concepto de cuotas de recuperación por la asistencia a los talleres. (4to. Informe Gobierno. Pág. 21). En delegación Pegueros, en cultura, organizamos 5 eventos culturales extracurriculares y mantenemos 7 talleres vigentes (inglés, guitarra, piano, canto, ballet, aeróbics y zumba), con la participación activa de 100 personas. La biblioteca organizó un curso de verano con 50 participantes y realizó el préstamo de 1,800 libros. (4to. Informe Gobierno, pág. 116)
Dotar de infraestructura adecuada a los talleres artísticos implementados.	Se transmitieron 4 películas en colonias de cabecera municipal, alcanzando a 420 personas beneficiadas. Se llevaron a cabo 7 presentaciones artísticas en el kiosco de la ciudad, con una asistencia total de mil 300 personas (4to. Informe Gobierno. Pág. 18).
Asegurar que los talleres cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Para el festival de fin de curso de talleres artísticos de verano 2025, el cual se realizó durante el mes de julio del presente año, con 8 presentaciones artísticas, 3 presentaciones de danza, 2 presentaciones de canto, 1 exposición de fotografía, 1 recital de música, 1 exposición de plastilina y 1 presentación de poesía y narrativa. Beneficiando a mil 255 usuarios. (4to. Informe Gobierno. Pág. 21). En Tepabril 2025 se organizaron en Casa de la Cultura, 10 presentaciones que abarcaban diversas disciplinas artísticas. Estas incluyeron 1 exposición de dibujo, 3 de danza, 1 de canto, 2 de música, 2 de teatro, 1 exposición de fotografía. (4to. Informe Gobierno pág. 22). Por décimo año consecutivo, en los meses de octubre y julio aplicamos 200 entrevistas aleatorias a los visitantes en el Museo Municipal de Tepatitlán, dando seguimiento a las actividades conjuntas con la Secretaría de Cultura en relación con el proyecto para integrar la Estadística Nacional del Sector Museo, tareas coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Coordinación General de Operación Regional Occidente y la Coordinación Estatal Jalisco. (4to. Informe Gobierno, pág. 23).
<b>ESTRATEGIA 2.1.7</b> Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinarios y el desarrollo del arte urbano.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 2.1.8</b> Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades deportivas comunitarias.	Incentivo a medallistas. Como reconocimiento por su esfuerzo, entrega y dedicación, así como por la excelente representación de nuestro municipio, se hizo entrega de incentivos económicos a los 54 deportistas que resultaron medallistas y tuvieron participación en eventos nacionales e internacionales, donde se obtuvieron 47 medallas de oro, 26 de plata y 18 de bronce a nivel nacional; y 21 medallas de oro, 12 de plata, 7 de bronce, 3 cuartos lugares, 2 quintos lugares, 1 récord mexicano y la participación de una deportista en los Juegos Paralímpicos de Francia. Con una inversión de 295 mil 500 pesos, distribuida entre los 54 deportistas. (4to. Informe

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Gobierno, pág. 26). Apoyo a deportistas de alto rendimiento. Para promover y apoyar a los deportistas de alto rendimiento del municipio, y que puedan asistir y competir en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, se otorgaron 18 apoyos económicos: 16 a deportistas y 2 a entrenadores, quienes participaron en 2 eventos a nivel estatal, 6 eventos a nivel nacional y 5 eventos a nivel internacional. Esta acción representó una inversión de 101 mil 589 pesos. Copa Jalisco. Contamos con participación en el torneo más importante a nivel estatal, en su 6.ª edición, en las ramas femenil y varonil. El equipo varonil fue eliminado en la primera etapa, mientras que el equipo femenil pasó a la segunda etapa. Esta acción representa una inversión de 230 mil pesos, con un beneficio de 42 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 27). Participación en torneos fuera de la ciudad. Se contó con la participación de equipos en los torneos de 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª división en la rama varonil, y en la Liga Sub-15 en la rama femenil, en los torneos de Apertura y Clausura 2024 - 2025. Los logros obtenidos en el Torneo de Apertura fueron: Campeones en 6.ª división, pase a semifinal en 5.ª y 4.ª división, y pase a cuartos de final en 7.ª división. En el Torneo de Clausura se llegó a cuartos de final en las categorías de 4.ª y 5.ª división, y a octavos en la categoría femenil. Con una inversión de 158 mil 050 pesos y un beneficio a 200 jóvenes. Premiaciones de ligas municipales Se brindó apoyo a las ligas infantiles, femenil y juveniles de fútbol, y a las ligas municipales de voleibol en sus diferentes categorías, para las premiaciones de las finales de sus torneos, haciendo entregas de trofeos, medallas y balones, con el objetivo de motivar a niños y jóvenes a continuar participando. Con una inversión de 124 mil 993 pesos y un beneficio para los equipos anadores. Entrega de material deportivo Se entregaron 18 apoyos con material deportivo a ligas, clubes o equipos, instituciones y zonas educativas, ciudadanos, dependencias y delegaciones, para promover el deporte entre todos los sectores de la población y facilitar la realización de actividades y eventos deportivos. Representa una inversión de 108 mil 101 pesos, beneficiando aproximadamente a 3 mil participantes. (4to. Informe Gobierno, pág. 27). En delegación Pegueros, en el área deportiva, impulsamos el béisbol con 300 personas activas y 500 partidos jugados, además de dos partidos de exhibición; fomentamos el fútbol con 450 personas activas y 600 partidos; y abrimos un taller de handball con 20 participantes. En traslados, realizamos 310 servicios entre octubre y julio. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). En la Agencia de Ojo de Agua de Latillas Actividades Deportivas: Realizamos una competencia de atletismo para niñas y niños de primaria el pasado 29 de abril, esto para conmemorar el Día del Niño, teniendo una respuesta favorable d 7 planteles educativos. Para ello entregamos 40 medallas de oro, 40 medallas de plata y 40 medallas de bronce, con las que se premia las carreras de velocidad y carreras de relevos, con presupuesto 100 % de la Agencia Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 120). Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 19 de diciembre de 2024. En una ceremonia emotiva llevada a cabo esta mañana, el Gobierno Municipal de Tepatitlán reconoció la dedicación y logros de los deportistas tepatitlenses que han puesto en alto el nombre de nuestra ciudad, estado y país durante este 2024. La entrega anual de incentivos a medallistas contó con la participación de 56 atletas destacados, superando el récord del año anterior, que fue de 47 medallistas. Estos deportistas han brillado en competencias nacionales e internacionales en diversas disciplinas como: Rodeo, Deportes adaptados, Voleibol, Atletismo, Charrería, Boxeo, Béisbol, Fútbol, Tenis, Ciclismo, Salto con garrocha, Gimnasio. Durante el evento, se otorgaron reconocimientos y estímulos económicos a estos talentosos atletas, en un esfuerzo por motivar y respaldar el desarrollo deportivo en nuestra comunidad. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71790">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71790</a></p>
Garantizar que las personas con	Miguel Ángel Esquivias recibió a los campeones de Tapa en los juegos Para-Nacionales CONADE 2024. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 16

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<p>discapacidad tengan acceso a actividades deportivas.</p>	<p>de octubre de 2024. La Sala de Plenos de Palacio Municipal fue el espacio donde Miguel Ángel Esquivias recibió a los para aletas, entrenadores, auxiliares y familiares, que a principio de mes lograron importantes triunfos en los Juegos Para Nacionales CONADE Oaxaca 2024. Y es que no era para menos, abrir dicho espacio fue para conocer algunas de las experiencias y anécdotas de los deportistas y sus entrenadores con la intención de conocer la fórmula de su éxito, ya que Tepatitlán de Morelos es semillero de excelentes atletas y el deporte adaptado es una de las disciplinas, que además de inclusión, nos ha dado glorias deportivas en los años recientes. Si Tepatitlán de Morelos fuera un estado, se hubiera colocado en el Top 10 del medallero en los Para Nacionales de este año, esto gracias al magnífico desempeño de sus deportistas. Se trata de 11 para atletas, un entrenador, dos asistentes y un auxiliar del municipio de Tepatitlán de Morelos que fueron convocados a la Selección Jalisco para ser partícipes de la máxima justa deportiva juvenil nacional, que para el atletismo tuvo como sede a Oaxaca, Oaxaca. Miguel Ángel Esquivias reiteró el reconocimiento al desempeño de todos, incluyendo a los padres de familia que han hecho gran equipo para lograr tan buenos resultados; destacó el excelente trabajo de su entrenador don Manuel Maciel, quien además de formar deportistas ahora también prepara una nueva generación de auxiliares y asistentes que se integran al equipo de trabajo, haciendo de la Escuela Municipal de Deporte Adaptado una verdadera fábrica de campeones. Carolina Cervantes, Regidora presidente de la Comisión de Deportes, se dirigió a los presentes para decirles que son un orgullo para el municipio, que son un referente deportivo nacional gracias a su trabajo y que como seres humanos son una gran inspiración para todos, un ejemplo de que todo se puede alcanzar cuando hay determinación y compromiso para lograr lo que muchos no nos atrevemos. Por su parte, Ramón Tejeda, Director de Fomento Deportivo, hizo la comparativa del potencial deportivo del municipio que lo ubicaría por arriba de varias entidades federativas, destacando el trabajo de Lupita Navarro y de Bryan Leonel como lo más destacado del deporte adaptado local y que detrás de ellos vienen nuevos talentos deportivos. En tanto que César Alberto Martínez, Jefe de Actividad Física, Deportiva y Recreación, felicitó a los atletas por su destacada participación y reiteró que para alcanzar estos logros es fundamental contar con el apoyo de los padres de familia, que se une al trabajo de los entrenadores que hoy por hoy, cuentan con trayectoria y prestigio nacional e internacional.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71759">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71759</a>.</p> <p>Miguel Ángel Esquivias recibió a los campeones de Tepa en los juegos Para-Nacionales CONADE 2024. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 16 de octubre de 2024. Antes de terminar el recibimiento, se dieron a conocer los resultados de cada uno de los atletas:</p> <p>(María Guadalupe Navarro Hernández. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F55. Oro en impulso de bala. Oro en lanzamiento de jabalina. Oro en lanzamiento de disco.) (Edwin Ronaldo Padilla Torres. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil menor. Clasificación F25. Oro en impulso de bala. Plata en lanzamiento de disco. Bronce en lanzamiento de jabalina). (Jonathan Emmanuel Huerta Torres. Disciplina: Paratletismo. Categoría: Juvenil superior. Clasificación F55. Oro en lanzamiento de jabalina. Plata en lanzamiento de disco. Plata en impulso de bala). (Luis Armando García Rocha. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F38. Oro en lanzamiento de jabalina</p> <p>Diego Alvarado Camarena. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F36. Oro en impulso de bala). (María Guadalupe Pineda Flores. Disciplina: Paratletismo. Categoría: Juvenil menor. Clasificación F33. Plata en impulso de bala. Bronce en lanzamiento de jabalina). (Kevin de Jesús Gutiérrez Jaramillo. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F34. Plata en lanzamiento de jabalina). (Karol Estefanía Pérez Sánchez. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil</p>
---	---

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>menor. Clasificación F37. Bronce en lanzamiento de disco). Otros de los atletas del municipio que mantuvieron gran nivel competitivo son: Elena Monserrat Martínez Pérez; Felipe Joseph Monroy Valadez, de San José de Gracia, y Víctor Manuel Franco Jiménez, de Capilla de Guadalupe; cada uno se posicionó en cuarto lugar en sus respectivas pruebas.</p> <p>El representativo de Tepa fue integrado don José Manuel Maciel Jiménez como entrenador; Bryan Leonel Enríquez González y Derek Eduardo Huerta Maciel como asistentes de entrenador y de María Guadalupe Flores Padilla, auxiliar. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71759">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71759</a>.</p> <p>¡El paratletismo brilla en Tepabril 2025. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 15 de abril de 2025. En la Unidad Deportiva Benjamín Pérez Mendoza “El Pipón”, se desarrolló el Torneo Regional de Paratletismo, donde se dieron cita poco más de 50 competidores provenientes de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Lagos de Moreno, Acatic y Tepatitlán. El objetivo de este torneo es que los atletas conserven su ritmo de competencia, medirse con sus rivales deportivos más cercanos y prepararse para las próximas competencias oficiales que vendrán para estos atletas. Todos los participantes recibieron una medalla conmemorativa de #Tepabril2025 luego de haber demostrado su potencial en las siguientes disciplinas: Lanzamiento de Disco. Lanzamiento de Jabalina. Impulso de Bala. 100 metros planos. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71860">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71860</a></p>
Reducir en un 15% los índices de sedentarismo en la población objetivo.	<p>Apoyo para traslado de deportistas. Para que los deportistas puedan mejorar su desarrollo deportivo y obtener el fogueo y la competición que les permita elevar su nivel, se les brindaron apoyos con 610 traslados y entrega de vales de gasolina para asistir a entrenamientos, visorias, revisiones médicas, valoraciones deportivas, rehabilitación, partidos, torneos, competencias y demás actividades relacionadas con su participación. Esta acción representó una inversión de 474 mil 875 pesos, que benefició a un aproximado de 250 deportistas. (4to. Informe Gobierno, pág. 26).</p> <p>Escuelas municipales. Se mantiene activa a la ciudadanía a través de las 34 escuelas de activación física y deportiva, equipadas con el material y el personal necesario para una adecuada atención y la oferta de las disciplinas de Atletismo Pista, Atletismo Campo, Béisbol, Básquetbol, Voleibol, Handball, Yoga, Aeróbics, Zumba, Boccia, Salto con Garrocha, Box, Tae Kwon Do, Fútbol y Cachibol, dando servicio en las unidades deportivas, colonias como Aguillillas, Tablón, Jardines de la Rivera, Hacienda Popotes, Adobes, y delegaciones de Mezcala, Pegueros, Capilla de Guadalupe y San José de Gracia. Esta acción representa una inversión de un millón 111 mil 285 pesos, beneficiando a un promedio de mil 280 ciudadanos al mes. (4to. Informe Gobierno, pág. 28). Tepatitlán deportivo. Fuimos sede de 22 eventos deportivos (5 a nivel nacional, 11 a nivel estatal, 15 a nivel regional y municipal), en las disciplinas de Atletismo, Voleibol, Boccia, Tae Kwon Do, Box, Básquetbol, Frontenis, Lucha Libre, Fútbol, Aeróbics, Béisbol, Cachibol, Paratletismo y Handball. Se tuvo una inversión de 489 mil 104 pesos, generando un impacto a toda la ciudadanía.</p> <p>Cursos de verano deportivos. Para mantener activos a los niños durante el periodo vacacional y poder llevar las actividades al mayor número de ciudadanos posible, se programaron cursos de verano deportivos en las unidades deportivas Jardines de la Rivera, Benjamín Pérez Mendoza (El Pipón), Viveros, Hidalgo, Morelos, El Tablón, Roberto Estrada (El Carmen) y Hacienda Popotes; así como en los parques de las colonias Bugambilias, Aguillillas, El Pochote y Adobes, y en la comunidad de La Villa. Se contó con una inversión de 76 mil 792 pesos; se estima una participación de 500 niños de 6 a 12 años. (4to. Informe Gobierno, pág. 28).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 08 de octubre de 2024. La Selección Jalisco de Deporte Adaptado se consagró campeona de los Juegos Para Nacionales CONADE 2024, que se desarrollaron en Tlaxcala y Oaxaca, con este</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>logro se mantiene la racha de 19 años siendo los #1 de México. Parte de este logro son los para atletas, auxiliares y entrenadores del municipio de Tepatitlán de Morelos, quienes con su talento y disciplina aportaron triunfos y medallas que posicionaron a Jalisco como el indiscutible campeón en esta competencia nacional. Te compartimos los nombres de los para atletas de Tepatitlán que hicieron historia en la justa deportiva más importante de México.</p> <p>María Guadalupe Navarro Hernández: Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F55. Oro en impulso de bala. Oro en lanzamiento de jabalina. Oro en lanzamiento de disco</p> <p>Edwin Ronaldo Padilla Torres: Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil menor. Clasificación F25. Oro en impulso de bala. Plata en lanzamiento de disco. Bronce en lanzamiento de jabalina.</p> <p>Jonathan Emmanuel Huerta Torres: Disciplina: Paratletismo. Categoría: Juvenil superior. Clasificación F55. Oro en lanzamiento de jabalina. Plata en lanzamiento de disco. Plata en impulso de bala</p> <p>Luis Armando García Rocha: Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F38. Oro en lanzamiento de jabalina</p> <p>Diego Alvarado Camarena: Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F36. Oro en impulso de bala.</p> <p>María Guadalupe Pineda Flores: Disciplina: Paratletismo. Categoría: Juvenil menor. Clasificación F33. Plata en impulso de bala. Bronce en lanzamiento de jabalina. Kevin de Jesús Gutiérrez Jaramillo. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil mayor. Clasificación F34. Plata en lanzamiento de jabalina. Karol Estefanía Pérez Sánchez. Disciplina: Paratletismo. Categoría: juvenil menor. Clasificación F37. Bronce en lanzamiento de disco. Otros de los atletas del municipio que mantuvieron gran nivel competitivo son: Elena Monserrat Martínez Pérez; Felipe Joseph Monroy Valadez, de San José de Gracia y Víctor Manuel Franco Jiménez, de Capilla de Guadalupe; cada uno se posicionó en cuarto lugar en sus respectivas pruebas. El representativo de Tapa fue integrado don José Manuel Maciel Jiménez como entrenador; Bryan Leonel Enríquez González y Derek Eduardo Huerta Maciel como asistentes de entrenador y por María Guadalupe Flores Padilla, auxiliar.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71754">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71754</a></p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 06 de abril de 2025. Este domingo 6 de abril, la Plaza de Armas se convirtió en el epicentro de una vibrante jornada deportiva con la realización de la Carrera Pedestre Internacional Tepabril 2025, un evento que reunió a cientos de participantes de diferentes edades y niveles de habilidad. La competencia ofreció distancias de 5 y 10 kilómetros, donde corredores de diversas partes del país y del extranjero se dieron cita para demostrar su destreza y resistencia. Los participantes fueron distribuidos en varias categorías por edades y géneros, lo que permitió que tanto aficionados como corredores de alto rendimiento tuvieran la oportunidad de competir en igualdad de condiciones. Al final de la carrera, se realizó una emotiva ceremonia de premiación en la que los mejores clasificados en cada categoría recibieron medallas, celebrando así sus logros en esta importante cita deportiva. Además, como parte del evento, se llevó a cabo una carrera infantil que también contó con distintas categorías para los más pequeños. Los niños mostraron su entusiasmo y energía en las pruebas, y al igual que en las competiciones de adultos, recibieron premios por su participación y desempeño.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71858">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71858</a></p>
<b>ESTRATEGIA 2.1.9</b> Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas cumplan con criterios de sostenibilidad.</p>	<p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 18 de febrero de 2025. De gira de trabajo por Tepatitlán, Pablo Lemus Navarro, Gobernador de Jalisco, acompañado por Miguel Ángel Esquivias, Presidente Municipal, y de Fernando Ortega Ramos, Director de CODE Jalisco, inauguraron la pista de atletismo certificada tipo B con material especializado MONDO, un espacio que marca el inicio de una nueva etapa para el desarrollo del Centro Regional de Talentos Deportivos en Tepatitlán. Desde muy temprana hora, las instalaciones deportivas que están junto al Instituto Tecnológico Superior de Jalisco, Unidad Académica Tepatitlán, se vieron abarrotadas por niñas, niños y jóvenes que practicaban atletismo en diferentes disciplinas, además de compartir espacio con tochito bandera, básquetbol y fútbol. Durante la ceremonia de inauguración, se reconoció que este municipio ha demostrado ser cuna de grandes talentos, contando con campeones multimedallistas nacionales, internacionales, así como un subcampeón juvenil del mundo, todos formados bajo la guía del entrenador Miguel Ángel López Navarro. Además, en el deporte adaptado, se destacó la trayectoria paralímpica de la joven Lupita Navarro, quien recientemente estuvo en unos Juegos Paralímpicos en París 2024 donde obtuvo dos diplomas olímpicos, una gran deportista que lleva sus entrenamientos don Manuel Maciel. Cabe destacar que con este nuevo centro deportivo, no solo se fortalecerá el crecimiento de estos atletas de Tepa, sino que se abrirá la puerta para descubrir y formar a nuevos talentos deportivos en la región de Los Altos. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71807">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71807</a></p>
<p>Modernizar al menos 5 instalaciones deportivas prioritarias en el municipio.</p>	<p>En este periodo hemos realizado diversas acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y el funcionamiento de nuestras instalaciones deportivas, garantizando espacios dignos y funcionales para todos los usuarios. Con una inversión de 100 mil pesos. corregimos el problema de distribución de agua en los sanitarios del Auditorio Miguel Hidalgo, además de reparar la iluminación de los mismos, beneficiando a alrededor de 396,000 usuarios que hicieron uso de estas instalaciones. También llevamos a cabo la rehabilitación del Salón de Tatami, ubicado en la Unidad Deportiva Hidalgo, con un costo de 25 mil pesos, espacio que alberga a aproximadamente 500 usuarios que acuden de manera constante a la práctica de actividades físicas. Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las canchas empastadas de nuestras unidades deportivas, destinamos 15 mil pesos a la reparación de equipo especializado, como el tractor podador, sopladoras y desbrozadoras. Esta acción beneficia a más de 405,000 usuarios en las unidades de Morelos, Hidalgo, Tablón, Jardines de la Rivera, Hacienda Popotes, Roberto Estrada Zamora, Benjamín Pérez Mendoza, Viveros, Juan Martín y Los Conejos. (4to. Informe Gobierno, pág. 77)</p>
<p>Incrementar en un 15% la capacidad de usuarios atendidos en instalaciones deportivas modernizadas.</p>	<p>De igual forma, adquirimos redes de voleibol, basquetbol y fútbol con una inversión de 14 mil 500 pesos, mismas que fueron destinadas a las unidades deportivas de las delegaciones de Pegueros, San José de Gracia, Capilla de Milpillas, Capilla de Guadalupe, Tecomatán y Agencia de Ojo de Agua de Latillas, beneficiando así a 150,000 usuarios. En colaboración con los Delegados Municipales, proporcionamos pintura para el mantenimiento de instalaciones deportivas en las delegaciones de Pegueros, San José de Gracia, Capilla de Guadalupe, Capilla de Milpillas, Tecomatlán y la Agencia de Ojo de Agua, con un gasto de 11 mil 200 pesos lo que benefició a 200,000 usuarios. Finalmente, realizamos la reparación de luminarias en el Auditorio Morelos, con una inversión de 5 mil pesos, beneficiando a alrededor de 50,000 usuarios que acudieron a estas instalaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 78).</p>
<p>Asegurar que las instalaciones cumplan con estándares de seguridad y calidad.</p>	<p>14. DIAGNÓSTICO DE UNIDADES DEPORTIVAS. Se obtuvieron imágenes aéreas mediante levantamientos topográfico-fotogramétricos de 6 Unidades Deportivas municipales, lo que permitió la elaboración de diagnósticos situacionales y el desarrollo de proyectos de renovación y rehabilitación de estos espacios deportivos. (4to. Informe Gobierno, pág. 65).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<b>ESTRATEGIA 2.1.10</b> Fortalecer el entorno familiar para que asegure ser el primer espacio de aprendizaje y desarrollo, convirtiéndose en el pilar del bienestar de los hijos.	
Resultado Esperado	Observaciones
Mayor bienestar familiar en hogares seguros, con mayor comunicación, autonomía y confianza.	Talleres, pláticas y actividades en escuelas. En coordinación con SIPINNA Tepatitlán, acudimos a escuelas para tratar temas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de abordar la salud mental. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14).
Mejor manejo de emociones y relaciones interpersonales sanas.	Aplicación de terapia “Habilidades para la vida”. Evaluar y brindar estrategias de habilidades para la vida en adolescentes, realizamos 21 visitas a planteles de secundaria para terapia grupal, de entre 20 y 30 alumnos, donde se identifica y deriva de 1 a 3 alumnos para intervención individual oportuna. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14).
Niños y niñas con pensamiento crítico, con liderazgo sano y motivados por encontrar soluciones.	Participamos activamente en la primera feria de “La Prevención y Cuidado de las Infancias Tepatitlenses”, cuyo objetivo fue fomentar en los NNA del municipio las posibles alternativas de cambio para una mejor calidad de vida. El mensaje llegó de manera directa a 440 alumnos, 10 docentes y 10 padres/madres de familia de las escuelas primarias Manuel López Cotilla, Raúl Padilla y Francisco Medina Ascencio.

#### EVALUACIÓN DEL EJE 2: POR TU BIENESTAR.

##### PROGRAMA EVALUADO: TEPATITLÁN INCLUYENTE Y SOLIDARIO

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	46	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	22	47.80%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	24	52.20%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
2.2.1.1	Implementar al menos 2 reformas normativas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.	Campaña de renovación de engomados para vehículos que trasladan a personas con discapacidad motriz, del 15 al 31 de diciembre de 2024 en oficinas de Policía Vial. Trámite gratuito con espíritu incluyente para generar condiciones de respeto y otorgar facilidades de movilidad.	N/A (Proceso normativo sin dato de beneficiarios)
2.2.1.2	Incrementar en un 50% la accesibilidad en espacios educativos, de salud y laborales.	Infraestructura inclusiva: Inicio de construcción del Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual (primero fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara), en predio de 5,000 m <sup>2</sup> donado por el municipio. Inversión de \$80 millones del Gobierno de Jalisco, con capacidad de atención para 440 personas. Cobertura regional para 5 municipios: Arandas, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Acatic y Tepatitlán.	8.9% de la población con discapacidad del municipio (440/4,942).
2.2.1.3	Garantizar que los edificios públicos sean accesibles para personas con discapacidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.2.1.4	Reducir en un 15% las barreras de accesibilidad reportadas por personas con discapacidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.2.1	Incrementar la eficiencia en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Atención integral: Talleres de sensibilización sobre discapacidad a 320 personas en 8 planteles educativos. Subsidio al DIF de \$21 millones 304 mil 679 pesos. En Pegueros: 54,750 despensas y comidas a escuelas públicas, 3,634 despensas en programas (adulto mayor, discapacidad, NNA y mil días), 19 personas en comedor asistencial, 8 talleres con 120 personas. En Ojo de Agua: 300 personas beneficiadas con asesorías jurídicas, trabajo social y psicología (40 horas hombre).	0.3% de la población total recibió atención directa (320 personas en talleres).
2.2.2.2	Aumentar la participación ciudadana en actividades de organización comunitaria.	Entrega de juguetes en rancherías: En coordinación con el diputado federal José Mario Iñiguez Franco, se planeó y llevó a cabo la entrega de juguetes, contando con la participación de aproximadamente 80 niños acompañados de sus familiares.	0.2% de la población NNA (0-17 años) recibió juguete.
2.2.2.3	Crear al menos 5 redes de apoyo comunitario activas en el municipio.	Articulación comunitaria: Desfiles conmemorativos del 16 de septiembre, 20 de noviembre y 21 de marzo con 88 contingentes. Instalación del SIPINNA. Celebración del 141 Aniversario del Título de Ciudad con pastel monumental de 141 metros y 800 kg, con presentaciones de Los Ángeles Negros y Los Caminantes. Festival del Día de la Madre (mil asistentes) y del Padre (600 asistentes), 300 premios, inversión de \$328,722.	1.6% de la población total asistió a festivales del Día de la Madre y del Padre.
2.2.2.4	Asegurar que el 90% de las redes de apoyo cumplan con sus objetivos iniciales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.3.1	Reducir los casos de adicciones reportados en jóvenes beneficiarios.	Prevención de adicciones: Formación de grupos de acompañamiento en instituciones educativas con 90 participantes voluntarios. Se tienen registradas 71 sesiones de terapia individual brindadas por el personal de psicología del Instituto de la Juventud.	0.09% de la población total participó en grupos de acompañamiento.
2.2.3.2	Incrementar en un 15% el acceso a servicios de salud mental y sexual en jóvenes.	Intervención psicológica: Asistencia con terapia breve (8 a 12 sesiones por paciente) en comunidades de Mezcala de los Romero y El Pochote, atendiendo a 26 personas con intervención en crisis y habilidades emocionales.	0.03% de la población total recibió terapia.
2.2.3.3	Capacitar a jóvenes en habilidades para la vida.	Talleres y ferias escolares: Se llevaron a cabo talleres en instituciones educativas de nivel secundaria y bachillerato, con participación total de 3,397 alumnos aproximadamente en dinámicas programadas.	8.5% de la matrícula escolar total participó en talleres.
2.2.3.4	Implementar al menos 5 espacios dedicados a actividades deportivas, culturales y artísticas para jóvenes.	Semana de la Juventud: Actividades para celebrar el Día Internacional de la Juventud con el programa "Suenan las Juventudes" y el Premio Municipal de la Juventud 2024. Reconocimiento a jóvenes destacados en áreas artística, deportiva, educativa y de apoyo social, con inversión municipal de \$29 mil pesos.	N/A (Inversión en eventos)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.2.4.1	Realizar al menos 4 eventos anuales enfocados en liderazgo y empoderamiento femenino.	Programa Somos Mujeres - Semana Cultural de la Mujer 2025: Múltiples eventos del 3 al 7 de marzo en diversas delegaciones (Ojo de Agua, Tecamatlán, Pegueros, Capilla de Milpillas, Mezcala de los Romero). XXII Entrega de Reconocimientos a 14 Mujeres Destacadas (7 de Cabecera, 6 de Delegaciones, 1 de Agencia). Conferencias "Reconoce tu poder con libertad" y "Voces Silenciadas". Caminata del 8 de marzo. Campañas de Osteoporosis y Salud Visual.	N/A (Múltiples eventos sin dato total de asistentes)
2.2.4.2	Crear al menos 3 redes de apoyo activas para mujeres en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.4.3	Incrementar la participación femenina en programas de capacitación y liderazgo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.4.4	Asegurar que los eventos y redes cumplan con sus objetivos iniciales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.5.1	Detectar y atender al menos el 80% de los casos de vulnerabilidad reportados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.5.2	Brindar atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad identificados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.5.3	Lograr la reintegración familiar de los casos atendidos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.5.4	Asegurar que los casos de re vinculación mantengan su estabilidad a largo plazo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.6.1	Incrementar la cobertura de programas de promoción de la salud en la población objetivo.	Salud y traslados: 2 jornadas de traslados con 112 citas de atención para personas con discapacidad en Guadalajara (certificados y credenciales DIF Jalisco). 118 traslados al CRIT Teletón beneficiando a 35 familias. 28 solicitudes de traslados a asociaciones civiles. Pago mensual a 15 Auxiliares de Salud en 8 casas de salud comunitarias, con inversión de \$180 mil pesos.	0.1% de las viviendas del municipio tienen familias beneficiadas con traslados al CRIT (35/27,500).
2.2.6.2	Reducir en un 15% los casos de enfermedades prevenibles en la población objetivo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.6.3	Alcanzar una cobertura del 50% de la población en campañas de sensibilización.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.6.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.7.1	Reducir en un 15% los tiempos de respuesta en la gestión de trámites para personas vulnerables.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

2.2.7.2	Garantizar que el 100% de las personas vulnerables reciban apoyo en la gestión de trámites.	Ayudas sociales: En el periodo agosto 2024 a julio 2025, se otorgó apoyo a 75 ciudadanos con un monto total de \$334,700 pesos a través de la partida 441 "Ayudas Sociales a Personas" (servicios médicos, gastos funerarios, educativos, deportivos y culturales).	0.08% de la población total recibió apoyo social directo.
2.2.7.3	Eliminar los rezagos en la atención a personas vulnerables.	Atención a NNA: Protección, validación y restitución de derechos a 861 niñas, niños y adolescentes. Atención personalizada: 541 en situación de violencia y acoso escolar, 254 en riesgo de suicidio/manejo emocional/resolución de conflictos, 66 en deserción escolar. Atención indirecta a 18 docentes de nivel básico.	2.0% de la población NNA (0-17) recibió intervención directa.
2.2.7.4	Asegurar que el 50% de los canales de comunicación cumplan con estándares de eficiencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.8.1	Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.	Inclusión laboral: Apoyo en trámites de empleo y bolsa de trabajo a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y pleno ejercicio de sus derechos.	N/A (Sin dato cuantitativo específico)
2.2.8.2	Certificar a los participantes en programas de capacitación laboral.	Escuela de Oficios: 10 cursos de oficios (instalación de calentadores solares, electricidad básica e industrial, barbería, mecánica básica para mujeres, elaboración de jabones, decoración de globos, maquillaje, corte de cabello, peinado). 270 ciudadanos becados ante el IDEFT. Inversión de \$108,050 pesos. Al menos 30% de los participantes (81 personas) se autoempleó en el curso tomado.	0.3% de la PEA fue capacitada (270/45,000). 0.08% se autoempleó (81/45,000).
2.2.8.3	Colocar al menos al 50% de los participantes en empleos formales tras su capacitación.	Vinculación empresarial: 2 espacios en la Primera Feria Industrial Jalisco (FEIJAL) para 2 empresarios del municipio (ahorro de \$40 mil pesos en stands, contacto con más de 300 posibles compradores). Participación en Talent Land 2025, beca a 3 emprendedores en Startup Garden, con inversión de \$52,500 pesos. Más de 300 contactos comerciales y proyección nacional.	N/A (Vinculación empresarial sin dato de colocación)
2.2.8.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.9.1	Mejorar en un 25% la infraestructura y equipamiento de al menos 10 escuelas prioritarias.	Infraestructura educativa: Apoyo a 19 escuelas en mantenimiento y rehabilitación de banquetas, enjarres, pintura, bardas perimetrales, techos, baños, aulas, bodegas y comedores. Se apoyó al 10% de las escuelas públicas del municipio. 2 apoyos económicos para rehabilitación de techos en Primaria Benito Juárez (Milpillas de Abajo) e instalación eléctrica en Secundaria Técnica 134 (Capilla de Milpillas), con inversión de \$84,641 pesos.	10% de las escuelas públicas del municipio recibieron mantenimiento.
2.2.9.2	Equipar con tecnología moderna a las escuelas beneficiadas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

2.2.9.3	Reducir en un 15% el rezago educativo en escuelas beneficiadas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.9.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.10.1	Reforzar la permanencia del albergue para ofrecer los servicios básicos a personas en situación de calle.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.10.2	Brindar seguridad y cohesión comunitaria al hacer la gestión con diversas instituciones y se apoye de manera integral a las personas en situación de calle.	Atención a NNA: Atención a 66 niños, niñas y adolescentes en situación de deserción escolar, con protección, validación y restitución de sus derechos vulnerados.	0.16% de la población NNA (0-17) en situación de deserción recibió atención.
2.2.10.3	Brindar a las personas en situación de calle herramientas y habilidades para conseguir empleo y poder rehacer su vida con seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.11.1	Incrementar la aceptación y el respeto hacia la comunidad LGBTQ+, disminuyendo casos de violencia y acoso.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.11.2	Las personas de la comunidad LGBTQ+ tendrá un trato digno e integral al acceder o solicitar servicios.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
2.2.11.3	Crear entornos más cohesionados donde la diversidad sea valorada como un activo social, contribuyendo a un municipio más inclusivo y solidario.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

Eje 2	POR TU BIENESTAR
<b>Programa</b>	<b>TEPATITLÁN INCLUYENTE Y SOLIDARIO</b>
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Desarrollo con bienestar y humanismo.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Desarrollo Social.</i>
<b>Objetivo 2.2.</b>	<b>Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>Política pública 2.2.</p>	<p>Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.1</b> Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Implementar al menos 2 reformas normativas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Campaña de renovación de engomados para vehículos que trasladan a personas con discapacidad. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de diciembre de 2024. Como parte de la inclusión social, la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementa la campaña de refrendo o trámite de nuevos engomados para vehículos en los que son trasladadas las personas con discapacidad motriz. El objetivo es otorgar una identificación a los vehículos que trasladan a personas con discapacidad motriz para que puedan hacer uso de los cajones exclusivos, recordando que en la zona centro de la ciudad se tienen varios espacios, así como en las inmediaciones de edificios públicos, centros comerciales, entre otros. Los interesados para nuevo trámite o refrendo deberán acudir del 15 al 31 de diciembre de 2024 (De las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.) a las oficinas de la Policía Vial (Avenida Jacarandas #1460) con la siguiente documentación: Certificado de discapacidad motriz (original), expedido por el DIF Tepatitlán (Unidad Regional de Rehabilitación, ubicado en Zaragoza #385, tel. 378 7827960). Identificación oficial con fotografía. (original y copia). Tarjeta de circulación de dos vehículos como máximo (original y copia). Licencia de conducir vigente (Original y copia). Comprobante de domicilio (Original y copia). Número de teléfono. El trámite y el engomado son gratuitos. La campaña tiene espíritu incluyente, de generar las condiciones de mayor respeto y otorgar las facilidades que requieren para la movilidad de las personas con discapacidad. Busca generar conciencia en la población para respetar la exclusividad de los espacios preferenciales, de eliminar los abusos de quienes, sin razón justificada, portan un engomado no oficial y ocupan los lugares sin merecerlo o que simplemente violan las normas que protegen los derechos de las personas con discapacidad. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71787">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71787</a></p>
<p>Incrementar en un 50% la accesibilidad en espacios educativos, de salud y laborales.</p>	<p>inicia en Tepatitlán la construcción del Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 22 de mayo de 2025. Uno de los proyectos que por años fue anhelo -y una lucha en la gestión- por las familias de personas en el espectro autista de Tepatitlán y la Región Altos Sur, comienza hoy su construcción: el Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual, el primero fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara. La presentación del proyecto y develación de la placa de arranque de obra corrió a cargo de Pablo Lemus, Gobernador de Jalisco; acompañado de su esposa, la Sra. Maye Villa, Presidenta del Sistema DIF Jalisco; así como de Miguel Ángel Esquivias, Presidente Municipal de Tepatitlán y de su esposa, la Sra. Priscila Franco, Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán, entre otros invitados especiales. El Centro de Autismo se construirá en un predio de 5 mil metros cuadrados que con gran visión y compromiso ha donado nuestro municipio de Tepatitlán de Morelos. Esta iniciativa es un gran paso adelante para brindar apoyo y atención especializada a las personas con autismo y sus familias en nuestra región, formando parte de la valiosa Red de Centros de Autismo de Jalisco. El proyecto contempla una inversión de 80 millones de pesos aportados por el Gobierno de Jalisco, con capacidad de atención para 440 personas, brindará los siguientes servicios: Evaluación y</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>diagnóstico. Terapias especializadas para autismo y discapacidad intelectual. Comunicación y lenguaje. Estimulación cognitiva. Rehabilitación física. Apoyo psicológico familiar. Trabajo social. Tendrá una cobertura para las familias de los municipios de Arandas, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Acatic y Tepatitlán de Morelos.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71885">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71885</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.2</b> Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.</p>	
Resultado Esperado	Observaciones
<p>Incrementar la eficiencia en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Seguimos con las visitas a planteles educativos para llevar los talleres y cursos de sensibilización sobre la discapacidad, llegamos con este mensaje a aproximadamente 320 personas en 8 talleres. Entre los planteles educativos podemos mencionar a la Universidad UNID, la Preparatoria Regional de Tepatitlán, por mencionar algunos. Realizamos actividades culturales, deportivas, informativas y de sensibilización a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, como el acompañamiento en los eventos de las asociaciones “Pintados de azul” y del grupo Síndrome de Down durante la 2ª Jornada por la Inclusión “Podemos ser diferentes, pero crecemos juntos”, en Capilla de Guadalupe, entre otras actividades. (4to. Informe Gobierno, pag. 29). Se entregó el subsidio al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Tepatitlán, en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, por la cantidad de 21 millones 304 mil 679 pesos. (4to. Informe Gobierno, pag. 87). En delegación Pegueros, en coordinación con el DIF, entregamos 54,750 despensas y comidas a escuelas públicas; distribuimos 3,634 despensas en diferentes programas (adulto mayor, discapacidad, niñas y niños y mil días); y beneficiamos a 19 personas con desayunos y comidas en apoyo del comedor asistencial. Además, mantenemos 8 talleres vigentes con la participación de 120 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). Sistema DIF en la Agencia de Ojo de Agua de Latillas. Personal del DIF Tepatitlán nos apoyó con diversas asesorías de Jurídico, Trabajo Social y Psicología para personas en situaciones de vulnerabilidad, beneficiando aproximadamente a unas 300 personas, registrando unas 40 horas hombre den dichos servicios. (4to. Informe Gobierno, pág. 120).</p> <p>Se instala en Tepatitlán el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicado por Comunicación Social. a 15 de enero de 2025. En un compromiso conjunto para promover y garantizar los derechos y bienestar de la niñez y adolescencia en el municipio de Tepatitlán el 15 de enero fue instalado el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Durante la sesión se presentó y aprobó la orden del día, se tomó protesta a los miembros del SIPINNA y se expusieron los motivos por parte de la Regidora Juana Guadalupe Reynoso Mata, que preside la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad, Respeto y Asuntos de la Niñez. Este acto contó con la presencia del Presidente Municipal, Miguel Ángel Esquivias Esquivias, quien reafirmó el compromiso de la administración municipal para trabajar a favor de nuestras niñas, niños y adolescentes.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71797">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71797</a></p>
<p>Aumentar la participación ciudadana en actividades de organización comunitaria.</p>	<p>Entrega de juguetes en rancherías. En coordinación con el diputado federal José Mario Iñiguez Franco, se planeó y llevó a cabo la entrega de juguetes en rancherías, contando con la participación de aproximadamente 80 niños, acompañados de sus familiares. (4to. Informe de Gobierno Pág. 16). Dentro de todas las festividades que tenemos en este municipio, celebramos la Independencia de México y el 141 Aniversario del Título de Ciudad de Tepatitlán; esto con las tradiciones carnitas, torta gigante, y un pastel monumental que midió 141 metros de largo y con un peso cercano a los 800kg. Contando también con la presentación estelar de Los Ángeles Negros y Los Caminantes,</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	con actividades culturales y deportivas que le dieron continuidad a esta gran celebración. (4to. Informe Gobierno, pág. 23).
Crear al menos 5 redes de apoyo comunitario activas en el municipio.	Organizamos desfiles conmemorativos del 16 de septiembre, 20 de noviembre y 21 de marzo, con una participación total de 88 contingentes. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 17). Continuamos colaborando con la Jefatura de Actividades Culturales para la realización de los eventos del día de la madre y del día del padre. Ambos fueron realizados en el Auditorio Miguel Hidalgo, contando con las presentaciones artísticas de Sonora La Indicada y Mariachi Reyes de los Altos respectivamente. El mes de mayo ante cerca de mil madres de familia asistentes; y en el mes de junio con cerca de 600 padres asistentes a la celebración de su festejo. Obsequiando más de 300 premios para todas las mamás y papás participantes de este municipio. Teniendo una inversión total de \$328,722 para ambos eventos. (4to. Informe Gobierno, pág. 25).
<b>ESTRATEGIA 2.2.3</b> Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir los casos de adicciones reportados en jóvenes beneficiarios.	Grupos de acompañamiento. Dentro de los talleres en las instituciones educativas, se consideró, la formación de grupos de acompañamiento con los alumnos que, mediante pruebas previas, se detectó que requerían atención más personalizada. Al momento de formar estos grupos, se dio prioridad a la participación voluntaria de los alumnos, logrando conformar un total de 90 participantes. Sesiones de terapia individual. Hasta la fecha de elaboración de este documento, se tiene un registro de 71 sesiones de terapia individual brindadas por el personal de psicología del Instituto de la Juventud. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 16)
Incrementar en un 15% el acceso a servicios de salud mental y sexual en jóvenes.	Nuestros servicios de intervención en materia de salud mental incluyen la atención en crisis, habilidades emocionales en construcción de calidad de vida, entre otros, brindando herramientas de autogestión de salud mental, nuestros especialistas prestaron asistencia con intervención psicológica de terapia breve, con entre 8 y 12 sesiones por paciente en las comunidades de Mezcala de los Romero y en El Pochote, atendiendo a 26 personas. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 14)
Capacitar a jóvenes en habilidades para la vida.	Talleres y ferias escolares. Se llevaron a cabo talleres dentro de diversas instituciones educativas de nivel secundaria y bachillerato. Asimismo, se recibió invitación para participar en distintas ferias escolares, donde se contó con la participación total de 3,397 alumnos aproximadamente, quienes participaron de manera activa en las dinámicas programadas. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 16).
Implementar al menos 5 espacios dedicados a actividades deportivas, culturales y artísticas para jóvenes.	Semana de la Juventud. Se realizaron actividades para celebrar el Día Internacional de la Juventud, en las cuales los jóvenes pudieron expresarse a través del programa "Suenan las Juventudes" y del Premio Municipal de la Juventud 2024. Se reconoció a jóvenes destacados en las áreas artística, deportiva, educativa y de apoyo social, con una inversión municipal de \$29 mil pesos. (4to. Informe de Gobierno. Pág. 16).
<b>ESTRATEGIA 2.2.4</b> Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Realizar al menos 4 eventos anuales enfocados en liderazgo y empoderamiento femenino.	Programa Somos Mujeres Semana Cultural de la Mujer 2025, en Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizaron los siguientes eventos: 03 de marzo En la Agencia de Ojo de Agua de Latillas: entrega de reconocimientos a Mujer destacada y Ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué mujer te inspira?, amenizando dicho evento el Grupo de Adultos Mayores Hilos de Plata del DIF Tepatitlán, así como la campaña de salud visual y detención de osteoporosis. Dentro de las actividades de la Semana Cultural de la Mujer 2025, se realiza la Conferencia "Reconoce tu poder con libertad" en el Auditorio de la Casa de la Cultura, impartida por

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>la Psicóloga Araceli del Carmen Méndez Hernández. 04 de marzo En la secundaria Rafael Ramírez en la Delegación d Tecamatlán: entrega de reconocimientos a Mujer Destacada y ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué mujer te inspira?, amenizando el evento el Grupo de Adultos Mayores Hilos de Plata del DIF Tepatitlán. Se realizó el Reconocimiento de la Mujer Destacada de Pegueros, así como el reconocimiento a los alumnos ganadores del Concurso de Dibujo: Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, contando con la participación del Ballet Folclórico Huehucoyotl de Silvestre Ibarra. Se llevó la Campaña de Osteoporosis y Salud Visual en las Delegaciones de Tecamatlán y Pegueros. 05 de marzo 07 de marzo Delegación de Capilla de Milpillan en las instalaciones de la Secundaria Técnica 134: Reconocimiento a la Mujer Destacada y a los ganadores del concurso de dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, amenizando el evento por parte del Grupo de Adultos Mayores Hilos de Plata del DIF Tepatitlán. 2 puestas en escena de la obra de Teatro “Luces de Navidad en Julio”, por parte del Grupo de Teatro Yaakun de Lagos de Moreno, en el Auditorio de la Casa de la Cultura J. Jesús González Martín. 06 de marzo Delegación de Mezcala de los Romero, en la Secundaria Santos Degollado, Reconocimiento a la Mujer Destacada y a los ganadores del concurso de dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira?, amenizando el evento Grupo de Adultos Mayor de Hilos de Plata del DIF Tepatitlán. XXII Entrega de Reconocimientos a las Mujeres Destacadas, se reconoce a 14 mujeres, 7 de la Cabecera Municipal, 6 de las Delegaciones y 1 de la Agencia, amenizando el evento el Maestro de Piano Jorge Alberto Martínez Carranza y el Coro del Señor de la Misericordia. Se impartió la Conferencia “Voces Silenciadas, es momento de alzar la voz”, por parte de la Psicóloga Ana Lucero González Torres, en el Auditorio del DIF Tepatitlán. Se realiza la Caminata en Conmemoración del 8 de marzo, partiendo del Auditorio Miguel Hidalgo por la calle Morelos hasta llegar frente de la Presidencia Municipal con la participación de la sociedad, servidores públicos y alumnos del CECYTE Tepatitlán. Premiación a 29 estudiantes de las secundarias y preparatorias, Ganadores del Concurso de Dibujo Y a ti ¿Qué Mujer te Inspira? Participación del Ballet Clásico Develope de la Casa de la Cultura y el Ballet Folclórico Huehucoyotl. Exhibición de dibujos participantes y ganadores, fuera de presidencia.</p> <p>Programa Red de Mujeres Se realizó la colocación de moños Conmemorativos del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal, así como a la ciudadanía que se encontraban en el Centro de Tepatitlán. 500 personas aproximadamente Se tuvo presencia a las afueras de Presidencia Municipal dando información de la dependencia, así como hacer conciencia del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 700 personas aproximadamente Plática informativa y actividad por el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la clínica 21 del IMSS. 70 personas. (4to. Informe Gobierno, pág. 32, 33 y 34).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.5</b> Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re-vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.6</b> Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la cobertura de programas de	Mantenemos cercanía y trabajo conjunto con diversas asociaciones que atienden a personas con discapacidad, así como a los ciudadanos que solicitaron los servicios de esta dependencia. Organizamos 2 jornadas de traslados y se

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<p>promoción de la salud en la población objetivo.</p>	<p>gestionaron un total de 112 citas de atención para personas con discapacidad que requerían de diversos trámites y servicios en la capital de Jalisco, tales como Certificados y credenciales de discapacidad emitidos por DIF Jalisco.</p> <p>Se han brindado un aproximado de 118 traslados a las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón en Guadalajara, Jalisco y con ello se ven beneficiadas 35 familias de la cabecera municipal y diversas delegaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 29). Atendimos 28 solicitudes de traslados entre asociaciones civiles, Gobierno Municipal e instituciones educativas donde se solicitaron apoyos de traslado, entre los solicitantes: Asociación Pintados de Azul, Juntos Inclusión con Felicidad, FRATER, DIF Tepatlán, entre otros. Respecto a los apoyos para trámites de empleo y bolsa de trabajo, brindamos ayuda con el trámite a quienes lo solicitaron y que viven con alguna discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y pleno ejercicio de uno de sus derechos a una vida plena. Al cierre de este informe, nos preparamos para ser anfitriones de la 3ª jornada de inclusión, un evento deportivo que tiene por objetivo visibilizar la inclusión, seremos anfitriones de diversos equipos de gol bol, de varios puntos de la República Mexicana. (4to. Informe Gobierno, pág. 29)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.7</b> Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Garantizar que el 100% de las personas vulnerables reciban apoyo en la gestión de trámites.</p>	<p>En Presidencia se cuenta con la partida 441 “Ayudas Sociales a Personas”, que abarca servicios médicos, gastos funerarios, educativos, deportivos y culturales. Tiene como objetivos específicos coadyuvar al otorgamiento de servicios y apoyos asistenciales a personas en condiciones de pobreza y exclusión social, a fin de promover su integración social y productiva, lo cual les permita elevar sus condiciones de salud, calidad de vida y bienestar. En el periodo de agosto 2024 a julio 2025, se otorgó apoyo a 75 ciudadanos, con un monto total de 334 mil 700 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 86).</p>
<p>Eliminar los rezagos en la atención a personas vulnerables.</p>	<p>Desde nuestras funciones, brindamos atención en la protección, validación, restitución de sus derechos vulnerados y el seguimiento correcto de los mismos para su resolución positiva a 861 niñas, niños y adolescentes (NNA), nuestra atención personalizada abordó las siguientes problemáticas de manera indirecta: 541 en situación de violencia y acoso escolar. 254 en riesgo de suicidio, manejo emocional, resolución de conflictos y autoestima insana. 66 NNA en situación de deserción escolar. Indirecto: 18 docentes de nivel básico (Primaria y Secundaria). (4to. Informe Gobierno, pág. 39)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 2.2.8</b> Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.</p>	<p>Respecto a los apoyos para trámites de empleo y bolsa de trabajo, brindamos ayuda con el trámite a quienes lo solicitaron y que viven con alguna discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y pleno ejercicio de uno de sus derechos a una vida plena. (4to. Informe Gobierno, pág. 29).</p>
<p>Certificar a los participantes en programas de capacitación laboral.</p>	<p>Ofertamos 10 cursos de oficios por parte del programa Escuela de Oficios, donde aproximadamente 270 ciudadanos de cabecera municipal y delegaciones fueron becados en diferentes oficios ante el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) con cursos como: Instalación de calentadores solares. Electricidad básica. Electricidad industrial. Barbería. Mecánica básica para mujeres. Elaboración de jabones artesanales. Habilidades y técnicas de decoración de globos. Maquillaje básico. Corte de cabello básico. Peinado básico. Esta acción representa una inversión de 108 mil 050 pesos; beneficiando al menos el 30% de los participantes se autoempleo en el curso tomado. (4to. Informe Gobierno, pág. 44).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Colocar al menos al 50% de los participantes en empleos formales tras su capacitación.	Se gestionaron dos espacios en la Primera Feria Industrial Jalisco (FEIJAL), donde participaron 2 empresarios del municipio. Con esta gestión, el empresario ahorró el costo del stand con valor de 40 mil pesos por espacio de stand, además de tener contacto con más de 300 posibles compradores. Volvimos a participar en el Talent Land 2025, donde se pudo promover la Feria Tepabril 2025, además de becar a 3 emprendedores del municipio en el Startup Garden, donde durante un día pudieron promover sus productos y servicios a la comunidad emprendedora, además de otorgar pases de ingreso a emprendedores y empresarios locales. Se contó con una inversión total de 52 mil 500 pesos. Beneficiando a los emprendedores con la promoción de su producto y más de 300 contactos comerciales y proyección del municipio ante una audiencia nacional. (4to. Informe Gobierno, pág. 44).
<b>ESTRATEGIA 2.2.9</b> Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Mejorar en un 25% la infraestructura y equipamiento de al menos 10 escuelas prioritarias.	Desde la Dirección de Educación apoyamos a nuestro sector educativo para que cuente con instalaciones en buenas condiciones, a través del trabajo de nuestro personal adscrito a esta dependencia. Con ellos, brindamos apoyo a 19 escuelas en materia de mantenimiento y/o rehabilitación de banquetas, enjarres, pintura, reforzamiento de bardas perimetrales, reparación de techos, así como rehabilitación de baños, aulas, bodegas y comedores. Apoyamos así al 10% de las escuelas públicas de nuestro municipio. Gracias a los trabajos de gestión de la sociedad de padres de familia, entregamos 2 apoyos económicos para los trabajos de rehabilitación de techos en el plantel de la Primaria Benito Juárez, ubicada en la comunidad de Milpillas de Abajo, y para la colocación de la instalación eléctrica de la Secundaria Técnica No. 134, ubicada en la delegación de Capilla de Milpillas. Se contó con una inversión de 84 mil 641 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 17).
<b>ESTRATEGIA 2.2.10</b> Garantizar un enfoque integral para personas en situación de calle, donde se atiendan las necesidades básicas de alimentación, gestión laboral y reinserción social.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Brindar seguridad y cohesión comunitaria al hacer la gestión con diversas instituciones y se apoye de manera integral a las personas en situación de calle.	Desde nuestras funciones, brindamos atención en la protección, validación, restitución de sus derechos vulnerados y el seguimiento correcto de los mismos para su resolución positiva a 861 niñas, niños y adolescentes (NNA), nuestra atención personalizada abordó las siguientes problemáticas de manera a 66 Niños, niñas y adolescentes en situación de deserción escolar. (4to. Informe Gobierno, pág. 39)
<b>ESTRATEGIA 2.2.11</b> Desarrollar acciones de apoyo, sensibilización, inclusión y fortalecimiento para inducir entornos de respeto y no discriminación a la comunidad LGBTQ+.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Vinculación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su **Eje 3: POR TU ECONOMÍA**.  
**Programas: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD Y EMPLEO DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS**, en alineación al número de Cédula Presupuestal

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo económico y competitividad		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico		
Objetivo: 3.1	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatitlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.		
Política Pública: 3.1	Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos, comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.		
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		
3.1.1	Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenibles en las actividades productivas.		19
3.1.2	Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores.		36
3.1.3	Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales.	N.D	
3.1.4	Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatitlán como destino para la inversión y los negocios.	75	
3.1.5	Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.	18	
3.1.6	Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.	92	
3.1.7	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.	92	
3.1.8	Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.	18	
3.1.9	Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.	92	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Empleo de calidad y oportunidades para todos		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico		
Objetivo: 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatitlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.		
Política Pública: 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.		
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		
3.2.1	Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.		83
3.2.2	Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.		43, 93
3.2.3	Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.	83	
3.2.4	Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.	79	
3.2.5	Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.	15	
3.2.6	Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatitlán a nivel nacional e internacional.	56, 119, 126	
3.2.7	Posicionar a Tepatitlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.	32, 33, 50, 51, 55, 98	

### EVALUACIÓN DEL EJE 3: POR TU ECONOMÍA.

#### PROGRAMA EVALUADO: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	45	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	13	28.90%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	32	71.10%

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
3.1.1.1	Incrementar la productividad de las empresas locales que adopten prácticas innovadoras.	Capacitación empresarial: Cursos de poder del lenguaje corporal para RRHH, creación de plan estratégico con indicadores clave, elevator pitch para emprendedores, ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad, Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP). Ejes temáticos: emprendimiento e innovación, empleabilidad y desarrollo personal, calidad y mejora continua, seguridad y salud en el trabajo, liderazgo y gestión organizacional, soft skills e industrias creativas. Inversión de \$113,999 pesos.	N/A (Beneficio a empresas sin dato específico de número)
3.1.1.2	Reducir el uso de recursos no renovables en las actividades productivas del municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.1.3	Lograr que al menos el 20% de las empresas implementen prácticas sostenibles certificadas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.1.4	Capacitar al menos al 30% de las empresas locales en técnicas de innovación y sostenibilidad.	Capacitación 180°, Mejora de Calidad y aliados estratégicos: Total de 314 ciudadanos y empresarios capacitados en temas como: talento humano, habilidades blandas para líderes, innovación empresarial, documentación de procesos, reclutamiento y selección efectivas, madurez empresarial, análisis de mercado, finanzas, resolución de conflictos laborales, diversificación estratégica, formalización de negocios y estrategia maestra. Convenios con Cámaras empresariales y Plataforma Abierta de Innovación (PLAi).	0.7% de la PEA fue capacitada (314/45,000).
3.1.1.5	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.2.1	Identificar y priorizar a los sectores económicos emergentes con alto potencial de desarrollo.	Tepa Emprende (octava edición): Inversión de \$50,000 pesos. Ganadores reciben beca del 100% para incubación de su proyecto ante el CIIO (CUALTOS). Meta: creación de al menos 3 microempresas (se encuentra al 70% de avance). Convocatoria TepaEmprende 2025 en categorías: Bienestar integral y salud mental, Agro tecnología y alimentación sostenible, Energía limpia y movilidad sostenible.	N/A (Proceso en desarrollo)
3.1.2.2	Establecer cadenas de valor que integren a diferentes actores económicos locales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.2.3	Aumentar en un 25% el número de proyectos innovadores apoyados por incubadoras locales.	Expo Feria de Comercio 2024 en Mérida, Yucatán: Participación de 4 emprendedores del municipio. Inversión de \$50,112 pesos (renta de espacios). Ventas captadas: promedio de \$200,000 pesos por emprendedor. Contactos comerciales: más de 500. Pláticas con organizadores para participación 2025.	0.01% de la PEA participó como emprendedor (4/45,000).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

3.1.2.4	Asegurar que las cadenas de valor y proyectos cumplan con sus objetivos iniciales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.2.5	Incrementar la inversión local en sectores emergentes identificados.	Feria del Empleo con Servicio Nacional del Empleo Jalisco: Participación de 20 empresas locales. Vacantes ofertadas: aproximadamente 200. Solicitudes entregadas: 500. Gestión de apoyo ante autoridades estatales y permisos municipales.	1.1% de la PEA buscó empleo (500/45,000).
3.1.3.1	Reducir en un 50% los tiempos de respuesta en trámites municipales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.3.2	Digitalizar el 85% de los trámites municipales prioritarios.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.3.3	Capacitar al 85% del personal municipal en el manejo de herramientas digitales para trámites.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.3.4	Asegurar que los usuarios reporten satisfacción con los servicios digitales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.3.5	Incrementar el uso de plataformas digitales para trámites municipales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.4.1	Garantizar cobertura de internet de alta velocidad en las zonas urbanas y rurales.	Sin datos cuantitativos específicos reportados en el periodo.	N/A
3.1.4.2	Posicionar al municipio como un destino atractivo para inversiones nacionales e internacionales.	Feria Tepabril 2025 "La Feria Grande de los Altos": Inversión total de \$16,248,265 pesos. Actividades: culturales, deportivas, juegos mecánicos, desfile inaugural, espectáculos pirotécnicos, presentaciones artísticas en Núcleo de Feria y Teatro del Pueblo. Certamen Srita. Tepatitlán 2025 con presentación estelar de Mau y Ricky. Ganadora: Jessica Hernández Orozco. Feria registrada como marca y patrimonio inmaterial del municipio.	16.4% de la población total (inversión per cápita).
3.1.4.3	Alcanzar una mayor cobertura a la población objetivo en campañas de promoción de la marca ciudad.	Incluido en las acciones de Feria Tepabril 2025 con alcance regional y nacional.	N/A (Alcance mediático sin dato específico)
3.1.4.4	Asegurar que las campañas cumplan con sus objetivos de posicionamiento.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.4.5	Establecer alianzas estratégicas con medios locales, regionales e internacionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

3.1.5.1	Incrementar en un 20% la adopción de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.	Programa "Incentivos a pequeños y medianos productores, adquisición de semilla de maíz": Inversión de \$160,000 pesos. Beneficiarios: 266 productores. Entrega de 1,050 vales de \$500 pesos (máximo 4 costales por persona). Bolsa total: \$525,000 pesos. Programa "Incentivo económico para adquisición de ganado bovino y porcino" en XLIX Expo Ganadera Tepatitlán 2025: 10 productores beneficiados. Inversión total en ambos programas: \$75,000 pesos. Repoblamiento de embalses: 132,000 ejemplares (bagre, tilapia, carpa) entregados a 90 productores agropecuarios.	0.8% de la PEA del sector agropecuario beneficiada (366/45,000).
3.1.5.2	Incrementar en un 20% el valor agregado de los productos agropecuarios locales.	Feria Internacional del Huevo 2024: Participación importante como dependencia. Inversión total de \$358,623 pesos.	N/A (Evento de promoción sin dato de beneficiarios directos)
3.1.5.3	Crear mercados locales para la venta directa de productos agropecuarios.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.5.4	Capacitar a los productores locales en técnicas modernas y sostenibles.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.5.5	Asegurar que los productores cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.6.1	Incrementar la variedad de productos turísticos disponibles en el municipio.	Decoración navideña del centro de la ciudad 2024: Inversión de \$3,035,063 pesos. Actividades: iluminación del centro y plaza Morelos, pista de hielo gratuita, desfile nocturno navideño, concurso de carros alegóricos (premios: \$25,000, \$15,000, \$10,000), reparto de 5,000 buñuelos, obras de teatro y presentaciones artísticas.	3.1% de la población total (inversión per cápita).
3.1.6.2	Aumentar la demanda de experiencias turísticas únicas ofrecidas en el municipio.	Niña Tepabril 2025: Presentación musical de El Tributo a Bely y Beto en Núcleo de Feria. Ganadora: Sofía Fernanda González Padilla del Instituto Chapultepec. Participación de diversas instituciones educativas de nivel básico.	N/A (Evento sin dato de asistencia específico)
3.1.6.3	Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en estándares de excelencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.6.4	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.6.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.7.1	Diseñar y promover al menos 3 rutas turísticas que integren diferentes atractivos del municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.7.2	Incrementar en un 40% la participación local en actividades turísticas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

3.1.7.3	Incrementar en un 20% la llegada de turistas nacionales e internacionales al municipio.	Feria Tepabril: Afluencia turística supera los 500,000 visitantes. Derrama económica muy importante para el municipio. Reconocida como una de las ferias más importantes a nivel estatal y nacional.	506% de la población total del municipio (500,000 visitantes/98,842 habitantes).
3.1.7.4	Asegurar que las rutas y circuitos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.7.5	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión de rutas turísticas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.8.1	Incrementar en un 20% la conservación de áreas naturales protegidas en zonas rurales.	Infraestructura rural: Delegación Pegueros: rehabilitación de 55 kilómetros de caminos rurales (octubre-noviembre 2024). Rehabilitación con fresado de calles: Juan Pablo II, Salvador Munguía, Las Afueras, 20 de Noviembre, Constitución, Ramón Corona y La Barranca. Mantenimiento a cancha de fútbol de unidad deportiva. Delegación San José de Gracia: restauración de 12 km de caminos rurales (Jaquetas, Las Motas, Santa Cruz, La Hiedra, calle Tabachín y Neptuno). Trabajos: raspado, rellenado, retiro de maleza, desbaste y re-nivelación. Mantenimiento a tres andadores de delegación y Unidad Deportiva.	0.7% del territorio rural rehabilitado (67 km/9,500 km <sup>2</sup> aprox).
3.1.8.2	Incrementar en un 20% la participación de comunidades rurales en actividades de agroturismo.	Convocatoria para preventa de semilla de maíz para pequeños y medianos productores del campo. Registro en auditorio del Templo de San Felipe de Jesús. Programa de incentivos hasta agotar existencias.	N/A (Convocatoria sin dato de participantes)
3.1.8.3	Capacitar a las comunidades rurales en prácticas de agroturismo sostenible.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.8.4	Asegurar que las actividades de agroturismo cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.8.5	Asegurar que las comunidades beneficiarias reporten mejoras en su calidad de vida.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.9.1	Incrementar en un 30% la adopción de estándares de excelencia en servicios turísticos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.9.2	Incrementar en un 25% la oferta de productos turísticos innovadores y especializados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.9.3	Reducir el impacto ambiental y social de las actividades turísticas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.1.9.4	Asegurar que los servicios turísticos cumplan con estándares de calidad y responsabilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

3.1.9.5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
---------	--	---	-----

Tablas del Eje 3 con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 3	POR TU ECONOMÍA
<b>Programa</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Economía moral y trabajo.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Desarrollo y crecimiento económico</i>
<b>Objetivo 3.1</b>	<b>Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatitlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.</b>
<b>Política pública 3.1</b>	<b>Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.1</b> Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenibles en las actividades productivas.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la productividad de las empresas locales que adopten prácticas innovadoras.	El poder de tu lenguaje corporal para RRHH. Aprender a crear un plan estratégico con indicadores clave que guíe el crecimiento y éxito de tu empresa. Elevator pitch para emprendedores. ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad. (se darán durante el mes de agosto). Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) (se darán durante el mes de agosto). En ejes temáticos como lo son: emprendimiento e innovación, empleabilidad y desarrollo personal, calidad y mejora continua, seguridad y salud en el trabajo, liderazgo y gestión organizacional, soft skills e industrias creativas. Para este proyecto se hizo una inversión de 113 mil 999 pesos, generando un beneficio para las empresas en mejoras en procesos internos y productividad de empresas locales. (4to. Informe Gobierno, pág. 43)
Capacitar al menos al 30% de las empresas locales en técnicas de innovación y sostenibilidad.	Estamos en proceso de firmar convenio con varias Cámaras y Colegios empresariales, así como con la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), con el fin de establecer un marco de colaboración que tiene como misión fortalecer y desarrollar las relaciones bilaterales en materia de capacitación y apoyo al sector empresarial, complementando, así como coadyuvar a las actividades de promoción económica. A través del programa Capacitación 180°, Mejora de Calidad y aliados estratégicos, se ha capacitado a un total de 314 ciudadanos y empresarios en temas como: Talento humano: “Atrae, motiva y retén al talento que hará crecer tu empresa”. Habilidades blandas para líderes. Innovación empresarial: “Los 10 tipos que tu empresa necesita.” Documentación de procesos: “De caos a orden: documenta y conquista la eficiencia”. Reclutamiento, selección y entrevistas efectivas. Madurez empresarial y desarrollo a largo plazo. Análisis del mercado, caza de oportunidades: Domina tu mercado y destruye a la competencia. Finanzas que inspiran: Convierte los números en tu aliado para el crecimiento. Resolución de conflictos laborales. Diversificación estratégica: identifica

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>oportunidades de alto valor. Legalmente imparable: Formaliza tu negocio y protégelo de riesgos. Estrategia maestra: Diseña un plan que garantice el éxito de tu empresa. Para este proyecto se hizo una inversión de 113 mil 999 pesos, generando un beneficio para las empresas en mejoras en procesos internos y productividad de empresas locales. (4to. Informe Gobierno, pág. 43).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 3.1.2</b> Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Identificar y priorizar a los sectores económicos emergentes con alto potencial de desarrollo.</p>	<p>Se trabaja en la octava edición del Tapa Emprende, donde los ganadores recibirán el premio de una beca del 100% para la incubación de su proyecto ante el CIO (CUALTOS). con una inversión de 50 mil pesos. Buscando así la creación de al menos 3 microempresas, generando empleos locales (se encuentra al 70%). 4to. Informe Gobierno, pág. 45.</p>
<p>Aumentar en un 25% el número de proyectos innovadores apoyados por incubadoras locales.</p>	<p>Volvimos a participar en la Expo Feria de Comercio 2024 en la ciudad de Mérida, Yucatán, organizada por la Cámara de Comercio y Turismo del municipio de Mérida, donde participaron 4 emprendedores del municipio; esto como parte del programa Encuentro de Negocios, el municipio absorbió el costo de la renta de los espacios, lo que representa una inversión de 50 mil 112 pesos. Gracias a esta inversión, los emprendedores participantes lograron captar un promedio de 200 mil pesos en ventas y entre más de 500 contactos comerciales. Actualmente sostenemos pláticas con los organizadores del evento para la participación del municipio para este 2025. (4to. Informe Gobierno, pág. 42). Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 06 de agosto de 2025. Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Promoción Económica, abre la convocatoria TapaEmprende 2025, en categorías: Bienestar integral y salud mental. Proyectos enfocados en el desarrollo de soluciones para mejorar la salud emocional de la población, a través de la tecnología, espacios comunitarios, actividades preventivas o atención accesible. Agro tecnología y alimentación sostenible. Iniciativas dirigidas a mejorar procesos productivos del campo, optimizar el uso del agua, reducir el desperdicio alimentario y/o promover alimentos saludables de origen local. Energía limpia y movilidad sostenible. Ideas innovadoras que impulsen el uso de energías renovables, soluciones de transporte urbano/rural con bajo impacto ambiental o que aprovechen residuos a través del reciclaje y la economía circular. Las y los interesados podrán registrarse a partir de la publicación de la presente y hasta el 31 de agosto de 2025. Posteriormente, el jurado evaluará los proyectos del 8 al 27 de septiembre y la premiación se llevará a cabo el 1 de octubre de este año. Los proyectos que resulten ganadores de TapaEmprende 2025 pasarán a un proceso de incubación en el Centro de Investigación e Innovación para las Organizaciones (CIO) del Centro Universitario de Los Altos (CUALtos), los equipos firmarán carta de compromiso de tomar en tiempo y forma las asesorías y capacitaciones durante el periodo de incubación de su idea. Toda la información, así como la convocatoria y anexos, se puede descargar en: <a href="https://tinyurl.com/mu4pky5u">https://tinyurl.com/mu4pky5u</a>. Responsable de la convocatoria: Dirección de Promoción Económica, <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71908">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71908</a></p>
<p>Incrementar la inversión local en sectores emergentes identificados.</p>	<p>Realizamos la Feria del Empleo en conjunto con el Servicio Nacional del Empleo Jalisco, donde participaron 20 empresas locales ofertando un aproximado de 200 vacantes a los ciudadanos del municipio; como dirección, solo se gestionó el apoyo ante las autoridades estatales y los permisos municipales. Se logró una captación de 500 solicitudes entregadas a las empresas participantes. (4to. Informe Gobierno, pág. 43)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 3.1.3</b> Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Reducir en un 50% los tiempos de respuesta en trámites municipales.	Avanzamos un 90% en el Sistema para Cementerios Públicos (SACEM), que georreferenciará espacios y agilizará trámites para la ciudadanía. Asimismo, desarrollamos un sistema para pedidos del DIF (85% de avance) y uno para el área de Reciclaje (10% de avance). (4to. Informe Gobierno, pág. 106)
Digitalizar el 85% de los trámites municipales prioritarios.	Creamos un módulo en la Jefatura de Ingresos para notificar a ciudadanos con adeudos por mantenimiento de cementerios, y desarrollamos una herramienta de Actualización Catastral que, mediante imágenes satelitales, permitió detectar más de 5,000 predios construidos no registrados como tal. (4to. Informe de Gobierno, pág. 106)
<b>ESTRATEGIA 3.1.4</b> Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatitlán como destino para la inversión y los negocios.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Posicionar al municipio como un destino atractivo para inversiones nacionales e internacionales.	Planeamos, organizamos, ejecutamos y dirigimos la Feria Tepabril 2025 “La Feria Grande de los Altos”, donde orgullosamente presumimos que la Feria continúa siendo una marca registrada y por ende; se ha convertido en un patrimonio inmaterial del municipio. Realizamos actividades culturales y deportivas; juegos mecánicos, desfile inaugural, espectáculos pirotécnicos y presentaciones artísticas tanto en el Núcleo de Feria como en el Teatro del Pueblo. El Certamen Srita. Tepatitlán 2025 se realizó el pasado 05 de abril en el Estadio “Tepa Gómez”; con la presentación estelar del dueto Mau y Ricky, y obtenido como ganadora a Jessica Hernández Orozco, actual representante de belleza de nuestro municipio. Para todas las actividades y eventos realizados durante el marco de la Feria Tepabril 2025 “La Feria Grande de los Altos”, invertimos un total de 16 millones 248 mil 265 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 24).
<b>ESTRATEGIA 3.1.5</b> Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 20% la adopción de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.	Recurso erogado 160 mil pesos. Programa “Incentivos a pequeños y medianos productores, adquisición de semilla de maíz. Se apoyó a 266 pequeños y medianos productores del municipio, con un incentivo económico para la Adquisición de semilla de maíz, se entregaron 1050 vales con un valor de 500 pesos, siendo el máximo de compra de 4 costales por persona; este programa contaba con una bolsa de 525,000 mil pesos para ser distribuido con vales entre los productores. Programa “Incentivo económico para adquisición de ganado bovino y porcino”. Durante el marco de la XLIX Expo Ganadera Tepatitlán 2025 apoyamos a 10 productores con un incentivo económico para la adquisición de ganado bovino y porcino en las subastas. En ambos programas invertimos un total de 75 mil pesos en nuestros pequeños y medianos productores. (4to. Informe Gobierno, pág. 47). Repoblamiento de embalses. Gestionamos ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, el programa de cría de peces denominado Repoblamiento de Embalses 2025, el cual consiste en la venta de bagre, tilapia y carpa a los productores agropecuarios, así como a los que cuentan con un embalse o bordo; hasta el momento se han entregado 132 mil ejemplares entre 90 productores agropecuarios de la cabecera municipal, delegaciones y agencia municipal. El programa sigue abierto, hasta agotar existencias. (4to. Informe Gobierno, pág. 47).
Incrementar en un 20% el valor agregado de los productos agropecuarios locales.	Como dependencia tuvimos una participación muy importante en la preparación y desarrollo de la Feria Internacional del Huevo en su edición 2024; realizando una inversión total de 358 mil 623 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 24).
<b>ESTRATEGIA 3.1.6</b> Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar la variedad de productos turísticos disponibles en el municipio.	<p>Durante el invierno volvimos a decorar el centro de la ciudad para Navidad 2024 con una inversión que asciende a 3 millones 035 mil 063 pesos, donde iluminamos el centro de la ciudad y la plaza Morelos; colocamos una pista de hielo totalmente gratis para el disfrute de todas y todos, un gran desfile nocturno navideño y el concurso de carros alegóricos, reparto de 5 mil buñuelos, obras de teatro y presentaciones artísticas. (4to. Informe Gobierno, pág. 24).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 08 de noviembre de 2024. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos, a través de la Jefatura de Festividades, convoca a la ciudadanía en general a participar en el Concurso de Carros Alegóricos Navidad 2024, a celebrarse el próximo viernes 20 de diciembre del presente año, a partir de las 18:30 horas, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, bajo las siguientes características: OBJETIVO: Fomentar la participación ciudadana a través del montaje de carros alegóricos alusivos a las Festividades Navideñas. El orden de asignación y de participación en el desfile, será por sorteo el día del concurso. Los carros alegóricos y/o participantes que se presenten el día del desfile, deberán integrarse al final del mismo. ASPECTOS A CALIFICAR: Originalidad y creatividad. El desplazamiento coreográfico sobre la marcha. La ejecución y diseño del Carro Alegórico. Musicalización. Diseño de Vestuario. PREMIOS: 1er. Lugar: \$25,000. (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), 2do. Lugar: \$15,000. (Quince mil pesos 00/100 m.n.), 3er. Lugar: \$10,000.ºº (Diez mil pesos 00/100 m.n.). CONDICIONES GENERALES. Todos los carros alegóricos deberán presentarse en el lugar que el Comité Organizador determine para comenzar el Desfile Nocturno Navideño y participar en la ruta establecida. La fecha límite de inscripción será el día miércoles 18 de diciembre del presente año y hasta las 16:00 horas. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71768">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71768</a></p>
Aumentar la demanda de experiencias turísticas únicas ofrecidas en el municipio.	<p>Uno de los eventos que reúne a diversas instituciones educativas de nivel básico para apoyar a su representante, es el Niña Tepabril 2025, que tuvo lugar en el Núcleo de Feria el pasado jueves 24 de abril; donde tuvimos la presentación musical de El Tributo a Bely y Beto; y al término del evento pudimos ver coronada a Sofía Fernanda González Padilla del Instituto Chapultepec como la nueva representante de Niña Tepabril en esta edición. (4to. Informe Gobierno, pág. 24). Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de febrero de 2025. Ya viene el evento social del año: el Certamen Srita. Tepatitlán 2025, que convoca a las y los tepatitlenses a disfrutar de una excelente velada en la que familiares y amigos se reúnen a apoyar a su candidata favorita y a cantar los éxitos del artista invitado. Certamen Señorita Tepatitlán 2025. Sábado 05 de abril. Estadio Gregorio "Tepa" Gómez. A partir de las 20:30 horas. Artista invitado: Mau y Ricky. Venta de boletos en: * Presidencia Municipal de Tepatitlán. Natali Guadalupe Vera Martín, actual soberana del municipio y Srita. Turismo Región de Los Altos 2024, nos presenta a las candidatas al título de este año. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71806">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71806</a>.</p>
<b>ESTRATEGIA 3.1.7</b> Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.	
Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar en un 20% la llegada de turistas nacionales e internacionales al municipio.	<p>La afluencia turística durante el marco de la Feria Tepabril supera los 500 mil visitantes, dejando una derrama económica muy importante para el municipio; y convirtiéndose así, en una de las Ferias más reconocidas a nivel estatal y nacional. (4to. Informe Gobierno, pág. 25).</p>
<b>ESTRATEGIA 3.1.8</b> Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.	
Resultado Esperado	Observaciones

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Incrementar en un 20% la conservación de áreas naturales protegidas en zonas rurales.	También efectuamos el desazolve de caminos rurales con el respaldo de Desarrollo Rural, y dimos mantenimiento tanto a los tres andadores de la delegación como a la Unidad Deportiva. (4to. Informe Gobierno, pág. 114). En la delegación de Pegueros, en desarrollo Rural, rehabilitamos un total de 55 kilómetros de caminos rurales mediante el programa implementado en los meses de octubre y noviembre de 2024. Rehabilitamos con fresado diversas calles de la delegación, entre ellas Juan Pablo II, Salvador Munguía, Las Afueras, 20 de noviembre, Constitución, Ramón Corona y La Barranca. Además, dimos mantenimiento a la cancha de fútbol de la unidad deportiva, beneficiando a la mayoría de los habitantes de Pegueros. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). En la delegación de San José de Gracia, con la intervención de la maquinaria del Programa de Rehabilitación e Infraestructura de Caminos Rurales por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, así como de los beneficiarios, logramos la restauración de un total de 12 km, trabajamos en las vías de comunicación de Jaquetas, Las Motas, Santa Cruz, La Hiedra, calle Tabachín y Neptuno. Trabajo que consistió en raspado, rellenado, retiro de maleza, desbaste y re-nivelación según fuera el caso. (4to. Informe Gobierno, pág. 117).
Incrementar en un 20% la participación de comunidades rurales en actividades de agroturismo.	Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de marzo de 2025. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, invita a los pequeños y medianos productores del campo en el municipio, a solicitar los apoyos para la preventa de semilla de maíz. La cita es el jueves 20 de marzo, en el auditorio del Templo de San Felipe de Jesús (Tepeyac #545), a partir de las 11:00 horas para el registro de los interesados. La vigencia del programa es hasta agotar existencias o el recurso asignado al programa de incentivos. Mayores informes en las oficinas de la Jefatura de Desarrollo Rural de Tepatitlán. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71833">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71833</a>
<b>ESTRATEGIA 3.1.9</b> Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>

### EVALUACIÓN DEL EJE 3: POR TU ECONOMÍA.

#### PROGRAMA EVALUADO: EMPLEO DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	35	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	16	45.70%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	19	54.30%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
3.2.1.1	Incrementar la empleabilidad de los participantes en	Capacitación empresarial: Conferencia "Emprende sin CV" por el Arq. Diego de León, fundador de Juve3D Studios, en el Centro de Convenciones Olimpo. Inversión de \$14,000 pesos. Beneficiando	0.2% de la PEA fue capacitada (100/45,000).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	programas de capacitación laboral.	a más de 100 jóvenes y emprendedores capacitados y motivados para iniciar proyectos productivos.	
3.2.1.2	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas entre instituciones educativas y empresas locales.	Tianguis Navideño 2024: Instalación del 21 al 25 de diciembre por la calle Morelos, con cambios temporales en movilidad y estacionamiento general. Habilitación de cajones exclusivos para personas con discapacidad.	N/A (Evento sin dato de alianzas estratégicas)
3.2.1.3	Incrementar en un 20% el número de personas que inicien proyectos de autoempleo.	Convocatoria de préstamo de máquinas de coser (recta, overlock y zigzag) para Jefas Madres de Familia y Mujeres Emprendedoras. Convocatoria abierta hasta terminar inventario.	N/A (Convocatoria sin dato de beneficiarias)
3.2.1.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.1.5	Eliminar los rezagos en la capacitación de grupos en situación de vulnerabilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.2.1	Incrementar el número de empresas locales certificadas en estándares de calidad.	Programa "Mejoramiento Genético de Bovinos, Ovinos y Caprinos Ejercicio 2025": Recepción de solicitudes durante la XLIX Expo Ganadera Tepatitlán 2025. 3 solicitudes recibidas con cartas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.	N/A (3 solicitudes recibidas)
3.2.2.2	Incrementar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales.	Ferias y exposiciones para artesanos y emprendedores: Expo San Valentín, Expo Venta en el Museo de la Ciudad, Roof Garden Plaza de Armas y evento en CUALTOS "Encuentro para la creación de redes de colaboración para la innovación de la soberanía alimentaria: leche". Participación de 113 emprendedores y artesanos promovidos, con promedios de venta estimados de \$3,000 pesos por día de exposición.	0.3% de la PEA participó como emprendedor (113/45,000).
3.2.2.3	Incrementar la productividad de sectores económicos prioritarios.	Promoción municipal: Apoyo con ingresos a la Tequilera Trujillo con inversión de \$13,920 pesos, promoviendo el municipio con 150 asistentes del Encuentro. Firma de colaboración entre Cámaras de Comercio de Tlaquepaque, Tonalá, Atotonilco y Tepatitlán, con inversión de \$35,999 pesos, generando vínculos comerciales regionales.	0.2% de la PEA asistió a eventos de vinculación (150/45,000).
3.2.2.4	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.	Inspección y regulación: 1,967 visitas a locales comerciales, 3,947 visitas a giros restringidos (bares, cantinas, billares, terrazas), 175 Vistos Buenos para apertura de negocios, 108 Actas circunstanciadas, 213 Actas de Infracción, 114 visitas a Delegaciones, 66 Reportes de Padrón y Licencias, 29 reportes por exceso de ruido, 30 reportes por abandono de basura, 50 Códigos QR instalados con aplicación GeoTepa.	6.0% de los establecimientos comerciales fueron inspeccionados (5,914 visitas).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

3.2.2.5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Convenios internacionales e institucionales: Firma de convenio con Municipio de Colima para desarrollo turístico y comercial. Refrendo de convenio con Colegio de Licenciados en Contaduría Pública de los Altos de Jalisco A.C. y Cámara de Comercio y Tecnología México-China. Convenio en proceso con Plataforma Abierta de Innovación (PLAi). Ventanilla para programas de apoyo al sector rural: 1,200 productores atendidos de la Región Altos Sur. Licencias Municipales: 355 licencias tramitadas, inversión privada de \$274 millones, creación de 1,018 empleos. Tianguis: 584 puestos textiles, 208 puestos Hidalgo, 98 puestos Capilla de Guadalupe, 568 puestos navideños, 64 espacios Feria Tepabril, beneficiando a 1,522 familias tianguistas. Ingresos municipales: \$14 millones 220 mil 969 pesos.	1.0% de la PEA fue productora agropecuaria atendida (1,200/45,000). 1.0% de la PEA obtuvo empleo formal (1,018/45,000).
3.2.3.1	Incrementar el número de empleos sostenibles generados en el municipio.	Programa Capacitación 180°, Mejora de Calidad: 314 ciudadanos y empresarios capacitados en temas de talento humano, habilidades blandas, innovación empresarial, documentación de procesos, reclutamiento, madurez empresarial, análisis de mercado, finanzas, resolución de conflictos, diversificación estratégica, formalización de negocios y estrategia maestra. Inversión de \$113,999 pesos en ejes temáticos de emprendimiento, empleabilidad, calidad, seguridad, liderazgo y soft skills.	0.7% de la PEA fue capacitada (314/45,000).
3.2.3.2	Incrementar las habilidades laborales de la población objetivo.	Escuela de Oficios: 10 cursos (instalación de calentadores solares, electricidad básica e industrial, barbería, mecánica básica para mujeres, elaboración de jabones, decoración de globos, maquillaje, corte de cabello, peinado). 270 ciudadanos becados ante IDEFT, inversión de \$108,050 pesos. Al menos 30% de participantes (81 personas) se autoempleó. Convenio con Colegio de Contadores: 22 ciudadanas capacitadas en finanzas personales.	0.6% de la PEA fue capacitada en oficios (270/45,000). 0.2% se autoempleó (81/45,000).
3.2.3.3	Incrementar la productividad de micro y medianas empresas participantes.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.3.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.3.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Feria del Empleo con Servicio Nacional del Empleo Jalisco: 20 empresas locales participantes, 200 vacantes ofertadas, 500 solicitudes entregadas por ciudadanos del municipio.	1.1% de la PEA buscó empleo activamente (500/45,000).
3.2.4.1	Incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores beneficiados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.4.2	Incrementar las habilidades laborales de los trabajadores beneficiados.	Convenio de colaboración con Plataforma Abierta de Innovación (PLAi) firmado el 11 de agosto de 2025 para fortalecer difusión de cursos y talleres.	N/A (Convenio sin dato de beneficiarios)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

3.2.4.3	Incrementar la productividad en entornos laborales beneficiados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.4.4	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.4.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Vinculación empresarial: Primera Feria Industrial Jalisco (FEIJAL), 2 empresarios participantes, ahorro de \$40,000 pesos por espacio de stand, contacto con más de 300 posibles compradores. Talent Land 2025: beca a 3 emprendedores en Startup Garden, inversión de \$52,500 pesos, más de 300 contactos comerciales. Bolsa de Trabajo (octubre 2024-julio 2025): 542 vacantes registradas, 635 solicitudes registradas, 302 contrataciones registradas. Préstamo de máquinas de coser en comodato: 72 máquinas prestadas a ciudadanas, inversión de \$19,502 pesos en reparación y mantenimiento, generando ingresos adicionales de hasta 40% extra al ingreso familiar.	0.7% de la PEA fue contratada formalmente (302/45,000). 0.2% de la PEA recibió máquina de coser (72/45,000).
3.2.5.1	Incrementar en un 50% la calidad de los caminos rurales en el municipio.	Programa "A toda máquina": 317 kilómetros rehabilitados (110 km Cabecera, 40 km Capilla de Guadalupe, 12 km San José de Gracia, 56 km Pegueros, 19 km Mezcala de los Romero, 30 km Capilla de Milpillas, 30 km Tecamatlán, 20 km Ojo de Agua de Latillas). Caminos específicos: El Monte (500 m <sup>2</sup> , 550 beneficiarios, \$40,000), Santa Teresa (500 m <sup>2</sup> , 1,200 beneficiarios, \$40,000), Los Charcos (500 m <sup>2</sup> , 400 beneficiarios, \$40,000), Buenavista (500 m <sup>2</sup> , 900 beneficiarios, \$40,000). Vados y puentes: inversión de \$136,281 en material. Bacheo con asfalto: inversión de \$142,169. Puente El Espino: inversión de \$33,315, 75% avance, beneficiando a más de 1,000 ciudadanos. Puente Camino al Carril y presa del Sr. Cura: inversión de \$6,000, beneficiando a más de 1,500 personas. Calle Industria y Francisco Villa: beneficiando a más de 100 vecinos. Ojo de Agua de Latillas: 360 horas de trabajo, 15 km de caminos rehabilitados, beneficiando a más de 200 personas.	3.4% del territorio municipal rehabilitado (317 km/9,500 km <sup>2</sup> aprox). 0.5% de la población total beneficiada directamente (3,050/98,842).
3.2.5.2	Reducir los tiempos de transporte de productos agrícolas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.5.3	Incrementar el acceso a mercados externos para productores locales.	Módulo de credencialización agroalimentaria: Sede desde 2015 del módulo para trámite de Credencial Agroalimentaria de SADER Jalisco. Módulo de impresión Regional para municipios de Región Altos Sur. Hasta julio de 2025: 24 trámites de nuevas patentes, revisión e impresión de 506 credenciales agroalimentarias entre nuevas y renovaciones.	1.1% de la PEA del sector agropecuario credencializada (506/45,000).
3.2.5.4	Asegurar que los caminos rurales cumplan con estándares de calidad y seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

3.2.5.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Levantamientos topográficos y Atlas de Caminos Rurales: 35 solicitudes atendidas sobre problemas de caminos rurales, servidumbres de paso, invasión y delimitaciones. 28 verificaciones en campo sobre invasión de caminos o paso de ganado. 18 acuerdos entre partes afectadas. 20 reuniones conciliatorias entre afectados.	N/A (Gestión institucional de conflictos)
3.2.6.1	Incrementar en un 30% la participación ciudadana en eventos culturales y tradicionales.	Feria Internacional del Huevo 2024 (FIH): 26 actividades y 6 magnas conferencias. "Desayuno con huevos" con 5,000 platillos. Desfile inaugural con botargas. Rueda de la fortuna en centro de ciudad. Pabellón artesanal. Récord Guinness: 2,039 personas con registro válido trasladando huevo en cuchara por 100 metros, superando marca de 1,445 personas del Reino Unido (2012). Participación de Preparatoria Regional de Tepatitlán y módulos de Acatic, Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe y Yahualica. Huevos donados al Banco de Alimentos de Tepatitlán.	2.1% de la población total participó en récord Guinness (2,039/98,842).
3.2.6.2	Incrementar la cobertura mediática de eventos culturales del municipio.	Pabellón Emprendedor 2025: Promoción de convocatorias de Dirección de Comercio Interno de SDE Jalisco, 13 empresarios participantes para incentivos fiscales. Gestión ante Congreso del Estado para pasillos centrales, 22 artesanos y emprendedores locales. Inversión de \$9,767 pesos en renta de mobiliario. Ventas reportadas de \$1,000 a \$2,000 pesos, además de contactos para postventa.	0.05% de la PEA participó como empresario (22/45,000).
3.2.6.3	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión cultural.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.6.4	Asegurar que los eventos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.6.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales, regionales e internacionales.	Talent Land 2025: Promoción de Feria Tepabril 2025, beca a 3 emprendedores del municipio en Startup Garden. Inversión total de \$52,500 pesos. Más de 300 contactos comerciales y proyección del municipio ante audiencia nacional.	0.01% de la PEA participó como emprendedor (3/45,000).
3.2.7.1	Incrementar la oferta de productos turísticos temáticos relacionados con festividades.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.7.2	Incrementar la llegada de turistas interesados en eventos culturales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.7.3	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de promoción de festividades.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
3.2.7.4	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

3.2.7.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.	Toma de protesta del Consejo Consultivo de Turismo de Tepatitlán: Organismo integrado por representantes del sector turístico y autoridades locales para impulsar sector turístico y proyección de ciudad como destino atractivo.	N/A (Instalación de consejo sin dato cuantitativo)
---------	---	---	--

Eje 3	POR TU ECONOMÍA
Programa	EMPLEO DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
Alineación Plan Nacional de Desarrollo	<i>Eje General: Economía moral y trabajo.</i>
Alineación Plan Estatal de Desarrollo	<i>Eje Desarrollo y crecimiento económico</i>
Objetivo 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatitlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.
Política pública 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.
<b>ESTRATEGIA 3.2.1</b> Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.	
Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.	Se colabora con la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán para la realización de la conferencia "Emprende sin CV" por el Arq. Diego de León, fundador de Juve3D Studios, que se realizará en el Centro de Convenciones Olimpo el próximo 17 de agosto del 2025. Con una inversión de 14 mil pesos. Beneficiando a más de 100 jóvenes y emprendedores capacitados y motivados para iniciar proyectos productivos. (4to. Informe Gobierno, pág. 45).
Incrementar en un 20% el número de personas que inicien proyectos de autoempleo.	Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de diciembre de 2024. El Tianguis Navideño de Tepatitlán ya se prepara para recibir a quienes buscan el regalo o el detalle ideal para esta temporada. El Tianguis Navideño se instalará del 21 al 25 de diciembre por la calle Morelos, entre la Privada Morelos y Niños Héroe, dejando libre la vialidad en la zona del cuartel del H. Cuerpo de Bomberos de Tepatitlán y del Sistema DIF Tepatitlán. En las inmediaciones del tianguis se harán cambios temporales en la movilidad, sea por rutas alternas o para estacionamiento general. Sobre el estacionamiento: Será en batería por la calle Vallarta, entre Lerdo y San Martín; así como por Niños Héroe, desde Samartín hasta Aldama; además, a un costado del Parque Hidalgo y al costado del ingreso del tianguis por la calle Morelos se habilitarán cajones exclusivos para personas con discapacidad. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71791">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71791</a> Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de febrero de 2025. En apoyo a las Jefas Madres de Familia y Mujeres Emprendedoras que deseen obtener a préstamo una máquina de coser (recta, overlock y zigzag), se les notifica que ya está abierta la convocatoria para las aspirantes, solo tienen que acudir a las oficinas de Promoción Económica presentando los siguientes documentos: INE vigente (copia). Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 2 meses). CURP. Solicitud (podrás obtenerla en la Dirección de Promoción Económica). Reglas de uso de las máquinas (podrás obtenerla en la Dirección de Promoción Económica). La convocatoria estará abierta hasta terminar con la disposición de inventario. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71804">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71804</a>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<p><b>ESTRATEGIA 3.2.2</b> Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.</p>	
Incrementar el número de empresas locales certificadas en estándares de calidad.	Durante el marco de la XLIX Expo Ganadera Tepatitlán 2025, se apoyó con la recepción de solicitudes para el programa “Mejoramiento Genético de Bovinos, Ovinos y Caprinos Ejercicio 2025”. Cartas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; fueron 3 solicitudes recibidas. 4to. Informe Gobierno, pág. 48
Incrementar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales.	Además de apoyar con ferias y exposiciones para artesanos y emprendedores del municipio, tales como: Expo San Valentín, Expo Venta en el Museo de la Ciudad, Roof Garden Plaza de Armas y el evento en CUALTOS “Encuentro para la creación de redes de colaboración para la innovación de la soberanía alimentaria: leche”, donde participaron un total de 113 emprendedores y artesanos promovidos en los diferentes eventos; donde sus promedios de venta estimados eran de 3 mil pesos por día de exposición. (4to. Informe Gobierno, pág. 44).
Incrementar la productividad de sectores económicos prioritarios.	Se trabajó en conjunto con el Comité Organizador del evento del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) para el “Encuentro para la creación de redes de colaboración para la innovación de la soberanía alimentaria: leche” y se les apoyó con ingresos a la Tequilera Trujillo, con una inversión de \$13,920 pesos así promovimos el Municipio de Tepatitlán con los 150 asistentes del Encuentro. (4to. Informe Gobierno, pág. 44). Se apoyó con gestión y logística a la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán para llevar a cabo la firma de colaboración y entendimiento entre las Cámaras de Comercio de Tlaquepaque, Tonalá, Atotonilco y Tepatitlán; generando vínculos comerciales regionales y nuevas oportunidades de negocio. Se contó con una inversión de 35 mil 999 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 45). Ventanilla para programas de apoyo al sector rural. Fungimos como Ventanilla para el asesoramiento y armado de expedientes para los diversos programas de apoyo al campo Ejercicio Fiscal 2025, que ofreció la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, se recibieron aproximadamente a mil 200 productores de la Región Altos Sur. Cabe mencionar que después de 5 años, nuestro municipio volvió a ser sede, gracias a las gestiones del Presidente Municipal. 4to. Informe Gobierno, pág. 48.
Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.	Los inspectores de la Coordinación de Inspección a Reglamentos laboran en horarios mixtos para realizar las visitas de rutina a diversos comercios, están al pendiente para atender reportes ciudadanos ante situaciones que contravengan la reglamentación municipal. En resumen, se muestran las estadísticas de este último año de trabajo: 1,967 Visitas e inspecciones realizadas a locales comerciales. 3,947 Visitas e inspecciones realizadas a giros restringidos como bares, cantinas, billares, terrazas, etc. 175 Vistos Buenos para apertura de nuevos negocios e instalación de puestos ambulantes. 108 Actas circunstanciadas levantadas por incumplimiento a los reglamentos. 213 Actas de Infracción levantadas por incumplimiento a los reglamentos. 114 Visitas a las Delegaciones para labores de inspección. 66 Reportes de Padrón y Licencias atendidos. 29 Reportes atendidos por exceso de ruido o sonido. 30 Reportes atendidos por abandono de basura o desechos. 50 Códigos QR instalados en los comercios con el nuevo sistema de la aplicación GeoTepa. (4to. Informe Gobierno, pag. 49).
Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Municipio de Tepatitlán, y el Municipio de Colima, Colima, con el objetivo de establecer lazos de colaboración entre los municipios para fortalecer el desarrollo turístico, comercial y empresarial, mediante la implementación de estrategias conjuntas que beneficien a sus ciudadanos y sectores productivos. Asimismo, se refrendó el convenio de colaboración y memorando de entendimiento con el Colegio de Licenciados en Contaduría Pública de los Altos de Jalisco A.C., así como con la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, para

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>seguir apoyando a los emprendedores e impulsando nuevos horizontes para nuestros empresarios. Estamos en proceso de firmar convenio con varias Cámaras y Colegios empresariales, así como con la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), con el fin de establecer un marco de colaboración que tiene como misión fortalecer y desarrollar las relaciones bilaterales en materia de capacitación y apoyo al sector empresarial, complementando, así como coadyuvar a las actividades de promoción económica. Se sostienen reuniones recurrentes con todos los presidentes de Cámaras, Colegios y Asociaciones Empresariales para establecer proyectos participativos con el fin de establecer programas y proyectos que beneficien a los empresarios del municipio. (4to. Informe Gobierno, pág. 42).</p> <p>Licencias Municipales. Gracias al empadronamiento de establecimientos, hemos tramitado 355 licencias municipales, lo que representa una inversión privada por 274 millones 027 mil 750 pesos en el municipio y la creación de 1,018 empleos.</p> <p>Tianguis Municipales: TEXTIL: Tenemos registro actualizado de 584 puestos activos, seguimos con la supervisión y reordenamiento en puestos y pasillos, así como en la zona externa que no cuenta con techado. HIDALGO: Con las mejoras en cuanto a la reubicación y reacomodo de los puestos, se cuenta con 208 puestos activos.</p> <p>CAPILLA DE GUADALUPE: 98 puestos activos, se realizan visitas cada semana por parte de nuestro personal. NAVIDEÑO: Para la edición 2024, otorgamos 568 espacios para venta de ropa, juguetes, electrónica, alimentos, entre otros, a quienes cumplieron con los requisitos de la convocatoria pública. FERIA TEPABRIL 2025 (CENTRO) 64 espacios. Gracias a la gestión, logística y ejecución del equipo de Padrón y Licencias, se tomó el control de los tianguis antes mencionados, con ello se han logrado beneficiar y apoyar al ingreso económico de 1,522 familias tianguistas y comerciantes en el municipio y sus delegaciones. En otros temas, en cuanto a autorizaciones y refrendo de licencias, permisos provisionales (mensuales y de ambulantes), eventos especiales en auditorios, bailes masivos y espectáculos en salones de eventos y convenciones, se logró un ingreso a las arcas municipales por 14 millones 220 mil 969 pesos. 4to. Informe Gobierno, pag. 49.</p>
<p><b>ESTRATEGIA 3.2.3</b> Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar el número de empleos sostenibles generados en el municipio.	<p>A través del programa Capacitación 180°, Mejora de Calidad y aliados estratégicos, se ha capacitado a un total de 314 ciudadanos y empresarios en temas como: Talento humano: "Atrae, motiva y retén al talento que hará crecer tu empresa". Habilidades blandas para líderes. Innovación empresarial: "Los 10 tipos que tu empresa necesita." Documentación de procesos: "De caos a orden: documenta y conquista la eficiencia". Reclutamiento, selección y entrevistas efectivas. Madurez empresarial y desarrollo a largo plazo. Análisis del mercado, caza de oportunidades: Domina tu mercado y destruye a la competencia. Finanzas que inspiran: Convierte los números en tu aliado para el crecimiento. Resolución de conflictos laborales. Diversificación estratégica: identifica oportunidades de alto valor. Legalmente imparable: Formaliza tu negocio y protégelo de riesgos. Estrategia maestra: Diseña un plan que garantice el éxito de tu empresa. El poder de tu lenguaje corporal para RRHH. Aprender a crear un plan estratégico con indicadores clave que guíe el crecimiento y éxito de tu empresa. Elevator pitch para emprendedores. ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad. (se darán durante el mes de agosto. Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) (se darán durante el mes de agosto). En ejes temáticos como lo son: emprendimiento e innovación, empleabilidad y desarrollo personal, calidad y mejora continua, seguridad y salud en el trabajo, liderazgo y gestión organizacional, soft skills e industrias creativas. Para este proyecto se hizo una inversión de 113 mil 999 pesos, generando un beneficio</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	para las empresas en mejoras en procesos internos y productividad de empresas locales. 4to. Informe Gobierno. Pág. 43.
Incrementar las habilidades laborales de la población objetivo.	Ofertamos 10 cursos de oficios por parte del programa Escuela de Oficios, donde aproximadamente 270 ciudadanos de cabecera municipal y delegaciones fueron becados en diferentes oficios ante el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) con cursos como: Instalación de calentadores solares. Electricidad básica. Electricidad industrial. Barbería. Mecánica básica para mujeres. Elaboración de jabones artesanales. Habilidades y técnicas de decoración de globos. Maquillaje básico. Corte de cabello básico. Peinado básico. Esta acción representa una inversión de 108 mil 050 pesos; beneficiando al menos el 30% de los participantes se autoempleo en el curso tomado. Gracias a la renovación del convenio con el Colegio de Licenciados de Contaduría Pública de los Altos A.C., se capacitaron a 22 ciudadanas en temas de finanzas personales. 4to. Informe Gobierno, pág. 44
Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Realizamos la Feria del Empleo en conjunto con el Servicio Nacional del Empleo Jalisco, donde participaron 20 empresas locales ofertando un aproximado de 200 vacantes a los ciudadanos del municipio; como dirección, solo se gestionó el apoyo ante las autoridades estatales y los permisos municipales, se logró una captación de 500 solicitudes entregadas a las empresas participantes. 4to. Informe Gobierno, pág. 42.
<b>ESTRATEGIA 3.2.4</b> Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar las habilidades laborales de los trabajadores beneficiados.	Además de los cursos que promovemos con nuestros aliados estratégicos como la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), con quienes se firmó un convenio de colaboración el 11 de agosto del 2025, para fortalecer la difusión de los cursos y talleres que ofrecen. (4to. Informe Gobierno, pág. 44)
Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Se gestionaron dos espacios en la Primera Feria Industrial Jalisco (FEIJAL), donde participaron 2 empresarios del municipio. Con esta gestión, el empresario ahorró el costo del stand con valor de 40 mil pesos por espacio de stand, además de tener contacto con más de 300 posibles compradores. (4to. Informe Gobierno, pág. 44). A través de la Bolsa de Trabajo se ha logrado vincular a ciudadanos buscadores de empleo con empresas locales. Informe de octubre del 2024 al 23 de julio del 2025. Vacantes registradas: 542; Solicitudes registradas: 635; Contrataciones registradas: 302. través del programa Préstamo de máquinas de coser en comodato, se han prestado 72 máquinas de coser over y recta a ciudadanas del municipio y delegaciones para que puedan fortalecer su ingreso familiar. Esta acción representa una inversión de 19 mil 502 pesos en reparación y mantenimiento de máquinas. Se estima que las beneficiarias han generado ingresos adicionales de hasta un 40% extra a su ingreso familiar. (4to. Informe de Gobierno, pág. 45).
<b>ESTRATEGIA 3.2.5</b> Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 50% la calidad de los caminos rurales en el municipio.	Rehabilitación e infraestructura en los caminos rurales. Trabajamos en conjunto con los delegados y comités en las comunidades rurales para el mejoramiento de los caminos rurales con el programa "A toda máquina", intervenimos un total de 317 kilómetros que se desprende de la siguiente manera: Cabecera: 110 km, Capilla de Guadalupe: 40 km, San José de Gracia: 12 km, Pegueros: 56 km, Mezcala de los Romeros: 19 km, Capilla de Milpillars: 30 km, Tecomatlán: 30 km, Ojo de Agua de Latillas: 20 km. También se arreglaron los siguientes caminos: Ojo de Agua de Latillas, camino El Monte, 500 m2, con 550 beneficiarios y el costo total de \$40, mil pesos; Tecomatlán: Camino Santa Teresa, 500 m2, 1,200 beneficiarios con un costo total de \$40 mil pesos; Tepatitlán cabecera, camino Los Charcos, 500 m2, 400 beneficiarios y \$40, mil pesos de costo total

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>y Tepatitlán cabecera, camino Buenavista, 500 m2, con 900 beneficiarios y un costo total de \$40, mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 45). Vados y puentes. Se invirtió la cantidad de 136 mil 281 pesos en material para la construcción de vados, así como rehabilitación, ampliación y elaboración de puentes. En la Delegación de Capilla de Guadalupe en el Puente el Espino y camino del Sr. Cura, cemento, así como en Los Cerritos. Bacheo con asfalto. Se realizó bacheo en caminos rurales con asfalto dentro de cabecera municipal, en la Comunidad de Las Huertas y en la Delegación de Capilla de Guadalupe en la de Presa de Gómez llevando a cabo una inversión de 142 mil 169 pesos. Tubos (alcantarillas) se colocaron en los caminos: Capilla de Guadalupe-Camino Presa de Gómez; Capilla de Milpillas- Camino Los Pollos- Camino Ramblas Grande; Tecamatlán - Camino el Cuatillo- Camino Palomas-Basulto; Ojo de Agua de Latillas- Camino La Giganterera. (4to. Informe Gobierno, pág 46).</p> <p>Se trabajó en asfaltado y bacheo, junto con Desarrollo Rural, en el camino al rancho La Presa de Gómez, con una inversión de 63 mil 394 pesos, beneficiando a más de mil habitantes de esa ranchería y otras rancherías aledañas, permitiendo así transitar con mayor seguridad. Asimismo, con la maquinaria del programa “A Toda Máquina”, se benefició a más de 10 comunidades rurales mediante el mejoramiento y rehabilitación de caminos, desazolves, limpieza de maleza, creación de cunetas, etc. Gestionamos ante el Ramo 33 la construcción del puente en el Camino Antiguo al Espino, con una inversión de 33 mil 315 pesos. Con dicha obra se podrá conectar la comunidad de Capilla de Guadalupe con el rancho El Espino y otras comunidades aledañas, beneficiando así a más de 1,000 ciudadanos, tanto residentes como transeúntes. La obra cuenta con un porcentaje de avance del 75 %.</p> <p>De igual manera, se rehabilitó el puente del Camino al Carril y presa del Sr. Cura, ampliándolo a 2.5 metros de ancho y 6 metros de largo, para garantizar un tránsito seguro. La obra tuvo un costo de 6 mil pesos, beneficiando a más de 1,500 personas que viven en esa comunidad, así como a quienes transitan por ahí hacia escuelas, trabajos y negocios, mejorando la movilidad de la zona.</p> <p>Para garantizar seguridad y prevenir inundaciones, se trabajó en coordinación con ASTEPA, en una primera etapa de entubado, caja de lodos, etc., en la calle Industria, en el cruce con la carretera Tepatitlán - Arandas y zona de extramuros. También se realizaron obras de alcantarillado, caja de lodos y tubería en la calle Francisco Villa y la misma carretera. En ambos casos, se benefició a más de 100 vecinos, así como a la comunidad en general, al facilitar el tránsito por esas calles y evitar inundaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 113).</p> <p>En la Agencia Ojo de Agua de Latillas, a toda máquina El programa “A toda máquina” llegó a Ojo de Agua de Latillas en mes de diciembre de 2024, atendiendo varios caminos de la Agencia y sus rancherías. A través de Desarrollo Rural, se destinaron 360 horas de trabajo en la rehabilitación de las siguientes vías rurales, en algunas de ellas fue solo intervención de maquinaria y en otras se requirió material aportado por los vecinos:- Los Sauces.- La Santa Cruz a La Higuera.- La Longaniza.- Entrada a La Giganterera.- El Carricillo.- El Jabalí.- Camino a San Ramón.- Camino viejo a Tepatitlán.- Camino a la escuela 20 de Noviembre y La - Ciénega.- Camino a la fábrica.- La Ciénega.- Salida a La Santa Cruz. El beneficio de estas acciones supera las 200 personas y se registra un acumulado cercano a los 15 kilómetros de caminos en mejores condiciones para la movilidad. (4to. Informe Gobierno, pág. 120)</p>
Incrementar el acceso a mercados externos para productores locales.	Módulo de credencialización agroalimentaria. Desde el año 2015 somos sede del módulo para el trámite de la Credencial Agroalimentaria del programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco; gracias a la gestión realizada ante la SADER Jalisco, a partir del año pasado se instaló el módulo de impresión Regional de los municipios de la Región Altos Sur. Hasta el mes de julio se han realizado 24 trámites de nuevas patentes, revisión e impresión de 506 credenciales agroalimentarias entre nuevas y renovación. (4to. Informe Gobierno pág. 47)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<p>Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Levantamientos topográficos e invasión de caminos rurales y servidumbres de paso. Los Levantamientos topográficos en los caminos rurales registrados con el objetivo de seguir actualizando el Atlas de Caminos Rurales de Tepatitlán y atención de solicitudes al respecto. Se atendieron 35 solicitudes sobre problemas de caminos rurales y servidumbres de paso, invasión y delimitaciones; así como su respectiva verificación del problema y conciliación entre las partes involucradas. Hasta el momento se han recibido 28 solicitudes de las cuales se realizan verificaciones en campo sobre invasión de caminos o paso de ganado; 18 acuerdos entre las partes afectadas y 20 reuniones conciliatorias entre los afectados. 4to. Informe Gobierno, pág. 48.</p> <p>Convocatoria abierta para casas semilleras de maíz y/o distribuidores. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 10 de marzo de 2025. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos convoca a las casas semilleras y/o distribuidores de semilla de maíz para que se registren y puedan ofrecer sus productos en la próxima jornada de Preventa de Semilla 2025. Descarga las reglas de operación y consulta las bases en: <a href="https://tinyurl.com/2673uz2q">https://tinyurl.com/2673uz2q</a>. Mayores informes en Desarrollo Rural al teléfono 3787888711.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71832">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71832</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 3.2.6</b> Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatitlán a nivel nacional e internacional.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar en un 30% la participación ciudadana en eventos culturales y tradicionales.</p>	<p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 7 de octubre de 2024. La décima edición de la Feria Internacional del Huevo (FIH) está por comenzar y tiene una amplia cartelera para que chicos y grandes disfruten este 11 y 12 de octubre de una variedad de actividades, tanto en el centro de Tepatitlán de Morelos, como en el Centro Universitario de Los Altos.</p> <p>Durante dos días se habrán de ofrecer 26 actividades y 6 magnas conferencias; entre las que destaca el “desayuno con huevos” que brindará 5 mil platillos, el desfile inaugural con botargas en la que participan tanto niños de preescolar como de bachillerato, la colocación de la rueda de la fortuna (juego mecánico) en el centro de la ciudad, el espectáculo de Papirolas, Huevolandia para los más pollos del hogar, exhibición de platillos y un pabellón artesanal, entre otros, para vivir una gran feria en el centro de la ciudad. Las actividades especiales que darán realce a la FIH2024 son: Establecer un nuevo Récord Guinness con la mayor cantidad de personas caminando 100 metros transportando un huevo sin que se les caiga, usando únicamente una cuchara y con un tiempo límite de 10 minutos, proyecto que encabezan los estudiantes de la Preparatoria Regional de Tepatitlán y varios de sus módulos en la región, en la que se proyecta una participación de poco más de 2,700 personas, para batir el registro establecido en el Reino Unido en el año 2012, donde 1,445 personas hicieron la prueba. (11 de octubre - 16:00 horas - Núcleo de Feria). Mapping, con historia y legado del huevo, proyectado sobre el costado de la Parroquia de San Francisco. (11 y 12 de octubre, funciones nocturnas).</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71753">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71753</a></p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 7 de octubre de 2024. La décima edición de la Feria Internacional del Huevo (FIH) Magna presentación del Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara, con la música y la danza que enorgullece a los mexicanos en el mundo entero. (11 de octubre - 20:00 horas - Centro de la Ciudad).</p> <p>La “Huebox Race”, en la que al menos 25 equipos fabricarán un “carrito” con temática del huevo para participar en una divertida carrera por la calle Morelos. (12 de octubre - 16:00 horas - calle Morelos). “Pedalea con huevos”, es el evento deportivo que trae de nuevo el ciclismo de ruta a Tepatitlán con la participación de los Titanes del Asfalto. (12 de octubre - 12:00 horas - Circuito Interior S.S. Juan Pablo II y Av. Colosio). Respecto al Programa Académico, se tendrá lo siguiente: 11 de octubre: “Inteligencia Artificial</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Generativa”, “Principales retos como industria en la implementación de soluciones digitales”, “Impactando tu cuenta de resultados con la comunicación”. 12 de octubre: “Certificaciones en la industria avícola”; “Mindset digital y el nuevo consumidor” y “Nutrición moderna y alimentos ricos en nutrientes”; además de la premiación de los “Retos de Innovación”. La cartelera cultural incluye los concursos de canto, fotografía, pintura, escultura y cortometraje; además de la presentación de la Banda Sinfónica de Tepatitlán para clausurar la FIH 2024 con un concierto en el centro de Tepa. Consulta la cartelera en <a href="http://www.feriadelhuevo.org">www.feriadelhuevo.org</a> o síguenos en las redes sociales de la FIH con el nombre de @FerialterHuevo para Facebook, Instagram, X y TikTok. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71753">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71753</a></p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 11 de octubre de 2024. Meta cumplida. Vaya forma de conmemorar el Día Mundial del Huevo, la Feria Internacional del Huevo reunió a casi 3 mil jóvenes que con su entusiasmo y energía estaban dispuestos a hacer historia y poner en alto el nombre de Tepatitlán de Morelos. El resultado oficial dio cuenta de 2,039 personas con registro válido en la prueba de trasladar un huevo en una cuchara, imponiendo nueva marca mundial; destacando que el joven Marco Aurelio Nario Jáuregui (431) fue el ganador de la carrera al cruzar la meta en un tiempo de 42.03 segundos. Fue la Asociación de Avicultores de Tepatitlán quien gestionó y patrocinó el registro de la prueba ante Guinness World Records, siendo esta actividad la más destacada en la Feria Internacional del Huevo 2024 y que le daría ese carácter de proyección mundial al romper el récord establecido en 2012. Para lograr la meta, la Preparatoria Regional de Tepatitlán y sus módulos regionales de Acatic, Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, se encargaron de reunir a los jóvenes, quienes desde hace unas semanas aceptaron el reto y lograron reunir alrededor de 3 mil personas en el estacionamiento del Parque del Bicentenario de Tepatitlán (Núcleo de Feria). Cabe destacar que los huevos utilizados en la prueba fueron colectados al final y donados al Banco de Alimentos de Tepatitlán, quienes los distribuirán en las despensas para sus beneficiarios. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71758">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71758</a></p>
Incrementar la cobertura mediática de eventos culturales del municipio.	Se promovieron las diferentes convocatorias por parte de la Dirección de Comercio Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, donde participaron 13 empresarios del municipio para ser acreedores de incentivos fiscales. Se volvió a gestionar ante el H. Congreso del Estado de Jalisco los pasillos centrales del edificio para la participación de 22 artesanos y emprendedores locales, bajo el nombre de Pabellón Emprendedor 2025. En esta ocasión apoyamos con la renta de mobiliario con una inversión de 9 mil 767 pesos. Gracias a esta gestión, los participantes reportaron ventas aproximadas de 1 mil y hasta 2 mil pesos, además de los contactos para postventa. (4to. Informe Gobierno, pág. 44).
Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales, regionales e internacionales.	Volvimos a participar en el Talent Land 2025, donde se pudo promover la Feria Tepabril 2025, además de becar a 3 emprendedores del municipio en el Startup Garden, donde durante un día pudieron promover sus productos y servicios a la comunidad emprendedora, además de otorgar pases de ingreso a emprendedores y empresarios locales. Se contó con una inversión total de 52 mil 500 pesos. Beneficiando a los emprendedores con la promoción de su producto y más de 300 contactos comerciales y proyección del municipio ante una audiencia nacional. (4to. Informe Gobierno, pág. 44).
<b>ESTRATEGIA 3.2.7</b> Posicionar a Tepatitlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.	TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DE TEPATITLÁN Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de febrero de 2025. Con el compromiso de fortalecer la promoción turística de nuestro municipio, se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Consultivo de Turismo de Tepatitlán. Este

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>organismo, integrado por representantes del sector turístico y autoridades locales, trabajará de manera coordinada para impulsar el sector turístico y la proyección de nuestra ciudad como un destino atractivo. El evento inició con la bienvenida del regidor Lic. Juan Carlos Arellano Hernández, seguido del mensaje del Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias. Posteriormente, se realizó la toma de protesta de los integrantes del consejo, quienes asumieron el compromiso de colaborar activamente en el crecimiento del sector turístico. Durante la sesión, destacaron los mensajes de José Manuel Lazaritt Yáñez, en representación de los vocales, así como de David Alejandro Rodríguez Hernández, Sergio Jonathan Buz Dávila, quienes compartieron su visión sobre los retos y oportunidades del turismo en nuestro municipio. La jornada concluyó con la clausura a cargo del Presidente Municipal, destacando la importancia de estas reuniones para la consolidación de estrategias que fortalezcan la identidad y atractivo de Tepatitlán.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71818">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71818</a></p>
--	--

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Vinculación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su **Eje 4: POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA** Programas: **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTUR, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**, en alineación al número de Cédula Presupuestal.

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Ordenamiento territorial y planeación urbana		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio		
Objetivo: 4.1	Contribuir a desarrollar en Tepetitlán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.		
Políticas Pública: 4.1	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básico, el acceso a los servicios básico, mediante un desarrollo sostenible.		
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		
4.1.1	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.		114
4.1.2	Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.		57, 100
4.1.3	Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.	107	
4.1.4	Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.	121	
4.1.5	Planificar y señalizar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.	53	
4.1.6	Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos, eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.	85	
4.1.7	Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.	30	
4.1.8	Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.	70, 91	
4.1.9	Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.	59	
4.1.10	Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.	3, 6, 31	
4.1.11	Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.	58, 64	
4.1.12	Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.	117	

# Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

## Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Infraestructura, movilidad y medio ambiente	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio	
Objetivo: 4.2	Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tepatitlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.	
Políticas públicas: 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.	
N°	<b>ESTRATEGIAS</b>	
4.2.1	Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la <u>intermodalidad</u> .	102
4.2.2	Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.	16
4.2.3	Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	78
4.2.4	Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.	ASTEPA
4.2.5	Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	ASTEPA
4.2.6	Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.	48
4.2.7	Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y <u>biogestión</u> ).	90
4.2.8	Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.	90
4.2.9	Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	2
4.2.10	Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tepatitlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.	11, 42
4.2.11	Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.	9,28
4.2.12	Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.	7,95,12

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

### EVALUACIÓN DEL EJE 4: POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY MAÑANA.

PROGRAMA EVALUADO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	60	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	23	38.30%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	37	61.70%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
4.1.1.1	Incrementar la densificación urbana en áreas estratégicas del municipio.	Gestión urbana: 2,142 constancias de números y alineamientos oficiales (población beneficiada 8,568), 1,126 dictámenes de Uso de Suelo (población beneficiada 150,190), 69 dictámenes de Usos y Destinos (población beneficiada 150,190), 85 licencias de subdivisión (población beneficiada 1,020), 18 Derechos de Urbanización (población beneficiada 6,816), 9 Dictámenes de Proyectos Definitivos (población beneficiada 3,408). Acompañamiento a particulares con 834 Licencias de Construcción (ingresos \$3.7 millones), 670 Vistos Buenos sobre servicios (\$64,253), 304 Habitabilidades (\$9,120). Elaboración del primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con apoyo de 123 acciones PUMOT a nivel nacional.	152% de la población total se vio beneficiada indirectamente por trámites de uso de suelo (150,190/98,842).
4.1.1.2	Aumentar el uso mixto del suelo en zonas urbanas prioritarias.	Gestión urbana: 1,126 dictámenes de Uso de Suelo y 69 dictámenes de Usos y Destinos procesados, beneficiando a 150,190 personas en la cabecera municipal y delegaciones.	152% de la población total se vio beneficiada indirectamente por trámites de uso de suelo.
4.1.1.3	Garantizar la protección de los sitios patrimoniales identificados mediante normativas actualizadas.	Actualización del Inventario-Catálogo de fincas patrimoniales con valor histórico y arquitectónico de Tepatitlán, en colaboración con la Universidad Nueva Ciencia, mediante elaboración de fichas informativas. Generación de ortofoto de alta resolución y modelo 3D del Centro Histórico, disponible en página oficial del Gobierno Municipal.	N/A (Instrumento de planeación)
4.1.1.4	Asegurar que los instrumentos cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.1.5	Capacitar al personal municipal en herramientas de gestión urbana moderna.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.1.2.1	Reducir en un 10% el consumo energético del alumbrado público en el municipio.	Modernización del sistema: Sustitución de 200 luminarias con tecnología LED y reemplazo de 150 faroles de vapor de sodio de 150 watts por luminarias LED tipo disco punta poste de 100 watts, cumpliendo con la norma NOM-031-ENER-2019. Por primera vez en la historia municipal, se realizaron las Unidades de Verificación de Instalaciones Eléctricas (UVIE) en la Unidad Deportiva El Tablón y el Rastro Municipal.	0.4% de las viviendas del municipio recibieron mejora en luminarias (350/27,500 aprox).
4.1.2.2	Incrementar la vida útil del sistema de alumbrado público mediante mantenimiento preventivo.	Mantenimiento: Atención y solución a 3,720 reportes ciudadanos relacionados con fallas en luminarias, circuitos y componentes eléctricos. Inversión en materiales (lámparas, focos, postes, fotoceldas, centros de carga y cableado) de \$1,940,675 pesos. En Pegueros se atendieron 300 reportes de alumbrado. En Ojo de Agua de Latillas se arreglaron aproximadamente 70 luminarias. Presupuesto total ejercido en consumo de energía eléctrica: \$29,187,316 pesos.	3.8% de las viviendas del municipio reportaron fallas atendidas (3,720/27,500 aprox).
4.1.2.3	Reducir los incidentes relacionados con la falta de iluminación en espacios públicos.	Cumplimiento normativo: Implementación de medidas en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE, garantizando la correcta operación y seguridad de la infraestructura eléctrica, protegiendo tanto a los usuarios como a los trabajadores.	N/A (Indicador de cumplimiento normativo)
4.1.2.4	Implementar al menos 5 proyectos piloto de iluminación sostenible en áreas clave.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.2.5	Asegurar que los sistemas de iluminación cumplan con estándares de eficiencia energética.	Cobertura total: La Jefatura de Alumbrado Público aseguró el funcionamiento óptimo del sistema en la cabecera municipal y sus delegaciones. Presupuesto ejercido para consumo de energía eléctrica: \$29,187,316 pesos.	100% de cobertura en alumbrado público municipal.
4.1.3.1	Regularizar los predios urbanos identificados como irregulares.	Regularización urbana: Asesoría personalizada a ciudadanos para trámite de regularización. Envío de 85 solicitudes de dictamen de procedencia y 59 acuerdos de aprobación a PRODEUR, todos aprobados favorablemente. Autorización de 19 Convenios de regularización con particulares. Aprobación de 53 resoluciones y proyectos de titulación. Entrega de 54 Títulos de Propiedad del sector urbano. 105 inspecciones a predios urbanos. Inicio de 181 procesos de regularización urbana, atendiendo aproximadamente a 1,500 personas.	1.5% de la población total recibió atención en regularización (1,500/98,842).
4.1.3.2	Regularizar los predios rurales identificados como irregulares.	Regularización rústica: Canalización de 95 expedientes al Subcomité de Regularización de Predios Rústicos Región Altos III. Realización de 75 inspecciones a predios del sector rústico (rancherías) y admisión de 70 trámites. Visitas quincenales de personal de Regularización a la Delegación San José de Gracia para atención a ciudadanos.	0.07% de la población total recibió atención en regularización rústica (70/98,842).
4.1.3.3	Reducir los conflictos legales relacionados con predios irregulares.	Regularización: Entrega de 54 Títulos de Propiedad del sector urbano en varios eventos con presencia del Presidente Municipal. Campaña informativa para evitar compra-venta de lotes irregulares, con difusión de contactos telefónicos para asesoría.	0.05% de la población total recibió título de propiedad (54/98,842).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.1.3.4	Asegurar que los predios regulados cumplan con estándares legales y técnicos.	Campaña informativa: Difusión de campaña "Evita COMPRAVENTA DE LOTES IRREGULARES" con contactos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Jefatura de Ordenamiento Territorial y Jefatura de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos.	N/A (Campaña informativa sin dato cuantitativo)
4.1.3.5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Articulación institucional: La Comisión Municipal de Regularización (COMUR) ha sesionado 4 veces (06 diciembre 2024, 28 febrero 2025, 14 mayo 2025, 18 junio 2025). Programa de acercamiento a la ciudadanía con visitas semanales a las delegaciones del municipio para atención, revisión de documentos y asesoría.	N/A (Articulación interinstitucional)
4.1.4.1	Implementar al menos 10 proyectos urbanos basados en principios de diseño universal.	Obras en Participación (POC): Intervención de calles Allende (aportación \$743,376, más de 40 familias beneficiadas), Privada del Parque (\$204,012, más de 15 familias), Pedro Moreno (\$1,149,658, más de 40 familias), De La Rosa e Insurgentes (\$573,108, más de 40 familias), Calle Orquídeas (\$482,083, más de 20 familias). Beneficio directo a más de 20,000 ciudadanos que habitan o transitan diariamente por la zona.	20.2% de la población total se vio beneficiada (20,000/98,842).
4.1.4.2	Mejorar la accesibilidad en al menos el 60% de las infraestructuras prioritarias.	Rehabilitación vial: En Ojo de Agua de Latillas se rehabilitaron aproximadamente 3 kilómetros de caminos (Santa Cruz, La Higuera, La Ciénega, calles Madero y Juárez) con inversión de \$70,000 pesos y 100 horas hombre, beneficiando a poco más de 1,500 personas. Reempedrado de 500 metros cuadrados en localidad El Monte con inversión de \$40,000 pesos.	1.5% de la población total beneficiada con obras de accesibilidad (1,500/98,842).
4.1.4.3	Asegurar que al menos el 50% de las zonas de alta afluencia sean accesibles.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.4.4	Asegurar que las intervenciones cumplan con estándares de accesibilidad universal.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.4.5	Capacitar a los planificadores urbanos en principios de diseño universal.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.5.1	Diseñar y señalizar al menos 10 rutas peatonales accesibles en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.5.2	Diseñar y señalizar al menos 10 rutas ciclistas seguras en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.5.3	Conectar al menos el 50% de los puntos de interés mediante rutas accesibles.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.1.5.4	Asegurar que las rutas cumplan con estándares de seguridad y accesibilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.5.5	Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas señalizadas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.6.1	Reducir los incidentes de inseguridad en espacios públicos.	Conversatorio "Día Mundial sin Auto": Tema "Movilidad y Derecho a la Ciudad" con invitados especiales Miriam Anahí Guerra Hernández (Maestra en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio) y Pedro Paul Flores Navarro (Director del IMPLAN Tepatitlán), en colaboración con el IDHFT de la CEDHJ.	N/A (Actividad de sensibilización sin dato cuantitativo)
4.1.6.2	Eliminar los obstáculos identificados en vías públicas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.6.3	Asegurar que las vías públicas sean accesibles para personas con movilidad reducida.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.6.4	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de accesibilidad y seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.6.5	Capacitar a las autoridades en movilidad y seguridad vial inclusiva.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.7.1	Actualizar al menos el 85% del sistema catastral municipal con datos georreferenciados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.7.2	Mejorar en un 50% la calidad y cobertura de la información catastral disponible.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.7.3	Implementar herramientas digitales para la gestión catastral.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.7.4	Asegurar que el sistema catastral cumplan con estándares de calidad y transparencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.7.5	Capacitar al menos al 80% del personal municipal en	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	herramientas catastrales digitales.		
4.1.8.1	Mejorar al menos el 70% de las vialidades prioritarias identificadas.	Obra pública: Inversión total de \$25,827,153 pesos en 11 obras realizadas. Cabecera Municipal: 5 obras con inversión de \$21,904,542 pesos. Capilla de Guadalupe: 5 obras con inversión de \$3,006,756 pesos. Capilla de Milpillas: 1 obra con inversión de \$915,854 pesos. Obras destacadas: Muros de Contención Glorieta Colosio (150 metros lineales, \$3,014,738), Pavimentación Av. Colosio (2,500 m <sup>2</sup> , \$1,437,240), Rehabilitación de vialidades con sello premezclado (\$4,470,101), Calle Ávila Camacho (\$2,291,946), Calle Cordillera Blanca (5,391 m <sup>2</sup> , \$10,690,515).	26.1% de la población total se vio beneficiada por inversión en obra pública (inversión per cápita \$261).
4.1.8.2	Identificar y priorizar al menos 20 vialidades críticas para intervención.	Proyectos técnicos: Elaboración de 19 proyectos en Cabecera Municipal, 14 presupuestos, 05 levantamientos fotogramétricos, 16 levantamientos topográficos, 06 mecánicas de suelos, 01 cálculo estructural, 04 modelados 3D. En Delegaciones: 02 proyectos, 02 presupuestos, 02 levantamientos topográficos, 01 fotogramétrico, 01 mecánica de suelos, 01 cálculo estructural. En Obras de Coparticipación: 10 proyectos, 10 presupuestos, 10 levantamientos topográficos. Obras específicas: Pavimentación Ávila Camacho, Cordillera Blanca, Allende en Capilla de Guadalupe, Empedrado Rancho Los Pollos, calles del Parque, De la Rosa, Pedro Moreno, Orquídeas.	N/A (Instrumento de planeación)
4.1.8.3	Incrementar en un 60% la vida útil de las vialidades pavimentadas mediante mantenimiento preventivo.	Mantenimiento vial: Rehabilitación de vialidades con sello premezclado (\$4,470,101 pesos). Pavimentación con concreto hidráulico en calle Ávila Camacho (\$2,291,946) con construcción de banquetas y rampas de accesibilidad universal. Pavimentación calle Cordillera Blanca (5,391 m <sup>2</sup> , \$10,690,515). Concreto hidráulico en calles Allende (\$743,375), del Parque (\$203,159), De la Rosa (\$571,881), Pedro Moreno (\$1,110,076), Orquídeas (\$378,262). Empedrado camino Rancho Los Pollos (4,392 m <sup>2</sup> , \$915,854). En Pegueros: colocación de 263 toneladas de carpeta asfáltica tramo Magueyes-Mazatlán (\$461,966, más de 500 beneficiarios), reencarpetado calle Ávila Camacho (591.79 toneladas, \$1,036,579, más de 5,000 beneficiarios).	5.1% de la población total beneficiada directamente en vialidades (5,000/98,842).
4.1.8.4	Asegurar que las vialidades intervenidas cumplan con estándares de calidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.8.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Alianzas institucionales: Convocatoria y Reglas de Operación "Programa Reempedrados 2025" dirigido a Comités Vecinales de comunidades rurales. Gestión de recursos ante el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) del Gobierno del Estado para obras como calle Cordillera Blanca (\$10.7 millones) y calle Ávila Camacho (\$2.3 millones).	N/A (Articulación interinstitucional)
4.1.9.1	Identificar y priorizar al menos 10 nuevas conexiones viales necesarias.	Conexiones viales: Gestión ante el encargado de zona de Teocaltiche para mantenimiento y rehabilitación de la carretera de ingreso Crucero Mezcala, con 80% de avance al cierre del informe. Beneficiará a más de 3,000 habitantes de la delegación y visitantes.	3.0% de la población total se verá beneficiada (3,000/98,842).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.1.9.2	Construir libramientos prioritarios para reducir la congestión vehicular.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.9.3	Asegurar que el 85% de las necesidades identificadas sean atendidas oportunamente.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.9.4	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.9.5	Asegurar que las nuevas conexiones cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.10.1	Incrementar el número de espacios públicos disponibles para actividades recreativas.	Mantenimiento de áreas verdes: Poda de 2,009 árboles, tala de 139 árboles en mal estado, retiro de 325 viajes de basura, 1,085 viajes de maleza, 149 viajes de tierra. 555 servicios de poda y limpieza en plazas y parques, 1,311 servicios en camellones. Apoyo en 73 ocasiones a delegaciones. Rehabilitación Parque San Pedro Apóstol (600 horas hombre, \$110,000, con ampliación de escenario y rampas para discapacidad). Mantenimiento Parque San Carlos (70 horas hombre, \$18,000).	2.1% de la población total se vio beneficiada por mantenimiento de áreas verdes (2,009 árboles/98,842).
4.1.10.2	Asegurar que al menos el 70% de los espacios públicos sean accesibles y seguros.	Mantenimiento delegacional: En Capilla de Milpillars se dio mantenimiento a edificios públicos (funerarias, antiguo colegio, biblioteca, antigua delegación, plazas, calle cerrada, parque de MezcalArte y de la Raza), áreas verdes, plazas, parques y camellones. Cortes de maleza y recolección de basura en tramo Crucero-Mezcala y arroyo.	N/A (Mantenimiento sin dato cuantitativo específico)
4.1.10.3	Reducir los reportes de deterioro en espacios públicos.	Programa "Mejorando tu ciudad": Mantenimiento y optimización de espacios públicos municipales (parques, camellones, glorietas, plazas, calzadas y áreas deportivas). Inversión de \$25,000 pesos. Puente y Plaza de la Esperanza: Limpieza, renado y pintado de muros, barandales, postería, fuente y monumento Arco de la Esperanza (180 horas hombre, \$72,000). Parque del Bicentenario: Restauración de módulo de sanitarios (40 horas hombre, \$30,000). Sistema de riego: Instalación Línea 2 desde planta tratadora hasta Av. Jacarandas (\$950,000, 50% particulares y 50% dependencias). Sistema automatizado en Parque del Maestro (\$65,000). Sistema de riego Av. Jacarandas (\$150,000).	0.03% de la población total se vio beneficiada por inversión en espacios públicos (\$25,000/98,842).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

4.1.10.4	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.	Protección de recursos: Expedición de 336 dictámenes para control de recursos naturales: 58 dictámenes de podas, 148 para remoción o trasplante de árboles, 26 de relimpia agropecuaria, 62 de aprovechamiento de leña seca, 42 de aptitud territorial. 37 visitas e inspecciones físicas a cerros y zonas forestales para prevenir deforestación. Total: 2,133 horas/hombre. Jornada de limpieza del Río Tepetitlán con participación ciudadana desde Parque Urbano La Alameda hasta Plaza de la Esperanza.	0.3% de la población total se vio beneficiada por dictámenes ambientales (336/98,842).
4.1.10.5	Incrementar el uso de espacios públicos para actividades comunitarias.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.11.1	Incrementar la adopción de prácticas de tenencia responsable de mascotas.	Programa Perro Comunitario: 569 esterilizaciones de caninos y felinos en situación de calle o abandono, 184 vacunas antirrábicas aplicadas, 04 eventos de tenencia responsable (Caminata Canina 2024 y Posada Canina). Programa de Atención Oportuna a Animales y Mascotas: 1,067 esterilizaciones a bajo costo, 07 campañas en delegaciones, 156 esterilizaciones en delegaciones. En Ojo de Agua de Latillas: 2 visitas del módulo atendiendo 80 mascotas (incluyendo 13 perros comunitarios). Total: 1,636 esterilizaciones y 184 vacunas.	1.7% de la población total se vio beneficiada por programas de protección animal (1,636/98,842).
4.1.11.2	Incrementar el número de voluntarios activos en programas de protección animal.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.11.3	Esterilizar y vacunar al menos al 80% de las mascotas en el municipio.	Programa de esterilización y vacunación: Total de 1,636 esterilizaciones (569 Perro Comunitario + 1,067 Atención Oportuna) y 184 vacunas antirrábicas. 07 campañas de esterilización en delegaciones con 156 esterilizaciones adicionales. 04 eventos de tenencia responsable de mascotas.	1.7% de la población total se vio beneficiada por programas de protección animal.
4.1.11.4	Asegurar que las campañas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.11.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.12.1	Incrementar la vida útil de los edificios públicos mediante mantenimiento adecuado.	Mantenimiento de edificios: En Pegueros se dio mantenimiento al cementerio delegacional, desazolve en alcantarillado y zonas de riesgo, apoyo al DIF en poda y mantenimiento de instalaciones y espacios públicos. En Ojo de Agua de Latillas se dio mantenimiento a sanitarios del kiosco de la plaza y reparaciones del portón de las instalaciones de la Agencia Municipal.	N/A (Mantenimiento sin dato cuantitativo específico)
4.1.12.2	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	funcionalidad y seguridad.		
4.1.12.3	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de conservación.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.12.4	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento de edificios públicos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.1.12.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

Tablas del Eje 4 con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 4	POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA
<b>Programa</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA</b>
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Desarrollo Sustentable</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Desarrollo sostenible del territorial</i>
<b>Objetivo 4.1</b>	<b>Contribuir a desarrollar en Tepatitlán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.</b>
<b>Política pública 4.1</b>	<b>Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básico, el acceso a los servicios básico, mediante un desarrollo sostenible.</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.1</b> Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la densificación urbana en áreas estratégicas del municipio.	Apegados a las leyes y reglamentos correspondientes, esta Jefatura hizo la revisión de planes parciales y anteproyectos, elaboración de oficios, organización y revisión de los expedientes, sellado y llenado de proyectos definitivos, recopilación de observaciones para la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR), entre otros. De los servicios prestados, se desprende lo siguiente: 2,142 constancias de números y alineamientos oficiales. Población beneficiada 8,568. 1,126 dictámenes de Uso de Suelo. Población beneficiada 150,190. 69 dictámenes de Usos y Destinos, así como de Trazo, Usos y Destinos. Población beneficiada 150,190. 85 licencias de subdivisión. Población beneficiada 1,020. 18 Derechos de Urbanización. Población beneficiada 6,816. 9 Dictámenes de Proyectos Definitivos. Población beneficiada 3,408. (4to. Informe Gobierno, pag. 54).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>2. ELABORACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU). Participamos activamente en la elaboración del primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepatitlán, derivado de la Estrategia de Planeación Urbana y Territorial - Vertiente de Planeación Urbana, en la que se apoyaron 123 acciones PUMOT a nivel nacional, incluyendo 5 en Jalisco, entre ellas nuestro municipio. El PMDU constituye el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a planear, ordenar y regular el territorio municipal, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios para la conservación, mejoramiento y crecimiento sustentable. (4to. Informe Gobierno, pág. 62).</p> <p>Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de mayo de 2025. Este martes 13 de mayo se desarrolló una sesión de trabajo en la que se presentaron los avances del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el municipio de Tepatitlán de Morelos, así como la autorización de la hoja de ruta para su cierre. Esta reunión representa un paso importante en la planeación estratégica del municipio, reafirmando el compromiso con la participación, la transparencia y el desarrollo de nuestra comunidad. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71886">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71886</a></p>
<p>Aumentar el uso mixto del suelo en zonas urbanas prioritarias.</p>	<p>Acompañamos a los particulares y empresas del ramo de la construcción para incrementar y mejorar la infraestructura productiva y social en el municipio de Tepatitlán. Los trámites realizados y sus respectivos cobros en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025 son los siguientes: 834 Licencias de Construcción. La gran mayoría para casa-habitación, comercio o remodelaciones, con un estimado de ingresos por 3 millones 702 mil 358 pesos. 670 Vistos Buenos sobre servicios. Con un estimado de ingresos por 64 mil 253 pesos. 304 Habitabilidades. Con un estimado de ingresos por 9 mil 120 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 57).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.2</b> Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir en un 10% el consumo energético del alumbrado público en el municipio.</p>	<p>En el marco del compromiso con el ahorro y la sostenibilidad, se implementaron acciones de modernización del sistema. Se sustituyeron 200 luminarias con tecnología LED y se reemplazaron 150 faroles con material de vapor de sodio de 150 watts por luminarias LED tipo disco punta poste de 100 watts, cumpliendo con la norma vigente NOM-031-ENER-2019. Estas acciones contribuyen a una mayor eficiencia energética, reducen el gasto en consumo eléctrico y mejoran la calidad de la iluminación en diversas zonas del municipio. Por primera vez en la historia municipal, se realizaron las Unidades de Verificación de Instalaciones Eléctricas (UVIE) en dos instalaciones públicas clave: la Unidad Deportiva El Tablón y el Rastro Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 68).</p> <p>En delegación Pegueros, en servicios municipales, atendimos 300 reportes de alumbrado, realizamos mantenimiento y reparación de luminarias, recolectamos 2,700 toneladas de basura, podamos camellones, áreas verdes de la unidad deportiva y del campo de béisbol. Sembramos 1,500 plantas ornamentales en jardines públicos y reforestamos alrededor de 200 árboles. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). En Agencia Ojo de Agua de Latillas, la Jefatura de Alumbrado mantiene cercanía con la comunidad y en un periodo de agosto de 2024 a julio de 2025 atendió diversos reportes, entre ellos el arreglo de un aproximado de 70 luminarias. (4to. Informe Gobierno, pág. 119)</p>
<p>Incrementar la vida útil del sistema de alumbrado público mediante</p>	<p>Se atendieron y solucionaron 3,720 reportes ciudadanos relacionados con fallas en luminarias, circuitos y otros componentes eléctricos. La inversión en materiales incluyendo lámparas, focos, postes, fotoceldas, centros de carga y cableado— ascendió a Un millón 940 mil 675 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 68).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

mantenimiento preventivo.	
Reducir los incidentes relacionados con la falta de iluminación en espacios públicos.	Esta medida, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE, garantiza la correcta operación y seguridad de la infraestructura eléctrica, protegiendo tanto a los usuarios como a los trabajadores. (4to. Informe Gobierno, pág. 68).
Asegurar que los sistemas de iluminación cumplan con estándares de eficiencia energética.	Durante el periodo reportado, la Jefatura de Alumbrado Público aseguró el funcionamiento óptimo del sistema de alumbrado en la cabecera municipal y sus delegaciones. Para cubrir el consumo de energía eléctrica, se ejerció un presupuesto de 29 millones 187 mil 316 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 68).
<b>ESTRATEGIA 4.1.3</b> Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Regularizar los predios urbanos identificados como irregulares.	Ofrecemos asesoría a todos los ciudadanos que se acercan a solicitar información sobre los trámites para iniciar el procedimiento de regularización de su predio urbano o rústico, que cumplen los requisitos que exige la ley para acreditar que de ser poseedor del terreno, pasara a ser legítimo propietario previo los trámites legales, para brindar certeza jurídica a su propiedad, tanto en predios urbanos como predios Rústicos éstos conforme a lo establecido en el Decreto de Regularización de Predios Rústicos. Urbanos: (Propiedades Privadas y Fraccionamientos).- Realizamos el procedimiento personalmente con el ciudadano, solicitando información, la revisión de documentación y la visita al predio verificando que cumple los requisitos legales y en su caso, iniciar el proceso de Regularización, que culmina con la entrega del Título de Propiedad al usuario promovente que cumpla con todos y cada uno de los requisitos estipulados en la Ley de Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco. (4to. Informe Gobierno, pág. 79). En la Delegación San José de Gracia Con la finalidad de regularizar el estatus de los predios rústicos y urbanos de la delegación San José de Gracia, cada 15 días nos visita el personal de Regularización de Predios para atender a los ciudadanos y que puedan realizar los trámites de su título de propiedad y tener certeza jurídica sobre sus lotes. (4to. Informe Gobierno, pág. 117).
Regularizar los predios rurales identificados como irregulares.	Rústicos: Inicia con la información y asesoría al ciudadano, así como la inspección del predio a efecto de verificar que se trata de un predio con las características solicitadas, recibiendo la solicitud, testimoniales y declaraciones de colindantes, requisitos establecidos y apegados al Decreto de Regularización de Predios Rústicos; en este trámite fungimos como integradores de expedientes y damos el seguimiento correspondiente al trámite hasta la culminación del mismo con la expedición y entrega del Título de propiedad al solicitante poseedor que lo acredita como propietario. Regularización de Predios Rústicos: Canalizamos 95 expedientes al Subcomité de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad Región Altos III del Estado de Jalisco, con la finalidad de continuar con la integración del expediente y hecho lo anterior, se emita el Título de propiedad correspondiente. Realizamos 75 inspecciones a predios del sector rústico (rancherías), para su verificación previo al ingreso y se admitieron 70 trámites, para su integración correspondiente. Realizamos 75 inspecciones a predios del sector rústico (rancherías), para su verificación previo al ingreso y se admitieron 70 trámites, para su integración correspondiente. (4to. Informe Gobierno, pág. 79). Regularización de Predios Urbanos: Enviamos 85 solicitudes de dictamen de procedencia y 59 de acuerdos de aprobación a la PRODEUR (Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco ubicados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco) los cuales fueron aprobados por PRODEUR dictaminándolos favorablemente para continuar el trámite de regularización aquí en la oficina de regularización municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 80).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>Reducir los conflictos legales relacionados con predios irregulares.</p>	<p>Promovimos ante el Pleno del H. Ayuntamiento, la autorización de 19 Convenios de regularización con particulares respecto al pago de derechos e impuestos omitidos en la incorporación de servicios públicos, también se aprobaron 53 resoluciones y proyectos de titulación de propiedades individuales y de fraccionamiento. Se realizaron varios eventos de entrega, en los que el Presidente Municipal en compañía de varias personas entregó 54 Títulos de Propiedad del sector urbano, tanto de la cabecera municipal como de delegaciones (4to. Informe Gobierno, pág. 80).</p>
<p>Asegurar que los predios regulados cumplan con estándares legales y técnicos.</p>	<p>Campaña informativa para evitar COMPRA-VENTA DE LOTES IRREGULARES Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de mayo de 2025. Que tu sueño de tener un lote no se vuelva una pesadilla. Revisa muy bien en qué lugar y a quién le compras, porque puede ser que ese lugar sea irregular y no lo puedas escriturar. Investiga si el fraccionamiento (urbano o campestre) es regular y cuenta con sus permisos oficiales. Haz una compra segura, cuida tu patrimonio. Antes de comprar, infórmate llamando al 3787888700: Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, ext. 8756, 8812. Jefatura de Ordenamiento Territorial, ext. 8774. Jefatura de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, ext. 8785.</p>
<p>Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>La Comisión Municipal de Regularización. (COMUR) ha sesionado 4 veces: - 06 de diciembre de 2024. (Instalación COMUR)- 28 de febrero de 2025.- 14 de mayo de 2025.- 18 de junio de 2025. Se realizaron 105 inspecciones a predios del sector urbano, para su correcta verificación y posible ingreso. Se iniciaron 181 procesos de regularización de predios urbanos para su respectivo seguimiento, atendiendo aproximadamente a 1500 personas, entre ellas: peritos, gestores, colindantes, testigos, promoventes y ciudadanía en general. Iniciamos en el mes de febrero un programa de acercamiento a la ciudadanía, visitando semanalmente las delegaciones del Municipio, con el fin de atender las inquietudes de la ciudadanía, revisión de documentos y asesoría para iniciar y en su caso, dar continuidad a los procesos de regularización, para lograr la titulación de su propiedad y obtener la certeza jurídica de su inmueble. (4to. Informe Gobierno, pág. 80).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.4</b> Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Mejorar la accesibilidad en al menos el 60% de las infraestructuras prioritarias.</p>	<p>Como parte del programa “Obras en Participación” (POC), se intervinieron las siguientes calles: Allende, entre Carretera y Virginia Gutiérrez, con una aportación de 743 mil 376 pesos, beneficiando a más de 40 familias de manera directa. Calle Privada del Parque, entre 21 de septiembre y Camino Viejo, con una aportación de 204 mil 012 pesos, beneficiando a más de 15 familias de manera directa. Calle Pedro Moreno, entre Carretera y 5 de mayo, con una aportación de un millón 149 mil 658 pesos, beneficiando a más de 40 familias de manera directa. Calle De La Rosa (entre Insurgentes y Porfirio Díaz) e Insurgentes (entre Madero y De La Rosa), con una aportación de 573 mil 108 pesos, beneficiando a más de 40 familias de manera directa. Calle Orquídeas, entre Insurgentes y Aldama, con una aportación de 482 mil 083 pesos, beneficiando así a más de 20 familias de manera directa. Con estas obras no solo se benefició a las familias que viven ahí, sino también a más de 20 mil ciudadanos que habitan en nuestra comunidad, así como a todos aquellos que transitan diariamente por la zona. (4to. Informe Gobierno pág. 112).</p> <p>En la Agencia de Ojo de Agua de Latillas el programa: Vialidades en Buen Estado. Trabajamos en el proyecto de rehabilitación de los caminos, comprando un viaje anual de asfalto caliente para el bacheo, servicio prestado en diciembre pasado, cubriendo aproximadamente 3 kilómetros de mejoramiento de caminos en las comunidades de Santa Cruz, La Higuera, La Ciénega, así como las calles Madero y Juárez. Representa una inversión de 70 mil pesos y 100 horas hombre para cumplir el objetivo de apoyar</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	directamente a poco más de 1,500 personas. Re-empedrados: Con la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento, el pasado 24 de abril de 2025 aprobaron por unanimidad el proyecto de re-empedrado en una superficie de 500 metros cuadrados en la localidad El Monte, invirtiendo 40 mil pesos, donde Desarrollo Rural aportó el recurso y los beneficiarios los materiales. (4to. Informe Gobierno, pág. 119)
Asegurar que al menos el 50% de las zonas de alta afluencia sean accesibles.	GENERACIÓN DE ORTOFOTO Y MODELO 3D DEL CENTRO HISTÓRICO. Se desarrolló una ortofoto (imagen aérea) de alta resolución y modelo tridimensional del polígono que comprende el Centro Histórico de Tepatitlán de Morelos, información que se encuentra disponible para visualización en la página oficial del Gobierno Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 64).
<b>ESTRATEGIA 4.1.5</b> Planificar y señalar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.6</b> Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos , eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir los incidentes de inseguridad en espacios públicos.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.- “Día Mundial sin Auto”. Conversatorio dirigido a las y los ciudadanos, así como a las y los servidores públicos de este municipio. Tema: “Movilidad y Derecho a la Ciudad”, en conmemoración del Día Mundial sin Auto, que surgió en la década de los setenta para reducir el uso del vehículo ante la crisis petrolera que llevó a la necesidad de buscar alternativas a los combustibles fósiles. Actividad llevada a cabo en colaboración con el IDHFT, de la CEDHJ, teniendo como invitados especiales a Miriam Anahí Guerra Hernández, Maestra en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio y miembro fundador del Colegio de Profesionistas de la Movilidad Urbana del Estado de Jalisco, A. C., y Pedro Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN Tepatitlán y Vocal del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, A. C. (4to. Informe Gobierno, pág. 30).
<b>ESTRATEGIA 4.1.7</b> Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.8</b> Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Mejorar al menos el 70% de las vialidades prioritarias identificadas.	Este cuarto año de gobierno, el primero del periodo 2024-2027, representa la consolidación de la administración pública de Tepatitlán, ejercimos 25 millones 827 mil 153 pesos en obra pública a lo largo y ancho del municipio, obtenidos directamente de presupuestos municipales, programas estatales y/o federales, así como proyectos de coparticipación con la ciudadanía; dinero que hicimos rendir en 11 obras realizadas de la siguiente manera: Cabecera Municipal: 5 obras, con una inversión de 21 millones 904 mil 542 pesos. Capilla de Guadalupe: 5 obras, con una inversión de 3 millones 006 mil 756 pesos. Capilla de Milpillas: 1 obra, con una inversión de 915 mil 854 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 52).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>Trabajamos en la elaboración de proyectos técnicos para propiciar el desarrollo urbano del municipio, generamos las propuestas que son parte de la solución a problemas actuales, pero también aquellas que son visionarias para hacer de nuestras comunidades mejores espacios con crecimiento ordenado. Además, colaboramos con las dependencias municipales en la elaboración de proyectos que responden a la resolución de espacios, según las necesidades particulares de cada caso. Nuestra jefatura sigue una serie de pasos para llegar a la elaboración integral de un proyecto, los cuales, entre otros, constan de levantamientos topográficos, levantamientos fotogramétricos, levantamientos arquitectónicos, estudios de mecánicas de suelos, cálculos estructurales, realización de proyecto ejecutivo y elaboración de presupuesto. En resumen, nuestra labor en el periodo que consta del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025, contempla la siguiente estadística: Cabecera municipal: 19 Proyectos- 14 Presupuestos- 05 Levantamientos fotogramétricos- 16 Levantamientos topográficos- 06 Mecánicas de suelos- 01 Cálculos estructurales- 04 Modelados 3D. Delegaciones: 02 Proyectos- 02 Presupuestos- 02 Levantamientos topográficos- 01 Levantamientos fotogramétricos- 01 Mecánicas de suelo- 01 Cálculos estructurales. Obras de Coparticipación: 10 Proyectos- 10 Presupuestos- 10 Levantamientos topográficos. Enlistamos varios de los proyectos elaborados en el periodo que comprende octubre del 2024 a julio del 2025, los cuales son de gran relevancia para beneficio del municipio y todos sus pobladores; mismos que están ya concluidos o en proceso de ejecución. Importante decir que tanto la descripción de los proyectos, los montos invertidos y los beneficiarios de cada obra se pueden consultar en el informe correspondiente a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (4to. Informe Gobierno, pág. 55).</p>
<p>Identificar y priorizar al menos 20 vialidades críticas para intervención.</p>	<p>CABECERA MUNICIPAL: Carga y retiro de material producto de la excavación y construcción de muro de contención en carriles de vuelta a la derecha en el ramal a Yahualica Km 4+300, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Pavimentación asfáltica en proximidad a la nueva glorieta de la avenida Colosio en la carretera a Yahualica. Pavimentación con concreto hidráulico, machuelos, banquetas de la calle Ávila Camacho, ubicada en cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cordillera Blanca, ubicada en cabecera municipal. DELEGACIONES: Pavimentación con concreto hidráulico en calle Allende, entre Virginia Gutiérrez y carretera a Arandas, en Capilla de Guadalupe. Empedrado en camino hacia Rancho Los Pollos, en Capilla de Milpillas. Pavimentación con concreto hidráulico en calle del Parque, entre 21 de septiembre y Camino Real, en Capilla de Guadalupe. Pavimentación con concreto hidráulico en calle De la Rosa e Insurgentes, entre Madero y Porfirio Díaz, en Capilla de Guadalupe. Pavimentación con concreto hidráulico en calle Pedro Moreno, entre 5 de mayo y carretera Arandas, en Capilla de Guadalupe. Pavimentación con concreto hidráulico en calle Orquídeas, entre Insurgentes y Aldama, en Capilla de Guadalupe. (4to. Informe Gobierno, pág. 56).</p> <p>En delegación Capilla de Milpillas, se trabajó en los re-empedrados de las calles Felipe Barba y 20 de noviembre, así como en la calle Abasolo, esquina con Cuauhtémoc. Asimismo, se reparó el empedrado dañado por baches en la calle 16 de septiembre, esquina con 20 de noviembre. Junto con la Junta Local de Agua, realizamos labores de mantenimiento en la presa. También gestionamos e instalamos el barandal en el punto de desembocadura del arroyo en las calles Revolución y Morelos. (4to. Informe Gobierno, pág. 115). En la delegación Pegueros Hemos realizado acciones significativas en infraestructura, desarrollo rural, servicios públicos, salud, deporte, cultura, educación y asistencia social, beneficiando de manera directa a la población. En materia de obra pública, colocamos 263 toneladas de carpeta asfáltica en el tramo Magueyes Mazatitlán, beneficiando a más de 500 personas, con una inversión de 461 mil 966 pesos.</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	Asimismo, llevamos a cabo el re-encarpetado de la calle Ávila Camacho, donde se aplicaron 591.79 toneladas de asfalto, beneficiando a más de 5,000 personas, con una inversión de 1 millón 036,579 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 116)
Incrementar en un 60% la vida útil de las vialidades pavimentadas mediante mantenimiento preventivo.	<p>Enlistamos cada uno de los proyectos realizados por esta dirección: CABECERA MUNICIPAL: Excavación y construcción de los Muros de Contención Glorieta Colosio. El proyecto consiste en la construcción de muros de contención en 150 metros lineales de los carriles de vuelta a la derecha en la nueva glorieta, en el ramal de ingreso a la Av. Luis Donald Colosio, de la carretera Federal número 80 hacia el centro en la Cabecera Municipal, además de la carga y acarreo de material producto de la excavación, para su retiro del sitio. 150 metros lineales. Inversión: 3 millones 014 mil 738 pesos. Pavimentación en proximidad a la nueva glorieta de la avenida Colosio. Pavimentación asfáltica en varias áreas próximas a la nueva glorieta en intersección con Av. Colosio y Carretera Yahualica en un área total de 2,500 metros cuadrados. Inversión: 1 millón 437 mil 240 pesos. Rehabilitación de vialidades. Rehabilitación de vialidades por medio de sello premezclado en asfalto existente en varias calles de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco: Inversión: 4 millones 470 mil 101 pesos. Concreto hidráulico, machuelos y banquetas calle Ávila Camacho. Rehabilitación una etapa más de la calle Ávila Camacho con sistema de pavimentación en concreto hidráulico, construcción y ampliación de banquetas y rampas de accesibilidad universal, arbolado y balizado. Inversión: 2 millones 291 mil 946 pesos. Concreto hidráulico en la calle Cordillera Blanca. Rehabilitación de vialidad con sistema de pavimentación en concreto hidráulico de 5,391 metros cuadrados, así como el balizamiento correspondiente. Inversión: 10 millones 690 mil 515 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 52)</p> <p>Concreto hidráulico en calle Allende, en Capilla de Guadalupe. Rehabilitación de vialidad con sistema de pavimentación en concreto hidráulico en un tramo de la calle Allende, entre Virginia Gutiérrez y carretera Arandas, así como la construcción de machuelos, con sustitución de líneas de drenaje y agua potable, correspondientes a 1,566 metros cuadrados. Inversión: 743 mil 375 pesos. Empedrado en camino hacia rancho Los Pollos, Capilla de Milpillas. Rehabilitación de camino de terracería con empedrado, correspondiente a 4,392 metros cuadrados. Inversión: 915 mil 854 pesos. Concreto hidráulico en calle del Parque, Capilla de Guadalupe. Rehabilitación de la calle del Parque, entre 21 de septiembre y Camino Real, con sistema de pavimentación en concreto hidráulico, así como la construcción de machuelos, con sustitución de líneas de drenaje y agua potable, correspondientes a 320 metros cuadrados. Inversión: 203 mil 159 pesos. Concreto hidráulico en calle de la Rosa e Insurgentes, Capilla de Guadalupe. Rehabilitación de calle de la Rosa e Insurgentes, entre Madero y Porfirio Díaz, con sistema de pavimentación en concreto hidráulico, así como la construcción de machuelos, con sustitución de líneas de drenaje y agua potable, correspondientes a 1,228 metros cuadrados. Inversión: 571 mil 881 pesos. Concreto hidráulico en calle Pedro Moreno, Capilla de Guadalupe. Rehabilitación de la calle Pedro Moreno, entre 5 de mayo y carretera Arandas, con sistema de pavimentación en concreto hidráulico, así como la construcción de machuelos con sustitución de líneas de drenaje y agua potable correspondientes a 2,328 metros cuadrados. Inversión: 1 millón 110 mil 076 pesos. Concreto hidráulico en calle Orquídeas, Capilla de Guadalupe. Rehabilitación de calle Orquídeas, entre Insurgentes y Aldama, con sistema de pavimentación en concreto hidráulico, así como la construcción de machuelos correspondientes a 927 metros cuadrados. Inversión: 378 mil 262 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 53).</p> <p>En Capilla de Milpillas, dentro de las obras más importantes, realizamos el empedrado del camino hacia Rancho Los Pollos, como parte del programa POC, con una inversión de 936 mil 570 pesos, beneficiando a aproximadamente mil habitantes. También avanzamos en el empedrado del camino que conecta Capilla de Milpillas con Rancho La Mota, obra que forma parte del mismo programa y que presenta un avance del 40%,</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>con una inversión de 639 mil 589.20 pesos y el mismo número de beneficiarios. (4to. Informe Gobierno, pág. 114).</p>
<p>Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales</p>	<p>Convocatoria y Reglas de Operación "Programa Reempedrados 2025" Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 06 de marzo de 2025. Este programa está dirigido a las y los representantes o presidentes de Comités Vecinales de las comunidades rurales o rancherías del Municipio de Tepatitlán de Morelos, que cumpliendo con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, podrán solicitar apoyos del "Programa Reempedrados 2025". Objetivo: Mejorar la infraestructura de los caminos rurales del municipio, dando mantenimiento adecuado con reempedrados, reparación en caminos en terracería, instalación de alcantarillas, guardaganados, puentes, vados, etc. Mayores informes en: Jefatura de Desarrollo Rural. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71834">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71834</a></p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 30 de junio de 2025. Iniciamos con las obras de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cordillera Blanca, también conocida como "Camino a El Tepetate", en el tramo donde termina el concreto existente hasta conectarlo con el periférico "Salvador Zúñiga Torres", en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Este proyecto representa una inversión total de 10 millones 700 mil pesos, recurso gestionado por el Gobierno de Tepatitlán ante el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI*) y tiene como objetivo rehabilitar 5,391 m<sup>2</sup> de vialidad en concreto hidráulico, además de las obras preliminares, demolición, pozo de visita, terracería, arbolado, señalamientos viales horizontales y verticales. Esta vialidad, que actualmente presenta un notable deterioro en su superficie de empedrado, es una de las arterias más transitadas de la ciudad, pues conecta directamente la mancha urbana con el entronque de la carretera a Tototlán, con un beneficio directo e indirecto para los más de 150 mil habitantes del municipio, al contar con una calle más segura, eficiente y con mejores condiciones para la movilidad vehicular. La obra forma parte del Programa de Rehabilitación de Vialidades del Gobierno Municipal y está alineada al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco, bajo el eje de infraestructura sostenible. Su ejecución durará tres meses y cumplirá con las normas técnicas y ambientales exigidas por la ley, garantizando una mejora sustancial en la calidad de vida de los tepatitlenses. * FOCOCI es un programa público de infraestructura que otorga apoyos mediante recursos y obra a los municipios de Jalisco. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71896">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71896</a></p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 30 de junio de 2025. Con una inversión de 2 millones 300 mil pesos, el Gobierno de Tepatitlán de Morelos ha iniciado con la obra de rehabilitación integral de la calle Ávila Camacho, entre las calles Francisco I. Madero y Mapelo, ubicada en la cabecera municipal. Los trabajos incluyen la pavimentación con concreto hidráulico, la construcción y ampliación de banquetas con accesibilidad universal, colocación de guarniciones, arbolado, señalamiento vial y balizamiento, todo ello con el fin de mejorar la movilidad, seguridad y bienestar de los vecinos de la zona y de quienes usan esa vía. Esta obra es una etapa más en la reconstrucción de la calle Ávila Camacho. Este nuevo proyecto quitará el empedrado dañado para reemplazarlo por concreto hidráulico, prioriza al peatón y garantiza condiciones dignas para vehículos motorizados y no motorizados. Este proyecto forma parte del programa de mejoramiento de vialidades mediante concreto hidráulico, alineado tanto al Plan Estatal como al Plan Municipal de Desarrollo. El recurso fue gestionado por el Gobierno de Tepatitlán ante el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI*). * FOCOCI es un programa público de infraestructura que otorga apoyos mediante recursos y obra a los municipios de Jalisco. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71897">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71897</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.9</b> Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.</p>	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Resultado Esperado	Observaciones
Identificar y priorizar al menos 10 nuevas conexiones viales necesarias.	Gestionamos, ante el encargado de zona de Teocaltiche, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la carretera de ingreso Crucero Mezcala. Hasta el cierre de este informe, se registra un 80 % de avance. Esta obra beneficiará a más de tres mil habitantes de la delegación, así como a visitantes. (4to. Informe Gobierno, pág. 115)
<b>ESTRATEGIA 4.1.10</b> Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.	
Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar el número de espacios públicos disponibles para actividades recreativas.	Desde la Jefatura de Parques y Jardines, trabajamos para mantener nuestras áreas verdes en óptimas condiciones. Por ello, realizamos la poda de 2,009 árboles, la tala de 139 árboles en mal estado, el retiro de 325 viajes de basura, así como 1,085 viajes de maleza. También se retiraron 149 viajes de tierra. Se brindaron 555 servicios de poda y limpieza de maleza en diferentes plazas y parques, así como 1,311 servicios de poda y limpieza en camellones. Además, se brindó apoyo en 73 ocasiones a las delegaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 69). Desde la Jefatura de Parques y Jardines, trabajamos para mantener nuestras áreas verdes en óptimas condiciones. Por ello, realizamos la poda de 2,009 árboles, la tala de 139 árboles en mal estado, el retiro de 325 viajes de basura, así como 1,085 viajes de maleza. También se retiraron 149 viajes de tierra. Se brindaron 555 servicios de poda y limpieza de maleza en diferentes plazas y parques, así como 1,311 servicios de poda y limpieza en camellones. Además, se brindó apoyo en 73 ocasiones a las delegaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 69). Puente y Plaza de la Esperanza. Nuestra labor en estos lugares fue el mejoramiento de los espacios públicos, limpiando, remanando y pintando muros, barandales, portería, así como la fuente y el monumento conocido como Arco de la Esperanza. Fueron 180 horas hombre y 72 mil pesos los invertidos en el lugar. Parque del Bicentenario. Frecuentemente atendemos el lugar, esta vez en la restauración y rehabilitación de un módulo de sanitarios, donde se acondicionaron las líneas de agua y el equipo de bombeo. Se destinaron 40 horas hombre y 30 mil pesos de inversión. (4to. Informe Gobierno, pág. 72).
Asegurar que al menos el 70% de los espacios públicos sean accesibles y seguros.	En la Delegación Capilla de Milpillás, como parte de los trabajos propios de la delegación, se dio mantenimiento a edificios públicos (funerarias, antiguo colegio, biblioteca, antigua delegación, plazas, calle cerrada, parque de MezcalArte y de la Raza), así como a áreas verdes, plazas, parques y camellones. Se realizaron cortes de maleza y recolección de basura en el tramo Crucero–Mezcala y en el arroyo. (4to. Informe Gobierno, pág. 115).
Reducir los reportes de deterioro en espacios públicos.	Mejorando tu ciudad. Continuamos con los trabajos de mantenimiento y optimización de los espacios públicos municipales como parques, camellones, glorietas, plazas, calzadas y áreas deportivos. Con este programa contribuimos en el mejoramiento del medio ambiente y fomentamos la participación ciudadana. Se cuenta con una inversión de 25 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 66). Se iniciaron los trabajos de instalación de la Línea 2 del sistema de riego, que va desde la planta tratadora de aguas grises hasta la avenida Jacarandas, con una inversión de 950 mil pesos, conformada por un 50 % de apoyo de particulares y 50 % de apoyo de otras dependencias, beneficiando a toda la ciudadanía. Instalamos un sistema de riego automatizado en el Parque del Maestro, con una inversión total de 65 mil pesos. Con esta acción buscamos conservar nuestras áreas verdes para las familias que acuden a disfrutar de actividades recreativas. Asimismo, avanzamos en los trabajos de instalación del sistema de riego en la avenida Jacarandas, con una inversión de 150 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 69). Río Tepatitlán: afectado por la basura, rescatado por su gente. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 30 de mayo de 2025. Se trata de un afluente que serpentea a lo largo de casi 10 kilómetros dentro de nuestra ciudad, es

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>mucho más que un cuerpo de agua; es un legado natural que ha sido testigo de generaciones de tepatitlenses. Sin embargo, su entorno está siendo amenazado por la contaminación provocada por la acción humana. Pero hay esperanzas, ya que decenas de tepatitlenses preocupados por esta situación pusimos manos en acción y emprendimos una jornada de limpieza en dos puntos estratégicos, teniendo como punto de partida el Parque Urbano La Alameda, un equipo partió rumbo al Parque Lineal hasta llegar al Circuito Interior S.S. Juan Pablo II y el otro equipo hizo lo propio hasta llegar a las inmediaciones de la Plaza de la Esperanza.</p> <p>El presidente municipal, Miguel Ángel Esquivias Esquivias, enfatizó la importancia de asumir la responsabilidad colectiva en el cuidado del río, destacando que es un patrimonio natural que debemos preservar y reconvertir en un espacio de recreación y movilidad sustentable para las presentes y futuras generaciones. ¡Cuidemos el río! Es un deber que nos compete a todos. Actuemos ahora para garantizar un futuro limpio y saludable para nuestra comunidad.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71887">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71887</a></p>
<p>Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.</p>	<p>Programa de protección y conservación de los recursos. Previa inspección física y análisis, expedimos 336 dictámenes necesarios para controlar y evitar aprovechamiento de recursos naturales de manera indiscriminada, como son la tala de árboles, cambios de uso de suelo y prevención de incendios en zonas forestales, desglosados de la siguiente manera:- 58 dictámenes de podas (por riesgo, afectación o nueva construcción).- 148 dictámenes para remoción o trasplante de árboles (por riesgo de caída, afectación o nueva construcción).- 26 dictámenes de relimpia agropecuaria (previniendo el cambio de uso de suelo).- 62 dictámenes de aprovechamiento de leña seca (previniendo incendios en zonas forestales, es leña caída).- 42 dictámenes de aptitud territorial (evalúa la factibilidad de una área específica para un uso o actividad particular, basándose en sus características físicas, ambientales y socioeconómicas). Además, realizamos 37 visitas e inspecciones físicas a cerros y zonas forestales con la finalidad de prevenir la deforestación de los mismos. Estas actividades representan 2,133 horas/hombre. (4to. Informe Gobierno, pág. 73)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.11</b> Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar la adopción de prácticas de tenencia responsable de mascotas.</p>	<p>PROGRAMA PERRO COMUNITARIO. Tiene como finalidad implementar jornadas de esterilización gratuita dirigidas a caninos y felinos en situación de calle o abandono, conocidos como “perros comunitarios”. La estrategia busca disminuir la sobrepoblación animal, prevenir enfermedades zoonóticas y mejorar las condiciones de salud pública. Resultados durante el periodo: 569 Esterilizaciones del programa de Perro Comunitario. 184 Vacunas antirrábicas aplicadas.- 04 Eventos de tenencia responsable de mascotas. Entre estos eventos destacan la Caminata Canina 2024, en la que se recorrió desde la Plaza de Armas hasta el Parque de La Alameda, así como la tradicional Posada Canina, que reforzaron el mensaje de respeto y cuidado hacia los animales en condición de calle. (4to. Informe Gobierno, pág. 74).</p> <p>Agencia Ojo de Agua de Latillas: La tenencia responsable de mascotas fue promovida con jornadas de esterilización en la Agencia de Ojo de Agua de Latillas, tuvimos dos visitas del módulo (octubre 2024 y abril 2025) en la que fueron atendidos 80 mascotas, entre ellos, 13 perros comunitarios. (4to. Informe Gobierno, pág. 119).</p>
<p>Esterilizar y vacunar al menos al 80% de las mascotas en el municipio.</p>	<p>Programa de Atención Oportuna a Animales y Mascotas. Dirigido a la población con mascotas, ofrecemos servicios veterinarios accesibles con el objetivo de promover la tenencia responsable y prevenir el abandono. Incluye campañas de esterilización a bajo costo y vacunación antirrábica gratuita. Resultados durante el periodo:- 1,067 Esterilizaciones- 07 campañas de esterilización en delegaciones.- 156, esterilizaciones realizadas en delegaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 74).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<b>ESTRATEGIA 4.1.12</b> Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.	
Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar la vida útil de los edificios públicos mediante mantenimiento adecuado.	En delegación Pegueros, dimos mantenimiento al cementerio delegacional; También realizamos desazolve en alcantarillado y zonas de riesgo, apoyamos al DIF en la poda y mantenimiento de instalaciones, así como a espacios públicos. (4to. Informe Gobierno, pág. 116). Agencia de Ojo de Agua de Latillas en materia de Servicios Municipales, con el apoyo de la Jefatura de Servicios Generales, se dio mantenimiento a los sanitarios del kiosco de la plaza y también hicieron las reparaciones del portón de las instalaciones de la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas. (4to. Informe Gobierno, pág. 119).

### EVALUACIÓN DEL EJE 4: POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY MAÑANA.

PROGRAMA EVALUADO: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	60	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	16	26.70%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	44	73.30%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
4.2.1.1	Incrementar el uso del transporte público en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.1.2	Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas seguras.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.1.3	Reducir el uso del vehículo particular en áreas urbanas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.1.4	Asegurar que los sistemas de movilidad cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.1.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.2.1	Proteger las áreas de valor ecológico identificadas.	Convocatoria Segundo Concurso Fotográfico de Patrimonio Natural: Fauna silvestre de Tepatlán, organizado en conjunto con Dirección de Arte y Cultura, Servicios Públicos Municipales, Jefatura de Ecología y Medio Ambiente y Coordinación de Patrimonio Cultural.	N/A (Actividad de sensibilización sin dato cuantitativo)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.2.2.2	Asegurar que las áreas de valor ecológico cuenten con planes de gestión efectivos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.2.3	Asegurar que las áreas protegidas cumplan con estándares de conservación.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.2.4	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.2.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de las áreas ecológicas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.3.1	Reforestar con especies nativas en áreas degradadas.	Reforestación y Protección Ambiental: Donación y plantación de 7,070 árboles en jardines, parques, espacios públicos y privados. En Capilla de Milpillás se colocaron 90 árboles en espacios públicos y se entregaron 300 ejemplares a particulares. Producción del vivero: 8,611 árboles y 34,000 plantas de ornato. Entrega a ciudadanos: 5,621 árboles y 5,528 plantas de ornato. Donaciones a Parques y Jardines: 192 árboles y 8,177 plantas. Recaudación por venta: \$229,051 pesos. Atención directa a 1,289 personas.	7.2% de la población total beneficiada con árboles donados (7,070/98,842). 8.7% de la población atendida en vivero (8,611/98,842).
4.2.3.2	Restaurar al menos 2 ecosistemas estratégicos identificados como prioritarios.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.3.3	Asegurar que el 100% de los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.3.4	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.3.5	Incrementar la participación ciudadana en programas de reforestación y restauración.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.4.1	Proteger las fuentes de agua identificadas como prioritarias.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.4.2	Reducir los índices de contaminación en	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	fuentes de agua prioritarias.		
4.2.4.3	Incrementar la adopción de prácticas de uso eficiente del agua.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.4.4	Asegurar que las medidas implementadas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.4.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.5.1	Tratar al menos el 90% de las aguas residuales generadas en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Pochote": Inversión de \$17.4 millones de pesos. Capacidad de tratamiento: 7 litros por segundo. Beneficio directo: más de 1,425 habitantes de la zona.	1.4% de la población total beneficiada directamente (1,425/98,842).
4.2.5.2	Tratar al menos el 80% de las aguas residuales industriales generadas en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.5.3	Asegurar que los sistemas de tratamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.5.4	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.5.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del tratamiento de aguas residuales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.6.1	Reducir en un 40% la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Reciclaje ecológico: Recepción de 602,623 kilogramos de material reciclable, generando ingreso de \$2.548 millones de pesos. Recolección y almacenamiento de 12,862 llantas en desuso, de las cuales 10,790 fueron enviadas a disposición final. Jornadas de descacharrización en Adobes, Aguilillas, San Pablo, Los Sauces, Capilla de Milpillan y Mezcala.	6.1% de la población total (equivalente en kg de reciclaje: 602,623 kg/98,842 hab = 6.1 kg por habitante).
4.2.6.2	Incrementar en un 50% la adopción de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.	Campaña "PILAS EN SU LUGAR": Acopio de 211 kilogramos de baterías de desecho mediante puntos de recolección en edificios públicos y espacios comunitarios.	N/A (Dato específico de campaña)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.2.6.3	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.6.4	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Trabajo con JIAS: Préstamo temporal de tracto camión Freightliner mod. 2017 para transferencia de residuos sólidos urbanos. Disposición final en relleno sanitario de Matatlán: 2,086 viajes de residuos, equivalentes a 20,192.6 toneladas. Programa "Yo Sí Reciclo": Presupuesto de \$20,000 pesos para ciclo escolar 2025-2026 en instituciones educativas.	20.4% de la población total (equivalente en toneladas de residuos: 20,192.6 ton/98,842 hab = 0.2 ton por habitante).
4.2.6.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la gestión de residuos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.7.1	Incrementar en un 50% la recolección diferenciada de residuos en el municipio.	Recolección diferenciada de orgánicos: Presupuesto de \$315,000 pesos para fomentar conciencia ciudadana en separación de residuos sólidos urbanos. Adquisición de 2 camiones chasis y 2 cajas compactadoras con inversión de \$5.677 millones de pesos. Ampliación de recolección de 3 a 5 días por semana en 4 rutas de la cabecera municipal. Convenios vigentes con 461 grandes generadores, generando ingreso de \$3.006 millones de pesos.	0.3% de la población total (equivalente en ingresos por servicio: \$3.006M/98,842 hab).
4.2.7.2	Valorizar al menos el 40% de los residuos orgánicos generados en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.7.3	Asegurar que los residuos sólidos urbanos tengan una disposición final adecuada.	Recolección doméstica anual: Aproximadamente 46,800 toneladas de residuos sólidos urbanos no peligrosos en rutas de cabecera municipal, delegaciones y rancherías. Clausura Parcial Temporal por PROEPA en predio Santa María en enero 2025.	47.3% de la población total (equivalente en toneladas: 46,800 ton/98,842 hab = 0.47 ton por habitante).
4.2.7.4	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Expedición de 1,033 Dictámenes Ambientales para empresas generadoras de RPBI y CRETIB, basados en NOM-087-ECOL-1995 y NOM-052-SEMARNAT-2005. Inversión de 3,750 horas/hombre.	1.0% de la población total (equivalente en dictámenes: 1,033/98,842).
4.2.7.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.8.1	Monitorear al menos el 50% de los puntos críticos de emisiones atmosféricas en el municipio.	Estudio de Islas de Calor Urbanas: Estudio especializado sobre incremento de temperatura en zonas urbanizadas, incluyendo metodología, análisis de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones específicas para mitigación.	N/A (Instrumento de planeación)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

4.2.8.2	Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos en áreas prioritarias.	Plan Municipal de Acción Climática (PACMUN): Instrumento de planeación local con inventario municipal de gases de efecto invernadero, medidas de mitigación y adaptación, ejes estratégicos y alineación con ODS. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población en proceso. Incendio en Vertedero Municipal de San Bartolo (noviembre 2024): Activación de equipos de emergencia con participación de Protección Civil, Bomberos, Obras Públicas, Servicios Municipales y Parques y Jardines.	N/A (Instrumento de planeación y evento de emergencia)
4.2.8.3	Asegurar que las mediciones cumplan con estándares de calidad del aire.	Análisis de Riesgo y Vulnerabilidades Climáticas: Instrumento de planeación que evalúa riesgos de peligros climáticos incluyendo olas de calor, tormentas de lluvia, inundación superficial, incendios forestales, sequía, granizo, cambio en CO2, movimiento de masas y enfermedades transmitidas por vectores.	N/A (Instrumento de planeación)
4.2.8.4	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Incorporación al Pacto Global de Alcaldes por el Clima (GCOM): Alianza internacional de ciudades y gobiernos locales para combatir el cambio climático hacia una sociedad incluyente, justa, con bajas emisiones y resiliente.	N/A (Articulación internacional)
4.2.8.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del control de la contaminación atmosférica.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.9.1	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en programas de educación ambiental.	Programa de Concertación y Participación Ciudadana: 9 actividades realizadas (Expo Nochebuena, Seminario "Hablemos Verde 2.0", Expo Flores y Miel, Expo Ganadera "La Granjita de Tepa", XXVII Semana del Medio Ambiente, Ciclo de Cine Ambiental, Concurso Regional de Dibujo, Curso de Verano científico Ambiental, Curso de jardinería y huertos en casa). 102 pláticas impartidas de educación y cultura ambiental. 43 escuelas atendidas.	0.1% de la población total (equivalente en pláticas: 102/98,842).
4.2.9.2	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de protección ambiental.	Atención a servicios, quejas y reportes ciudadanos: 520 solicitudes ciudadanas atendidas para prevenir, mitigar y restaurar daños al ambiente, regulando obras y actividades. Inversión de 4,517 horas/hombre.	0.5% de la población total (equivalente en solicitudes: 520/98,842).
4.2.9.3	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.9.4	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.9.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	de la educación ambiental.		
4.2.10.1	Conservar y rehabilitar al menos el 60% de las áreas verdes prioritarias identificadas.	Mantenimiento de áreas verdes: Colocación de 1,382 plantas y 1,382 árboles en diferentes puntos de la ciudad. Apoyo en 12 ocasiones a dependencias. 4 viajes de tezontle para embellecer parques. 145 servicios variados. Inversión de 111,888 horas-hombre por Coordinación de Mantenimiento a Parques y Jardines. Coordinación de Riego: 603 servicios en parques, 1,700 en camellones/avenidas/calles, 350 en áreas verdes/jardines/plazas. 92 apoyos para riego del Parque del Bicentenario. 185 viajes de pipa de agua a diversas dependencias. 49 viajes de agua para delegaciones. 125 viajes de agua para unidades deportivas (de Planta Tratadora de Aguas Grises). 32 viajes de agua a solicitud ciudadana. 196 viajes de agua para llenado de cisternas. Inversión de 24,864 horas-hombre por Coordinación de Riego. Atención a solicitudes: 198 podas, 26 talas, 70 podas/limpieza en plazas/parques, 6 podas/limpieza en camellones, 48 podas de palmas, 11 apoyos a delegaciones, 7 atenciones a escuelas. Inversión total de \$1.053 millones de pesos.	1.4% de la población total (equivalente en árboles/plantas colocados: 1,382/98,842).
4.2.10.2	Reducir en un 50% los índices de contaminación en el Río Tepatitlán.	Limpieza del Río Tepatitlán: Mantenimiento de afluentes libres de maleza y basura en los 8.9 km que consta de Avenida Matamoros a calle Juan Ibarra (puente de palo). Jornada de limpieza ciudadana desde Parque Urbano La Alameda hasta Plaza de la Esperanza.	N/A (Dato de longitud limpiada)
4.2.10.3	Mitigar al menos el 70% de los riesgos ambientales identificados en el Río Tepatitlán.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.10.4	Asegurar que las áreas y cuerpos de agua cumplan con estándares de conservación.	Estudio del Río Tepatitlán: Parque Lineal Río Tepatitlán. Investigación integral con levantamiento topográfico fotogramétrico del Río Tepatitlán en tramo Matamoros-Circuito Interior. Modelo tridimensional de alta precisión para caracterización estructural del arbolado y documentación geoespacial. Uso de fotogrametría digital, teledetección activa con tecnología LiDAR, sistemas GNSS de alta precisión, fotogrametría aérea con drones RTK y escaneo láser terrestre.	N/A (Instrumento de planeación)
4.2.10.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

4.2.11.1	Reducir el rezago social en comunidades vulnerables mediante infraestructura adecuada.	<p>Infraestructura básica: Construcción de red de drenaje sanitario en calle Morelos, Tecamatlán (560 metros de tubería, 11 pozos de visita, inversión \$2.146 millones, 120 beneficiarios). Red de agua potable, drenaje sanitario y empedrado en calle Insurgentes y Donato Guerra, Mezcala de los Romero (186 metros de tubería, 1,767 m<sup>2</sup> empedrados, inversión \$1.548 millones, 300 beneficiarios, 30% avance). Línea de agua potable y drenaje sanitario en calle El Molino y Padre José María de la Mora, Col. El Molino (169.46 metros de tubería, inversión \$926,444, 100 beneficiarios, 40% avance). Puente vehicular en calle Ayacahuite, El Pochote (60 m<sup>2</sup>, inversión \$678,202, 150 beneficiarios, 10% avance). Red de alcantarillado y boca de tormenta en calle Hacienda Arroyo de en Medio, Col. Hacienda Popotes (203.23 metros lineales, inversión \$2.296 millones, 300 beneficiarios, concluida). Puente vehicular en calle Campos Elíseos (3m ancho x 10m largo, banquetas 2m, inversión \$2.299 millones, 200 beneficiarios, 55% avance). Centro de Desarrollo Comunitario "San Gabriel": Reparación ductos agua pluvial, banquetas, pintura, corrección filtraciones (360 horas hombre, \$85,000). Centro de Desarrollo Comunitario "Las Aguilillas": Malla perimetral y pintura exteriores (180 horas hombre, \$30,000). Jefatura Ramo 20 y 33: 6 obras planeadas (1 terminada, 5 en proceso), inversión total \$9.896 millones, beneficiando a 1,170 personas directamente. Ampliación redes de agua potable en calles Morelos y Marina, Tecamatlán (360 metros lineales, colaboración ASTEPA y comunidad). Puente vehicular camino a Rancho Las Palomas, Tecamatlán (colaboración comunitaria: vecinos aportaron piedra y arena, municipio cemento y varillas, delegación mano de obra). Colocación de tubos para desagüe camino Las Palomas-Basulto. Cisterna de agua en Rancho Las Palomas (colaboración ASTEPA).</p>	1.2% de la población total beneficiada directamente (1,170/98,842).
4.2.11.2	Asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios esenciales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.11.3	Asegurar que la infraestructura municipal cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.11.4	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.11.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	de la infraestructura municipal.		
4.2.12.1	Modernizar al menos el 30% de la infraestructura y equipamiento prioritario para servicios públicos.	<p>Mantenimiento de edificios públicos: Casa de la Cultura "Dr. J. Jesús Glez Martín": Mejora fachada escenario auditorio, pintura, electricidad, reparación sanitarios, acondicionamiento almacenamiento, limpieza alfombras (320 horas hombre, \$50,000). Museo Municipal de Tepatitlán: Restauración salas exhibición, oficinas administrativas, patios, sala de juntas, reparación muros, pintura (90 horas hombre, \$30,000). Rastro Municipal: Construcción registro de agua, domo de fosa, mástil, impermeabilizante, adaptación mesas y áreas de trabajo para logística de matanza (340 horas hombre, \$80,000). Oficinas Planeación y Desarrollo Urbano: Acondicionamiento Sala de Juntas, instalación eléctrica, pintura, fabricación mesa y entrepaños tipo librero (80 horas hombre, \$22,000). Instalaciones de Protección Civil: Ampliación y habilitación fachada, estructura de metal, colocación tabla/cemento (160 horas hombre, \$60,000). Capilla de Guadalupe: Ampliación área de jarillas del cementerio (37 nuevas jarillas), mantenimiento Casa de la Cultura, DIF, Unidad Deportiva "Esteban Vera", creación de lozas e instalación de barras de calistenia en Parque del Charro, reparación de lozas en plaza San José, apoyo en eventos deportivos y festividades. Agencia Ojo de Agua de Latillas: Mantenimiento a sanitarios del kiosco de la plaza, reparaciones del portón de instalaciones de Agencia Municipal. Sanitarios Central Camionera de Tepatitlán: Remodelación y ampliación de módulo de sanitarios (renovación de drenajes, líneas de agua potable, adaptaciones para personas con discapacidad, servicio de pañalero), presupuesto \$280,000 (en proceso). Delegación San José de Gracia: Carpeta asfáltica en calle San Felipe entre Av. Jalisco y Francisco I. Madero (212 toneladas de asfalto, 2,592 m<sup>2</sup>, inversión \$371,164, 100% terminada). Carpeta asfáltica en calle Cuauhtémoc entre Av. Jalisco y San Felipe (124 toneladas, inversión \$217,706, 100% terminada). Construcción de 68 jarillas nuevas (materiales de Servicios Municipales, mano de obra de delegación). Bacheo en diversas calles y camino rumbo a Rincón de Velázquez.</p>	0.1% de la población total (equivalente en inversión de mantenimiento: \$242,000/98,842).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

4.2.12.2	Rehabilitar al menos el 70% de la infraestructura y equipamiento prioritario identificado.	Mejoramiento de calles: Asfaltado o repavimentación de 27 tramos de calles, avenidas o caminos intervenidos. Aplicación de 6,238.46 toneladas de asfalto. Inversión de \$10.927 millones de pesos. Cabecera Municipal: 22 tramos intervenidos, 4,844 toneladas aplicadas, \$8.484 millones. Tramos: Camino a Santa Bárbara, calle Amado Nervo, Av. López Mateos, calle Alemania, calle Donato Guerra, camino a Cerro de la Campana, calle Arroyo Perones, calle Orquídeas, calle Girasoles, calle Gardenia, calle Arroyo Frío, calle Arroyo Fresco, calle Arroyo Seco, calle Arroyo Sagrado, calle Arroyo Claro, calle Arroyo los Patos, calle Arroyo Bajo, calle Arroyo Dulce, calle Arroyo Sagrado, calle José de Jesús González, calle Galeana, calle Pompeya, Lateral Carnicerito. San José de Gracia: 2 tramos, 336.19 toneladas, \$588,870. Tramos: Calle San Felipe, calle Cuauhtémoc. Pegueros: 1 camino rural, 1 tramo, 855.5 toneladas, \$1.498 millones. Tramos: Camino al Rancho Magueyes, calle C.M. Ávila Camacho. Capilla de Guadalupe: 1 camino rural, 203.01 toneladas, \$355,592. Tramo: Camino a Presa de Gómez.	6.3% de la población total (equivalente en toneladas de asfalto: 6,238.46/98,842).
4.2.12.3	Incrementar en un 60% la vida útil de la infraestructura y equipamiento prioritario mediante mantenimiento.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
4.2.12.4	Asegurar que la infraestructura y equipamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	Supervisión de obra pública: Supervisión de 15 obras en cabecera municipal y delegaciones (periodo octubre 2024-julio 2025). Colaboración con Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública: 9 obras supervisadas (8 finalizadas, 1 en proceso). Jefatura de Ramo 20 y 33: 6 obras supervisadas (1 finalizada, 5 en proceso). Obras cubren necesidades de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, infraestructura básica de desarrollo urbano, movilidad, sector educativo, salud y servicios comunitarios.	N/A (Indicador de gestión institucional)
4.2.12.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

Eje 4	POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA
<b>Programa</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA</b>
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Desarrollo Sustentable.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Desarrollo Sostenible del Territorio</i>
<b>Objetivo 4.2</b>	<b>Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tepatitlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.
Política pública 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.
<b>ESTRATEGIA 4.2.1</b> Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la intermodalidad.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 4.2.2</b> Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Proteger las áreas de valor ecológico identificadas.	Convocatoria: Segundo Concurso Fotográfico de Patrimonio Natural: Fauna silvestre de Tepatitlán. Publicado por Comunicación Social. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos, en conjunto con la Dirección de Arte y Cultura, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la Jefatura de Actividades Culturales, la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente y la Coordinación de Patrimonio Cultural. Convocan al: Segundo concurso fotográfico del Patrimonio Natural. Fauna silvestre del municipio de Tepatitlán. Entrega de fotografías, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el martes 30 de septiembre de 2025 al correo electrónico: patrimoniocultural@tepatitlan.gob.mx BASES: Foto inédita. Especies de fauna: aves, mamíferos, reptiles, anfibios, insectos, peces. No se aceptarán fotos de especies domesticadas o enjauladas. Especies en su hábitat natural en el municipio de Tepatitlán y/o municipio vecino. Se aceptarán fotos de especies migratorias, invasoras y fauna urbana. Hasta tres fotos por autor. PREMIACIÓN: Jueves 16 de octubre de 2025. Derechos de autor: Los participantes conservan los derechos de autor de sus fotografías, pero autorizan a Patrimonio Cultural de Arte y Cultura de Tepatitlán de Morelos a utilizarlas con los fines de promoción y difusión, siempre mencionando el crédito correspondiente. Para más información, pueden comunicarse al tel:378 78 88700 ext. 8851 o enviar un correo a patrimoniocultural@tepatitlan.gob.mx. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71907">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71907</a>
<b>ESTRATEGIA 4.2.3</b> Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reforestar con especies nativas en áreas degradadas.	Reforestación y Protección Ambiental: Promovemos la reforestación de árboles en Tepatitlán y sus delegaciones, arrancamos actividades en octubre 2024 y hasta el corte de este informe hemos donado y plantado un total de 7,070 árboles que ahora ocupan varios jardines, parques, espacios públicos y privados (predios urbanos y rústicos). (4to. Informe Gobierno, pag. 73). Del. Capilla de Milpillás, en el marco de los trabajos de reforestación, se colocaron 90 árboles en espacios públicos y se entregaron 300 ejemplares para que fueran plantados por particulares. (4to. Informe Gobierno, pág. 115).
Restaurar al menos 2 ecosistemas estratégicos identificados como prioritarios.	De enero a julio de 2025, estas son las acciones más significativas de la dependencia, registrando una atención directa a 1,289 personas en estas instalaciones. Producción de árboles y plantas de ornato. La producción del vivero asciende a 8 mil 611 árboles y de 34 mil plantas de ornato de diversas especies. Por concepto de "pago ambiental", se recabaron 779 árboles. Donación y venta de producto. Entregamos 5 mil 621 árboles y 5 mil 528 plantas de ornato a los ciudadanos que previamente hicieron su solicitud. En otras donaciones, fueron 192 árboles y 8 mil 177 plantas de ornato las que se entregaron a Parques y Jardines para sus programas de embellecimiento de plazas, parques y camellones. De la venta de plantas y árboles recaudamos 229 mil 051 pesos,

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	mismos que fueron entregados a las arcas municipales. (4to. Informe Gobierno, pág. 76)
Asegurar que el 100% de los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	En delegación Pegueros, en cuanto a servicios generales, realizamos la poda, mantenimiento y riego de áreas verdes, jardines, unidad deportiva, campo de béisbol y escuelas públicas; (4to. Informe Gobierno, pág. 116)
<b>ESTRATEGIA 4.2.4</b> Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 4.2.5</b> Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Tratar al menos el 90% de las aguas residuales generadas en el municipio.	Rehabilitamos y ampliamos la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Pochote" Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 08 de abril de 2025. Con una inversión de 17 millones 400 mil pesos, rehabilitamos y ampliamos la Planta Tratadora de Aguas Residuales de El Pochote, una obra de gran relevancia para el bienestar y el desarrollo sustentable del municipio. La planta tiene una capacidad de tratamiento de 7 litros por segundo, beneficiando directamente a más de 1,425 habitantes de la zona. Esta infraestructura representa un paso importante en el compromiso de mejorar las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población. Con esta obra, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sustentable, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la infraestructura básica de nuestro municipio. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71853">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71853</a>
<b>ESTRATEGIA 4.2.6</b> Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir en un 40% la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio.	El reciclaje ecológico es un pilar fundamental para la protección del entorno y la reducción de la huella ambiental. Durante este periodo, se recibieron 602,623 kilogramos de material reciclable, generando un ingreso de 2 millones 548 mil 484 pesos que fortalecerá las finanzas municipales. Asimismo, se recolectaron y almacenaron de manera responsable 12,862 llantas en desuso, de las cuales 10,790 fueron enviadas a su destino final para su disposición adecuada, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente. Entre las funciones prioritarias de esta coordinación, se destacan acciones concretas como la recolección de material reciclable en escuelas y domicilios particulares. En mayo y junio de 2025, se llevaron a cabo jornadas de descacharrización en las localidades de Adobes, Aguilillas, San Pablo y Los Sauces, así como en las delegaciones de Capilla de Milpillitas y Mezcala. Estas acciones se realizaron en beneficio de la salud pública, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos, además de contribuir a la protección del medio ambiente. (4to. Informe Gobierno, pág. 75). Agencia de Ojo de Agua de Latillas en aseo Público nos ayudó a mantener limpia nuestra comunidad al brindar en tiempo y forma el servicio de recolección de basura, conforme a los días y horarios establecidos. (4to. Informe Gobierno, pág. 119)
Incrementar en un 50% la adopción de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.	ACCIÓN DESTACADA: CAMPAÑA "PILAS EN SU LUGAR". Durante el año 2025 pusimos en marcha la campaña "PILAS EN SU LUGAR", enfocada en el acopio y disposición responsable de pilas alcalinas, consideradas como residuos peligrosos de uso común. Gracias a la participación ciudadana y la instalación de puntos de recolección en edificios públicos, espacios comunitarios, se logró reunir un total de:- 211 kilogramos

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>de baterías de deshecho. Esta acción contribuye a la cultura ambiental y previene la contaminación del suelo y cuerpos de agua, fortaleciendo el compromiso del municipio con la gestión de residuos especiales. (4to. Informe Gobierno, pág. 75).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatlán de Morelos, Jalisco; a 29 de agosto de 2025. El Gobierno de Tepatlán de Morelos, a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Ecología y la Dirección de Educación, invita a todas las instituciones educativas públicas y privadas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria de la cabecera municipal a participar en el programa “Yo Sí Reciclo”, para el ciclo escolar 2025-2026. El programa consiste en recolectar material reciclable del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, con el propósito de fomentar en los estudiantes una cultura de cuidado del medio ambiente y la correcta separación de residuos. Además, las escuelas participantes podrán recibir beneficios en especie que fortalecerán sus actividades deportivas. Las instituciones que más material reciclable entreguen por alumno tendrán la oportunidad de ganar apoyos en material deportivo: \$20,000 pesos para el primer lugar, \$15,000 pesos para el segundo y \$10,000 pesos para el tercero. De esta manera, el esfuerzo de los estudiantes no solo ayuda al planeta, sino también a mejorar sus espacios escolares.</p> <p>Para más información, descarga de las reglas de operación, en: <a href="https://tinyurl.com/rdx259jj">https://tinyurl.com/rdx259jj</a>  <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71912">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71912</a></p>
<p>Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Trabajo con JIAS. Unimos fuerzas con JIAS para el préstamo temporal de un tracto camión marca Freinghtliner mod. 2017, para la transferencia de los residuos sólidos urbanos del municipio a la disposición final. (4to. Informe Gobierno, pág. 66). Desde el cierre del vertedero de San Bartolo, hemos gestionado la disposición final de los residuos sólidos del municipio en el relleno sanitario de Matatlán, logrando que hasta el mes de julio de 2025 se realicen un total de 2 mil 086 viajes de residuos, equivalentes a 20 mil 192.6 toneladas. (4to. Informe Gobierno, pág. 85).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.7</b> Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y bio digestión).</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar en un 50% la recolección diferenciada de residuos en el municipio.</p>	<p>Recolección diferenciada de orgánicos. Con este programa se buscará fomentar la conciencia ciudadana en la separación de los residuos sólidos urbanos, promover hábitos sostenibles, contribuir a la construcción de un entorno más limpio, disminuir del gasto público que genera el confinamiento de residuos sólidos urbanos, prevenir la contaminación y la conservación de los recursos naturales. Se cuenta con un presupuesto de 315 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 66)</p> <p>Adquisición de nuevos camiones: Gestionamos la compra de dos camiones chasis y dos cajas compactadoras con una inversión total de 5 millones 677 mil 280 pesos mediante la LICITACIÓN 3 - LICITACIÓN ADQ/ LPN/003/2025, cuyo proceso administrativo puede ser consultado en el micrositio <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/proveeduria/licitaciones/">https://www.tepatitlan.gob.mx/proveeduria/licitaciones/</a>. Con la llegada de estos dos nuevos camiones, ampliamos la recolección de los residuos sólidos urbanos de la cabecera municipal en 2 rutas, que anteriormente ofrecían su servicio 3 días a la semana (lunes, miércoles y viernes) a 5 por semana (lunes, martes, miércoles, viernes y sábado), manteniendo cercanía con la comunidad para que juntos tengamos limpia nuestra ciudad. Estas son las rutas que han incrementado los días de recolección: Ruta #01: Manuel Altamirano, Niños Héroe, 20 de Noviembre, Tepeyac, Independencia, Esparza, Hidalgo, Pedro Medina, Reforma, Juan Ibarra, Puente de Palo. Ruta #02: Antonio Rojas, Corregidora Ruta #03: Colonia del Carmen, Jardines del Rosal, Sierra Hermosa Residencial del Carmen, Infonavit Los Conejos, Ruta #04: Jardín Español, Santa Mónica, El Tablón, San Gabriel, San Alfonso, Paseos de las Lomas, San Pablo.</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Recolección y traslado de residuos a empresas. En lo que respecta a la recolección de residuos sólidos urbanos a grandes generadores (establecimientos comerciales y empresariales), contamos con 461 convenios vigentes para brindar el servicio, esto representa un ingreso a las arcas municipales por 3 millones 006 mil 486 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 67)</p>
<p>Asegurar que los residuos sólidos urbanos tengan una disposición final adecuada.</p>	<p>Recolección y traslado de residuos domésticos. Anualmente, se recolecta un aproximado de 46 mil 800 toneladas de residuos sólidos urbanos no peligrosos en las rutas que cubren la cabecera municipal, delegaciones y las rancherías. (4to. Informe Gobierno, pág. 67).</p>
<p>Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.</p>	<p>Expedición de dictámenes a empresas generadoras de residuos peligrosos o de manejo especial: Emitimos 1,033 Dictámenes Ambientales de funcionamiento para Empresas Generadoras de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos) basados en la Norma Oficial Mexicana NOM087-ECOL-1995 y Dictámenes Ambientales para empresas generadoras de CRETIB (Corrosivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico Infecioso) basados en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, previa revisión de cumplimiento de requisitos; la intención es evitar que este tipo de residuos lleguen al vertedero municipal, espejos de agua u otros espacios inadecuados, y provoquen riesgos a la salud pública. En este apartado se destinaron 3,750 horas/hombre. (4to. Informe Gobierno, pág. 73).  <b>COMUNICADO SOBRE LA VISITA DE LA PROEPA AL PREDIO SANTA MARÍA.</b> Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 27 de enero de 2025. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos informa que la mañana de este lunes 27 de enero de 2025, nuestro municipio tuvo una visita de inspección a cargo del personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), quienes se apersonaron en el predio conocido como Santa María. En su visita, la PROEPA realizó una Clausura Parcial Temporal en la celda donde se depositaban los residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; Haciéndolo del conocimiento de los representantes del Gobierno Municipal que les acompañaron. Por lo anterior, el Gobierno de Tepatitlán de Morelos da cuenta de haber recibido la notificación de Clausura Parcial Temporal, misma que estará vigente en tanto se dé cabal cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la PROEPA. Mientras tanto, el Gobierno de Tepatitlán de Morelos sigue trabajando para completar los estudios técnicos complementarios (establecidos en las Leyes y Normas Ambientales) para el proyecto de disposición final de residuos urbanos del municipio.  <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71799">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71799</a></p>
<p>Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Programa Yo sí reciclo. Con este programa buscamos reducir la cantidad de residuos sólidos urbano que llevan a la disposición final, a través de las labores de reciclaje uniendo esfuerzos con las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato de nuestro municipio. Para la realización de este programa se cuenta con un presupuesto de 20 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 66).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.8</b> Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Monitorear al menos el 50% de los puntos críticos de emisiones atmosféricas en el municipio.</p>	<p>6. ESTUDIO DE ISLAS DE CALOR URBANAS. Se realizó un estudio especializado de islas de calor urbanas, fenómeno que consiste en el incremento de la temperatura en zonas urbanizadas de la ciudad, causado principalmente por la modificación de las superficies naturales por materiales artificiales que absorben y retienen el calor. El estudio comprende metodología, análisis de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones específicas para la mitigación de este fenómeno en nuestro municipio. (4to. Informe Gobierno, pág. 63).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos en áreas prioritarias.</p>	<p>5. PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA (PACMUN). El Plan Municipal de Acción Climática es un instrumento de planeación local que establece las estrategias y acciones específicas que el municipio implementará para hacer frente al cambio climático, tanto en términos de mitigación de gases de efecto invernadero como de adaptación a los impactos climáticos. Este plan incluye:- Inventario municipal de gases de efecto invernadero- Medidas de mitigación y adaptación específicas- Ejes estratégicos y líneas de acción- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (4to. Informe Gobierno, pág. 62). 12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN. Se encuentra en proceso la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, instrumento jurídico-técnico que establece las políticas, estrategias y normas para ordenar la estructura urbana y el desarrollo urbano del centro de población, determinando los usos y destinos del suelo, así como las reservas territoriales y las medidas para la conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo. (4to. Informe Gobierno, pág. 65).</p> <p>Diversas dependencias municipales combaten incendio en el Vertedero San Bartolo. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 04 de noviembre de 2024. El Gobierno de Tepatitlán de Morelos informa que este domingo 3 de noviembre de 2024 se registró un incendio en el Vertedero Municipal de San Bartolo, activando de inmediato a los equipos de emergencias. En la zona trabajan elementos de la Dirección de Protección Civil, quienes coordinan los esfuerzos del personal y maquinaria del H. Cuerpo de Bomberos de Tepatitlán y de las dependencias de Obras Públicas, Servicios Municipales, Parques y Jardines, entre otros, ya que las primeras acciones son la contención del fuego, su extinción y el enfriamiento de la zona para evitar riesgos de reinicio del fuego. Los trabajos requieren de una constante y urgente movilización de camiones pesados para el traslado de tierra y agua para el combate del incendio, por lo que se pide a la población que hace uso de la carretera que va de Tepatitlán a Mezcala, brinden las facilidades al paso de los vehículos para eficientar sus traslados al vertedero.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71766">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71766</a></p>
<p>Asegurar que las mediciones cumplan con estándares de calidad del aire</p>	<p>4. ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS. Se desarrolló este instrumento de planeación que evalúa el riesgo de todos los peligros climáticos relevantes para nuestro territorio. A partir de este diagnóstico, se identificaron aquellos significativamente prioritarios para considerarse en las estrategias de adaptación del Plan de Acción Climática. Los peligros climáticos analizados incluyen: olas de calor, tormentas de lluvia, inundación superficial, incendios forestales, sequía, granizo, cambio en las concentraciones de CO<sub>2</sub>, movimiento de masas y enfermedades transmitidas por vectores. (4to. Informe Gobierno, pág. 62).</p> <p>6. ESTUDIO DE ISLAS DE CALOR URBANAS. Se realizó un estudio especializado de islas de calor urbanas, fenómeno que consiste en el incremento de la temperatura en zonas urbanizadas de la ciudad, causado principalmente por la modificación de las superficies naturales por materiales artificiales que absorben y retienen el calor. El estudio comprende metodología, análisis de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones específicas para la mitigación de este fenómeno en nuestro municipio. (4to. Informe Gobierno, pág. 63).</p>
<p>Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>3. INCORPORACIÓN AL PACTO GLOBAL DE ALCALDES POR EL CLIMA (GCOM). Tepatitlán de Morelos se incorporó al Global Covenant of Mayors for Climate and Energy (GCOM), una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales que comparten la visión de promover la participación voluntaria para combatir el cambio climático y generar avances hacia una sociedad incluyente, justa, con bajas emisiones y resiliente. (4to. Informe Gobierno, pág. 62).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.9</b> Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.</p>	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Resultado Esperado	Observaciones
Incrementar en un 20% la participación ciudadana en programas de educación ambiental.	Programa de Concertación y Participación Ciudadana en el cuidado y Protección del Ambiente. Impulsamos la participación de la sociedad en la protección del medio ambiente a través de pláticas, cursos y actividades de cultura ambiental en escuelas, comunidades y espacios públicos. En el periodo que comprende este informe, realizamos 9 actividades, como:- Expo Nochebuena.- Seminario de Educación Ambiental “Hablemos Verde 2.0”.- 3.ª Expo Flores y Miel.- Expo Ganadera “La Granjita de Tepa”.- XXVII Semana del Medio Ambiente.- Ciclo de Cine Ambiental (proyección de cortometraje educativo sobre responsabilidad ambiental).- 3.er Concurso Regional de Dibujo “Poner fin a la contaminación por plásticos en el mundo” (#PonerFinALaContaminación).- Curso de Verano científico Ambiental.- Curso de jardinería y huertos en casa. Resultados generales: - 09 Eventos y cursos impartidos de educación y cultura ambiental.- 102 Pláticas impartidas de educación y cultura ambiental.- 43 Escuelas atendidas (4to. Informe Gobierno, pág. 74, 75)
Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de protección ambiental.	Atención a servicios, quejas y reportes ciudadanos: Atendimos 520 solicitudes ciudadanas, acudiendo a dar un servicio con la finalidad de prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras y actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente, este trabajo representa 4,517 horas/hombre. (4to. Informe Gobierno, pág. 73).
Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la educación ambiental.	Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de noviembre de 2024. Nochebuena, Flor de Navidad, Estrella de Navidad, Santa Catalina, Flor de Pascua o hasta Flor de Fuego... no importa cómo la conozcas, lo interesante es que ya viene la Expo Nochebuena 2024. Se realizará del 22 al 24 de noviembre, de las 8:00 a las 21:00 horas, en la Plaza Morelos de Tepatitlán, donde se ofrecerán talleres sobre el cuidado del medio ambiente, venta de plantas de Nochebuena y demás artículos relacionados con la temporada decembrina. Esta es una actividad promovida por la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente, a través de la Coordinación de Educación y Cultural Ambiental. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71773">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71773</a>
<b>ESTRATEGIA 4.2.10</b> Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tepatitlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.	
Resultado Esperado	Observaciones
Conservar y rehabilitar al menos el 60% de las áreas verdes prioritarias identificadas.	Se colocaron 1,382 plantas y 1,382 árboles en diferentes puntos de la ciudad. También brindamos apoyo en 12 ocasiones a dependencias durante el periodo de octubre 2024 a julio 2025. Solicitamos 4 viajes de tezontle para embellecer los parques de nuestra ciudad, y registramos 145 servicios variados. Todo esto se realizó con una inversión de 111,888 horas-hombre por parte de la Coordinación de Mantenimiento a Parques y Jardines, beneficiando a toda la ciudadanía. (4to. Informe Gobierno, pág. 70). Por parte de la Coordinación de Riego en Áreas Verdes, se brindaron 603 servicios en parques, 1,700 en camellones, avenidas y calles, y 350 en áreas verdes, jardines y plazas. Asimismo, se brindó apoyo en 92 ocasiones para el riego del Parque del Bicentenario. Además, se realizaron 185 viajes de pipa de agua a diversas dependencias, incluyendo apoyo contra incendios, y 49 viajes de agua para las delegaciones. También se apoyó a unidades deportivas con un total de 125 viajes de agua, todos provenientes de la Planta Tratadora de Aguas Grises. (4to. Informe Gobierno, pág. 70). Se efectuaron 32 viajes de agua a solicitud ciudadana, así como 196 viajes de agua para llenado de cisternas. Estas acciones se realizaron con una inversión de 24 mil 864 horas-hombre, por parte de la Coordinación de Riego, beneficiando a toda la ciudadanía. Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y julio de 2025, se atendieron los siguientes servicios:- 198 solicitudes de poda- 26 solicitudes de tala de árboles- 70 solicitudes de poda y limpieza en plazas y parques- 6 solicitudes de poda y limpieza en

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>camellones- 48 solicitudes de poda de palmas- 11 solicitudes de apoyo a delegaciones- 7 solicitudes de atención a escuelas- Estas acciones representaron una inversión total de 1 millón 053 mil 214 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 70).</p>
<p>Reducir en un 50% los índices de contaminación en el Río Tepatitlán.</p>	<p>Por un Municipio Limpio como Tú. Para mantener los afluentes del Río Tepatitlán libres de maleza y basura realizamos la limpieza en los 8.9 Km que consta de Avenida Matamoros a calle Juan Ibarra (puente de palo). (4to. Informe Gobierno, pág. 66)</p>
<p>Asegurar que las áreas y cuerpos de agua cumplan con estándares de conservación.</p>	<p>13. ESTUDIO DEL RÍO TEPATITLÁN: PARQUE LINEAL RÍO TEPATITLÁN. Se desarrolló una investigación integral que incluyó el levantamiento topográfico fotogramétrico del Río Tepatitlán en el tramo comprendido entre Matamoros y Circuito Interior, generando un modelo tridimensional de alta precisión para la caracterización estructural detallada del arbolado del río y la documentación geoespacial de los elementos físicos y naturales del corredor fluvial urbano. El estudio se fundamentó en fotogrametría digital y teledetección activa mediante tecnología LiDAR, integrando conceptos de geomática aplicada y modelado 3D para análisis de ecosistemas urbanos, adoptando un enfoque multisensor que combina sistemas GNSS de alta precisión, fotogrametría aérea con drones RTK y escaneo láser terrestre. (4to. Informe Gobierno, pág. 65).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.11</b> Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir el rezago social en comunidades vulnerables mediante infraestructura adecuada.</p>	<p>3.- Tenemos planeada la ejecución de la construcción Red de drenaje sanitario, en calle Morelos en la Delegación de Tecamatlán. El proyecto contempla el suministro e instalación de tubería en una longitud de 560 metros, así como la construcción de 11 pozos de visita. Con una inversión de 2 millones 146 mil 781 pesos. Beneficiando a 120 personas de forma directa. Se encuentra en proceso de inicio. 4.- Estamos realizando la construcción de Red de línea de agua potable, red de drenaje sanitario y empedrado en la calle Insurgentes y Donato Guerra en la delegación de Mezcala de los Romero. La obra consiste en el suministro e instalación de tubería hidráulica y de alcantarillado con una longitud de 186 metros, así como el empedrado de una superficie de 1,767 metros cuadrados. Con una inversión de 1 millón 548 mil 418 pesos. Beneficiando a 300 personas en Mezcala de Los Romero de forma directa además de las personas que transitan por esa vía. La cual se encuentra en un avance del 30%. 5.- Se está construyendo la línea de agua potable y red de drenaje sanitario en calle el Molino y calle Padre José María de la Mora, en la colonia el Molino. En la cabecera municipal. La obra contempla el suministro e instalación de tubería hidráulica y de alcantarillado en una longitud de 169.46 metros. Con una inversión de 926 mil 444 pesos. Beneficiando a 100 personas de forma directa. La cual se encuentra en un avance del 40%. 6.- Estamos construyendo un Puente vehicular en la calle Ayacahuite en la comunidad el Pochote. Se está construyendo un puente vehicular y peatonal con una superficie de 60 metros cuadrados. Con una inversión de 678 mil 202 pesos. Beneficiando a 150 personas de forma directa, además de transeúntes. Se encuentra en un avance del 10%. (4to. Informe Gobierno, pág. 59).</p> <p>Centro de Desarrollo Comunitario “San Gabriel” Este lugar de encuentro para la capacitación y el encuentro social fue objeto de rehabilitación y mantenimiento general en varias de sus áreas, como en la reparación de los ductos del agua pluvial, construcción de banquetas, mantenimiento de pintura y corrección de filtración de agua en el sótano. Fue necesaria la aplicación de 360 horas hombre y de una inversión de 85 mil pesos para dejar funcionales sus instalaciones. Centro de Desarrollo Comunitario “Las Aguillillas”</p> <p>El CDC Las Aguillillas es un espacio que brinda alternativas de formación y esparcimiento a los colonos, necesitaba algunas mejoras para ser funcional y por ello fue instalada una</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>mallla perimetral en la zona lateral y frontal del inmueble, además del mantenimiento con pintura en exteriores. Fueron 180 horas hombre las invertidas, además de un recurso por 30 mil pesos (4to. Informe Gobierno, pág. 71).</p> <p>Por parte de la Jefatura del Ramo 20 y 33, se está realizando la construcción de la red de agua potable, red de drenaje sanitario y empedrado en las calles Insurgentes y Donato Guerra. La obra ya cuenta con un avance significativo, que beneficiará a más de mil vecinos y transeúntes de la zona. La unión hace la fuerza nos coordinamos con la sociedad civil y la Junta Local de Agua para la realización de trabajos de drenaje, alcantarillado y colocación de concreto hidráulico. Esta obra presenta un 75 % de avance. (4to. Informe Gobierno, pág. 115). En la delegación de Tecamatlán En colaboración con ASTEPA y la comunidad en general, aportamos la mano de obra para los trabajos de ampliación en las redes de agua potable en las calles Morelos y Marina, con 360 metros lineales de ramales. En colaboración con la comunidad y el apoyo de la Jefatura de Desarrollo Rural, construimos el puente vehicular en el camino que lleva al rancho Las Palomas, donde los vecinos aportaron la piedra y arena; mientras que la dependencia municipal puso cemento y las varillas, personal de la delegación la mano de obra. Nuestro personal operativo también trabajó en la colocación de tubos para desagüe en el camino que va de Las Palomas a Basulto, donde también colaboramos con trabajos de mantenimiento del camino. En colaboración con ASTEPA, colocamos la cisterna de agua en el Rancho Las Palomas. (4to. Informe Gobierno, pág. 118)</p>
<p>Asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios esenciales.</p>	<p>En la Jefatura de Ramo 20 y 33 seguimos trabajando para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio, cubriendo las carencias de infraestructura social básica en los rubros de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en los hogares, arreglo de calles y caminos, mejoramiento de instalaciones educativas, entre otras. Involucramos la participación de las personas en la organización de comités de participación social, comprometiéndose en la planeación, priorización, supervisión de las obras y acciones hasta la entrega en sus comunidades. Promovemos el fortalecimiento de la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación, protección al medio ambiente y desarrollo sostenible. Administramos los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos de nuestro programa. Durante el periodo del primero de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025 tenemos planeadas 6 obras, de las cuales 1 se encuentran totalmente terminada y en funcionamiento, los 5 estantes se encuentran en proceso. Con una inversión total de 9 millones 896 mil 815 pesos y beneficiando a 1 mil 170 personas de forma directa en nuestro municipio. (4to. Informe Gobierno, pág. 58).</p> <p>Infraestructura básica de Desarrollo Urbano y movilidad, Drenaje y Alcantarillado, líneas de agua potable: 1.- Se construyó la Red de alcantarillado, boca de tormenta y obras complementarias en la calle Hacienda Arroyo de en Medio, en la colonia Hacienda popotes. En la cabecera municipal. La obra consistió en la construcción de una red de alcantarillado con una longitud 203.23 metros lineales, una boca de tormenta para canalizar el agua pluvial y obras complementarias. Con una inversión de 2 millones 296 mil 969 pesos. Beneficiando 300 personas de forma directa de la colonia Hacienda Popotes además de quienes transitan por esta vía. La cual se encuentra concluida. 2.- Estamos realizando la construcción del Puente vehicular en calle Campos Elíseos. En la cabecera municipal. Se está construyendo un puente vehicular y peatonal con arroyo vehicular de 3.00 metros de ancho y con 10 metros de largo, con banquetas de 2 metros de ancho a ambos lados. Con una inversión de 2 millones 299 mil 999 pesos. Beneficiando a 200 personas de forma directa de la colonia Campos Elíseos, además de transeúntes. Se encuentra en un avance del 55%. (4to. Informe Gobierno, pág. 57 y 58).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.12</b> Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.</p>	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Resultado Esperado	Observaciones
<p>Modernizar al menos el 30% de la infraestructura y equipamiento prioritario para servicios públicos.</p>	<p>Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús Glez Martín” Intervenimos el inmueble para mantenerlo en buenas condiciones, mejorando la imagen del edificio, una de esas acciones fue mejorar la fachada del escenario del auditorio, también hicimos labores de pintura, electricidad y reparación de sanitarios, acondicionamiento del área de almacenamiento de equipos y se limpiaron las alfombras. Estas acciones corresponden a 320 horas hombre y a una inversión de 50 mil pesos. Museo Municipal de Tepatitlán. Trabajamos en el cuidado de este importante lugar, intervenimos en la restauración de salas de exhibición, oficinas admvas, patios y sala de juntas con reparación de muros y aplicación de pintura. Se destinaron 90 hrs hombre y una inversión de 30 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 71).</p> <p>Rastro Municipal. Para eficientar el biodigestor del Rastro, construimos un registro del agua, el domo de la fosa y un mástil, se dio mantenimiento al edificio con impermeabilizante; en otras acciones, trabajamos en la adaptación de mesas y áreas de trabajo para logística de matanza. Fueron 340 horas hombre y 80 mil pesos los invertidos en estas labores. (4to. Informe Gobierno, pág. 71). Remodelación de Oficinas Planeación y Desarrollo Urbano</p> <p>Intervenimos en el acondicionamiento de la Sala de Juntas, específicamente en instalación eléctrica y de pintura, fabricamos una mesa y entreaños tipo librero. Fueron 80 horas hombre y 22 mil pesos los invertidos. Instalaciones de Protección Civil Tepatitlán. Trabajamos en la ampliación y habilitación de la fachada del inmueble, fabricamos una estructura de metal y colocación de tabla/cemento. Significan 160 horas hombre y 60 mil pesos de inversión. (4to. Informe Gobierno, pág. 72).</p> <p>En Capilla de Guadalupe, se amplió el área de jarillas del cementerio con la construcción de 37 nuevas jarillas. En los trabajos propios de la delegación, se realizó mantenimiento a la Casa de la Cultura, al DIF, a la</p> <p>Unidad Deportiva “Esteban Vera”; se crearon lozas e instalaron barras de calistenia en el Parque del Charro; se repararon lozas en la plaza San José, además de apoyar en eventos deportivos, festividades y otras actividades. (4to. Informe Gobierno, pág. 113).</p> <p>En la Agencia Ojo de AGua de Latillas, Servicios MunicipalesCon el apoyo de la Jefatura de Servicios Generales, se dio mantenimiento a los sanitarios del kiosco de la plaza y también hicieron las reparaciones del portón de las instalaciones de la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas. (4to. Informe Gobierno, pág. 119).</p>
<p>Rehabilitar al menos el 70% de la infraestructura y equipamiento prioritario identificado.</p>	<p>Para este cuarto año de nuestra gestión, continuamos con el proyecto de mejoramiento de calles en el municipio, econstruyendo vialidades importantes que ya estaban deterioradas y llegando a otras zonas donde por años habían pedido el arreglo de su calle y por fin tuvieron respuesta. El municipio cuenta con dos módulos de maquinaria para labores de reencarpetado, que se vieron fortalecidos con la contratación de otras unidades para trabajar simultáneamente en diversos puntos de la cabecera municipal, de las delegaciones y rancherías. En el cierre de este periodo de gobierno, damos cuenta del asfaltado o repavimentación de 27 tramos de calles, avenidas o caminos intervenidos; donde aplicamos 6 mil 238.46 toneladas de asfalto, con una inversión de 10 millones 927 mil 286 pesos. El reporte de nuestras cuadrillas es el siguiente: Cabecera Municipal: 22 tramos de calles o caminos ntervenidos. 4 mil 844 toneladas aplicadas. 8 millones 484 mil 277 pesos. Los tramos de calles intervenidas son: Camino a Santa Barbara, calle Amado Nervo, Av. López Mateos, calle Alemania, calle Donato Guerra, camino a Cerro de la Campana, calle Arroyo Perones, calle Orquídeas, calle Girasoles, calle Gardenia, calle Arroyo Frio, calle Arroyo Fresco, calle Arroyo Seco, calle Arroyo Sagrado, calle Arroyo Claro, calle Arroyo los Patos, calle Arroyo Bajo, calle Arroyo Dulce, calle José de Jesús González, calle Galeana, calle Pompeya, Lateral Carnicerito. San José de Gracia: 02 tramos de nueva carpeta asfáltica. 336.19 toneladas aplicadas. 588 mil 870 pesos. Los tramos intervenidos son: Calle San Felipe y calle Cuauhtémoc. Pegueros: 01 camino rural con nueva carpeta asfáltica, 01 tramo de</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>nueva carpeta asfáltica , 855.5 toneladas aplicadas. 1 millón 498 mil 493 pesos. Los tramos intervenidos son:Camino al Rancho Magueyes y calle C.M. Ávila Camacho. Capilla de Guadalupe: 01 caminos rurales con nueva carpeta. 203.01 toneladas aplicadas. 355 mil 592 pesos. Los tramos intervenidos son: Camino a Presa de Gómez. (4to. Informe Gobierno, pág. 60).</p> <p>Sanitarios Central Camionera de Tepatitlán. Estamos en proceso de la obra de remodelación y ampliación de uno de los módulos de sanitarios de la Central Camionera, incluye renovación de drenajes y líneas de agua potable, el objetivo es mejorar el funcionamiento del espacio, haciendo adaptaciones para personas con discapacidad y servicio de pañalero. El proyecto está en proceso y tiene un presupuesto de 280 mil pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 72). En la Delegación de San José de Gracia Para la mejora de la movilidad vial, colocamos carpeta asfáltica en la calle San Felipe, entre avenida Jalisco y Francisco I. Madero, obra terminada en un 100% en beneficio directo para todos los ciudadanos que ingresan a la delegación, así como los habitantes de la misma. Representa una inversión de 371 mil 164 pesos para la colocación de 212 toneladas de asfalto en una superficie de 2,592 metros cuadrados También colocamos carpeta asfáltica en la calle Cuauhtémoc, entre Avenida Jalisco y San Felipe, aplicando 124 toneladas de material, se trata de una inversión de 217 mil 706 pesos, beneficiando a todos los ciudadanos de la delegación, así como los que la visitan. Obra terminada en un 100 %. (4to. Informe Gobierno, pág. 117)</p>
Asegurar que la infraestructura y equipamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	<p>Nuestra labor es supervisar, vigilar y dar seguimiento a los trabajos relativos a obra pública, cumpliendo y haciendo cumplir la normatividad aplicable, así como lograr un efectivo desempeño en esta actividad para garantizar que los proyectos cumplan con los requisitos y especificaciones estipuladas, dar a conocer las observaciones e instrucciones pertinentes relacionadas con su ejecución, trabajando en colaboración con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública y con la Jefatura del Ramo 20 y 33, sin dejar de lado otras dependencias que soliciten de nuestros servicios. En el periodo del primero de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025, supervisamos un total de 15 obras, distribuidas en la cabecera municipal y sus delegaciones, cabe mencionar que la jefatura no genera ninguna inversión, ya que dichas obras se ejercen por medio de presupuestos municipales, programas estatales y/o federales, así como proyectos de coparticipación con la ciudadanía. Las obras cubren necesidades de servicios básicos que son agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y de infraestructura básica de desarrollo urbano, de movilidad, para el sector educativo, de salud y de servicios para la comunidad. Colaboramos con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra pública supervisando 9 obras, 8 de ellas ya finalizadas y 1 en proceso de ejecución. En la Jefatura de Ramo 20 y 33 supervisamos 6 obras, 1 de ellas ya finalizada y 5 aún en proceso de ejecución. (4to. Informe Gobierno, pág. 61).</p> <p>Para mejorar la infraestructura urbana, construimos 68 jarrillas nuevas con materiales proporcionados por Servicios Municipales y mano de obra de personal de la delegación. Asimismo, realizamos trabajos de bacheo en diversas calles de la comunidad y en el camino rumbo a Rincón de Velázquez, estas acciones en coordinación con Obras Públicas, beneficiando a la población en general. (4to. Informe Gobierno, pag. 114).</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Vinculación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en su **Eje 5: POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE** Programas: **ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y FINANZAS SANAS Y GOBIERNO ABIERTO PARTICIPATIVO Y DE RESULTADOS**, en alineación al número de Cédula Presupuestal

Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Administración responsable y finanzas sanas		
1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		
Gobierno efectivo e integridad pública		
Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejora la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos.		
Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales.		
<i>ESTRATEGIAS</i>		
Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro		34
Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionó metros para optimizar ingresos municipales		77
Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera	118	
Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.	23, 52, 61, 38	
Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados	41	
Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales	41	
Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.	125	
Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	17, 22, 25	
Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	14	
Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.	39, 54, 66	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Nombre del Eje	Eje 5. Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	
Nombre del Programa Municipal	Gobierno abierto, participativo y de resultados		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Gobierno efectivo e integridad pública		
Objetivo: 5.2	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.		
Políticas públicas: 5.2	Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.		
N°	<b>ESTRATEGIAS</b>		
5.2.1	Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.		63, 65
5.2.2	Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.		21
5.2.3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.	72, 122	
5.2.4	Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.	20, 24, 27, 35 104, 107	
5.2.5	Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificar documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.	13	
5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	114	
5.2.7	Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.	106	
5.2.8	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.	80	
5.2.9	Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E.	45, 94	
5.2.10	Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.	47, 82	
5.2.11	Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.	62, 76, 120	

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

### EVALUACIÓN DEL EJE 5: POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE.

PROGRAMA EVALUADO: ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y FINANZAS SANAS

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	50	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	24	48.00%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	26	52.00%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
5.1.1.1	Reducir en un 20% los tiempos de procesamiento en servicios financieros mediante herramientas digitales.	Soporte en plataforma de facturación electrónica y pagos en línea para contribuyentes. Gestión de egresos: programación, control y registro de erogaciones municipales conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, priorizando eficiencia y optimización de recursos.	N/A (Proceso institucional interno)
5.1.1.2	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.	Fortaleza financiera: Ingresos totales de 738 millones 590 mil pesos (incremento del 7.98% respecto al año anterior). Recuperación de cartera vencida: 2 millones 801 mil pesos mediante requerimientos e invitaciones de pago oportuno.	N/A (Indicador financiero institucional)
5.1.1.3	Incrementar en un 50% la eficiencia en la atención de trámites financieros y catastrales.	Gestión catastral: Padrón alfanumérico de 90,161 cuentas prediales (incremento de 2,517 cuentas, 2.79%). Cuentas vinculadas a cartografía: 71,856 (incremento de 4.29%). Impuesto predial recaudado: 91 millones 674 mil pesos (incremento del 11.55%). ISNJ: 15 millones 95 mil pesos en 1,883 trámites. Transmisiones patrimoniales: 69 millones 518 mil pesos en 4,613 avisos. Certificados catastrales: 593 mil pesos en 2,261 trámites. Cartera vencida: 178 millones 842 mil pesos (incremento 12.63%).	91.3% de las cuentas prediales vinculadas a cartografía digital (71,856/90,161).
5.1.1.4	Asegurar que las aplicaciones cumplan con estándares de calidad y seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.1.5	Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales financieras.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.2.1	Actualizar los padrones de unidades económicas en el municipio.	Cobro descentralizado: Personal administrativo se trasladó a 6 delegaciones (Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas, Mezcala de los Romero y Tecamatlán) para refrendo de licencias municipales, evitando traslados a la cabecera. Cajas múltiples instaladas en 7 ubicaciones fijas.	N/A (Proceso institucional)
5.1.2.2	Incrementar en un 30% la recaudación de impuestos mediante sistemas actualizados.	Resumen ejecutivo: Ingresos totales de 843.1 millones de pesos (crecimiento del 5.4%, superando en 43 millones al periodo previo). Impuestos locales: crecimiento del 21.9%, superando indicadores estatales (0.7%) y nacionales (1.3%). Derechos: crecimiento del 2.0%.	N/A (Indicador financiero institucional)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

5.1.2.3	Modernizar los estacionómetros existentes en el municipio.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.2.4	Asegurar que los sistemas de cobro cumplan con estándares de transparencia y eficiencia.	Atención ciudadana: 176,115 ciudadanos atendidos en cajas del sistema SRT y Sistema de Gestión Catastral y Predial (derechos, impuestos, productos y aprovechamientos) del 1 de octubre 2024 al 31 de julio 2025.	178.2% de la población total atendida en ventanilla (176,115/98,842). *Múltiples visitas por persona.
5.1.2.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Convenios bancarios: Financiamiento de 3 y 6 meses sin intereses. Programa "Paga a tiempo tu predial y gana": 54,584 cuentas catastrales pagadas, 13 ganadores de paneles solares, 26 ganadores de calentadores solares. Campaña "Llegó el Buen Fin": descuentos del 50% al 100% en multas y recargos. Recuperación de 2 millones 039 mil pesos de Secretaría de Hacienda Jalisco (Ley de Movilidad).	55.2% de las cuentas catastrales al corriente (54,584/98,842 aprox).
5.1.3.1	Reducir los casos de irregularidades presupuestales detectadas en auditorías internas.	Transparencia: Información financiera disponible en plataformas de Transparencia Municipal y Nacional. Informes financieros mensuales publicados con detalle de ingresos, subsidios, apoyos y donativos. Resguardo de documentación comprobatoria para auditorías internas y externas.	N/A (Proceso institucional)
5.1.3.2	Realizar auditorías externas anuales en áreas prioritarias.	Deuda pública: Saldo total de 146 millones 833 mil pesos (17.4% de ingresos totales). Créditos BANOBRAS: Contrato 2814 (saldo 25.5M, 71.7% pagado) y Contrato 5565 (saldo 121.3M). Pagos en periodo: 31 millones 008 mil pesos (amortización 13.5M + intereses 17.5M). Reestructuración: ahorro total de 2 millones 136 mil pesos. Cero contratación de nueva deuda.	N/A (Indicador financiero institucional)
5.1.3.3	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.	Participaciones y aportaciones: Crecimiento del 3.4%, sumando 18 millones de pesos adicionales. Gestión eficaz de recursos federales y estatales en entorno de Recaudación Federal Participable con comportamientos mixtos.	N/A (Indicador financiero institucional)
5.1.3.4	Asegurar que los informes financieros cumplan con estándares de transparencia.	Cumplimiento CONAC: Registro sistemático de operaciones financieras. Actualización de catálogos de cuentas y clasificadores presupuestarios. Elaboración puntual de Estados Financieros Mensuales, Trimestrales y Anuales (Situación Financiera, Actividades, Cambios en Situación Financiera, Variación en Hacienda Pública, Analítico del Activo, Analítico de Deuda, Analítico de Ingresos y Egresos).	N/A (Proceso institucional)
5.1.3.5	Capacitar al menos al 80% del personal en temas de transparencia y armonización contable.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.4.1	Incrementar la vida útil de herramientas y dispositivos mediante mantenimiento preventivo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

5.1.4.2	Reducir en un 50% los tiempos de inactividad de equipos y vehículos mediante mantenimiento correctivo.	Mantenimiento vehicular: 6,342 solicitudes de servicios (3,390 mecánicos, 500 afinación, 608 eléctricos, 32 laminado, 601 aceite, 1,188 llantas, 23 grúa). Promedio de 30 servicios diarios. Inversión total: 6 millones 281 mil pesos. Adquisición de 219 llantas (\$822 mil). Aceites y grasas (\$795 mil). Laminado y pintura a 32 unidades (\$212 mil). Herramienta (\$77 mil). Elevador de dos postes (\$26 mil). Sistema digital de control de bitácoras implementado. Organización de almacén de refacciones.	6.4% de la población total (equivalente en servicios: 6,342/98,842).
5.1.4.3	Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.	Construcción de 68 jarrillas nuevas en Capilla de Milpillas con materiales de Servicios Municipales y mano de obra de la delegación. Trabajos de bacheo en diversas calles y camino a Rincón de Velázquez en coordinación con Obras Públicas.	N/A (Infraestructura específica)
5.1.4.4	Asegurar que los programas de mantenimiento cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.4.5	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.5.1	Regularizar al menos el 50% de los bienes inmuebles municipales identificados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.5.2	Asegurar que al menos el 90% de los bienes cuenten con inventarios actualizados y seguros.	Bienes muebles: Adquisición de mobiliario de oficina y herramientas por 165 mil 285 pesos. Levantamiento de inventario y verificación física de bienes para prevenir pérdidas, extravíos o uso indebido, detectando bienes en mal estado, obsoletos o faltantes.	N/A (Proceso institucional)
5.1.5.3	Asegurar que los bienes regularizados cumplan con estándares legales y administrativos.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.5.4	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de inventarios.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.5.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.6.1	Proteger al menos el 90% de los activos municipales mediante el banco de reserva patrimonial.	Bienes inmuebles: Registro en patrimonio de 21 predios y 12 vialidades. Actualización del mapa de donaciones del municipio. Formalización de 14 donaciones para vialidades y áreas de cesión. 2 inmuebles para uso comunitario en Mezcala. Predio rústico Mesa de Gatos para acueducto El Salto-Tepatitlán. Predio urbano para DIF Jalisco (Centro Regional de Autismo). Inversión en escrituración y avalúos: 232 mil 500 pesos. 5 permutas de predios municipales (inversión 150 mil pesos en honorarios y avalúos).	N/A (Gestión patrimonial institucional)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

5.1.6.2	Asegurar que los activos protegidos cumplan con estándares de seguridad y legalidad.	Control de bienes inmuebles: Actualización constante del mapa de donaciones. Verificación y regularización de donaciones y permutas para asegurar destino y uso en beneficio de la ciudadanía. Localización, identificación y recuperación de espacios con acreditación jurídica mediante escrituras públicas, títulos de propiedad, contratos, acuerdos y convenios oficiales.	N/A (Gestión patrimonial institucional)
5.1.6.3	Capacitar al personal en técnicas de gestión patrimonial.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.6.4	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.6.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger activos municipales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.7.1	Incrementar en un 60% la participación en programas de capacitación.	Capacitación servidores públicos: Curso de Inducción: 16 eventos, 986 colaboradores capacitados (de 1,294 totales, ampliable a 1,601 incluyendo seguridad pública y vialidad). Curso de Liderazgo y Gobernanza: 80 participantes de 115 convocados. Diplomado en Gestión y Políticas Públicas Municipales (CUALTOS-UdeG): 35 participantes, 28 concluyeron satisfactoriamente (municipio cubrió 50% del costo). Curso ITEI: 90 servidores públicos. Análisis FODA y POA 2025 elaborados. Diagnóstico de necesidades de capacitación realizado.	76.2% de los servidores públicos municipales capacitados (986/1,294).
5.1.7.2	Mejorar el desempeño laboral mediante capacitación continua.	Gestión de programas: Información y acompañamiento en 139 programas federales y estatales, beneficiando 18 áreas municipales (Turismo, Desarrollo Rural, Educación, Igualdad Sustantiva, Arte y Cultura, Promoción Económica, Desarrollo Humano, Desarrollo Urbano, Ecología, Fomento Deportivo, DIF, ITEJ, Gestión Incluyente, Rastro, Protección Civil, Banda Municipal, SIPINNA).	N/A (Beneficio institucional)
5.1.7.3	Asegurar que los programas de capacitación cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.7.4	Capacitar al menos al 80% del personal en metodologías de capacitación modernas.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.7.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Vinculación educativa: Convenios con Instituto Renacimiento Juan Pablo II, Universidad Nueva Ciencia, Instituto Tecnológico Superior de Arandas y Universidad de Guadalajara. Próximos convenios con CECYTE Jalisco e Instituto Tecnológico Superior de Tepatlán. Servicio social: 27 estudiantes Universidad Nueva Ciencia, 35 UDG, 4 UNID, 1 Preparatoria Ana María Casillas, 1 Instituto Renacimiento,	7.4% de los servidores públicos equivalentes en estudiantes de servicio social (96/1,294).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

		8 CECYTE. Prácticas profesionales: 16 UDG, 1 Universidad Cuauhtémoc. Estadías empresariales: 3 UNID.	
5.1.8.1	Incrementar en un 70% la conectividad en todas las dependencias municipales.	Infraestructura tecnológica: Inversión de 2.1 millones de pesos en computadoras, antenas de comunicación, cámaras de videovigilancia, sistemas de impresión y mejoras en telefonía e internet. Soporte técnico en 1,500 casos. Diseño e impresión de 20,000 boletos para eventos municipales. Elaboración de 2,500 constancias de capacitación. Capacitación al personal en TIC, SIAC y administración pública.	1.5% de la población total (equivalente en casos de soporte técnico: 1,500/98,842).
5.1.8.2	Asegurar que al menos el 90% del software municipal sea personalizado y funcional.	Desarrollo de sistemas: Sistema de Inventarios Internos (Alumbrado Público, Ecología, Parques y Jardines). Módulo de notificación de adeudos de cementerios en Jefatura de Ingresos. Herramienta de Actualización Catastral con imágenes satelitales (detectó 5,000 predios construidos no registrados). Sistema SACEM para Cementerios Públicos (90% avance). Sistema de pedidos DIF (85% avance). Sistema para área de Reciclaje (10% avance).	5.6% de las cuentas prediales detectadas como no registradas (5,000/90,161).
5.1.8.3	Modernizar los equipos de cómputo en las dependencias municipales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.8.4	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.8.5	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de software y equipos modernizados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.9.1	Modernizar el equipo tecnológico en las dependencias municipales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.9.2	Asegurar que al menos el 90% de la información financiera esté protegida mediante sistemas avanzados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.9.3	Asegurar que los sistemas de seguridad cumplan con estándares de calidad y protección.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.9.4	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de seguridad tecnológica.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

5.1.9.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Levantamientos topográfico-fotogramétricos: 32 levantamientos ejecutados en apoyo a diversas áreas del gobierno municipal, abarcando 498 hectáreas (4,980,328 m <sup>2</sup> ). Distribución: Jefatura de Proyectos (14), Ordenamiento Territorial (8), IMPLAN (7), Desarrollo Urbano y Obras Públicas (1), Comunicación Social (1). Equipamiento: Sistemas GNSS RTK (receptores E800 y E300) y Dron Matrice 300RTK. Proyectos destacados: Récord Guinness, glorieta Carretera Tepatitlán-Yahualica, Av. Colosio, camino Tres Palos, fraccionamientos.	N/A (Instrumento de planeación territorial)
5.1.10.1	Modernizar el parque vehicular municipal.	Adquisición vehicular: 2 camiones chasis y 2 cajas compactadoras para Aseo Público (\$5.677M). 18 patrullas para Comisaría de Seguridad Pública (\$12.775M). 1 ambulancia para Protección Civil (\$1.715M). Aseguramiento del parque vehicular: inversión de 4.467M mediante licitación.	N/A (Inversión en infraestructura)
5.1.10.2	Asegurar que los almacenes estén abastecidos y organizados.	Gestión de almacenes: Inventario estimado en 756 mil 302 pesos. 790 requisiciones de material de papelería y 1,395 de material de limpieza, atendiendo 78 dependencias, 6 delegaciones y 1 agencia municipal. Comité de Adquisiciones: 34 sesiones, 78 millones 703 mil pesos autorizados. 6 Licitaciones Públicas Locales y 8 Nacionales. Comisión de Requisiciones: 33 sesiones, 19 millones 339 mil pesos autorizados. Combustible: 1 millón 572 mil 970 litros para 307 vehículos oficiales (\$39.261M).	N/A (Gestión institucional)
5.1.10.3	Asegurar que los vehículos y almacenes cumplan con estándares de calidad y eficiencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.10.4	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de vehículos y equipos modernizados.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.1.10.5	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Refrendos vehiculares: Inversión de 362 mil 057 pesos. Dotación de nuevas placas: 10 mil 764 pesos de inversión. Donación internacional: Vehículo de acción y equipamiento para Protección Civil proveniente de Alberta, Canadá (Rotary Club of Olds, Club Rotarios Zapopan Puerta de Hierro y gestiones de Griselda Alcalá), incluyendo equipos de radiocomunicación, cascos, botas y herramienta.	N/A (Articulación internacional)

Tablas del Eje 4 con acciones realizadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2024-2027, alineadas a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sustentadas en el Primer Informe de Gobierno [https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro\\_4\\_Informe\\_opt.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/archivo-nuevo/documentos/informes/Libro_4_Informe_opt.pdf) y el micrositio de Comunicación Social <https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/>

Eje 5	POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE
Programa	ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y FINANZAS SANAS
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Gobierno efectivo e integridad pública.</i>
<b>Objetivo 5.1</b>	<b>Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejora la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos.</b>
<b>Política pública 5.1</b>	<b>Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales</b>
<b>ESTRATEGIA 5.1.1</b> Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Reducir en un 20% los tiempos de procesamiento en servicios financieros mediante herramientas digitales.	Soporte en la plataforma de facturación. Apoyamos a todos los ciudadanos que requieren factura de sus pagos a través de la página oficial del Gobierno Municipal: <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/facturacion/">https://www.tepatitlan.gob.mx/facturacion/</a> así como la realización de los recibos de pagos en línea para los contribuyentes. EGRESOS: En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y en apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, la Jefatura de Egresos presenta el informe de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025. 1. Administración y control presupuestal: Durante el presente ejercicio se efectuó la programación, control y registro de las erogaciones municipales, asegurando que cada gasto se haya realizado conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación del Ejercicio de los Recursos Públicos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; priorizando la eficiencia, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas establecidas por cada dependencia. (4to. Informe Gobierno, pág. 96).
Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.	Estimado de ingresos: De la mano de los ciudadanos responsables que oportunamente pagan sus impuestos, del cobro de cuentas morosas y de la gestión de otros recursos, la recaudación municipal tuvo un incremento significativo este 2025, comparado con el año anterior. En lo que fue del 01 de octubre de 2023 al 31 de julio de 2024 hubo un ingreso de 683 millones 962 mil 633 pesos con 34 centavos, y en este primer año de ingresos que consta del 01 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025 se llegó a un monto total de 738 millones 590 mil 141 pesos con 61 centavos, llegando a un incremento del 7.98% del año anterior. Recuperación de cartera vencida e invitaciones de pago oportuno. Recuperamos 2 millones 801 mil 706 pesos de cartera vencida, esto gracias al personal de apremios que entregó requerimientos e invitaciones a los deudores, promoviendo la regularización de sus cuentas y brindando alternativas de pago, los rubros en los que mayormente se recuperó recurso fue en cuotas de Cementerios y Catastro Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 96). 2. Procesamiento de pagos: Se gestionó el pago oportuno de nóminas, honorarios, proveedores y contratistas, garantizando la correcta documentación y respaldo contable. Todos los pagos fueron efectuados cumpliendo los procedimientos internos y atendiendo las disposiciones de la Tesorería Municipal. 3. Seguimiento a programas y proyectos: Se brindó soporte administrativo y financiero a programas sociales, obras públicas y proyectos estratégicos impulsados por el H. Ayuntamiento, supervisando que las asignaciones presupuestales se ejercieran en tiempo y forma. (4to. Informe Gobierno, pág. 97)
Incrementar en un 50% la eficiencia en la atención de trámites financieros y catastrales.	Padrón alfanumérico catastral. El padrón alfanumérico catastral registró al finalizar el mes de julio de 2024 la cantidad de 87 mil 644 cuentas prediales. A la fecha, del día 31 de julio de 2025 se registra un total de 90 mil 161 cuentas prediales en el padrón alfanumérico de este Catastro.

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Registrando así, un incremento de 2 mil 517 cuentas prediales, lo que representa un 2.79% de incremento en los registros de cuentas prediales; de las cuales se hace la siguiente representación: 31 de julio de 2024. Urbanas; 65 mil 919. Rústicas: 21 mil 725. Para el 31 de julio de 2025, Urbanas: 67 mil 894, Rústicas: 22 mil 267. (4to. Informe Gobierno, pág. 99). Padrón de cuentas prediales vinculadas a cartografía. Las cuentas vinculadas a cartografía, alimentan la base de datos del Visor Urbano de Tepatlán, en donde la ciudadanía en general puede consultar la información referente a su propiedad, acceder a los pagos en línea del impuesto predial y generar de manera gratuita los certificados de No Adeudo. 31 de julio de 2024. Urbanas: 61 mil 087 (92.67%). Rústicas: 7 mil 685 (35.37%) Total: 68 mil 772 . Al 31 de julio de 2025. Urbanas: 63 mil 192 (93.07%), Rústicas: 8 mil 664 (38.91%). Total: 71 mil 856. (4to. Informe Gobierno, pág. 99). Durante este primer año de la administración 2024-2027, los trabajos internos de Catastro Municipal han incrementado con el apoyo de la ciudadanía profesional (peritos, notarios, valuadores, abogados y gestores por mencionar algunos), pues se sigue proveyendo a los usuarios que acuden a esta dependencia mayor seguridad jurídica, de esta manera se ha incrementado la vinculación de las cuentas prediales en la cartografía en un 4.29 %. Impuesto predial. Del 1° de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, se han recaudado 91 millones 674 mil 440 pesos por concepto de pago al impuesto predial y sus accesorios, obteniendo un incremento comparativo con el período agosto 2023 a julio 2024 de 11.55%. (4to. Informe Gobierno, pág. 100).

Impuesto sobre Negocios Jurídicos: Durante el período del 1° de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, se obtuvieron ingresos por diferentes permisos de construcción e incluso por diferencias de impuesto a la construcción cuando estas han sido manifestadas en los avalúos, representando ingresos por 15 millones 95 mil 926 pesos reflejados en 1 mil 694 trámites de obra nueva, 1 trámite de instalación especial, 18 permisos de remodelación y 169 permisos de ampliación y 317 trámites de remodelación. Se reportan ingresos por concepto de revisión de avalúos, la cantidad de 1 millón 438 mil 300 pesos, reflejados en 6,576 avalúos revisados. Visitas a campo: Durante este período las visitas de campo, se han realizado de conformidad a los trámites presentados por los usuarios, es decir, en promedio por cada 10 trámites de servicios que ofrecemos, el 25% requiere de una visita de campo, lo que da un total aproximado de 2 mil 467 visitas a campo. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales: Por este concepto y durante el período del 1° de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, se han recibido y tramitado un total de 4 mil 613 avisos de transmisión patrimonial, representando un ingreso de 69 millones 518 mil 260 pesos. Certificados Catastrales: Del período en mención y por este servicio de certificados catastrales con historial y/o simples, así como sus respectivas búsquedas, se han realizado 2 mil 261 trámites de certificados catastrales, lo que significa el ingreso de 593 mil 853 pesos. Tablas de Valores: Ingresos Totales. Para la aprobación de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2026, se realizaron tres sesiones de la Comisión de Valores y dos del Consejo Técnico; el objetivo, analizar la propuesta de Catastro del Estado en comparación con la aprobación de Tablas de Valores del año 2025, esto con la finalidad de avanzar en el cumplimiento de la propuesta de incrementos en los Valores Unitarios. Actualmente, las Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2026 se encuentran en proceso para la autorización ante el pleno del Ayuntamiento y posteriormente, serán enviadas al Congreso del Estado de Jalisco; para su respectiva aprobación para ser publicadas en el periódico oficial del estado de Jalisco y que entren en vigor a partir del 01 de enero de 2026. (4to. Informe Gobierno, pág. 100).

Cartera Vencida: Se está trabajando en conjunto con el área de Ingresos para notificar a los dueños de la propiedad inmobiliaria morosa del municipio a que realice el pago por concepto de impuesto predial. Realizando las gestiones de conformidad a lo que se estipula en la legislación hacendaria, continuando con las cartas invitación, a pago del

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>impuesto predial con morosidad, y a partir de marzo de este año se otorgó a la ciudadanía morosa el incentivo de realizar el pago de dicho impuesto hasta con un 75% de descuento en recargos y el 100% de descuento en multas y gastos de cobranza según lo aprobado en acuerdo de ayuntamiento 167-2024/2027 del día 06 de marzo de 2025. Del período del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025 se han recaudado un total general de 178 millones 842 mil 020 pesos, por concepto de pago de impuestos y servicios que presta esta dependencia de Catastro, obteniendo un incremento comparativo con el período agosto 2023 a julio 2024 del 12.63%. Interoperabilidad. Se ha trabajado en conjunto con las dependencias de este municipio para que la información que se ha solicitado a esta Jefatura, sea oportuna y certera. Eficientando los procesos de catastro, así como lo servicios. Implementando estrategias de gestión entre las dependencias, generando la mejora de los espacios físicos de los trabajadores y usuarios. Además, se ha otorgado en la gestión del jefe de Catastro, pertenencia entre los colaboradores de la dependencia, atendiendo los llamados a capacitaciones. Programa de Manifestación de Construcciones. Por instrucciones del Gerente de Gabinete, se coordinaron varias áreas, para echar a andar el programa “Manifiesta tu construcción y actualiza tu predio”, realizando una invitación a la ciudadanía, para que manifestara la construcción de sus predios y así, actualizar sus propiedades para un cobro justo y equitativo. Programa que tuvo inicio en el mes de junio de la presente anualidad y que, a la fecha, se han atendido 315 usuarios, dándoles la asesoría correspondiente para dicho trámite y en consecuencia, esta dependencia de Catastro, actualizar el padrón alfanumérico.</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.2</b> Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionó metros para optimizar ingresos municipales.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Actualizar los padrones de unidades económicas en el municipio.</p>	<p>Cobro de licencias municipales en las delegaciones. Del 07 al 15 de abril de 2025, personal administrativo de cajas, apremios y Padrón y Licencias se trasladaron a las delegaciones de Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas, Mezcala de los Romero y Tecomatlán de Guerrero, para brindar un mejor servicio y para acercar los trámites de refrendo de Licencias Municipales a los habitantes de dichas comunidades, con ello les evitamos el traslado a la cabecera y que así puedan cumplir con la obligación de mantener actualizada la licencia de su negocio. (4to. Informe Gobierno, pág. 95)</p>
<p>Incrementar en un 30% la recaudación de impuestos mediante sistemas actualizados.</p>	<p>Resumen Ejecutivo: Fortaleza Financiera y Crecimiento Sostenido. En el presente informe se presenta un análisis de los ingresos municipales, destacando un sólido crecimiento general del 5.4% en el periodo de agosto 2024 a julio 2025 en comparación con el ciclo anterior. Los ingresos totales ascendieron a 843.1 millones de pesos, superando en más de 43 millones al periodo previo. Este resultado es especialmente notable dado al contexto económico nacional y estatal de crecimiento moderado. El éxito se atribuye a dos factores clave: una gestión sobresaliente en la recaudación de impuestos locales y una captación eficaz de las participaciones y aportaciones federales y estatales, que se recuperaron positivamente. (4to. Informe Gobierno, pág. 91).                  Convenios: Por tercer año consecutivo se aprobó la realización de convenios con algunas instituciones bancarias donde se ofrece a los ciudadanos financiamiento de 3 y 6 meses sin intereses en el pago de sus obligaciones y derechos, así mismo con la aprobación del Ayuntamiento en el Acuerdo #114-2024/2027 de la Sesión Ordinaria 11 de fecha 09 de enero del 2025, se aprobó el programa “PAGA A TIEMPO TU PREDIAL Y GANA” Así mismo fue aprobado el Acuerdo #165 2024/2027 16 fecha 06 de marzo del 2025, para la campaña de descuentos 2025, siendo estos: 50% en multas, en trámites de regularización de predios. 70% en recargos pago de Negocios Jurídicos y Transmisiones Patrimoniales. 70% en recargos en el pago de mantenimiento de gavetas, jarrillas, etc. 100% en multas y gastos de ejecución de diferentes pagos</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>municipales. Todos estos beneficios se obtienen en la liquidación de sus adeudos, otorgando facilidades a los morosos sin afectar su economía personal o familiar. Servicios a tu alcance: En los meses de enero, febrero y marzo nuevamente instalamos 7 cajas provisionales en el Auditorio Miguel Hidalgo, las cuales este año 2025 se dividieron para brindar mejor atención, teniendo así una caja exclusiva para personas con discapacidad, otra para adultos mayores y una caja rápida, teniendo como propósito que los ciudadanos acudan a realizar sus pagos del predial de manera oportuna, así brindamos un espacio amplio y cómodo mientras hacen fila y aprovechan los mayores descuentos que se tienen para el apoyo económico de los ciudadanos. (4to. Informe Gobierno, pag. 95)</p> <p>Es importante reafirmar que las cajas fijas ubicadas en Presidencia Municipal, Unidad Administrativa Morelos, Unidad Administrativa Sierra Hermosa, caja ubicada en Registro Civil en Central Camionera, caja en oficinas de Policía Vial, así como en cada Delegación Municipal y Comisaría también brindaron el pago del predial y ahora ya son cajas múltiples. Atención ciudadana: Gracias a la eficiencia y desempeño realizados entre 1° de octubre del 2024 al 31 de julio del 2025, el trabajo en la Jefatura de Ingresos se ha visto reflejado al atender a un poco más de 176 mil 115 ciudadanos en las cajas que manejan el sistema SRT y Sistema de Gestión Catastral y Predial (Recaudación en derechos, impuestos, productos y aprovechamientos). (4to. Informe Gobierno, pág. 95). Ingresos 2024-2025.</p> <p>En la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas se tiene caja, el cual se hace el cobro por servicios de rastro, del registro civil, uso de suelo, alineamientos, designación de número oficial y de predial; esto luego de que fuera habilitada una ventanilla de atención ciudadana desde el pasado enero de 2024, lo que ahorra tiempo a los vecinos al evitar traslados a la cabecera municipal.</p> <p>Lo recaudado en el periodo de agosto de 2024 al mes de julio de 2025 son por 582 mil 021 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 120).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 28 de octubre de 2024. Con el objetivo de brindar facilidades a los ciudadanos que tengan rezago en alguno de sus trámites municipales o multas; durante el mes de noviembre de 2024, a través del programa “Llegó el Buen Fin” se ofrecerán descuentos en los siguientes esquemas: (Falta de refrendo en licencias municipales: 70% de descuento en multas, 75% de descuento en recargos). (Infracciones de tránsito: 60% de descuento). (Infracciones de estacionómetros: 60% de descuento). (Impuesto predial: 80% de descuento en recargos. 70% de descuento en multas). (Agua potable: 75% de descuento en recargos. 70% de descuento en multas). (Licencias de construcción: 50% de descuento en multas). (Falta licencia de urbanización: 50% de descuento en multas). (Multas en general: 50% de descuento). (Recargos en general: 75% de descuento). (Condonación de multas y recargos en adeudos anteriores al año 2020). Además, se autorizó lo siguiente: Cobro hasta seis meses sin intereses con tarjetas BBVA Bancomer. Cobro hasta nueve meses sin intereses con todos los bancos, excepto BanCoppel, BANAMEX y BBVA Bancomer. Dicho programa de descuentos fue aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento el pasado 17 de octubre del presente año, mediante Acuerdo número 032-2024/2027. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71762">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71762</a></p>
<p>Asegurar que los sistemas de cobro cumplan con estándares de transparencia y eficiencia.</p>	<p>Análisis Detallado por Rubro y Contexto Económico. 1. Impuestos: El Motor del Crecimiento Local. La recaudación de ingresos propios, principalmente impuestos, fue el pilar del éxito financiero del municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con un crecimiento del 21.9%. Este dinamismo fue impulsado principalmente por: Impuesto Predial: Una recaudación histórica, especialmente en los meses de enero y febrero, reflejo de la confianza ciudadana y la eficiencia en los procesos de cobro. Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales (ISTP): Un notable incremento que sugiere un</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>mercado inmobiliario activo y una correcta valoración de las operaciones. Comparativa de Desempeño: El crecimiento de la recaudación local del 21.9% supera de manera importante los indicadores económicos a nivel estatal y nacional. Según datos del INEGI, la actividad económica de Jalisco mostró un crecimiento acumulado para 2024 cercano al 0.7%, mientras que el PIB Nacional creció alrededor del 1.3% en el mismo año. El inicio de 2025 mostró una ligera recuperación, pero el desempeño del municipio en materia fiscal fue superior, lo que demuestra una autonomía y fortaleza financiera que no depende del ritmo económico general. (4to. Informe Gobierno, pág. 92).</p>
<p>Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Gestiones Municipales con la Secretaría de Hacienda de Jalisco gestionamos y recuperamos 2 millones 039 mil 794 pesos, dinero que corresponde a nuestro municipio y que fuera cobrado por el Estado mediante el convenio de Ley de Movilidad y Tránsito, Recargos y Estacionómetros; el monto corresponde al periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. (4to. Informe Gobierno, pág. 96).</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 17 de febrero de 2025. Gracias a la excelente respuesta ciudadana en el programa "Pago Oportuno del Predial", hoy reconocemos el compromiso de quienes han cumplido en tiempo y forma con su impuesto predial. Su responsabilidad no solo fortalece a Tepatitlán, sino que también les brinda la oportunidad de recibir beneficios directos. Al corte: 54,584 cuentas catastrales pagadas. 13 ganadores de paneles solares. 26 ganadores de calentadores solares. ¡Tú también puedes ser parte del cambio! Paga tu predial a tiempo y contribuye al desarrollo de nuestra ciudad. Además, podrías ser el próximo beneficiario de incentivos que mejoran tu hogar y tu calidad de vida. Seguimos construyendo un Tepatitlán más sustentable y próspero. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71809">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71809</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.3</b> Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir los casos de irregularidades presupuestales detectadas en auditorías internas.</p>	<p>Transparencia. El flujo de información y actualización de nuestros indicadores está al alcance de la ciudadanía, cumplimos nuestra función de forma honesta y eficiente a través de las plataformas de Transparencia Municipal y Nacional, específicamente en lo que nos corresponde, como la Iniciativa de la Ley de Ingresos del año en curso, así como la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal aprobada por el Congreso del Estado.</p> <p>Así mismo, mes con mes se realiza un informe detallado con la información financiera de los ingresos municipales, donde se publica el responsable de recibir, administrar y ejercer dichos ingresos, además de publicar los subsidios, apoyos y donativos recibidos ya sean federales y estatales y particulares, así como el calendario de ingresos base mensual de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, convenios y otros ingresos. (4to. Informe Gobierno, pág. 96).</p> <p>4. Cumplimiento normativo y transparencia: Este Departamento mantuvo la actualización y resguardo de la documentación comprobatoria de gastos, facilitando el acceso a la información requerida por instancias de auditoría internas y externas. Asimismo, se publicaron los reportes financieros trimestrales en el portal de transparencia. La Jefatura de Egresos reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, el uso racional de los recursos públicos y la transparencia en cada una de sus acciones, contribuyendo así al buen desarrollo de las funciones municipales y al bienestar de la ciudadanía de Tepatitlán de Morelos. (4to. Informe Gobierno, pág. 97)</p> <p>Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 28 de octubre de 2024. Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Lic.</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

Miguel Ángel Esquivias, Presidente Municipal, conformó los Comités de Adquisiciones y las Comisiones de Requisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, así como de los Organismos Públicos Descentralizados, Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA) y del Sistema DIF Tepatitlán. Este acto tuvo lugar en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, donde Miguel Ángel Esquivias les tomó protesta a los ciudadanos y servidores públicos que los integran y que a continuación enlistamos:

Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos: Carolina Cervantes González. Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones. Marco Antonio Isaac González, Síndico Municipal. Jairo Elías González González, Regidor. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal. Francisco Javier De la Torre Muñoz, Oficial Mayor Administrativo. Óscar Eduardo Lomelí Hernández, Director de Promoción Económica. José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. Héctor Gómez Martín, Director de Proveduría Municipal. José Luis Serna Torres, Gerente de Gabinete. Jairo Lomelí Pulido, Jefe de Desarrollo Rural. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO). Gabriel Romero Ochoa, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. Pedro González Hernández, Representante de la Asociación Ganadera Local de Tepatitlán.

Comisión de Requisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos: Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal de Tepatitlán. Óscar Ornelas Martín, Presidente del Comité de Requisiciones. Thania Elizabeth Gómez Martín, Regidora. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal. José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. Héctor Gómez Martín, Director de Proveduría Municipal. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO).

Comité de Adquisiciones ASTEPA: Óscar Ornelas Martín, Regidor. José Luis Gómez Martín, Director de ASTEPA. Pedro González Hernández, representante de la Asociación Ganadera Local de Tepatitlán. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO). José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. Raymundo López Vera, Subdirector de ASTEPA. Gabriel Romero Ochoa, Representante del Colegio Tepatitlense de ingenieros CCiviles de Jalisco A.C. Pedro Estrada Franco, Jefe de Área Comercial de ASTEPA.

Comisión de Requisiciones ASTEPA: Óscar Ornelas Martín, Regidor. Thania Elizabeth Gómez Martín, Regidora. José Luis Gómez Martín, Director de ASTEPA. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO). José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. Gabriel Romero Ochoa, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. Carlos Agredano Díaz, Coordinador del Jurídico de ASTEPA.

(Comité de Adquisiciones Sistema DIF Tepatitlán: Bertha Elena Espinoza Martínez, Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán. Pedro González Hernández, Representante de la Asociación Ganadera Local de Tepatitlán. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO). Atanacio Ramírez Torres, Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal. Gabriel Romero Ochoa, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. Jairo Elías González González, Regidor. José Luis Serna Torres, Gerente de Gabinete. Oralia Yanet Leal Morales, Encargada de Transparencia y Requisiciones.

Comisión de Requisiciones Sistema DIF Tepatitlán: Bertha Elena Espinoza Martínez, Directora del Sistema DIF Tepatitlán. Jairo Elías González González, Regidor. Thania Elizabeth Gómez Martín, Regidora. Pedro González Hernández, Representante de la Asociación Ganadera Local de Tepatitlán. Carlos Francisco Barajas González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Tepatitlán (CANACO). Atanacio

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Ramírez Torres, Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal. José de Jesús Landeros Cortés, Encargado del Órgano Interno de Control. María del Refugio Martín Padilla, Auxiliar Administrativo.</p> <p><a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71764">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71764</a></p>
<p>Realizar auditorías externas anuales en áreas prioritarias.</p>	<p>4. Deuda Pública: Manejo Responsable y Disciplina Financiera. La solidez financiera de un gobierno se mide no solo por su capacidad de generar ingresos, sino también por su disciplina y responsabilidad en el manejo de sus pasivos. Esta administración ha mantenido un compromiso con la salud fiscal a largo plazo, garantizando que el municipio sea viable y sostenible para las futuras generaciones.</p> <p>Estado Actual de la Deuda: A julio de 2025, el saldo total de la deuda pública municipal asciende a 146 millones 833 mil 333 pesos. Este monto se gestiona de manera transparente y estructurada, principalmente a través de dos créditos con BANOBRAS. Se tiene dos créditos vigentes del municipio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Crédito BANOBRAS 2013 (Contrato 2814): Monto Original: 90 millones de pesos. Saldo Actual (a julio 2025): 25 millones 500 mil pesos. Estado: Este crédito se encuentra en su fase final, con un avance de pago del 71.7% del monto original. Crédito BANOBRAS 2021 (Contrato 5565): Monto Original: 130 millones de pesos. Saldo Actual (a julio 2025): 121 millones 333 mil 333 pesos. Estado: Este es un crédito más reciente y su saldo refleja las primeras etapas del plazo de pago.</p> <p>Situación Financiera Consolidada. Saldo Total de la Deuda Pública: 146 millones 833 mil 333 pesos. Pagos en el Periodo (Ago 2024 - Jul 2025): Amortización de Capital: 13 millones 500 mil pesos. Pago de Intereses y Accesorios: 17 millones 508 mil 349 pesos. Total Pagado (Servicio de la Deuda): 31 millones 008 mil 349 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 93).</p> <p>Principios de la Gestión de Deuda: Cero Contratación de Nueva Deuda: Durante este periodo, no se ha contratado nueva deuda pública de largo plazo. Todas las inversiones y gastos se han financiado gracias al fortalecimiento de los ingresos y a la optimización de los recursos existentes. Cumplimiento Puntual y Oportuno: Se ha cumplido rigurosamente con el pago del servicio de la deuda, destinando más de 31 millones de pesos en el último año para cubrir amortizaciones de capital e intereses. De esta cantidad, 13.5 millones se destinaron a reducir el saldo principal, disminuyendo la carga financiera futura. Un Nivel de Deuda Saludable y Manejable: El saldo actual de la deuda representa aproximadamente el 17.4% de los ingresos totales anuales del municipio. Este es un indicador clave que nos sitúa en un nivel de endeudamiento bajo y sostenible según los estándares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que refleja una alta capacidad de pago y una gestión de bajo riesgo. Reestructuración de la Deuda. El municipio ha realizado un análisis de las condiciones contractuales de la deuda, buscando mejores condiciones y un menor costo financiero. La reestructuración de uno de los créditos presenta mejoras significativas para el municipio, incluyendo las siguientes: Tasa de Interés: La sobretasa del crédito se ajusta de 1.25% a 0.75%, lo que se traduce en una mejora contractual y una disminución en el monto de los intereses a pagar. La tasa efectiva del crédito se reduce de 5.7655% a 5.3467%. Fuente de Pago: La afectación de las participaciones del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal se reduce del 23.24% al 22.01%. Esta disminución equivale a liberar el 1.23% de los recursos que estaban afectados. El porcentaje liberado puede ser utilizado para financiar nuevos proyectos o como ingresos de libre disposición para el municipio. Ahorros Anuales: La disminución de la sobretasa del 1.25% al 0.75% generará ahorros anuales en el pago de intereses. (4to. Informe Gobierno, pág. 93 y 94) La reestructuración tendrá un ahorro total de 2 millones 136 mil 571 pesos. En el primer año, el ahorro proyectado es de 496 mil 019 pesos, seguido de 447 mil 669 pesos en el segundo año, y 391 mil 547 pesos en el tercer año. Conclusión General: Fortaleza Financiera y Eficiencia Administrativa: El municipio ha demostrado una capacidad</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>sobresaliente para generar ingresos propios. El crecimiento de casi el 22% en impuestos locales no solo es un dato, es el resultado de una política fiscal y una política pública responsable que ha superado el crecimiento económico del estado y del país. Autonomía y Resiliencia: La hacienda pública municipal es hoy más fuerte y resiliente. El crecimiento de los ingresos locales reduce la dependencia de factores externos y dota al gobierno de mayores recursos para invertirlos directamente en las necesidades de la comunidad. Gestión Exitosa de Fondos Externos: Se logró un crecimiento en la captación de participaciones, asegurando que los recursos de la Federación y el Estado llegaran en tiempo y forma para complementar el presupuesto municipal, culminando en un crecimiento total del 5.4% en los ingresos generales. La radiografía financiera del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco es clara: ingresos crecientes, inversión estratégica y deuda controlada. Se ha demostrado que es posible construir un gobierno eficiente que recauda mejor, gasta con inteligencia y administra sus obligaciones con responsabilidad. La fortaleza de nuestras finanzas no es un fin en sí mismo, sino el medio para cumplir con nuestro objetivo principal: generar bienestar, construir la infraestructura que la gente necesita y garantizar un futuro próspero y sostenible para todas y todos. (4to. Informe Gobierno, pág. 94).</p>
<p>Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.</p>	<p>2. Participaciones y Aportaciones: Gestión Eficaz de Recursos Externos federales y estatales. Este rubro vital para las finanzas municipales cerró con un crecimiento positivo del 3.4%, sumando el estimado por 18 millones de pesos adicionales. Análisis: Este resultado es crucial, ya que demuestra la capacidad de la administración municipal para gestionar y asegurar la llegada de los fondos federales y estatales que corresponden al municipio. En un entorno donde la Recaudación Federal Participable (RFP) ha tenido comportamientos mixtos, haber asegurado un crecimiento en estas transferencias es un indicador de una relación intergubernamental sana y una gestión administrativa diligente, lo que demuestra que la recaudación en impuesto predial y agua potable fue buena en los años anteriores. (4to. Informe Gobierno, pág. 92).</p> <p>3. Derechos, Aprovechamientos y Productos: Estabilidad y Áreas de Enfoque Derechos (+2.0%): Este rubro muestra una estabilidad positiva, con un crecimiento que acompaña la inflación y refleja una demanda constante de los servicios municipales. (4to. Informe Gobierno, pág. 92).</p>
<p>Asegurar que los informes financieros cumplan con estándares de transparencia.</p>	<p>En cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Departamento de Contabilidad Gubernamental presenta el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de garantizar la transparencia, el registro oportuno y la presentación fidedigna de la información financiera del municipio. 1. Registro y control contable Realizamos el registro sistemático y ordenado de las operaciones financieras de todas las áreas del Gobierno Municipal, asegurando su correcta clasificación contable, así como la conciliación de saldos en los libros oficiales y en el sistema de contabilidad gubernamental, conforme a los principios y normas aplicables. 2. Armonización contable. Mantuvimos la actualización de los catálogos de cuentas y clasificadores presupuestarios, en apego a la normatividad del CONAC, para garantizar la homogeneidad y comparabilidad de la información financiera. 3. Integración de estados financieros. Se elaboraron y presentaron de forma puntual los Estados Financieros Mensuales, Trimestrales y Anuales, incluyendo:- Estado de Situación Financiera.- Estado de Actividades.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.- Estado Analítico del Activo.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.- Estado Analítico de Ingresos y Egresos. 4. Atención a auditorías y revisiones. Se proporcionó la información y documentación requerida por los órganos de fiscalización interna, respondiendo a observaciones y recomendaciones en los plazos establecidos, contribuyendo así a la transparencia y rendición de cuentas. El Departamento de Contabilidad Gubernamental reafirma su compromiso con la correcta administración de</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>los recursos públicos, la transparencia en la información financiera y el cumplimiento de las obligaciones legales, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal y en beneficio de la ciudadanía de Tepatitlán de Morelos. (4to. Informe Gobierno, pág. 102)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.4</b> Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Reducir en un 50% los tiempos de inactividad de equipos y vehículos mediante mantenimiento correctivo.</p>	<p>Se atendieron 6 mil 342 solicitudes de servicios correctivos y preventivos, distribuidos de la siguiente manera: 3 mil 390 servicios mecánicos, 500 servicios de afinación, 608 servicios eléctricos, 32 servicios de laminado, 601 servicios de relleno de aceite, 1,188 servicios de llantas y 23 servicios de grúa; Para su ejecución, se contó con el apoyo de talleres externos especializados. Esto representa un promedio de 30 servicios diarios realizados durante los días hábiles del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025; lo que representa una inversión de 6 millones 281 mil 546. Con el objetivo de mejorar la movilidad, garantizar la seguridad del personal operativo y prolongar la vida útil del parque vehicular, adquirimos 219 llantas con base al análisis del impacto operativo y social de cada Dependencia, tales como: Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Servicios Públicos Municipales, Vialidad y Tránsito, Protección Civil, Servicios Médicos Municipales, Parques y Jardines, Rastro Municipal, Fomento Deportivo, Gestión Incluyente, Desarrollo Humano y Social, Proveeduría, Secretaría Particular, Desarrollo Rural y Delegaciones y Agencia. Por lo cual contamos con una inversión de 822 mil 632 pesos. Realizamos de manera constante los trabajos de abastecimiento de nuestro almacén con refacciones básicas para agilizar los servicios preventivos y correctivos. Se adquirieron tambos, contenedores y cubetas con aceites de diferentes tipos (15W40, 10W30, 20W50, ATF, MH-300 hidráulico, urea, SAE-50, SAE-90, SAE-140), grasas multipropósito No. 2, grasa multilitio, 5W30 y anticongelante, destinados a motores de gasolina y diésel. Lo que representa una inversión de 795 mil 129 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 110). Se realizó el servicio de laminado y pintura a 32 unidades del parque vehicular municipal, con el objetivo de mejorar su imagen institucional y alargar su vida útil. Se atendieron vehículos con deterioro visible en la carrocería, logrando así una renovación tanto estética como funcional. En total, se efectuaron 12 servicios completos de laminado y pintura a vehículos de distintas Dependencias; 14 patrullas nuevas fueron pintadas para su correcta identificación operativa; y 6 vehículos fueron sometidos a modificaciones estructurales, consistentes en corte de carrocería y colocación de redilas, para atender funciones de carga operativa. Además, se realizaron restauraciones menores en pintura y/o laminado, enfocadas en mejorar la estética y la presentación de las unidades en circulación. Se conto con una inversión de 212mil 664 pesos. Adquirimos y renovamos herramienta para el personal operativo de la Jefatura, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y garantizar un desempeño más eficiente; contamos con una inversión de 77 mil 251 pesos. Así mismo instalamos un elevador de dos postes asimétrico, para realizar los trabajos de mecánicos de manera segura, práctica, eficiente y optimiza el uso del espacio del taller. Se conto con una inversión de 26 mil pesos. se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la optimización del parque vehicular municipal, con resultados positivos en términos de eficiencia operativa, financiera y administrativa, todo ello sin requerir inversión económica adicional. Como parte del proceso para la baja administrativa de unidades en desuso, se realizaron diagnósticos técnicos detallados a vehículos con considerable antigüedad y evidente deterioro estructural. Esta evaluación permitió identificar unidades obsoletas, optimizando así el uso del parque vehicular, disminuyendo los costos de mantenimiento innecesarios y facilitando</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>la planeación de futuras adquisiciones o sustituciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 111).</p> <p>Implementamos un sistema digital de control y seguimiento de bitácoras de mantenimiento de los vehículos oficiales. Esta herramienta permite contar con un historial detallado de cada unidad, optimizando la planeación de servicios preventivos y evitando fallas mayores. Con esta acción se logró mejorar la organización interna, reducir tiempos de respuesta y permitir una gestión más eficiente del parque vehicular. En el ámbito logístico, se llevó a cabo la organización del almacén de refacciones dentro de las instalaciones de la Jefatura, con el propósito de mejorar el control de inventarios, facilitar el acceso a insumos y reducir tiempos de atención en los servicios mecánicos. Esta reorganización ha agilizado los procesos de reparación, minimizado pérdidas por extravío de insumos y mejorado la eficiencia operativa del taller.</p> <p>Por otra parte, se gestionaron un total de mil 059 cuentas por pagar correspondientes a proveedores, refacciones y servicios de talleres externos. Esta labor aseguró el cumplimiento puntual de las obligaciones financieras de la Dependencia de Maquinaria y Vehículos, fortaleciendo las relaciones comerciales con aproximadamente 40 proveedores, entre refaccionarias y talleres externos, algunos de los cuales ofrecen ambos servicios. Esta gestión eficiente ha contribuido a garantizar la estabilidad financiera y operativa de la Dependencia, asegurando la disponibilidad y el mantenimiento óptimo del parque vehicular, lo cual repercute directamente en un mejor servicio a la ciudadanía. (4to. Informe Gobierno, pág. 111).</p>
Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.	En Capilla de Milpillars, para mejorar la infraestructura urbana, construimos 68 jarrillas nuevas con materiales proporcionados por Servicios Municipales y mano de obra de personal de la delegación. Asimismo, realizamos trabajos de bacheo en diversas calles de la comunidad y en el camino rumbo a Rincón de Velázquez, estas acciones en coordinación con Obras Públicas, beneficiando a la población en general. (4to. Informe Gobierno, pág. 114).
<b>ESTRATEGIA 5.1.5</b> Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 5.1.6</b> Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Proteger al menos el 90% de los activos municipales mediante el banco de reserva patrimonial.	<p>BIENES MUEBLES. La adquisición de mobiliario de oficina y herramientas para el mejoramiento de las funciones y el buen desarrollo de actividades, representó una inversión de 165 mil 285 pesos. Esta inversión tiene como finalidad dotar a los servidores públicos de los insumos necesarios para el desempeño eficiente de sus funciones, brindando condiciones más dignas, funcionales y cómodas, para el desarrollo de actividades cotidianas.</p> <p>REALIZACIÓN DE INVENTARIOS: Con el objetivo de mantener un control eficiente, transparente y actualizado del patrimonio municipal, se llevó a cabo el levantamiento de inventario y verificación física de los bienes, lo que contribuye a prevenir pérdidas, extravíos o uso indebido del mobiliario, equipo y demás recursos materiales, dicho proceso permitió detectar bienes en mal estado, obsoletos o faltantes, lo cual servirá como base para futuras acciones de mejora y renovación. (4to. Informe Gobierno, pág. 99).</p>
Asegurar que los activos protegidos cumplan con estándares de seguridad y legalidad.	<p>CONTROL DE BIENES INMUEBLES. La Jefatura de Patrimonio trabaja en la actualización constante del mapa de donaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en donde dimos registro en nuestro patrimonio a un total de 21 predios y 12 vialidades.</p> <p>Cumpliendo así con la tarea de actualizar, verificar y regular las donaciones y/o permutas hechas a favor del Municipio, para que los predios tengan destino y uso que</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>sea en beneficio de la ciudadanía, así mismo trabajamos en la correcta y pronta localización, identificación y recuperación de espacios que nos acrediten jurídicamente como los propietarios de dichos bienes, en virtud de poder disponer de ellos con la base jurídica y legal de contar con documentos oficiales como son las escrituras públicas, títulos de propiedad, contratos, acuerdos y convenios oficiales. (4to. Informe Gobierno, pág. 99)</p>
<p>Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Destaca también la formalización de 14 donaciones para vialidades y áreas de cesión, 2 inmuebles para uso comunitario en Mezcala, un predio rústico denominado Mesa de Gatos para el acueducto El Salto–Tepatitlán y un predio urbano para el DIF Jalisco destinado al primer Centro Regional de Autismo. La inversión en escrituración y avalúos alcanzó 232 mil 500 pesos. Asimismo, se realizaron 5 permutas de predios municipales afectadas por el Plan de Desarrollo Municipal, con una inversión de 150 mil pesos en honorarios y avalúos. (4to. Informe Gobierno, pág. 82).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.7</b> Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar en un 60% la participación en programas de capacitación.</p>	<p>Durante este periodo hemos impulsado acciones de capacitación y fortalecimiento institucional que contribuyen al desarrollo profesional de nuestros servidores públicos. Iniciamos con la elaboración del Análisis FODA de la Coordinación de Capacitación, Seguridad e Higiene, así como con la planeación del Programa Operativo Anual (POA) 2025. En coordinación con la Tesorería, la Oficialía Mayor Administrativa y la Jefatura de Personal, llevamos a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación, lo que nos permitió diseñar programas acordes a los retos actuales. Entre las principales acciones realizadas destaca la creación y puesta en marcha del Curso de Inducción para Servidores Públicos Municipales, del cual impartimos 16 eventos, logrando la asistencia de 986 colaboradores, de un total de 1,294, cifra que se amplía a 1,601 participantes al incluir personal de seguridad pública y vialidad.</p> <p>Asimismo, diseñamos y desarrollamos el Curso de Liderazgo y Gobernanza dirigido a integrantes del Ayuntamiento y funcionarios municipales, con una participación de 80 de los 115 convocados.</p> <p>Gestionamos además la participación de 35 servidores públicos en el Diplomado en Gestión y Políticas Públicas Municipales, impartido por el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, de los cuales 28 concluyeron satisfactoriamente, contando con el apoyo económico del municipio que cubrió el 50% del costo. También brindamos respaldo a la Unidad Municipal de Transparencia en la organización de un curso impartido por el ITEI, con una asistencia de 90 servidores públicos. (4to. Informe Gobierno, pág. 104).</p>
<p>Mejorar el desempeño laboral mediante capacitación continua.</p>	<p>Nuestra función principal es mantener informadas a las dependencias del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos sobre los programas y apoyos disponibles a nivel federal, estatal, municipal y de la sociedad civil, asegurando que cada una cuente con la información necesaria para acceder a beneficios que fortalezcan sus servicios a la comunidad. Nos encargamos de investigar, recopilar y difundir información, así como elaborar reportes claros con los detalles de cada programa. También actuamos como un punto de contacto centralizado para atender consultas y facilitar la comunicación entre las dependencias y las secretarías responsables de los programas, garantizando así una participación efectiva y coordinada. Durante este periodo, informamos y acompañamos la participación en 139 programas, entre federales y estatales, beneficiando áreas como: Turismo, Desarrollo Rural, Educación, Igualdad Sustantiva, Arte y Cultura, Actividades Culturales, Promoción Económica, Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente, Fomento Deportivo, DIF, ITEJ, Gestión Incluyente, Rastro Municipal, Protección Civil, Banda Municipal, SIPINNA, Cifras del periodo.</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	Programas federales y estatales gestionados: 139, Áreas municipales beneficiadas: 18. (4to. Informe Gobierno, pág. 87).
Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	En materia de vinculación educativa, firmamos convenios con el Instituto Renacimiento Juan Pablo II, la Universidad Nueva Ciencia, el Instituto Tecnológico Superior de Arandas y la Universidad de Guadalajara. Próximamente sumaremos nuevos acuerdos con el CECYTE Jalisco y el Instituto Tecnológico Superior de Tepatlán de Morelos, fortaleciendo así las oportunidades de formación para estudiantes. Gracias a estas alianzas recibimos a 27 estudiantes de la Universidad Nueva Ciencia, 35 de la UDG, 4 de la UNID, 1 de la Preparatoria Ana María Casillas, 1 del Instituto Renacimiento y 8 del CECYTE, quienes realizaron su servicio social en diferentes dependencias municipales. También atendimos a 16 estudiantes de la UDG y 1 de la Universidad Cuauhtémoc de Guadalajara en la modalidad de prácticas profesionales, además de 3 estudiantes de la UNID que llevaron a cabo sus estadías empresariales. Con estas acciones, consolidamos nuestro compromiso de impulsar la profesionalización de nuestros servidores públicos y de abrir espacios de formación para estudiantes, fortaleciendo el desarrollo institucional y la vinculación con la comunidad académica. (4to. Informe Gobierno, pág. 105).
<b>ESTRATEGIA 5.1.8</b> Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 70% la conectividad en todas las dependencias municipales.	Invertimos más de 2.1 millones de pesos en infraestructura tecnológica, incluyendo computadoras, antenas de comunicación, cámaras de videovigilancia, sistemas de impresión y mejoras en telefonía e internet, beneficiando a dependencias y delegaciones. Brindamos soporte técnico en más de 1,500 casos, diseñamos e imprimimos 20,000 boletos para eventos municipales y elaboramos 2,500 constancias de capacitación. Además, capacitamos al personal en TIC, SIAC y administración pública, fortaleciendo sus competencias y mejorando la calidad del servicio al ciudadano. (4to. Informe Gobierno, pág. 106).
Asegurar que al menos el 90% del software municipal sea personalizado y funcional.	Durante este periodo desarrollamos e implementamos herramientas tecnológicas que optimizan la administración y los servicios municipales. Entre ellas, destaca el Sistema de Inventarios Internos, que opera en áreas como Alumbrado Público, Ecología y Parques y Jardines, permitiendo un control preciso de consumibles y herramientas. Creamos un módulo en la Jefatura de Ingresos para notificar a ciudadanos con adeudos por mantenimiento de cementerios, y desarrollamos una herramienta de Actualización Catastral que, mediante imágenes satelitales, permitió detectar más de 5,000 predios construidos no registrados como tal. Avanzamos un 90% en el Sistema para Cementerios Públicos (SACEM), que georreferenciará espacios y agilizará trámites para la ciudadanía. Asimismo, desarrollamos un sistema para pedidos del DIF (85% de avance) y uno para el área de Reciclaje (10% de avance). (4to. Informe Gobierno, pág. 106).
<b>ESTRATEGIA 5.1.9</b> Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	9. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-FOTOGRAFÉTRICOS. Durante el período reportado, se ejecutaron 32 levantamientos topográfico-fotogramétricos en apoyo a diversas áreas del gobierno municipal, abarcando una superficie total de 498 hectáreas (4,980,328 m <sup>2</sup> ). Estos trabajos proporcionaron información geoespacial precisa y actualizada para la toma de decisiones en materia de infraestructura y desarrollo urbano. Distribución por dependencias solicitantes:- Jefatura de Proyectos: 14 levantamientos- Ordenamiento Territorial: 8 levantamientos- IMPLAN: 7 levantamientos- Desarrollo Urbano y Obras Públicas: 1 levantamiento- Jefatura de Comunicación Social: 1 levantamiento. Equipamiento técnico utilizado:- Sistemas GNSS

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>RTK (receptores E800 y E300) para posicionamiento de alta precisión.- Dron Matrice 300RTK para fotogrametría aérea y generación de ortofotos. Proyectos destacados realizados:- Establecimiento de récord Guinness: Levantamiento de polígono en estacionamiento del Núcleo de Feria.- Proyecto de Infraestructura Vial: Medición para construcción de glorieta en Carretera Tepatitlán- Yahualica.- Planificación vial: Levantamiento en Av. Luis Donald Colosio para proyección de carril lateral.- Conectividad regional: Levantamiento para nuevo camino de acceso en Tres Palos.- Desarrollo habitacional: Múltiples levantamientos en fraccionamientos para procesos de ordenamiento territorial, escrituración y legalización. Estos levantamientos constituyen el fundamento técnico para la planificación territorial y han sido esenciales para el desarrollo de proyectos de infraestructura, regularización de predios y mejora de la conectividad urbana y regional. (4to. Informe Gobierno, pág. 64).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.10</b> Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Modernizar el parque vehicular municipal.</p>	<p>NUEVO PARQUE VEHICULAR. Hemos llevado a cabo los procesos de adquisición de vehículos y maquinaria para el mejoramiento de los servicios que requiere la ciudadanía. Unidades adquiridas y que han sido entregadas a las siguientes dependencias: Dos camiones chasis y dos cajas compactadoras para Aseo Público. Inversión total de 5 millones 677 mil 280 pesos, mediante la Licitación ADQ/LPL/003-2025. El objetivo es mejorar los servicios públicos y fortalecer la infraestructura operativa del municipio, contribuyendo en la optimización de las rutas de recolección, logrando una cobertura más amplia y una disminución en los tiempos de atención. Dieciocho patrullas para la Comisaria de Seguridad Pública. Monto ejercido: 12 millones 775 mil 616 pesos, mediante Licitación Pública ADQ/LPN/004/2025. Las nuevas unidades permiten ampliar la cobertura de patrullaje y vigilancia, con vehículos en óptimas condiciones, mejorando la capacidad de reacción ante reportes, brindando mayor seguridad a la ciudadanía. Una ambulancia para atención de servicios de emergencia para Protección Civil. Con una Inversión de 1 millón 715 mil pesos. El propósito es reforzar las capacidades operativas del área de Protección Civil y brindar una atención eficaz ante situaciones de emergencia, así como atender servicios que requiera la ciudadanía.</p> <p>ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR. El aseguramiento del parque vehicular del municipio derivó en un proceso de licitación del seguro vehicular, representando una inversión de 4 millones 467 mil 875 pesos. Esta acción estratégica tiene como propósito salvaguardar los bienes muebles asignados a las diferentes dependencias, así como ofrecer respaldo ante incidentes que pudieran comprometer su funcionamiento. Al contar con cobertura de seguro, se garantiza la reparación o reposición de unidades en caso de accidentes, robos o daños materiales, evitando así gastos extraordinarios. (4to. Informe Gobierno, pág. 98).</p>
<p>Asegurar que los almacenes estén abastecidos y organizados.</p>	<p>Esta dirección rinde su informe de actividades del periodo del 1.º de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025, bajo los siguientes programas:</p> <p>Programa Almacén Abastecido: Mantener un abasto suficiente de material de intendencia y papelería en el almacén, garantizando el buen funcionamiento de las oficinas del Gobierno Municipal. Contamos con un inventario estimado en 756 mil 302 pesos. Durante este período se surtieron 790 requisiciones de material de papelería y 1,395 requisiciones de material de limpieza, atendiendo directamente a 78 dependencias, 6 delegaciones y 1 agencia municipal.</p> <p>Programa Oficina Funcional. Organizamos los expedientes y solicitudes que serán analizados por los integrantes del Comité de Adquisiciones y de la Comisión de</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>Requisiciones, que luego revisar la información, aprueban las compras de insumos solicitados por las dependencias municipales.</p> <p>El Comité de Adquisiciones realizó 34 sesiones, autorizando compras por un total de 78 millones 703 mil 502 pesos. Se realizaron 6 Licitaciones Públicas Locales y 8 Licitaciones Públicas Nacionales solicitadas por parte de Seguridad Pública, Obras Públicas, Patrimonio, Informática y Festividades. La Comisión de Requisiciones realizó 33 sesiones, autorizando compras por un total de 19 millones 339 mil 956 pesos.</p> <p>Programa Ahorro y Uso Eficiente del CombustibleGarantizar el abasto de combustible para la movilidad del parque vehicular del gobierno y que los servidores públicos puedan cumplir con sus funciones y actividades. Se suministraron 1 millón 572 mil 970 litros de combustible para un total de 307 vehículos oficiales (entre ligeros y pesados), representando una inversión de 39 millones 261 mil 021 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 103)</p>
Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	<p>REFRENDOS VEHICULARES Y DOTACIÓN DE PLACAS. Destinamos 362 mil 057 pesos para el pago de refrendos vehiculares, la adquisición de nuevos vehículos ha representado 10 mil 764 pesos de inversión, para la dotación de nuevas placas y validaciones. El cumplimiento de estos trámites permite que los vehículos puedan desempeñar sus funciones sin contratiempos en labores de seguridad, servicios públicos, atención ciudadana, entre otras, cumpliendo a la vez con lo que la propia Ley establece. (4to. Informe Gobierno, pág. 98).</p> <p>Protección Civil Tepatitlán cuenta con nuevo vehículo para atención de emergencias. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 09 de octubre de 2024. La generosidad no tiene fronteras. Proveniente de Alberta, Canadá; Tepatitlán de Morelos recibe un nuevo vehículo de acción, así como equipamiento para la Unidad Municipal de Protección Civil. Este vehículo es una herramienta necesaria e indispensable para reforzar el parque vehicular; así como facilitar las labores de los elementos en materia de atención a emergencias y que estos se lleven de manera adecuada. En esta ceremonia también fueron entregados diferente equipamiento como equipos de radiocomunicación, cascos, botas; así como herramienta para el mantenimiento del vehículo. Fue gracias al trabajo de Rotary Club of Olds de Alberta, Canadá; del Club Rotarios Zapopan Puerta de Hierro y a las gestiones de Griselda Alcalá, que en suma hicieron posible contar con este nuevo equipo. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71755">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71755</a></p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

*Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

### EVALUACIÓN DEL EJE 5: POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE.

PROGRAMA EVALUADO: GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPATIVO Y DE RESULTADOS

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Resultados Esperados Totales	55	100%
Con acciones reportadas (datos cuantitativos)	17	30.90%
Sin acciones o sin datos cuantitativos	38	69.10%

Tabla Índice de Cobertura e Impacto Poblacional.

ID	Resultado Esperado	Logro Cuantitativo	% Cobertura/Impacto
5.2.1.1	Asegurar que las obligaciones normativas sean cumplidas oportunamente.	Transparencia PNT: 21 asesorías brindadas a áreas generadoras de información, con publicación puntual en el Portal Municipal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del sistema SIPOT.	N/A (Proceso institucional)
5.2.1.2	Reducir los tiempos de respuesta a solicitudes de medios de impugnación.	Acceso a información: Gestión de 857 solicitudes de acceso a la información pública (344 presenciales, 81 correo electrónico, 432 PNT). 723 atendidas afirmativamente, 127 negativas, 7 incompetentes. Recaudación de \$8,520 por documentos certificados.	0.9% de la población total solicitó información (857/98,842).
5.2.1.3	Disminuir los recursos de revisión mediante programas digitales.	Impugnaciones: 25 recursos de revisión resueltos a favor del Gobierno Municipal sin amonestaciones ni multas. 23 recursos de transparencia con resolución favorable cumpliendo obligación de publicar información.	N/A (Proceso institucional)
5.2.1.4	Asegurar que las acciones cumplan con estándares de transparencia y legalidad.	Anticorrupción: Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción para el periodo 2024-2027, con segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	N/A (Instalación institucional)
5.2.1.5	Capacitar al menos al 80% del personal en cumplimiento normativo y sistemas digitales.	Capacitación regional impartida por personal del ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco).	N/A (Sin dato cuantitativo específico)
5.2.2.1	Incrementar en un 60% la rendición de cuentas entre servidores públicos.	Declaraciones patrimoniales: 1,831 apoyos realizados. 226 declaraciones iniciales, 1,845 de modificación y 53 de conclusión presentadas por servidores públicos.	141.7% de los servidores públicos recibieron apoyo (1,831/1,294). *Múltiples declaraciones por persona.
5.2.2.2	Realizar al menos 10 auditorías eficientes anuales en áreas prioritarias.	Auditorías y comités: 21 auditorías realizadas a dependencias, 5 quejas atendidas. Asistencia a 26 sesiones Comité de Adquisiciones, 25 Comisión de Requisiciones, 23 Comité ASTEPA, 33 Comisión ASTEPA. 5 Concursos Simplificados de Obra, 3 Licitaciones ASTEPA, 6 Licitaciones Locales, 8 Licitaciones Nacionales.	N/A (Proceso institucional)
5.2.2.3	Reducir los tiempos de entrega-recepción de recursos y documentación.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

5.2.2.4	Asegurar los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.2.5	Capacitar al personal en técnicas de auditorías y entrega-recepción.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.3.1	Incrementar la colaboración entre instituciones municipales.	Relaciones públicas: Logística y protocolo en 235 eventos oficiales (147 internos, 88 externos) con presencia del Presidente Municipal o representantes. Inversión de \$233,597. Eventos destacados: Fiestas Patrias, Sesión Solemne Presa al Mérito e Hijo Ausente, Feria Tepabril 2025.	0.2% de la población total (eventos realizados: 235/98,842).
5.2.3.2	Asegurar que las instituciones cuenten con canales de comunicación efectivos.	Coordinación de Delegaciones: Designación de 7 Delegados Municipales mediante Consulta Democrática. Reuniones ordinarias cada 3 semanas con delegados en rotación por delegación para planeación y seguimiento de proyectos.	N/A (Proceso institucional)
5.2.3.3	Incrementar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.	Planeación de obra pública: 3 reuniones de planeación y seguimiento con Presidente Municipal y áreas responsables (Ramo 20 y 33, Desarrollo Urbano, IMPLAN, ASTEPA, Desarrollo Rural) en San José de Gracia, Capilla de Guadalupe y Mezcala de los Romero.	N/A (Proceso institucional)
5.2.3.4	Asegurar que las relaciones cumplan con estándares de efectividad y colaboración.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.3.5	Capacitar al personal en técnicas de comunicación y colaboración.	Conversatorio Día Internacional de la Lengua Materna con 6 invitados internacionales de Argentina, Colombia, Ecuador, España, Perú y Venezuela, promoviendo no discriminación y derechos humanos de migrantes.	N/A (Sin dato cuantitativo de asistencia)
5.2.4.1	Actualizar la legislación municipal para cumplir con estándares legales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.4.2	Asegurar las acciones gubernamentales cumplan con estándares legales.	Sindicatura: 68 demandas laborales vigentes, 33 asuntos fuero común, 15 fuero federal, 115 juicios TJA (50 en línea), 3 responsabilidades laborales concluidas, 4 quejas CEDHJ, 2 procedimientos PROEPA. 490 instrumentos legales elaborados (82 contratos Tepabril, arrendamientos, servicios, compraventa, comodato, convenios).	N/A (Proceso institucional)
5.2.4.3	Asegurar que la legislación cumpla con estándares de calidad y legalidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.4.4	Capacitar al personal en temas de legislación y legalidad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

5.2.4.5	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Comisiones Edilicias: 176 sesiones totales de comisiones. Administración y Gobierno (6), Reglamentos (4), Hacienda y Patrimonio (23), Responsabilidad Patrimonial (5), Honor y Justicia (2), Transparencia (5), Derechos Humanos (10), Migrantes (1), Promoción Económica (11), Espectáculos (9), Desarrollo Rural (6), Desarrollo Sustentable (4), Planeación (28), Servicios Públicos (3), Agua Potable (6), Seguridad (4), Movilidad (8), Protección Civil (3), Desarrollo Humano (9), Salud (9), Cultura (9), Deportes (6), Inspección (5).	N/A (Proceso institucional)
5.2.5.1	Asegurar que al menos el 90% de la documentación esté resguardada y organizada.	Acervo documental: 20,000 archivos fotográficos y de video. Instalación del Sistema Institucional de Archivos. Actualización del Catálogo de Disposición Documental (cajas 111-173, años 1876-1899). 51,111 documentos históricos escaneados. 2,312 expedientes disponibles en página oficial. Digitalización de 1,882 expedientes adicionales (1812-1843). Total: 17,932 documentos escaneados de años 1812-1843.	18.1% de la población total (documentos digitalizados: 17,932/98,842).
5.2.5.2	Digitalizar al menos el 60% de los archivos históricos y administrativos.	Digitalización Archivo de Concentración: 1,055 cajas escaneadas con 26,261 expedientes. 975 cajas y 25,261 expedientes cargados en plataforma digital. 1,010 cajas nuevas ingresadas, 742 depuradas, 428 búsquedas realizadas. 34 consultas de investigación histórica. 2 exposiciones con fotografías y documentos antiguos.	25.6% de la población total (expedientes digitalizados: 25,261/98,842).
5.2.5.3	Certificar los documentos oficiales del gobierno municipal.	Secretaría General: 28 sesiones de Ayuntamiento (20 ordinarias, 7 extraordinarias, 1 solemne), 269 acuerdos. 3,340 constancias expedidas, 1,518 certificaciones a personas externas, 2,362 certificaciones a dependencias. 5,546 personas atendidas presencial y telefónicamente. 176 comisiones edilicias, 255 dictámenes, 80 acuerdos, 120 reuniones, 444 oficios.	5.6% de la población total recibió atención directa (5,546/98,842).
5.2.5.4	Asegurar que los archivos cumplan con estándares de calidad y seguridad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.5.5	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión documental.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.6.1	Gestionar los datos territoriales mediante el SIG.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.6.2	Asegurar que el SIG cumpla con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.6.3	Capacitar al personal en el uso del SIG.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.6.4	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.6.5	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del SIG.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

5.2.7.1	Incrementar en un 60% la efectividad de los sistemas de comunicación ciudadana.	Módulos de atención: 9,379 orientaciones sobre trámites administrativos en módulos de Plaza de Armas y Presidencia. 3,128 personas orientadas en materia turística. 13 reportes ciudadanos atendidos y canalizados.	9.5% de la población total recibió orientación (9,379/98,842).
5.2.7.2	Asegurar que al menos el 90% de los equipos y herramientas estén en óptimas condiciones.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.7.3	Capacitar al menos al 80% del talento humano en técnicas de comunicación ciudadana.	Diplomado en Derechos Humanos 2023: Organizado por CEDHJ a través de IDHFT en coordinación con UNEDL, con 17 sesiones de formación teórica y práctica en derechos humanos internacionales, regionales, nacionales y locales.	N/A (Sin dato cuantitativo específico)
5.2.7.4	Asegurar que el 100% de los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.7.5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.8.1	Incrementar en un 70% la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía.	Audiencias públicas: 812 audiencias privadas con el Presidente Municipal. 915 audiencias atendidas por el Secretario Particular. Participación en creación de campañas publicitarias (Tepa limpio, adeudos, navideñas, Fiestas Patrias, Tepabril).	1.7% de la población total tuvo audiencia (1,727/98,842).
5.2.8.2	Asegurar que al menos el 90% de los programas y acciones sean comunicados oportunamente.	Alcance digital: 9,238,812 visualizaciones en Facebook institucional. 354,283 en Instagram. Cuentas Tepabril: 6,151,286 en Facebook y 2,115,379 en Instagram. Total: más de 17.8 millones de interacciones digitales. Páginas activas: Seguridad Pública, ASTEPA, Delegaciones y Agencia.	18,053.5% de la población total alcanzada digitalmente (17,859,760/98,842). *Alcance acumulativo.
5.2.8.3	Incrementar en un 60% la confianza ciudadana en las acciones gubernamentales.	Transparencia: Presencia en Comité de Compras en Proveeduría para eficientar recursos. Grabación y publicación de 28 sesiones de Ayuntamiento y 174 comisiones edilicias. Diplomado DDHH NNA 2024 por CEDHJ.	N/A (Indicador de percepción)
5.2.8.4	Asegurar que el 100% de las estrategias cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.8.5	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de comunicación efectiva.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.9.1	Incrementar en un 80% la calidad de los servicios públicos ofrecidos.	Servicios públicos: Rastro Municipal - 18,695 reses sacrificadas (\$34,145,690), 29,816 cerdos (\$2,843,294), 2,199 ovinos (\$302,338). Digitalización de Títulos de Derechos de Uso de Cementerios. Participación en Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027.	N/A (Servicio específico de rastro)

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

5.2.9.2	Reducir en un 50% los tiempos de espera en trámites del registro civil y oficina de enlace.	Infraestructura: Acondicionamiento de Registro Civil con anaqueles a medida, reparación de láminas e impermeabilización en Central Camionera (\$120,000, 320 horas hombre). Rehabilitación de oficina de enlace SRE con pintura, cancel, aire acondicionado (\$83,000, 120 horas hombre).	N/A (Inversión en infraestructura)
5.2.9.3	Asegurar que al menos el 90% de los servicios públicos sean accesibles mediante tecnología moderna.	Registro Civil: 36,796 residentes beneficiados con actas certificadas. 15,500 trámites CURP. 56 matrimonios colectivos (condonación régimen patrimonial). 8,197 pasaportes (\$2,644,304 ingresos). 2,053 nacimientos, 646 defunciones, 488 matrimonios, 212 divorcios, 28 sentencias, 35 reconocimientos, 637 inscripciones. 55 aclaraciones administrativas. Campaña matrimonios colectivos noviembre 2024.	37.2% de la población total recibió servicios de Registro Civil (36,796/98,842).
5.2.9.4	Asegurar que el 100% de los servicios públicos cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.	Evaluación: Recepción de 307 informes de actividades de dependencias para medir eficacia y eficiencia, supervisión de tiempos y recursos, solución de conflictos internos.	N/A (Proceso institucional)
5.2.9.5	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de servicio público moderno.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.10.1	Incrementar en un 70% la percepción de pertenencia entre servidores públicos.	Cultura de servicio: Participación en 235 eventos oficiales y externos con presencia del Presidente Municipal, regidores o representantes. Coordinación de Logística y Protocolo en Honores a la Bandera, Sesiones Solemnes, Feria Tepabril 2025 y certámenes.	0.2% de la población total (eventos: 235/98,842).
5.2.10.2	Asegurar que al menos el 90% de los servidores públicos cuenten con servicios de salud y prestaciones.	Servicios Médicos Municipales: 25,894 consultas totales (22,303 Gobierno, 938 DIF, 3,694 ASTEPA). 21,867 pases justificados, 4,027 pagados, 1,041 cancelados. 5,631 órdenes de laboratorio. 1,381 trámites de reembolsos. 24,784 recetas surtidas. Farmacia: 425 sustancias activas, 28,375 piezas medicamento. COMUSIDA: 2,751 pruebas rápidas, 1,438 pláticas, 12,802 preservativos masculinos, 450 femeninos. 28 médicos especialistas.	26.2% de la población total recibió atención médica (25,894/98,842).
5.2.10.3	Incrementar en un 60% la comunicación interna en el entorno laboral.	Prestaciones: Renovación de seguro de accidentes de trabajo para 1,261 empleados (\$959,351, cobertura \$100,000 gastos médicos, \$200,000 muerte accidental). Seguro de vida para todo el personal (confianza, base, supernumerario, jubilados) con cobertura \$100,000 vía Banco Santander. Servicio funerario integral. 10 exámenes de laboratorio sin costo.	97.0% de los servidores públicos asegurados (1,261/1,294).
5.2.10.4	Asegurar que el 100% de las acciones cumplan con estándares de calidad y pertenencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.10.5	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de cultura de servicio y pertenencia.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.11.1	Incrementar en un 60% la percepción pública	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	positiva de la imagen institucional.		
5.2.11.2	Asegurar que al menos el 90% de los eventos y actos cumplan con estándares de identidad institucional.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.11.3	Asegurar que el 100% de los eventos y actos cumplan con estándares de calidad y efectividad.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.11.4	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de imagen institucional.	Sin datos cuantitativos reportados en el periodo.	N/A
5.2.11.5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Convocatorias ciudadanas: Convocatoria Pública Presea 30 de Abril al Mérito Ciudadano y Convocatoria Galardón al Hijo Ausente de Tepatitlán, emitidas por Comisiones Edilicias de Promoción al Desarrollo Económico, Turismo, Mercados y Comercio colegiada con Migrantes y Ciudades Hermanas.	N/A (Convocatorias sin dato de participantes)

Eje 5	POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE
Programa	GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPATIVO Y DE RESULTADOS
<i>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	<i>Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 3. Salud y Bienestar. Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</i>
<i>Alineación Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Eje General: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</i>
<i>Alineación Plan Estatal de Desarrollo</i>	<i>Eje Gobierno efectivo e integridad pública.</i>
<b>Objetivo 5.2</b>	<b>Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.</b>
<b>Política pública 5.2</b>	<b>Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.</b>
<b>ESTRATEGIA 5.2.1</b> Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Asegurar que las obligaciones normativas sean cumplidas oportunamente.	Colaboramos estrechamente con todas las áreas generadoras de información, brindando apoyo y asesoría en la carga de datos a las dependencias del Gobierno Municipal. Durante este periodo, realizamos 21 asesorías y publicamos la información de manera puntual en el Portal Municipal de Transparencia ( <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/">https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/</a> ) y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a través del Sistema de Portales de Obligaciones de los Sujetos Obligados (SIPOT), permitiendo así que la ciudadanía acceda directamente a la información que por ley debe estar disponible. (4to. Informe Gobierno, pág. 90)
Reducir los tiempos de respuesta a solicitudes de medios de impugnación.	En cumplimiento de la ley y en concordancia con la política de Gobierno Abierto promovida por nuestro Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, en la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, operamos de manera diligente, ágil y accesible. Nuestra misión es garantizar a toda la

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>ciudadanía tepatitlense, así como a cualquier solicitante dentro o fuera del municipio, el acceso a la información pública a través de medios electrónicos y atención personalizada, además de velar por la adecuada protección de los datos personales. Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025, gestionamos un total de 857 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 344 se recibieron de forma presencial, 81 por correo electrónico y 432 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0). De estas solicitudes, 723 fueron atendidas de manera afirmativa, 127 resultaron negativas (por inexistencia, confidencialidad, reserva o improcedencia) y 7 se declararon incompetencias. Asimismo, recaudamos 8 mil 520.39 pesos por la entrega de documentos certificados. (4to. Informe Gobierno, pag. 90).</p>
Disminuir los recursos de revisión mediante programas digitales.	<p>En cuanto a recursos de revisión presentados por ciudadanos ante el ITEI, resolvimos 25 casos a favor del Gobierno Municipal, sin que se aplicaran amonestaciones, multas o arrestos administrativos. De igual forma, obtuvimos resolución favorable en 23 recursos de Transparencia, cumpliendo en su totalidad con la obligación de publicar la información solicitada. (4to. Informe Gobierno, pág. 90).</p>
Asegurar que las acciones cumplan con estándares de transparencia y legalidad.	<p>Instalan el Sistema Municipal Anticorrupción en Tepatitlán para el periodo 2024–2027. Publicado por Comunicación Social. Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 13 de agosto de 2025. En cumplimiento con el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, presidida por el C. Miguel Gutiérrez Cortés. Durante la sesión, se formalizó la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción para el periodo 2024–2027, con el objetivo de prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción que fueren detectados o señalados, bajo principios de legalidad, transparencia, ética y justicia. Este sistema se sujeta también a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, las leyes estatales en la materia y el reglamento municipal, fortaleciendo así los mecanismos de control y vigilancia institucional en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Con la instalación de este comité, Tepatitlán reafirma su compromiso con la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia como ejes fundamentales para una gestión eficaz y confiable. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71911">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71911</a></p>
Capacitar al menos al 80% del personal en cumplimiento normativo y sistemas digitales.	<p>También llevamos a cabo la planeación, organización, seguimiento y realización de una capacitación regional impartida por personal del ITEI. (4to. Informe Gobierno, pag. 90).</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.2.2</b> Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.</p>	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 60% la rendición de cuentas entre servidores públicos.	<p>Brindamos apoyo a los servidores públicos para el llenado de la Declaración Patrimonial y de interés a los sujetos obligados, presentando 226 declaraciones iniciales, mil 1845 de modificación y 53 de conclusión. Número de apoyos realizados de Declaraciones Patrimoniales: 1,831 (4to. Informe Gobierno, pág. 89)</p>
Realizar al menos 10 auditorías eficientes anuales en áreas prioritarias.	<p>Así mismo participamos de forma permanente y constante en los Consejos y Comités de Adquisiciones y de ASTEPA. N°de auditorías realizadas a las dependencias: 21, N°de quejas atendidas: 5, N°de asistencia a reuniones de Giros Restringidos: 03, Número de asistencia al Comité de Adquisiciones de Proveduría: 26, N°de asistencia al Comisión de Requisiciones de Proveduría:25, N°de asistencias al Comité de Adquisiciones ASTEPA: 23, N° de asistencias al Comisión de requisiciones ASTEPA: 33, N°de participaciones dentro de Concursos Simplificados Sumarios de Obra Pública: 05, N°de participaciones dentro de Concursos Simplificados Sumarios de Obra Pública ASTEPA:</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	01, N°de participaciones en Licitaciones Públicas en materia de ASTEPA: 03, N°de participaciones en Licitaciones locales en Materia de Adquisición y Prestación de Servicios: 06, N°de participaciones en Licitaciones Nacionales en Materia de Adquisición y Prestación de Servicios: 08. (4to. Informe Gobierno, pág. 89).
<b>ESTRATEGIA 5.2.3</b> Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar la colaboración entre instituciones municipales.	En cumplimiento de nuestras funciones, desde el área de Relaciones Públicas llevamos a cabo acciones de logística y protocolo en 235 eventos oficiales, en los cuales estuvo presente el Presidente Municipal o, en su representación, algún regidor o funcionario público. Entre estos eventos destacan los Honores a la Bandera, Fiestas Patrias, Sesiones Solemnes, campañas, homenajes, firmas de convenios, desfile inaugural de la Feria Tepabril 2025 y certámenes. Durante este periodo, brindamos acompañamiento en 147 eventos internos y 88 eventos externos, con una inversión total de 233 mil 597 pesos. Eventos destacados: Fiestas Patrias, Núcleo de Feria, Sesión Solemne de la Presa al Mérito e Hijo Ausente, Celebración a los Trabajadores de la Educación. (4to. Informe Gobierno, pág. 87)
Asegurar que las instituciones cuenten con canales de comunicación efectivos.	El presente documento constituye el Informe de la Coordinación de Delegaciones, así como el Concentrado de los Informes de Gobierno de las Delegaciones y Agencia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Su finalidad es dar a conocer los trabajos realizados dentro de la misma, así como compilar y organizar la información remitida por cada delegación, a fin de facilitar su consulta. Designación de Delegados: En el mes de febrero del año en curso la Coordinación de Delegaciones organizó la Jornada de la Consulta Democrática para la designación de Delegados en las distintas localidades del Municipio, con fundamento en dispuesto en el artículo 172, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y de conformidad con el Acuerdo de Ayuntamiento Número 128 2024/2027 de fecha 23 de enero del 2025, resultando designados: DIEGO ADÁN DE LA TORRE MENDOZA. CAPILLA DE GUADALUPE. JOSÉ ANTONIO ÍÑIGUEZ SERRANO. CAPILLA DE MILPILLAS. YESENIA GONZÁLEZ AGREDANO. MEZCALA DE LOS ROMERO. LUIS ENRIQUE MARISCAL CASILLAS. PEGUEROS. JULIO GONZÁLEZ FLORES. SAN JOSÉ DE GRACIA. NARCISO COSS Y LEÓN BÁEZ. TECOMATLÁN DE GUERRERO. Reuniones continuas con los Delegados: Cada 3 semanas se realiza la reunión ordinaria con los Delegados con la finalidad de planear y dar seguimiento a los proyectos, de acercar a las diferentes áreas del Gobierno Municipal y acordar la manera en que cada una se coordinará con cada Delegación. Se convoca a la misma en una Delegación diferente en cada ocasión. (4to. Informe Gobierno, pág. 107).
Incrementar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.	Reuniones de Planeación y seguimiento a los proyectos de Obra Pública En coordinación con el Presidente Municipal y las áreas responsables de la Obra Pública en el Municipio, tales como el Ramo 20 y 33, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el Programa de Obras de Coparticipación, el IMPLAN, ASTEPA, Desarrollo Rural, entre otras relacionadas con el tema, hemos llevado a cabo 3 reuniones; en San José de Gracia, Capilla de Guadalupe y Mezcala de los Romero con la finalidad de revisar, planear todos y cada uno de los proyectos en materia de Obra Pública en cada Delegación y sus rancherías para determinar las que se van a realizar durante la presente administración 2024-2027. Las Delegaciones y Agencia faltantes están en agenda para realizarse con posterioridad para este mismo fin. Gestión y Solución Esencialmente, la Coordinación existe para ser un puente entre las diferentes áreas del Gobierno Municipal y las Delegaciones, desde la gestión de recursos financieros y materiales, hasta dirimir controversias que se suscitan en el día a día en todas y cada una de las Delegaciones y Agencia Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 108).

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Capacitar al personal en técnicas de comunicación y colaboración.	21 DE FEBRERO DE 2024.- “Día Internacional de la Lengua Materna”. Conversatorio dirigido a las y los ciudadanos, y servidores públicos de este municipio. Tema: “Una Lengua, Diferentes Culturas”, en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero), día promovido por la UNESCO. Actividad pensada tanto para promover la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de aquellas personas que dejan su país de origen para establecerse en otro, así como para desarrollar empatía al conocer las frustraciones por las que atraviesan al cambiar su lugar de residencia. Actividad llevada a cabo teniendo como invitados especiales a Flavia Mariela Bustamante, de Argentina; Jacqueline Alzate Gálvez, de Colombia; Elvira Margarita Borja Flores, de Ecuador; José Ángel García López, de España; Omar Francisco Miranda Rodríguez, de Perú; y de Daniela José Rivas Gómez, de Venezuela. (4to. Informe Gobierno, pág. 31).
<b>ESTRATEGIA 5.2.4</b> Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Asegurar las acciones gubernamentales cumplan con estándares legales.	La Sindicatura tuvo a su cargo la representación legal del Municipio de Tepatitlán de Morelos en controversias, litigios y defensas judiciales, así como en gestiones ante notarías públicas y el Registro Público de la Propiedad. Durante este periodo, se presentaron y atendieron diversas denuncias penales ante la Fiscalía del Estado de Jalisco, entre ellas casos de daño en las cosas, robo, violación de sellos, abuso de autoridad, usurpación de personas, delitos contra el desarrollo urbano, extravío de documentos y placas, así como colaboraciones en denuncias que involucraron a funcionarios públicos. En total, se mantienen 68 demandas laborales vigentes. En materia judicial, se tramitan 33 asuntos en el fuero común y 15 en el fuero federal, además de un caso concluido con un costo aproximado de un millón de pesos. En el Tribunal de Justicia Administrativa se llevan 115 juicios, de los cuales 50 se desarrollan en línea. En procedimientos de responsabilidades y quejas, se concluyeron 3 casos de responsabilidad laboral, se mantienen vigentes 4 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, 2 procedimientos ante PROEPA y 1 demanda civil de acción pro forma. En cuanto a gestión contractual, se elaboraron 82 contratos para la feria Tepabril 2025, además de contratos de arrendamiento, prestación de servicios, compraventa, comodato y convenios de colaboración, sumando más de 490 instrumentos legales en total. (4to. Informe Gobierno, pag. 82).
Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.	Sesiones de Comisiones Edilicias: Comisiones: Administración y Gobierno: 6, Reglamentos: 4, Hacienda y Patrimonio: 23, Responsabilidad Patrimonial: 5, Honor y Justicia: 2, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción: 5, Derechos Humanos, Igualdad, Respeto y Asuntos de la Niñez: 10, Migrantes y Ciudades Hermanas: 1, Promoción al Desarrollo Económico, Turismo, Mercados y Comercio: 11, Espectáculos y Festividades Cívicas: 9, Desarrollo Rural: 6, Desarrollo Sustentable: 4, Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Nomenclatura: 28, Servicios Públicos Municipales: 3, Agua Potable y Saneamiento: 6, Seguridad Ciudadana: 4, Movilidad: 8, Protección Civil y Bomberos: 3, Des. Humano, Asistencia Social, de la Juventud y Par. Ciudadana: 9, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones: 9, Cultura, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología: 9, Deportes: 6, Inspección y Vigilancia: 5, Total: 176. (4to. Informe Gobierno, pág. 85).
<b>ESTRATEGIA 5.2.5</b> Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificar documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Asegurar que al menos el 90% de la documentación esté	Actualmente, nuestro acervo fotográfico cuenta con aproximadamente 20 mil archivos de material fotográfico y de video, listos para ser procesados en futuros productos. (4to. Informe Gobierno, pág. 88). A través de la Secretaría General, hemos trabajado

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

resguardada y organizada.	<p>en el cumplimiento de nuestras obligaciones como sujeto obligado en materia archivística, conforme a la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Hemos avanzado significativamente en la modernización tecnológica del área, permitiendo respaldar de forma segura toda la documentación que resguardamos, tanto en el archivo de concentración como en el histórico. Actualmente utilizamos una plataforma digital en la que se almacenan los documentos generados por las distintas áreas del gobierno, logrando un alto porcentaje de avance en su implementación. En cumplimiento de la ley, instalamos el Sistema Institucional de Archivos, conformamos el grupo interdisciplinario y elaboramos las herramientas de control archivístico correspondientes. En el Archivo Histórico, actualizamos el Catálogo de Disposición Documental desde la caja 111 hasta la caja 173, correspondientes a los años 1876 a 1899, con un total de 51,111 documentos históricos escaneados y 2,312 expedientes ya disponibles para consulta en la página oficial del Gobierno de Tepatlán. (4to. Informe Gobierno, pág. 109).</p> <p>Atendimos 34 consultas de investigación sobre documentos históricos y realizamos 2 exposiciones con fotografías y documentos antiguos de Tepatlán en el exterior del Palacio Municipal. En el Archivo de Concentración, escaneamos 1,055 cajas que contenían 26,261 expedientes, de los cuales 975 cajas y 25,261 expedientes ya se encuentran cargados en la plataforma digital. Durante este periodo, ingresaron 1,010 cajas nuevas, depuramos 742 cajas y realizamos 428 búsquedas de información solicitadas por distintas áreas y ciudadanos. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la preservación, organización y acceso a memoria documental de Tepatlán, garantizando la transparencia y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales. (4to. Informe Gobierno, pág. 109).</p>
Digitalizar al menos el 60% de los archivos históricos y administrativos.	Además, digitalizamos 1,882 expedientes adicionales, alcanzando un total de 17,932 documentos escaneados de los años 1812 a 1843. (4to. Informe Gobierno, pág. 109).
Certificar los documentos oficiales del gobierno municipal.	<p>Nos corresponde documentar y dar seguimiento a las actividades del H. Ayuntamiento de Tepatlán. Hemos mantenido una vigilancia constante sobre las convocatorias para las sesiones y comisiones edilicias, así como sobre la notificación de los acuerdos ratificados por los regidores. Durante este periodo, realizamos un total de 28 sesiones del Ayuntamiento: 20 ordinarias, 7 extraordinarias y 1 solemne. De ellas surgieron 269 acuerdos, reflejando la dedicación y el compromiso del cuerpo edilicio con la búsqueda de soluciones y el progreso de nuestro municipio. También brindamos servicios administrativos a la comunidad, expidiendo 3,340 constancias de diversa índole y 1,518 certificaciones de documentos oficiales a personas externas, así como contratos de arrendamiento. Asimismo, entregamos 2,362 certificaciones de documentos oficiales a diversas dependencias, contribuyendo al flujo eficiente de la documentación legal y oficial. Nuestra interacción con la ciudadanía ha sido activa y productiva, atendiendo a 5,546 personas de manera presencial y telefónica, además de brindar atención a dos nuevos preliberados. Durante este mismo periodo, llevamos a cabo 176 comisiones edilicias, emitimos 255 dictámenes, 80 acuerdos, 120 reuniones diversas y elaboramos 444 oficios a solicitud del cuerpo edilicio. (4to. Informe Gobierno, pág. 84).</p>
<b>ESTRATEGIA 5.2.6</b> Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ESTRATEGIA 5.2.7</b> Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

Incrementar en un 60% la efectividad de los sistemas de comunicación ciudadana.	Seguimos brindando atención a nuestros ciudadanos, así como visitantes a través de los 2 módulos de atención ciudadana ubicados en la Plaza de Armas y en Presidencia Municipal. Hasta el momento se ha ofrecido 9 mil 379 orientaciones sobre los diferentes trámites administrativos, se ha orientado en materia turística a un total de 3 mil 128 personas. Hemos atendido y canalizado un total de 13 reportes ciudadanos. (4to. Informe Gobierno, pág. 50).
Capacitar al menos al 80% del talento humano en técnicas de comunicación ciudadana.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.- Acto académico y clausura del Diplomado en Derechos Humanos 2023 en Guadalajara, Jalisco. Iniciado el 2 de mayo de 2023, organizado por la CEDHJ, a través IDHFT, en coordinación con la Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL), con el objetivo de formar personas capaces de identificar y analizar de manera teórica y práctica los derechos humanos en el ámbito internacional, regional, nacional y local para plantear soluciones que generen su respeto y cumplimiento, a lo largo de 17 sesiones, diplomado del cual se extiende invitación a las y los ciudadanos, así como a las y los servidores públicos de este municipio, en virtud del convenio de capacitación, colaboración y vinculación entre este Municipio y la CEDHJ. (4to. Informe Gobierno, pág. 31).
<b>ESTRATEGIA 5.2.8</b> Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>
Incrementar en un 70% la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía.	Durante el periodo de octubre 2024 a julio 2025, se realizaron 812 audiencias privadas con el Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias; mientras que el secretario particular atendió 915 audiencias. (4to. Informe Gobierno, pág. 86). Fuimos partícipes en la creación de las campañas publicitarias Por un Tepa limpio como tú, de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; Dile adiós a tus adeudos, de Tesorería Municipal; así como las de Festividades Navideñas, Fiestas Patrias y la Feria Tepabril 2025. También proporcionamos material impreso, audiovisual y digital a las diversas dependencias, según sus necesidades. (4to. Informe Gobierno, pág. 88)
Asegurar que al menos el 90% de los programas y acciones sean comunicados oportunamente.	Desde Comunicación Social trabajamos para mantener informada a la ciudadanía sobre los distintos programas, convocatorias y campañas que las diversas dependencias tienen activas a lo largo del año. Durante el periodo octubre 2024 - julio 2025 logramos 9 millones 238 mil 812 visualizaciones en nuestra página de Facebook; mientras que en Instagram alcanzamos 354 mil 283. Por su parte, las cuentas oficiales de Feria Tepabril lograron 6 millones 151 mil 286 y 2 millones 115 mil 379, respectivamente. Actualmente también se encuentran disponibles las páginas de Seguridad Pública y Tránsito, ASTEPA, Delegaciones y Agencia Municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 88).
Incrementar en un 60% la confianza ciudadana en las acciones gubernamentales.	Tenemos presencia en el Comité de Compras en Proveeduría, donde colaboramos para eficientar el recurso monetario del municipio en cada una de las compras. (4to. Informe Gobierno, pág. 85). Como parte de nuestras actividades diarias, grabamos y publicamos 28 sesiones de Ayuntamiento y 174 comisiones edilicias. (4to. Informe Gobierno, pág. 88).
Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de comunicación efectiva.	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024. Organizado por la CEDHJ, a través del IDHFT, en coordinación con la Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL), con el objetivo de formar personas capaces de identificar y analizar de manera teórica y práctica los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito internacional, regional, nacional y local para plantear soluciones que generen su respeto y cumplimiento, del cual se extiende invitación a las y los ciudadanos, así como a las y los servidores públicos de este municipio, en virtud del convenio de capacitación, colaboración y vinculación entre este Municipio y la CEDHJ. (4to. Informe Gobierno, pág. 31).
<b>ESTRATEGIA 5.2.9</b> Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E.	
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Observaciones</b>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

<p>Incrementar en un 80% la calidad de los servicios públicos ofrecidos.</p>	<p>7. PARTICIPACIÓN EN LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL. Participamos en la elaboración de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, instrumento de planeación diseñado para orientar el trabajo de los ayuntamientos de manera ordenada, eficiente y enfocada al cumplimiento de sus responsabilidades. Este instrumento tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y proporcionar información y datos para la toma eficiente de decisiones durante todo el período de gobierno. (4to. Informe Gobierno, pág. 63). Digitalización de los Títulos de Derechos de Uso de Cementerios Nos encontramos trabajando en la revisión, actualización y digitalización del formato de Derecho de Uso de Cementerios para llevar un mejor control de los registros en los cementerios. (4to. Informe Gobierno, pág. 66) En el Rastro Municipal nos corresponde facilitar las instalaciones, equipos y utensilios de trabajo, junto con el personal que realiza el sacrificio y faenado de animales, implementando las medidas de seguridad y las condiciones Sanitarias requeridas por las normas sanitarias. De julio de 2024 a julio de 2025, se realizaron los siguientes servicios: 18,695 reses sacrificadas. Ingresos por 34 millones 145 mil 690 pesos. 29,816 cerdos sacrificados. Ingresos por 2 millones 843 mil 294 pesos. 2,199 ovicaprinos sacrificados. Ingresos por 302 mil 338 pesos. (4to. Informe Gobierno, pág. 76). En delegación Pegueros en materia de ingresos, tramitamos 15 exhumaciones, 45 servicios no oficiales, 15 licencias de construcción, 25 títulos de propiedad y 2,050 recibos prediales. (4to. Informe Gobierno, pág. 116)</p>
<p>Reducir en un 50% los tiempos de espera en trámites del registro civil y oficina de enlace.</p>	<p>Acondicionamiento del Registro Civil de Tepatitlán. A solicitud de la dependencia, fabricamos e instalamos anaqueles a la medida de sus necesidades; reparamos varias láminas dañadas y aplicamos impermeabilización en la Central Camionera. Fue requerida una inversión de 120 mil pesos y de 320 horas hombre en las labores. (4to. Informe Gobierno, pág. 71). Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nuestro personal trabajó en la rehabilitación del espacio municipal que brinda servicios de la SRE, aplicando pintura en el inmueble, fabricación de cancel en puerta de ingreso, colocación de aire acondicionado en el área de gestión y trámites, entre otras labores. Se requirió de 120 horas hombre y de 83 mil pesos de inversión. (4to. Informe Gobierno, pág. 72). Presentamos el informe de actividades correspondiente al periodo del 1º de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025. Realizamos un total de 8 mil 197 trámites de pasaportes, cuyo servicio generó un ingreso al municipio por la cantidad de 2 millones 644 mil 304 pesos. Para la prestación de este servicio, destinamos 736 mil 866 pesos en la renta de sistema de software, insumos y diversos equipos. (4to. Informe Gobierno, pág. 108). En delegación Pegueros En el Registro Civil, expedimos 2,448 actas certificadas, realizamos 90 registros de nacimiento, 1 extemporáneo, 36 registros de defunción, 15 matrimonios, 11 divorcios, 26 inscripciones, 152 anotaciones y 26 aclaraciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 116) Agencia Ojo de Agua de Latillas el Registro Civil, ofrecimos el servicio de levantamiento de actas (nacimiento, matrimonio, divorcios, defunción e inscripción), extractos de actas (nacimiento, matrimonio, defunción e inscripción), anotaciones, aclaraciones administrativas e inexistencias, teniendo la siguiente estadística:- 22 Levantamiento de actas de nacimiento.- 12 Levantamiento de actas de matrimonio.- 02 Levantamiento de actas de defunción.- 02 Levantamiento de acta de divorcio.- 09 Inscripción de acta de nacimiento.- 02 Inscripción de acta de defunción.- 04 Aclaraciones administrativas.- 01 Aclaraciones Judiciales.- 01 Inexistencias.- 435 Extractos de actas.- 96 Extracto de actas al 50%.- 14 Anotaciones. (4to. Informe Gobierno, pág. 120)</p>
<p>Asegurar que al menos el 90% de los servicios públicos sean accesibles mediante tecnología moderna.</p>	<p>En el Registro Civil trabajamos para garantizar que la población de Tepatitlán y sus delegaciones cuente con documentos oficiales precisos, accesibles y en apego a la ley. Durante este periodo realizamos la venta de actas certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, sentencias, inscripciones y adopciones, tanto en la cabecera municipal como en las seis delegaciones y la agencia</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG

	<p>municipal. Destinamos una inversión de 763 mil 280 pesos para la adquisición de formatos, beneficiando a aproximadamente 36,796 residentes de la cabecera municipal que pudieron realizar sus trámites legales y personales de manera oportuna. En materia de CURP, gestionamos alrededor de 15,500 trámites, incluyendo altas, bajas y correcciones, en beneficio no solo de habitantes de Tepatitlán, sino también de municipios vecinos. Estos servicios se brindaron en las oficinas del Registro Civil 01, con una inversión dirigida principalmente a la adquisición del papel necesario para imprimir las constancias. En noviembre de 2024, llevamos a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos, con el objetivo de facilitar a las parejas la regularización de su estado civil. Como apoyo adicional, condonamos el cobro del régimen patrimonial, beneficiando a 56 personas que realizaron el trámite sin costos adicionales. (4to. Informe Gobierno, pág. 106).</p> <p>En cuanto al levantamiento de registros oficiales, registramos nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos, sentencias e inscripciones, asegurando la documentación legal y precisa de cada evento. Para este proceso destinamos una inversión de 85 mil 800 pesos en formatos de automatización. Los resultados en la cabecera municipal fueron:- 2,053 nacimientos (gratuitos)- 646 defunciones- 488 matrimonios- 212 divorcios- 28 sentencias- 35 reconocimientos- 637 inscripciones. Finalmente, en junio de 2025 realizamos la Campaña de Aclaraciones Administrativas, corrigiendo 55 actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción, sin costo alguno para los beneficiarios. (4to. Informe Gobierno, pág. 107).</p>
<p>Asegurar que el 100% de los servicios públicos cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.</p>	<p>A fin de medir la eficacia y eficiencia de las dependencias que conforman el gobierno municipal de Tepatitlán, recibimos 307 informes de actividades, lo que nos permite supervisar el manejo adecuado de los tiempos y los recursos asignados. De igual manera, se solucionan los conflictos internos que puedan surgir en la administración pública municipal. (4to. Informe Gobierno, pág. 85)</p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.2.10</b> Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Incrementar en un 70% la percepción de pertenencia entre servidores públicos.</p>	<p>Dentro del Gobierno Municipal de Tepatitlán, la Coordinación de Logística y Protocolo es una de nuestras áreas clave para asegurar que los eventos oficiales —como los Honores a la Bandera, las Sesiones de Ayuntamiento con carácter de solemne, así como la inauguración de la Feria Tepabril 2025— se realicen con éxito, de manera ordenada y eficiente. Hemos sido partícipes de 235 eventos oficiales y externos, en los cuales se ha contado con la presencia del Presidente Municipal, regidores o sus representantes. (4to. Informe Gobierno, pág. 89).</p>
<p>Asegurar que al menos el 90% de los servidores públicos cuenten con servicios de salud y prestaciones.</p>	<p>En la Jefatura de Servicios Médicos Municipales buscamos brindar una atención digna a nuestros derechohabientes, con los distintos programas que tenemos activos.- Atención Médica de primer nivel.- Atención de Especialidad médica- Atención Médica externa. (UNIDADES MÓVILES)- Trámites de Reembolsos- Atención Médica Básica a personas de escasos recursos - Atención Médica a detenidos. (UMARED)- COMUSIDA (Prevención y Educación en torno al VIH/SIDA, Sífilis y Hepatitis - Farmacia Municipal- Archivo clínico- Medicina Preventiva- Nutrición- Psicología. Infraestructura. Trabajamos de manera constante en el acondicionamiento del espacio de Servicios Médicos ubicado en la Unidad Deportiva Morelos, donde actualmente contamos con:- 4 consultorios médicos- 1 consultorio de medicina preventiva- 1 área de yesos y curaciones- 1 área de encamados con 3 camas- 1 consultorio para Nutrición- 1 consultorio para Psicología- 1 consultorio de Odontología- 1 espacio para Farmacia Municipal- Oficinas Administrativas- 4 unidades móviles. Equipamiento: Adquirimos básculas, cintas antropométricas, oxígeno, baumanómetros, oxímetros y estetoscopios, para mejorar la precisión de los diagnósticos y posterior tratamiento de</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>los derechohabientes. Consultas médicas: Gobierno Municipal: 22 mil 303. DIF: 938, ASTEPA: 3 mil 694. (4to. Informe Gobierno, pág. 36).</p> <p>Brindamos un total de 25 mil 894 consultas en el periodo 2024-2025. Pases otorgados en consulta: Durante el periodo 2024-2025 hemos otorgado 21 mil 867 pases justificados, pagado 4 mil 27 pases y se han cancelado 1041. Asimismo, se han entregado 5 mil 631 órdenes de estudios clínicos y de laboratorio, para anexar al expediente del paciente en caso de requerir. Coordinación administrativa. Se realizaron 1381 trámites por concepto de reembolsos de medicamento, atención medica externa y cirugías. Programas y Servicios: Implementamos nuevos programas de salud dentro de servicios médicos municipales- Medicina Preventiva: Detección oportuna de cáncer, hipertensión, diabetes, así como vacunas para nuestra población.- Psicología: se implementó el área de psicología en los turnos matutino y fin de semana, nos encontramos trabajando para ampliar el servicio al turno vespertino.- Odontología: se implementó el turno de fin de semana.- Nutrición: hemos trabajado en actualizar nuestros programas de salud nutricional. Acceso a Medicamentos: Contamos con una farmacia municipal ampliamente surtida con la existencia en su cuadro básico de medicamento 425 sustancias activas y un total de 28 mil 375 piezas de medicamento (4to. Informe Gobierno, pag. 36).</p> <p>Farmacia de Servicios Médicos. Periodo 2024 - 2025. Entradas de farmacia: 9 millones 129 mil 799 pesos. Salidas de farmacia: 8 millones 865 mil 476 pesos. Se han surtido 24 mil 784 recetas. Infraestructura externa: 6 centros de estudios, laboratorio y de gabinete: 2 millones 360 mil 3343 pesos, 2 clínicas de rehabilitación: 305 mil 416 pesos, 1 oxígeno: 240 mil 750 pesos 1 RPBI: 7 mil 203.60 pesos. Médicos Especialistas: 28 - 2 Ginecología: 316 mil 707 pesos- 2 Urología: 98 mil 064 pesos- 2 Oftalmología: 129 mil 980 pesos- 3 Traumatología y ortopedia: 372 mil 813 pesos- 1 Angiología: 78 mil 945 pesos- 3 Cardiología: 161 mil 907 pesos- 1 Dermatología: 73 mil 863 pesos- 2 Otorrinolaringología: 80 mil 138 pesos- 2 Pediatras: 59 mil 801 pesos- 2 Psiquiatría: 181 mil 542 pesos- 2 Psicología: 36 mil 626 pesos- 1 Patología: 20 mil 932 pesos- 2 Cirugía General :149 mil 561 pesos- 2 Medicina Interna: 250 mil 151 pesos- 1 Medicina Laboral: 270 mil 972 pesos.</p> <p>COMUSIDA: En el periodo 2024- 2025 hemos realizado las siguientes acciones: - 2 mil 751 pruebas rápidas: - VIH: 917- Sífilis: 917- Hepatitis C: 917. Impartimos mil 438 pláticas de prevención virtuales y presenciales a personas en riesgo, para lo cual se visitaron: escuelas de orden básico, Centros Nocturnos, Centros de Rehabilitación, Protección civil y Hospitales. Se efectuaron 31 acompañamientos de estudios confirmatorios a usuarios reactivos de VIH/Sífilis/Hepatitis C. Como parte de las acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual, distribuimos 12 mil 802 preservativos masculinos y 450 femeninos. Brindamos orientación de manera presencial y virtual a la población dando orientación en temas de uso de nticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, identidad de género y sexualidad, realizando entrega de folletos y cartas descriptivas. (4to. Informe Gobierno, pág. 38).</p> <p>En salud, recibimos el consultorio móvil en enero y marzo de 2025; realizamos una jornada de descacharrización en julio; fumigamos en septiembre; y efectuamos labores de balizamiento en junio. (4to. Informe Gobierno, pág. 116)</p>
Incrementar en un 60% la comunicación interna en el entorno laboral.	<p>Durante este periodo renovamos el seguro por accidentes de trabajo para 1,261 empleados del Gobierno Municipal, con una cobertura de 24 horas. Este seguro contempla gastos médicos hasta por \$100,000 cobertura por pérdidas orgánicas (escala B) y compensación por muerte accidental de hasta \$200,000 La póliza cubre a personal de entre 16 y 75 años y representó una inversión total de \$959,351 pesos, con lo que reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad laboral de nuestros colaboradores. Asimismo, renovamos el seguro de vida para la totalidad del personal —de confianza, de base, supernumerario, jubilados y pensionados— con una cobertura de \$100,000.00. Este beneficio no generó costo alguno para el municipio, ya que se obtuvo</p>

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

### *Informe de acciones 2024-2025 alineadas al PMDG*

	<p>gracias a la nómina administrada a través de Banco Santander. Adicionalmente, contamos con un servicio funerario integral que cubre desde el fallecimiento hasta la sepultura y beneficia tanto al trabajador como a su cónyuge, hijos y padres. A esto se suma la realización de exámenes de laboratorio para 10 empleados, también sin costo para el municipio. (4to. Informe Gobierno, pág. 104)</p> <p>Publicado por Comunicación Social. El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a través de las Comisiones Edilicias de Promoción al Desarrollo Económico, Turismo, Mercados y Comercio colegiada con Migrantes y Ciudades Hermanas convocan a la ciudadanía en general, Instituciones y organizaciones del municipio a participar en la Convocatoria Pública para la Entrega de la Presea 30 de abril al Mérito Ciudadano. Con el objetivo de reconocer a aquellos ciudadanos y/o personas morales que, con su trayectoria y compromiso, han contribuido significativamente al desarrollo, bienestar y prestigio de nuestra comunidad. Bases y anexos <a href="https://tinyurl.com/23rg96jc">https://tinyurl.com/23rg96jc</a> Participa y haz y haz tus propuestas, todos conocemos a alguien que merece esta distinción en vida y ser ejemplo para todos los tepatitlenses. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71831">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71831</a></p>
<p><b>ESTRATEGIA 5.2.11</b> Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.</p>	
<p><b>Resultado Esperado</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.</p>	<p>Publicado por Comunicación Social. El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a través de las Comisiones Edilicias de Promoción al Desarrollo Económico, Turismo, Mercados y Comercio colegiada con Migrantes y Ciudades Hermanas convocan a la ciudadanía en general, instituciones y organizaciones del municipio a participar en la Convocatoria Pública para el Galardón al Hijo Ausente de Tepatitlán de Morelos con el propósito de reconocer a los tepatitlenses que, residiendo fuera del municipio han destacado en diversas áreas y han mantenido un vínculo significativo con Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Bases y anexos <a href="https://tinyurl.com/25f7vk95">https://tinyurl.com/25f7vk95</a> Participa y haz y haz tus propuestas, todos conocemos a alguien que merece esta distinción en vida y ser ejemplo para todos los tepatitlenses. <a href="https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71830">https://www.tepatitlan.gob.mx/comunicacion/nota.php?idNota=71830</a></p>